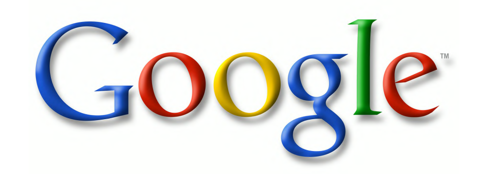
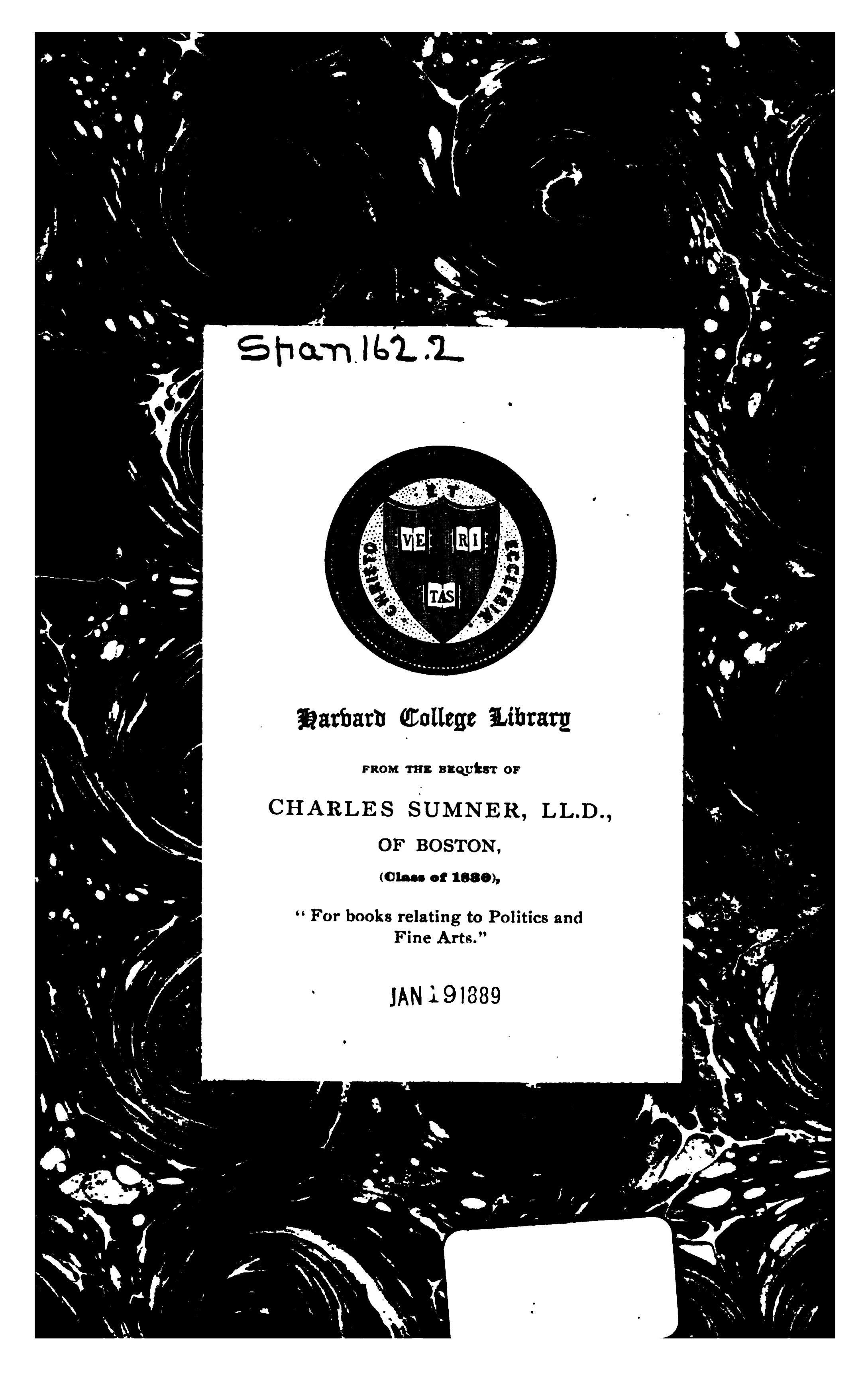
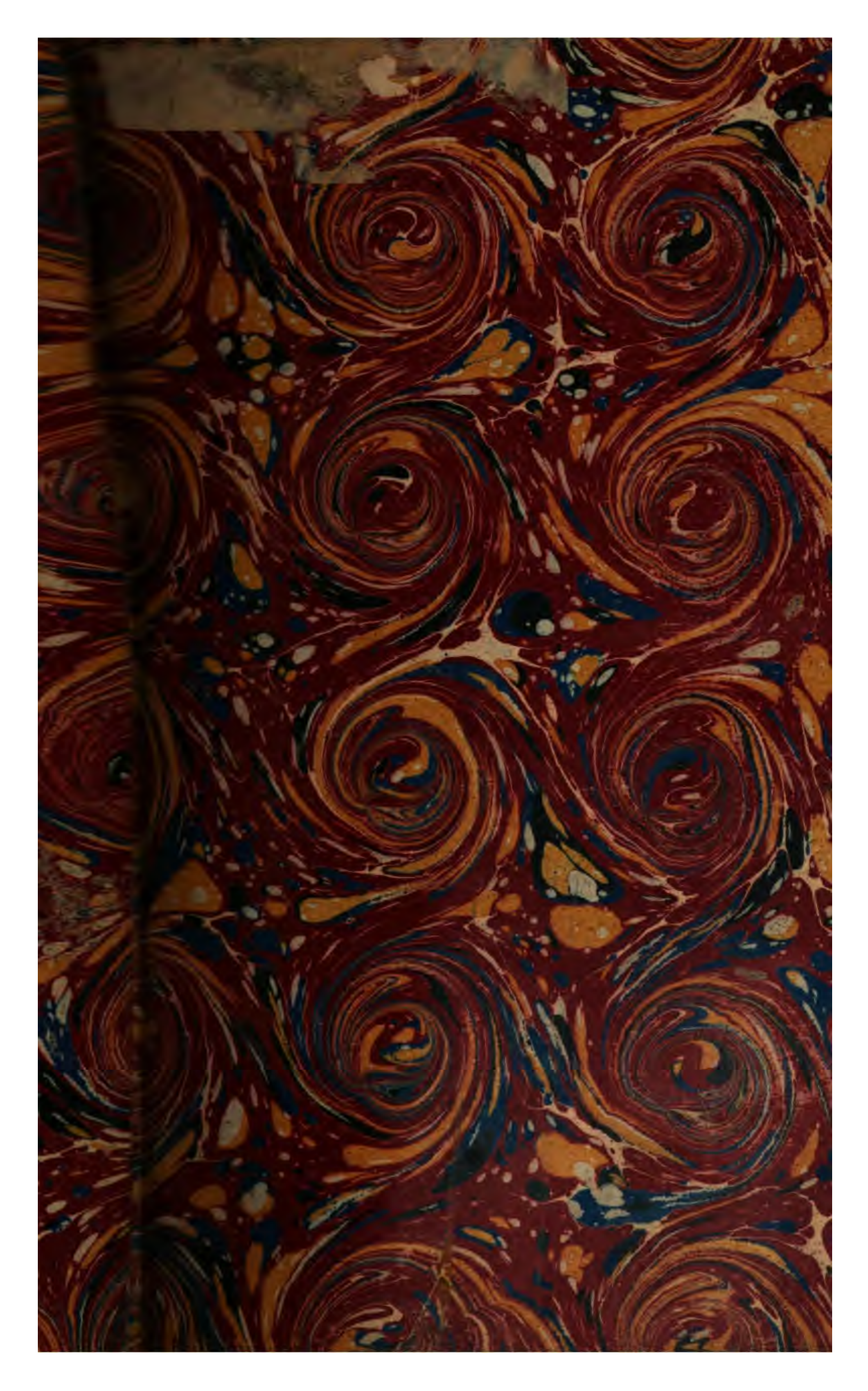



VE RI TAS
CHRISTO ET ECCLESIAE



HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA,

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS.

POR DON MODESTO LAFUENTE.

TOMO X.



MADRID.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE MELLADO,
calle de Santa Teresa, núm. 8.
MDCCCLIII.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

PARTE SEGUNDA.

EDAD MEDIA.

LIBRO IV.

CAPITULO XI.

GUERRA DE NAPOLES.

EL GRAN CAPITAN.

De 1493 á 1498.

Situacion política de Italia. Roma, Nápoles, Milan, Venecia y Florencia.—Planes de Cárlos VIII. de Francia sobre Nápoles.—Orígen de la guerra.—Invasion de franceses en Italia.—Se apoderan de la capital y reino de Nápoles.—Consternacion en los estados y príncipes italianos.—Reclaman el auxilio del rey de España.—Opónese éste al francés.—Envia á Gonzalo de Córdoba á Sicilia.—Halagos del papa al monarca español.—Gran confederacion de príncipes promovida por Fernando: *La Liga Santa*.—Ejército de la Liga.—Campañas y triunfos de Gonzalo de Córdoba en Calabria.—Recobra Fernando II.

de Nápoles su trono.—Es espulsado ignominiosamente Cárlos VIII.—Guerra en Nápoles.—El duque de Montpensier.—Célebre sitio de Atella.—Acude Gonzalo de Córdoba llamado por el rey de Nápoles.—Dánle por aclamacion el dictado de *Gran Capitan*.—Triunfa el Gran Capitan en Atella.—Desgraciado fin de Montpensier y de sus franceses.—Estragada vida y vergonzosa conducta de Cárlos VIII. en Francia.—Amago de guerra por Rosellon.—Acaba el Gran Capitan de someter la Calabria.—Muerte de Fernando II. de Nápoles.—Sucédele su tio don Fadrique.—Guerra en Rosellon.—Tregua entre franceses y españoles.—Da el papa á los reyes de España el dictado de *Reyes Católicos*.—El Gran Capitan recobra para el papa la plaza de Ostia.—Conferencia entre el papa Alejandro y Gonzalo de Córdoba.—Severas reconvenciones que el Gran Capitan hizo al pontífice. Vuelve Gonzalo á Nápoles.—Recibe el título de duque de Santángelo.—Hace oficios de pacificador en Sicilia.—Regresa á Nápoles, y acaba de espulsar los franceses.—Negociaciones de paz entre España y Francia.—Muerte de Cárlos VIII.—Sucédele en el trono francés Luis XII.—Fírmase la paz.—Fin de la primera campaña de Gonzalo de Córdoba en Italia.—Vuelve á España.—Entusiasmo con que fué recibido.

Asegurada Isabel en el trono de Castilla, restablecido el órden en el Estado, organizada la administracion, terminada la lucha de ocho siglos con la conquista de Granada, descubierto un nuevo mundo y enriquecida la corona castellana con inmensas posesiones del otro lado de los mares, faltábales á los españoles, mal hallados con el reposo de una inaccion desusada, hallar un campo en el mundo antiguo en que ejercitar su ardor bélico, y necesitaban acreditar ante las naciones europeas que eran dignos vencedores de los pendones del Islam. Conveníale ademas á Fernando mostrar al mundo que si España despues de aciagas do-

minaciones tenia la fortuna de poseer la mejor de las reinas y la mas hábil de las gobernantes para todo lo perteneciente al gobierno interior de un reino, tambien se sentaba en el trono aragonés un genio que no reconocia superior en cuanto á saber dirigir y manejar las relaciones esteriores de un estado.

Uno y otro les deparó la Providencia en los bellos campos de la culta Italia, donde habian de recoger los españoles larga cosecha de glorias militares, y lo que es mas apreciable y útil para la humanidad, de donde habian de traer una cultura y una civilizacion, la cultura y la civilizacion de las bellas letras y de las artes liberales. Diremos los precedentes que prepararon y las causas que produjeron aquella famosa guerra.

Hallábase la Italia dividida en pequeños estados, de los cuales eran los principales las repúblicas de Venecia y de Florencia, los Estados pontificios, el reino de Nápoles y el ducado de Milan. Venecia, la reina del Adriático, era la mas antigua, poderosa y respetable de las repúblicas de la edad media: Florencia se habia hecho el refugio de los amigos de la libertad: ocupaba la silla pontificia Alejandro VI., cuyas costumbres eran criticadas entonces por todos y han sido censuradas unánimemente despues con grave detrimento de la iglesia, y cuya eleccion, aunque español de nacimiento, habia desagradado á Fernando é Isabel: dominaba, ó mas bien tiranizaba el Milanesado Luis ó Ludovico Sforza, llamado el Moro, á nom-

bre de su sobrino Juan Galeazo, como inhábil para el gobierno: y regia el cetro de Nápoles Fernando I., hijo natural del grande Alfonso V. de Aragon, tio de Fernando el Católico, el cual por su carácter despótico, adusto y feroz era aborrecido de los napolitanos.

Temiendo el regente de Milan Luis Sforza que el rey de Nápoles y la república de Florencia tramáran algo contra su poder y en favor de su nieto el legítimo duque de Milan, escitó á Cárlos VIII. de Francia á que renovára las antiguas pretensiones de la casa de Anjou al reino de Nápoles, ofreciendo ayudarle en la empresa y pintándole como cosa fácil lanzar del trono napolitano la dinastía aragonesa que le ocupaba hacia mas de medio siglo [1]. Con gusto, y hasta con avidez acogió tan halagüeña escitacion el jóven monarca francés, que, lleno de caballerescas ilusiones, alentado en sus ensueños de gloria militar por aduladores cortesanos tan ligeros como él, y creyéndose llamado á acabar grandes y arriesgadas empresas, veia abierta una carrera de conquistas, que habia de conducirle hasta la toma de Constantinopla y hasta hacerse señor del imperio de los turcos [2]. Para prepararse á la

(1) En el libro anterior, capítulo 28, dejamos largamente esplicados los derechos con que Alfonso V. de Aragon ciñó la corona de Nápoles, y cómo la heredó su hijo natural Fernando I.

(2) He aqui el retrato físico y moral que los historiadores italianos y españoles hacen del rey Cárlos VIII. de Francia. «Era Cárlos, dice Guicciardini, para mayor empacho nuestro, como favorecido de bienes de fortuna, privado de los de naturaleza, y de ánimo y complexion enfermiza, de pequeña estatura, de feísimo rostro, aunque con ojos vivos y graves, y de tan imperfecta simetría de miembros, que parecia mónstruo mas que hombre. Ignoraba, no solo las bue-

realizacion de tan lisonjero proyecto, en guerra como estaba con Alemania y con Inglaterra, y pendientes graves disensiones con los reyes de España, procuró allanar todos los obstáculos, no habiendo concesion ni sacrificio que no hiciera á fin de quedar desembarazado y en paz con estas grandes potencias. Al efecto devolvió al emperador Maximiliano el Franco-Condado y el Artois, compró la paz con Inglaterra sometiéndose á pagar á Enrique VII. 620.000 escudos de oro, y para arreglar sus diferencias con España y no ser perturbado en sus empresas cedió á Fernando II. de Aragon los condados de Rosellon y Cerdaña, asunto de largas negociaciones desde el tiempo de su padre, y objeto principal de la política de Fernando. Este tratado se ajustó en Barcelona, y fué firmado por ambos soberanos en un mismo dia (19 de enero 1493). «Asi empezaba, dice un crítico erudito, cediendo lo que no podia perder, para adquirir lo que no podia conservar, y segun la espresion de un historiador, se ima-

nas artes, pero aun casi los materiales caractéres, rudo, imprudente, ambicioso, pródigo, obstinado y remiso.» Historia de Italia, Traduccion de don Oton Edilo Nato de Betissana, lib. I.

«Tan indiferentemente usaba, dice Zurita, y con la misma publicidad que en las obras buenas y virtuosas de las torpes y deshonrosas: de manera que no era menos desigual y disforme en las condiciones y costumbres que en la disposicion y compostura del cuerpo, y en las facciones del rostro, en que era á maravilla mal tallado y feo.» Hist. del rey don Hernando, lib. I., c. 32.

Los historiadores franceses confiesan que era ignorante é insulso, y que su padre se habia limitado á hacerle aprender de memoria estas palabras latinas: *qui nescit disimulare, nescit regnare*: quien no sabe disimular no sabe reinar: añadiendo algunos que «ni sabia nada, ni podia aprender nada.»

ginaba el insensato *llegar á la gloria por la senda del oprobio.*»

Con esto quedó resuelta la espedicion á Italia para el año siguiente. Alarmaron sus preparativos á todos los estados italianos. Pusiéronse unos en favor y otros en contra del francés. El anciano Fernando I. de Nápoles, á quien éste intentaba derrocar, falleció en principios de 1494, y le sucedió su hijo Alfonso II., príncipe mas animoso que su padre, pero menos político que él y no menos odiado por su crueldad. El papa, antes enemigo suyo, y Pedro de Médicis, gefe de la república de Florencia, favorecian su causa; Venecia se mantenia indecisa y á la mira esperando sacar partido de las disensiones de otros: á las potencias europeas no les pesaba ver al francés empeñado en una empresa temeraria: pero Fernando de Aragon, que no podia mirar con indiferencia y sin inquietud que se tratára de despojar á una rama de su familia de un trono que poseia por legítimos títulos, confirmados por siete pontífices, ni consentir á la vecindad de sus estados de Sicilia á un soberano rival y poderoso, envió de embajador á Roma á Garcilaso de la Vega, caballero de tanta discrecion como valor, para alentar al papa Alejandro á que persistiera unido á Alfonso de Nápoles, ofreciéndole su proteccion y ayuda si alguno intentára dañarle ó inquietarle en su persona ó estados. Queria el papa que este ofrecimiento se le confirmase por escrito, pero Fernando era sobrado sagaz

para no comprometerse de aquella manera y tan pronto con el de Francia, asi como habia tenido la política de no acceder á las escitaciones que le hacian los barones napolitanos, descontentos de su rey, para que tomára sobre sí la empresa de Nápoles y agregára aquel reino, como en otro tiempo lo estuvo, á la corona de Aragon; porque su sistema era seguir todavía aparentando que estaba en buena concordia con el francés.

Asi fué que lejos de sospechar éste los designios de Fernando, tuvo la candidez de enviarle un embajador, como dice el historiador aragonés, «con una bien graciosa requesta.» Decíale que pensaba emprender la guerra contra los turcos (era el pretesto con que intentaba disfrazar tambien sus proyectos al papa, solicitando su ayuda); añadiendo, como si se tratase de cosa de poca monta, que de paso queria tomar el reino de Nápoles, para lo cual esperaba que, con arreglo al tratado de Barcelona, le ayudára el aragonés con gente y dinero, y le abriera sus puertos de Sicilia. Parecióle á Fernando buena ocasion aquella para empezar á declarar al insensato sucesor del político Luis XI. lo que de él podia prometerse, á cuyo efecto envió á su córte el diestro negociador don Alonso de Silva, hermano del conde de Cifuentes. Este hábil político comenzó á esponer con mucha cortesanía á Cárlos de Francia en nombre del soberano español, que si se limitára á guerrear contra los infieles, nada habria mas digno de alabanza

ni mas útil á la cristiandad, y que por lo tanto el rey su amo le ayudaria con mucho gusto y contentamiento en tan digna empresa. Pero en cuanto á lo de Nápoles, viera bien lo que hacía, pues primero era saber á quién pertenecia de derecho aquel reino, para lo cual el rey su señor se someteria gustoso á una declaracion de jueces imparciales y competentes: que ademas tuviese presente que Nápoles era feudo de la iglesia, y como tal estaba esceptuado por el tratado de Barcelona, y obligado el rey á su defensa como protector de la silla apostólica sobre todas las alianzas pactadas en aquel asiento. Desconcertó al monarca francés esta respuesta; contestó al enviado español el presidente del parlamento; Silva insistió, y las contestaciones se fueron agriando. «Si el rey de Portugal (le preguntó un dia airado el monarca francés) estuviese en guerra con los de Castilla, y los navíos castellanos arribasen á mis puertos, ¿cumpliria yo como amigo y hermano suyo, si no les diese recaudo de las cosas necesarias?—Si Portugal moviese guerra á Castilla, contestó discreta y serenamente el embajador, los reyes mis señores llamarian al de Francia si les convenia, y él estaria obligado á acudirles en la necesidad: pero si voluntariamente ellos moviesen guerra á Portugal, lo que el francés quisiese hacer por su gentileza se lo tendrian en merced, mas por los capítulos del tratado no le tendrian por obligado á ello.»

Prolongóse el debate, y se cruzaron ásperas demandas y respuestas; de modo que irritado el rey Cárlos, asi con el objeto de la embajada como con la entereza del embajador, hizo á este todo género de desaires, tratábale como á enviado y agente de un rey enemigo, púsole centinelas para que no se comunicára con nadie, y aun llegó el caso de mandarle salir de su córte. Todo lo sufrió don Alonso de Silva, haciéndose el paciente, porque asi convenia al servicio del rey; y en cambio de sus disgustos gozábase en ver al de Francia declamar furiosamente contra la que él llamaba perfidia del rey Fernando, diciendo que le habia burlado introduciendo maliciosamente en el concierto la cláusula relativa al papa y á los derechos de la iglesia.

No bastó sin embargo la actitud imponente del rey de España para hacer desistir de sus planes al francés, el cual desoyendo los consejos y reflexiones de los hombres prudentes, y escuchando solo á aduladores cortesanos que fomentaban sus caballerescos impulsos, terminado que hubo sus preparativos movió su ejército (agosto, 1494), compuesto de 3,600 hombres de armas, 20.000 franceses de infantería y 8,000 suizos [1], y cruzando los Alpes, pisó el territorio italiano, cuyos príncipes estaban ya envueltos entre sí en guerra aun antes que los franceses la comenzasen. Aunque para resistirles habia enviado

(1) Sismondi, Repub. Ital. t. XII. p. 132.

Alfonso II. de Nápoles una armada al mando del infante don Fadrique su hermano, y un ejército de tierra capitaneado por el valeroso duque de Calabria su hijo primogénito, aquella y éste hubieron de ceder á la disciplina y superioridad de las naves y de las armas francesas, y las tropas de Cárlos VIII. avanzaban victoriosas. La alarma de los estados y príncipes italianos creció con la muerte repentina del verdadero y legítimo duque de Milan, el inocente é inofensivo Juan Galeazo, que segun la opinion y voz universal murió envenenado por su mismo tio, Ludovico Sforza, que sin escrúpulo se hizo reconocer duque de Milan. Los franceses entretanto se internaban en Toscana y amenazaban á Roma, declarándose por ellos muchos súbditos y muchos pueblos de Florencia, de los Estados pontificios y del reino mismo de Nápoles, disgustados de sus propios soberanos y príncipes, siendo recibido el monarca francés como un libertador, poniéndose en las puertas de los castillos el escudo real de Francia con la flor de lís, y titulándose Cárlos rey de Jerusalen y de las Dos Sicilias. Venecia no se declaraba: Alfonso de Nápoles se hallaba en la mayor turbacion y apuro, y el papa, requerido por el francés para que le franquease las puertas de Roma, vacilaba entre dar el escándalo de abandonar la ciudad santa, y el temor de resistir en ella á tan poderoso y osado enemigo.

En tal situacion todas las miradas se dirigian, y

todas las esperanzas se cifraban en Fernando de Aragon. El de Nápoles reclamaba su socorro á nombre de los lazos de familia y de dinastía, y á nombre de la misma reina, que era hermana del aragonés, haciéndole grandes ofrecimientos, y añadiendo que confiaba en los títulos de deudo y de amigo que no le habria de desamparar, ni permitir que aquel reino que por tantos conceptos pertenecia á la casa de Aragon fuese presa de franceses. El papa Alejandro le reclamaba á su vez con instancia la proteccion que le habia ofrecido, y para tenerle mas propicio y grangearse mas su voluntad otorgábale todo género de gracias y de mercedes. En virtud del supremo poder que entonces se atribuian los pontífices en la tierra sobre lo temporal le concedió la conquista de Africa, dándole la investidura y posesion perpétua de aquellos reinos de infieles, escepto lo de Fez y Guinea, que por concesion apostólica poseian ya los portugueses. En el mismo dia (13 de febrero, 1494) dió tambien á los reyes de Castilla perpétuamente para sí y sus sucesores cierta porcion de los diezmos de Castilla, Leon y Granada, que con el nombre de tercias reales han sido hasta nuestros dias una parte esencial de las rentas de la corona [1].

(1) Aunque se llamaron *tercias*, sin duda porque lo que solia darse á las fábricas era la tercera parte de los diezmos, lo que se concedió por la bula de Alejandro VI. á los reyes fueron dos partes de nueve de los frutos que se diezmaban, y que en la ley recopilada se llama *dos novenos*.

Concesiones de esta especie se habian hecho ya á los reyes San Fernando, don Alfonso el Sabio,

Satisfecho don Fernando de Aragon de la liberalidad del pontífice, reiterábale las seguridades de que no faltaria á proteger su persona y estados, y alentábale á resistir en Roma la entrada de la gente francesa, y á no acceder á las pretensiones del rey Cárlos. No tan satisfecho y contento con las ofertas que le hacia Alfonso de Nápoles, y teniéndolas por escasa recompensa de su proteccion, exigíale, además del matrimonio del duque de Calabria con su hija María, la cesion de una parte de su reino, con las fortalezas de Nápoles y de Gaeta, para su seguridad y la de su reino de Sicilia, con lo cual se obligaba á tomar á su cargo la defensa de Nápoles y la guerra contra los franceses. Aunque faltáran á Alfonso II. otras prendas, no le faltó en esta ocasion dignidad y pundonor, y antes que comprar un socorro con tan humillantes condiciones, conociendo por otra parte que desamparado de los suyos no le era posible resistir al poder de el de Francia, prefirió tomar el partido de retirarse á Sicilia, despues de haber renunciado la corona en su hijo el duque de Calabria, que tomó el nombre de Fernando II.

Cuando esto acontecia, ya don Fernando de Aragon y de Castilla, que aun sin escitaciones ni remuneraciones de ningun género estaba sin duda en áni-

don Fernando IV. el Emplazado y don Alfonso XI., pero habian sido parciales y temporales, mientras esta que se hizo á los Reyes Católicos fué general y perpétua.—Salazar de Mendoza, Monarquía de España, tom. I. lib. 3. c. 14.

mo de no consentir que poseyera á Nápoles el francés, por lo que interesaba á la seguridad de sus estados de Sicilia, habia apercibido las gentes de sus reinos, aparejado una armada en Alicante para enviarla á las costas sicilianas, nombrado general de ella á Galceran de Requesens, y dado el mando de las tropas de desembarco á Gonzalo Fernandez de Córdoba, conocido despues con el renombre de el Gran Capitan. Para dar mas reputacion á la empresa tenia determinado que fuese con mas gente un grande de Castilla, que lo era el duque de Alva, don Fadrique de Toledo; mientras por otro lado acercaba tropas al Rosellon para obrar por aquella parte segun conviniese. Pero antes de llegar á un rompimiento abierto con el francés, quiso todavía, como buen político, guardarle cierta consideracion, á cuyo efecto le envió los embajadores Juan de Albion y Antonio de Fonseca con letras de Isabel y de Fernando exhortándole á que depusiese las armas y desistiese de la empresa de Nápoles. Espusiéronle los embajadores las quejas de sus reyes, la injusticia de aquella guerra, la ofensa que hacía á la silla apostólica y el escándalo que daba á la cristiandad; que si queria concertarse con el papa, ellos servirian gustosamente de medianeros; si dirigia sus armas contra los infieles, España le ayudaria en tan santa obra, pero que si insistia en la empresa de apoderarse de Nápoles, los monarcas españoles se tendrian por libres y quitos de todo com-

promiso y alianza con él. Despues de muchas contestaciones y debates, respondió soberbiamente que estaba ya demasiado adelante para que pudiera pensar en retroceder, y que el punto de derecho al trono de Nápoles se ventilaria despues que hubiera tomado posesion de aquel reino. Entonces Antonio de Fonseca repuso con energía y dignidad: «*pues que asi lo quereis, en manos de Dios ponemos nuestra causa, y las armas lo decidirán.*» Y sacando el papel que contenia el tratado original de Barcelona, le rasgó é hizo pedazos á presencia del rey y de su consejo (1).

Verdad era que el francés habia avanzado ya demasiado, tanto que habia hecho ya su entrada en la capital del orbe católico (31 de diciembre 1494). El papa Alejandro VI., sin fiarse en el juramento que antes habia hecho Cárlos de no hacer daño en la persona y estado y en la preeminencia y dignidad del pontífice, habíase refugiado al palacio de San Pedro, y despues al castillo de Santángelo. Mas como viese que el pueblo de Roma habia recibido y celebrado con alborozo la entrada de los franceses, por odio á su per-

(1) Paolo Giovio, Hist. sui temporis, lib. II.—Pedro Mártir, Opus Epist. 144.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 138.—Oviedo, Quincuagenas, bat. 1. quinc. 3.—Zurita, Historia del rey don Hernando, lib. I. c. 43. El cronista aragonés refiere con mas estension que otro alguno todo lo que en estas negociaciones y en estas guerras hace referencia á los reyes de España; asi como lo perteneciente á las relaciones, alianzas, desavenencias y tratados entre las repúblicas, príncipes y potentados de Italia con motivo de la invasion francesa lo tratan latamente Sismondi en sus *Repúblicas italianas* y Guicciardini en su Istoria d'Italia: lo relativo á las operaciones de los franceses se halla estensamente relacionado en las *Memorias* de Felipe de Comines.

sona [1], y se encontrase sin el socorro que esperaba de España, tuvo la debilidad de pactar con el francés, poniendo á su disposicion el castillo de Civitavechia mientras durase la empresa de Nápoles, facultándole para entrar en cualquier otra fortaleza de sus dominios á excepcion del castillo de Santángelo, y obligándose Cárlos á restituir á la Iglesia la plaza de Ostia, que se le habia entregado, cuando terminára la conquista. Con esto hizo el francés la ceremonia de prestarle obe-

(1) El pueblo romano aborrecia al papa Alejandro por sus malas costumbres. Por desgracia todos los escritores de todas las naciones retratan con una triste uniformidad los vicios y las flaquezas de este pontífice, lo cual es mas sensible para un español, por la circunstancia de haber sido él español tambien.

Rodrigo Lenziolo Borgia (que este era su primitivo nombre), hijo de Jofre Lenziolo y de Isabel Borgia, hermana del papa Calixto III., nació en Valencia de España en 1431, fué hecho obispo de la misma ciudad por su tio, que le dió sus armas y su nombre, creado diácono-cardenal en setiembre de 1456, y sucedió á Inocencio VIII. en la silla de San Pedro en 1492. «Estaba, dicen los graves autores del Arte de verificar las fechas, muy desacreditado por sus costumbres. Los historiadores de la época hablan de su querida Vanozia, de quien tuvo tres hijos, Juan, César y Jofre, y una hija llamada Lucrecia.»—«Los mas de los historiadores, dice nuestro Ortiz y Sanz en nota al lib. XXVIII. c. 11 de Mariana, afean en Alejandro VI. el desordenado amor á sus hijos, deseo de engrandecerlos y deferencia á los desmedidos pensamientos de estos, especialmente de César (hombre cruel y sanguinario, cortado á la medida de los mas célebres tiranos), y de Lucrecia, para aumento de los cuales no hubo cosa que no hiciese ó imaginase.»

«Este mónstruo (dice Artaud de Montor en su Historia de los Soberanos pontífices, hablando de César Borgia), nacido en España, educado en Italia, titulado en Francia, no pertenecia ni á España, ni á Francia, ni á Italia: los tres pueblos le han repudiado. Este miserable sin patria... y puede decirse sin padre, puesto que no podia nombrar el suyo.... etc.» Pues bien, á este César Borgia le hizo su padre obispo de Pamplona, despues de Valencia, mitra que él erigió en arzobispal, y por último, en una promocion le dió la púrpura cardenalicia.»

Novaes, el escritor que mas trata de atenuar, ya que no puede desmentir los vicios atribuidos á Alejandro VI., se esplica asi: «Su conducta fué mas digna de reprension que de alabanza. Su vida mas bien la de un émulo del conquistador Alejandro, cuyo nombre tomó Borgia por orgullo, que

diencia y besarle el pie en público consistorio; hecho lo cual, salió de Roma (28 de enero, 1495) en direccion de Nápoles, y entonces fué cuando recibió en Veletri á los embajadores españoles.

No hace á nuestro propósito seguir al rey y al ejército francés en su rápida marcha y breve campaña. Bástenos decir que en menos de quince dias, casi sin combatir, se apoderaron de todo el reino, y que el 22 de febrero de 1495 hizo el rey Cárlos VIII. de Francia su entrada triunfante en Nápoles, siendo recibido con grandes demostraciones de alegría por todo el pueblo, como si hiciera mucho tiempo que no veian

de un vicario del Buen Pastor, solo modelo que este papa debió proponerse imitar. Algunas cualidades naturales, asi como otras virtudes mas aparentes que verdaderas, no eran bastantes á hacer olvidar los vicios que han afeado en Alejandro todos los autores, inclusos los analistas sagrados, que le acusan de avaricia y crueldad; que le acusan de haber obtenido el pontificado por dones y promesas; que le acusan de costumbres disolutas; que le han convencido de haber hecho reconocer en su pontificado cuatro hijos y una hija, todos fruto de un adulterio no interrumpido con Vannozia, famosa cortesana, muger de Dominico Arignani, uno de los grandes de Roma.»—«¿Podria yo, dice á esto Artaud de Montor, contradecir la historia, cuando tales pasages se leen en un libro impreso y aprobado en Roma?»

De intento nosotros no hemos querido citar ninguno de los historiadores de quienes se pudiera creer que tenian ó enemiga ó prevencion contra este pontífice, y hemos elegido á los que se muestran con él mas indulgentes ó menos severos. En nuestro dolor de que la iglesia tuviera la desgracia de estar representada en aquel tiempo por un pontífice, y pontífice español, de tan poco recomendables costumbres, repetimos como católicos la juiciosa observacion de Feller, y la adoptamos como nuestra, cuando dice: «Los protestantes han echado muchas veces en cara á los católicos los vicios de Alejandro VI., como si la depravacion de un pontífice pudiera recaer sobre una religion santa; como si el cristianismo, por ser la obra de Dios, hubiera de aniquilar en sus ministros los gérmenes de las pasiones humanas. No fué la tiara la que hizo á Alejandro VI. vicioso, sino su carácter. Hubiera sido lo mismo en cualquier puesto que hubiera ocupado en el mundo.»

á su rey, cuando en un solo año habian conocido y perdido tres reyes [1]. «que es, dice un juicioso historiador, la cosa mas nueva y de considerar que se puede notar.» Hízose Cárlos coronar, revestido con los ornamentos imperiales, que no habian sido concedidos á Cárlos I., hermano de San Luis. Veia pues realizada una parte de los ensueños que le habian halagado en París, y «con una mano amenazaba á Sicilia y con otra al imperio de Oriente.»

La rapidez de esta conquista, hecha casi en el tiempo que necesitaria un viagero para recorrer el pais, dependió de muchas causas. Los estados italianos, desde que perdieron con la muerte de Lorenzo de Médicis el equilibrio que este gran político habia sabido establecer y conservar, se hallaban desunidos entre sí y desorganizados. Los cuatro adversarios de Cárlos, Fernando y Alfonso en Nápoles, Pedro de Médicis en Florencia, y Alejandro VI. en Roma, eran príncipes mal queridos de la mayor y mas principal parte de sus pueblos, que ó deseaban sacudir su dominacion, ó no sentian perderla. Asi que muchas plazas y ciudades florentinas, pontificias y napolitanas, se daban y abrian espontáneamente á los franceses, y Cárlos VIII. fué bien recibido por el pueblo en Florencia, en Roma y en Nápoles. En este último reino habia todavía un partido angevino respetable, dispuesto á admitir y proclamar un príncipe de la antigua dinas-

(1) Fernando I., Alfonso II. y Fernando II.

tía de Anjou. El duque de Milan, Luis Sforza, que habia llamado y convidado al francés, le ayudó tambien mucho en su empresa, distrayendo y quebrantando las fuerzas de sus contrarios. Ademas los italianos en los años de prosperidad y sosiego que llevaban, habian casi olvidado el oficio de pelear, y se llenaron de asombro y de terror al ver descolgarse por sus fértiles campos la bien organizada infantería francesa, los cuerpos disciplinados y valientes de suizos, y sobre todo los grandes trenes de artillería, en que los franceses aventajaban entonces, no solo á los italianos, sino á todas las naciones de Europa. De modo que todo contribuyó á difundir la consternacion y el espanto en aquellas regiones, y á facilitar á los invasores un triunfo y una conquista que de otro modo no hubieran podido obtener, al menos sin mucho tiempo y sin gran trabajo y sacrificio. El nuevo rey de Nápoles, Fernando II., príncipe jóven, vigoroso y enérgico, que por su talento y su afabilidad era mas querido de sus súbditos que su padre y su abuelo, el único que tenia disposicion para haber resistido al francés, no halló quien le apoyára, porque encontró ya á sus pueblos aterrados y paralizados, y á pesar de sus esfuerzos no pudo evitar el general aturdimiento y desánimo, y tuvo que abandonar su córte sin disparar un tiro, y retirarse á Ischia y de allí á Sicilia (1).

(1) Es estraño que Prescott, al examinar en su Historia de los Reyes Católicos las causas de la facilidad de esta conquista, apenas haya apuntado sino las últimas de las que hemos espuesto, no toman-

Pero poco tiempo gozó el orgulloso conquistador las dulzuras de su triunfo. Entregado á una vida voluptuosa y afeminada, mas propia de un jóven disipado y licencioso que de un gefe de estado y de un hombre político; vejando inconsideradamente á sus nuevos súbditos; pensando mas, él y los suyos, en saciar sus pasiones y antojos que en captarse las voluntades y en asegurar y conservar el nuevo reino; amenazando con la conquista de Sicilia, pero empleando los dias y los recursos en frívolos pasatiempos, el insensato ni advertía que se iba haciendo odioso á los napolitanos, ni conocia la aversion que inspiraba á los príncipes y potentados de Italia, ni veia el ruido de las tormentas que se estaban formando en el Norte, en el Occidente, y á las puertas mismas de sus nuevos dominios. En efecto, el disgusto y la exasperacion de los napolitanos era tal, que volviendo los ojos al rey Fernando de España, le decian que si quisiera libertarlos de la opresion del francés, con solos tres mil hombres que acudiese, todos alzarian por él banderas y se le entregarian con mejor voluntad que á otro príncipe alguno. Pero Fernando, que no habia estado ni descuidado ni ocioso, ademas de las disposiciones tomadas para la defensa de Sicilia, proseguia otro plan mas en grande, que era el de promover una gran liga de muchas potencias para dar al francés el golpe seguro y destruirle. Al efecto habia

do en cuenta las anteriores, que á nuestro juicio fueron las mas influyentes y poderosas.

procurado confederarse con las casas de Austria y de Inglaterra, interesar al emperador y rey de romanos, negociando los matrimonios del príncipe don Juan su hijo con la princesa Margarita, y de su hija doña Juana con el archiduque Felipe, traer á su partido al duque de Milan, Luis Sforza, haciendo servir á su objeto las quejas y el disgusto que éste tenia ya del francés, pesándole mucho de haberle llamado, hacer salir la república de Venecia de su calculada neutralidad, persuadir en fin á todos estos estados del peligro comun que corrian mientras el francés continuára posesionado de Nápoles, de la necesidad de aunarse para expulsarle de Italia, y de la utilidad y la justicia de salvar la dignidad de la iglesia y la integridad del territorio pontificio, injustamente ultrajada aquella y usurpado éste por Cárlos VIII.

Los embajadores empleados por Fernando é Isabel para cada una de estas negociaciones, correspondieron maravillosamente á los deseos y á las miras de sus monarcas, y todos dieron con su hábil y discreta política y con sus infatigables esfuerzos los mas lisonjeros resultados. Juan de Deza en Milan logró hacer entrar en la confederacion al duque Sforza: en Roma se avinieron bien con el papa Garcilaso de la Vega, señor de Batres, y su hermano: Antonio de Fonseca y Juan de Albion arreglaron en Worms los matrimonios de los hijos del emperador electo con los de Fernando de España, y Lorenzo Suarez

Figueroa era el alma de las conferencias que se celebraban en Venecia entre los futuros aliados. Estas conferencias se tenian de noche y con tal sigilo, que el mismo ministro de Cárlos VIII., el sagaz Felipe de Comines, que residia en aquella ciudad, no pudo traslucir nada hasta que estuvo formada la liga. Realizóse, pues, la gran confederacion, que tomó el nombre de *Liga Santa*, entre los príncipes y estados de España, Austria, Roma, Milan y la república de Venecia, que apareció firmada por todos en 31 de marzo de 1495, y habia de durar por espacio de 25 años. Los capítulos públicos de la liga tenian por principales objetos, la conservacion de los derechos y dominios de todos los confederados, y señaladamente de la silla romana, y la cooperacion comun á este fin, aprestando cada uno el respectivo contingente de tropas, hasta formar un ejército de 34.000 caballos y 28.000 peones, que se habia de poner inmediatamente en campaña: á España le correspondieron 8.000. En las estipulaciones secretas se contenia que el rey de Aragon emplearia las fuerzas que habia enviado á Sicilia para restablecer á su deudo Fernando II. en el trono de Nápoles; que cuarenta galeras venecianas atacarian las posiciones de los franceses en las costas napolitanas; que el duque de Milan los arrojaria de Asti, y cerraria los pasos de los Alpes para impedir la entrada de nuevos refuerzos de Francia, y que el emperador Maximiliano y el rey de España penetrarian por las fronteras

francesas. Los gastos serian de cuenta de los aliados.[1].

Al propio tiempo, y atento á todo el rey don Fernando, daba instrucciones á Requesens y á Gonzalo de Córdoba sobre lo que habian de hacer en Sicilia, y cómo habian de ayudar á Fernando de Nápoles á recobrar la Calabria; enviaba tropas y capitanes á Perpiñan para asegurar el Rosellon y ocurrir á lo que por aquella parte sobrevenir pudiese, y estrechaba relaciones y pactaba tratos con el rey de Navarra para que en caso de guerra con el francés impidiese el paso de las tropas francesas á España por aquel reino, y si era menester se uniese y obrase con las fuerzas de Castilla. De modo que á todo y por todas partes se prevenia el rey Fernando con suma prudencia.

Tanta como fué la alegría que en toda Italia, y principalmente en Roma y en Venecia produjo la noticia de la Liga Santa, fué la turbacion que causó á Cárlos VIII. y los franceses, haciéndolos salir del letargo en que los placeres los tenian sumidos. No temian ellos á los príncipes italianos á quienes con tanta facilidad habian vencido, sino lo que les amenazaba por España y Alemania. Comprendió Cárlos que necesitaba tomar pronto un partido, y en la incertidumbre de si abandonaria el territorio conquistado, ó

(1) Giovio, Hist. sui temporis, lib. II.—Giannone, Istoria di Nápoli, lib. XXIX.—De la Vigne, Histoire de Charles VIII.—Philip. de Comines, Memoires, lib. VII.—Bembo, Istoria Viniziana, tom. 1°—Guicciardini, Epítome, libro II.—Zurita, Hist. del rey don Hernando, lib. II. c. 3. á 6.

resistiria en él á los confederados hasta que le llegáran refuerzos de Francia, tomó el peor y mas indiscreto que podia tomar, que fué resolverse á dejar en Nápoles la mitad de su ejército, y emprender la vuelta de Francia con la otra mitad, quedando de este modo sin fuerzas bastantes, ni para asegurar su retirada, ni para mantener su nuevo reino. Mas no quiso abandonar aquella capital sin halagar su desmedida presuncion y sin satisfacer su codicia, con dos actos que acabaron de confirmar su vanidad pueril y de poner el sello á la fama de no distinguirse por la pureza. El primero fué su entrada pública en la ciudad (12 de mayo) con la diadema imperial en la frente, el cetro en una mano y el globo en otra, símbolos del universal poder, y cubierto de púrpura y armiños, regalando sus oidos con el dictado que se hacia dar de emperador [1]. El segundo fué el despojo que hizo de las obras artísticas de mas mérito y de los objetos mas preciosos de escultura y arquitectura que decoraban aquella ciudad, para trasportarlos al Mediodía de la Francia [2]; si bien estos objetos fueron luego apresados por una flota vizcaina y genovesa antes de llegar á su destino. Con esto el emperador á los ocho dias de su dramática coronacion salió de Nápoles (20 de mayo), sin haber conseguido del papa que le diese la investidura con tanta instancia solicitada, antes bien,

(1) De la Vigne, Hist. de Charles VIII. pág. 201.

(2) Bernaldez, Reyes Católicos, c. 140.

como le escribiese que pensaba pasar por Roma á fin de conferenciar con él sobre algunos asuntos importantes, el papa se retiró con sus cardenales á Orvieto, y desde alli á Perusa, dispuesto á pasar á Venecia en caso de poligro. Cárlos en su retirada se detuvo solo dos dias en Roma : en Viterbo intentó tener una entrevista con el pontífice, mas no pudo lograrlo. Prosiguió, pues, su camino por Sena y Pisa, atravesó el Pó sin ser sentido, y tomó por trato á Novara. Al salir su ejército de los desfiladeros de los Apeninos, y á orillas del Taro, cerca de Fornovo, á cinco millas de Parma, se encontró con un grueso cuerpo de tropas venecianas; los suizos de Cárlos atacaron vigorosamente á los soldados de la república, y los vencieron y derrotaron, con lo que pudo el francés continuar sin ser molestado su retirada á Turin. Alli entabló nuevos tratos con el inconstante duque de Milan, Luis el Moro, que dieron por fruto separarle de la Liga Santa. Por último, repasó los Alpes, y de vuelta á Francia se entregó de nuevo á una vida disipada y voluptuosa, olvidando á sus compañeros de Italia, y olvidando tambien su dignidad de rey y hasta sus ensueños de gloria.

A los cuatro dias de haber salido Cárlos VIII. de Nápoles, llegó á Mesina, en Sicilia, despues de una penosa navegacion, el capitan español Gonzalo Fernandez de Córdoba (24 de mayo), enviado por los reyes de España para ayudar, en union con Requesens, á

Fernando II. de Nápoles á recobrar el trono de que le habian arrojado los franceses. Antes de dar cuenta de las famosas campañas de Gonzalo en Italia recordaremos algunos antecedentes de este ilustre guerrero que tan gran papel hará siempre en la historia.

Gonzalo Fernandez de Córdoba, hijo del rico hombre de Castilla don Pedro Fernandez de Aguilar, y hermano menor de don Alonso de Aguilar, tan famoso en las guerras de Granada, habia nacido en Montilla, Andalucía, en 1453. Habiendo recaido por la ley los bienes de su casa en su hermano don Alonso, Gonzalo no tenia otro patrimonio que su mérito y sus servicios. Estos le bastaron. En las guerras entre Enrique IV. y su hermano don Alonso, Córdoba abrazó el partido del infante, y Gonzalo se presentó en Avila enviado por su hermano á seguir y ayudar la suerte del nuevo rey. Muerto este príncipe, y cuando el voluble Enrique IV. intentaba negar á su hermana Isabel el derecho á la sucesion del trono por favorecer á la Beltraneja, Isabel, casada ya con Fernando de Aragon, llamó á Segovia á Gonzalo, que se distinguia y gozaba ya de gran crédito por sus prendas de cuerpo y de espíritu, por la gallardía de su persona, por su robustez y destreza en el ejercicio de las armas, en las cabalgadas y en los torneos, por la finura y dignidad en sus modales, por su liberalidad y ostentosa magnificencia en galas, en trages y en todos los actos de la vida, por la viveza y prontitud de su ingenio,

por su amabilidad y su conversacion animada y amena, cualidades que le hacian el mas recomendable y estimado de los jóvenes de su tiempo. En las guerras que Isabel tuvo que sostener con Portugal, el jóven Gonzalo, que servia á las órdenes del gran maestre de Santiago don Alonso de Cárdenas mandando una compañía de 120 caballos, y que se distinguia de todos los guerreros por el gusto y brillo de su armadura, por el penacho de su yelmo, y por la púrpura que solia vestir, acreditó ya que su bizarría en los combates correspondia bien al lucimiento de sus armas, y en la batalla de Albuera mereció particular alabanza de su general.

Si en el principio de la guerra de Granada no desempeñó, en razon á su juventud, cargos eminentes, mostró valor y habilidad en cuantos lances se halló, señaladamente en Tajara, en Loja y en Illora, llamada esta última el ojo derecho de Granada, cuyo gobierno se le encomendó, y desde cuya plaza hacia frecuentes y atrevidas escursiones, no dejando reposar á los moros granadinos. Cuando los cristianos se propusieron fomentar las escisiones entre los emires de Granada el Zagal y Boabdil, Gonzalo de Córdoba y Martin de Alarcon fueron los escogidos y enviados para este objeto, y la espulsion de el Zagal se debió á una estratagema de Gonzalo. En el último período de aquella guerra, Gonzalo fué de los primeros que escoltaron á la reina Isabel cuando quiso acercarse á ver de cerca

á Granada, y en el asalto que dieron entonces los moros perdió Gonzalo su caballo, y hubo de costarle mas cara su osadía. Uniendo este guerrero la galantería al valor, la noche que consumió el fuego las tiendas del campamento cristiano, Gonzalo, al ver quemada la de su reina, envió inmediatamente á Illora por la recámara de su esposa doña María Manrique, é Isabel se quedó asombrada de la prontitud del servicio y de la mágnificencia de sus ropas y de su menage. Por último Gonzalo por su talento y destreza, y por su inteligencia en la lengua arábiga, tuvo la honra de ser elegido por sus reyes, en union con el secretario Hernando de Zafra, para ajustar con el rey Chico las capitulaciones decisivas para la entrega de la capital del reino granadino. Y entre las mercedes con que los monarcas premiaron á los conquistadores, cupo á Gonzalo una hermosa alquería con muchas tierras, y la cesion de un tributo que el rey percibia en la contratacion de la seda.

Terminada aquella guerra, seguia Gonzalo la córte de sus reyes, siendo el principal ornamento de ella. Isabel, con su natural penetracion para conocer el mérito de las personas, no cesaba de alabarle y recomendársele á su esposo como el sugeto mas apto para dar cima á las mas altas empresas, y Fernando lo reconocia asi tambien. Aquel aprecio singular de la reina pudo hacer sospechar á algunos cortesanos envidiosos si en sus preferencias á Gonzalo habria algo mas

que estimacion á las eminentes cualidades y servicios. Pero el tiempo y las costumbres puras y sin tacha de Isabel desvanecieron completamente su maliciosa sospecha, si la hubo, y ni entonces ni despues ha habido quien haya podido encontrar el fundamento mas leve en que apoyar aquel mal pensamiento. Ocurrió, pues, la invasion francesa en Italia, y Fernando é Isabel de comun acuerdo eligieron á Gonzalo de Córdoba como el mas apropósito para detener en su carrera al temerario invasor. Veremos si Gonzalo correspondió en Italia á las esperanzas de sus reyes [1].

Cuando Gonzalo arribó á Sicilia, encontró alli á los dos monarcas desposeidos de Nápoles, Alfonso II. y Fernando II., padre é hijo. Este último, alentado con la liga veneciana, con la retirada de los franceses, y con el disgusto y la indignacion en que estos dejaban los pueblos, habia hecho ya un desembarco en la costa meridional de Calabria, auxiliado por el almirante español Requesens, y apoderádose de la plaza de Reggio. Alli concertaron el rey Fernando de Nápoles y Gonzalo de Córdoba un plan de operaciones, especialmente sobre la provincia de Calabria, donde el espíritu era mas favorable á la casa real de Aragon y al partido de España, y cuya abatida lealtad se habia reanimado con la presencia de su legítimo monarca y con la proteccion del español. Habia quedado de virey

(1) Chrónica del Gran Capitan, c. 23.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi.—Quintana, Vidas de españoles célebres, donde pueden verse mas pormenores de su vida anterior.

en Nápoles por Cárlos VIII. el duque de Montpensier, príncipe de la casa real de Francia, mas ilustre por su estirpe que por su capacidad, y mas amigo de guardar el lecho que de las fatigas de campaña. No era asi el que mandaba las fuerzas francesas de Calabria: era éste el señor de Aubigny, caballero escocés de la ilustre familia de Stuart, general esperimentado, valeroso y hábil, *el caballero sin tacha*, que llamaban sus contemporáneos (1). Con este distinguido gefe tenian que habérselas Fernando de Nápoles y Gonzalo de Córdoba.

Las primeras operaciones del ejército siciliano español sobre Calabria fueron felices. El espíritu del pais les favorecia. Santa Agatha les abrió sus puertas. Seminara siguió su ejemplo, despues de haber sido hecho pedazos un destacamento francés que marchaba á guarnecerla. Fernando de Nápoles cometió la indiscrecion de mandarla despoblar contra el parecer de Gonzalo, y Aubigny conoció la necesidad de atajar el progreso de sus enemigos, y recogiendo sus fuerzas derramadas por la provincia, y llevando consigo la gente de los barones angevinos y al esforzado caballero Precy, uno de los mejores capitanes franceses, se apresuró á presentarles el combate cerca de aquella misma Seminara.

El prudente Gonzalo, que no tenia confianza en

(1) Brantome, Hommes Ilustres, tom. II.

las tropas sicilianas, que contaba con escasa infantería española, armada solo de espadas cortas y escudos, con poca caballería pesada, y con ligeros ginetes, muy propios para los combates de guerrillas, mas no para batirse en formal batalla con la veterana gendarmería francesa y contra las picas de la formidable falange suiza, no queria comprometer el crédito de su tropa, y se opuso cuanto pudo á que se aceptara la pelea. Empeñóse en ello obstinadamente Fernando de Nápoles, ansioso de acreditar su valor para con el pueblo que iba á recobrar, y tambien los principales caudillos italianos y españoles. Cedió por fin Gonzalo, aunque sin darse por convencido, y el éxito justificó lo fundado de sus recelos. En lo crítico del combate, los sicilianos, traduciendo por retirada una maniobra de los españoles, á que estaban acostumbrados en la guerra de Granada, diéronse á la fuga poseidos de espanto. En vano el rey Fernando trabajó esponiendo valerosamente su vida por rehacer á los fugitivos, poniendo en tal riesgo su persona, que, muerto su caballo, hubiera caido en poder del enemigo, si el soldado Juan Andrés de Altavilla no le hubiera prestado el suyo, cuya generosidad le costó la existencia. En vano tambien Gonzalo á la cabeza de sus pocos españoles hizo esfuerzos de valor por sostener el combate. Los franceses quedaron victoriosos.

Esta fué la primera accion en que Gonzalo de Córdoba tuvo un mando importante, y tambien fué la

única que perdió durante su larga y gloriosa carrera; y eso por haberse dado contra su opinion y consejo, lo cual hizo que lejos de disminuir creciera su reputacion militar. Afortunadamente para italianos y españoles el mal estado de salud de Aubigny no le permitió sacar el fruto que hubiera podido de su triunfo. Gonzalo se retiró á Reggio con cuatrocientas lanzas españolas, y el rey Fernando se volvió en una nave á Sicilia. Desde allí determinó ir á Nápoles, de donde le reclamaban con instancia y le llamaban con urgencia, embarcándose en la flota de Requesens, compuesta de ochenta naves de pequeño porte, y apresurándose á llegar antes que la noticia de la derrota de Seminara desalentara á sus partidarios. Empeñábase en llevar consigo á Gonzalo, pero éste lo resistió tenazmente, persuadido de que convenia mas al interés de ambos quedarse á sujetar la Calabria, pais harto parecido al reino granadino, y donde se proponia hacer á los franceses la misma clase de guerra que aquí habia hecho á los moros. El duque de Montpensier, que gobernaba y guarnecia á Nápoles con seis mil franceses, salió á oponerse al desembarco de Fernando; mas no bien hubo evacuado la ciudad, cuando los habitantes tocaron á rebato, tomaron las armas, degollaron los franceses que habian quedado, y abriendo las puertas á Fernando le recibieron en medio de frenéticas aclamaciones. ¡Tan exasperados los tenia el yugo de los franceses, y tan ansiosos esta-

ban de ver otra vez y dar de nuevo su obediencia á su legítimo monarca!

Montpensier logró conservar los dos castillos que defienden la ciudad. Pero estrechado allí por los habitantes, que desde las ventanas, torres y tejados arrojaban todo género de proyectiles sobre los franceses, se vió forzado á capitular, y aun antes del dia prefijado para la rendicion pudo fugarse por mar con dos mil quinientos hombres y retirarse á Salerno, donde tampoco se detuvo mucho: antes recogiendo cuanta gente pudo allegar se encaminó con ella á la Pulla, donde Fernando habia acudido, con intento de comprometer á éste á una batalla decisiva. Rehusábala Fernando hasta que contase con mas fuerzas; mas aun despues de reforzado con los venecianos, y casi equilibrados los dos ejércitos enemigos, no emprendieron ni uno ni otro accion alguna importante, como si ambos se temiesen igualmente; la campaña se prolongó con cierta languidez, y sin que hubiese sino hechos de armas parciales y sin resultado decisivo.

Entretanto Gonzalo de Córdoba justificaba con hechos positivos cuán acertada y útil habia sido su determinacion de quedarse en la Calabria, puesto que poco á poco iba reduciendo y enseñoreando toda la parte del Mediodía. Rindiéronsele pronto las plazas de Fiumar de Muro, Calana, Bagnara, Terranova, Tropea, Maida y todas las fortalezas y lugares de los condados de Melito y de Nicastro, de grado las unas

y por combate las otras. Su dificultad era no poder guarnecerlas todas por falta de gente. Igual escasez esperimentaba en punto á recursos de metálico para pagar sus tropas, embarazos que solian causar algun entorpecimiento en sus operaciones. De mil trescientos hombres de Asturias y Galicia que los reyes de España habian ofrecido enviarle, apenas llegaron á Italia trescientos, desarmados, desnudos y en el estado mas lastimoso. Setecientos se habian vuelto á su pais desde Cádiz, y el resto hizo lo mismo desde Alicante. Mas no por eso se interrumpieron sus triunfos, y Gonzalo siguió apoderándose de Cosenza y su distrito, de los condados de Montalto y Renda, del Val de Crato, de Cotrona, de Lauria, de Laino, en una palabra, á fines de la primavera de 1496 tenia ya reducida toda la alta Calabria, escepto una pequeña parte en que se mantenia Aubigny, y parecia estar á punto de acabar de arrojar de la provincia á los franceses [1].

(1) Los pormenores de esta gloriosa campaña pueden verse en Giovio, Vita Magni Gonsalvi; en Guicciardini, Istoria d'Italia; en Summonte, Istoria di Nápoli; en las Memorias de Comines; en la Chronica del Gran Capitan, y en Zurita, Hist. del rey don Hernando, lib. II.

Una de las sorpresas mas brillantes y de las mas importantes de Gonzalo en esta campaña, fué la de Laino, pueblo situado al Nordeste de las fronteras de la Calabria Superior, en las riberas del Lao, donde se hallaban gran número de señores angevinos con sus vasallos y con tropas francesas esperando reunirse con Aubigny. Gonzalo anduvo toda una noche por sendas ásperas y montuosas, hizo pedazos los montañeses que guardaban aquellas gargantas, especialmente el valle de Murano, al rayar el dia entró de improviso en la plaza, cortó el paso y arrolló á los que acudian á la fortaleza, mató al gefe principal de aquella faccion, Americo de San Severino, hijo del conde de Capacho, hizo prisioneros á Honorato

Lo admirable de tan brillantes resultados, que formaban singular contraste con lo poco que desde su entrada en Nápoles habia adelantado el rey Fernando, sino es la desercion que se iba declarando en las tropas mercenarias de Montpensier, era el haberse obtenido con tan pocas fuerzas como las que contaba Gonzalo y con los mezquinos recursos que de Sicilia y de España recibia, tanto que dejaba de ocupar muchas de las plazas que se le rendian por falta de presidio con que mantenerlas. Favorecíale, es verdad, el mal estado de salud que seguia afligiendo y molestando á Aubigny, y la creciente desafeccion de los pueblos y de los barones calabreses á la dominacion francesa; pero á lo que se debieron mas principalmente sus triunfos fué á la táctica y sistema de guerra que empleó allí Gonzalo, igual al que habia aprendido en la escuela práctica de Granada; sistema nuevo y desconocido para los franceses, á quienes desconcertaban y aturdian las rápidas correrías de los ligeros ginetes y aun de los infantes españoles, sus repentinos asaltos y sorpresas, sus fugaces retiradas, su contínua movilidad, sus emboscadas y sus ardides para evitar los peligrosos choques con la pesada caballería francesa y con la formidable infantería suiza; sistema

de San Severino, al conde de Nicastro, y á otros doce barones y mas de cien caballeros, y envió presos los principales de ellos al rey Fernando. La victoria de Laino fué la que acabó de dar fama á Gonzalo de Córdoba, y la que decidió mas de la suerte de la Calabria.

el mas acomodado al corto número de tropas que Gonzalo llevaba á sus órdenes, y á la naturaleza del terreno, en lo áspero, quebrado y montuoso muy semejante á las Alpujarras. Su política era tratar con dulzura á los pueblos que se sometian y escarmentar con rudo rigor á los que le hacian resistencia. En su virtud fueron pasadas á cuchillo no pocas guarniciones francesas, y aun de naturales pertenecientes al partido angevino. En todas partes hacia jurar fidelidad al rey de España, y ponia alcaides de su mano.

Cuando en tal prosperidad llevaba Gonzalo su campaña, y hallándose acampado en Castrovillari, á la parte septentrional de la Calabria superior, recibió un llamamiento del rey Fernando de Nápoles para que fuese á unírsele en la Pulla. El motivo era el siguiente. El duque de Montpensier, que de Salerno se habia retirado á aquella fértil provincia, se hallaba con el grueso de su ejército en Atella, ciudad situada al estremo occidental de la Basilicata, y cerca de Ripa Cándida, plaza fuerte defendida tambien por guarnicion francesa. Fernando, que deseaba dar un golpe que pusiese término á aquella guerra, aprovechando el aliento que en sus soldados habia infundido la esperanza de la ida del emperador Maximiliano á Italia, tenia bloqueado en Atella á Montpensier; mas ni él ni los caudillos de su consejo tuvieron por prudente aventurar la batalla sin el apoyo de Gonzalo de Córdoba, á quien por lo tanto se determinó llamar. Por

mas que el capitan español sintiera abandonar el teatro de sus triunfos, el rey Fernando insistió tanto en ello, que no queriendo ni desatender sus instancias, ni que por causa suya dejaran de realizarse los designios del rey, le fué forzoso partir, encomendando antes la guarda y defensa de lo conquistado al cardenal de Aragon y á otros capitanes de su confianza. Partió pues, Gonzalo (7 de junio, 1496) con 400 caballos ligeros, 70 hombres de armas y 1000 peones escogidos, y aunque tenia que caminar por tierra enemiga, no hubo obstáculo que no venciera; y tomando de paso fortalezas y lugares, siendo su mas poderoso auxiliar el terror que inspiraba su nombre, llegó al campo de Atella (24 de junio), donde parecia que todo el ejército le esperaba como á su verdadero general. Salieron á recibirle el rey de Nápoles, el legado del papa, César Borgia, y el marqués de Mantua, gefe de las tropas de Venecia. «Desde entonces, dice el analista aragonés, como si todos hubiesen acordado en ello, de un comun consentimiento de los contrarios y de la gente del rey, le comenzaron á llamar *Gran Capitan*, y asi parece que se puso en el instrumento de la concordia y asiento que se tomó con los enemigos en el mismo lugar de Atella [1].»

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. II. c. 27.
No todos están acordes en que se diera por primera vez en esta ocasion á Gonzalo de Córdoba el título de *Gran Capitan*. Entre otros Quintana indica y parece dispuesto á creer habérsele aplicado ya este glorioso sobrenombre en la guerra de Granada, y cuando estaba de gobernador en Illora. Abarca da á entender que se le conce-

La presencia de Gonzalo reanimó al rey Fernando y á los demas gefes, y haciéndolos salir de su irresolucion y de sus vacilaciones, al instante ofrecieron á los enemigos la batalla, que ellos rehusaron. El Gran Capitan, vista la disposicion del sitio, que halló bien dispuesto, emprendió aquel mismo dia la operacion de destruir unos molinos que surtian de harina á la poblacion, sin que le arredrára un cuerpo de piqueros suizos y de arqueros gascones que Montpensier destacó para impedirlo. Dividiendo despues su caballería en dos trozos, y colocándola convenientemente para que protegiese la infantería, llevó sus soldados al combate. Los gascones huyeron sobrecogidos de espanto, y los suizos, lejos de conducirse con su intrepidez acostumbrada, se batieron flojamente y se fueron retirando á la ciudad. Gonzalo destruyó los molinos, estrechó el cerco, menudeó los combates, marchó al asalto de la fortaleza de Ripa Cándida, dejó á los

dió al tiempo dé su embarque á Italia. Sobre parecernos inverosímil la primera asercion, tampoco viene bien con lo que se desprende de los historiadores italianos contemporáneos, tal como Giovio, que empieza á dar á Gonzalo este epíteto desde su ida á Atella.
Guicciardini intenta descubrir en la aplicacion de aquel renombre algo de jactancia española: «cognominato (dice) *dalla jattanza spagnuola il Gran Capitano.*» Mas como advierte bien Zurita: «como no llevaba otro título de estado, y él se contentaba con el que era propio y tan conocido en la casa de Aguilar, de *Gonzalo Hernandez de Córdoba*, y fuese por general de tan grandes príncipes, y en su persona representase todo lo que fué, generalmente vinieron á conformarse los mismos estrangeros en dalle este renombre, sin que fuese usurpado por los de nuestra nacion: y asi pueden honestamente confesar haber sido solo en aquellos tiempos el que mereció esta nombradía á cabo de muchos siglos por un consentimiento general de las gentes.»

sitiados sin comunicaciones y sin socorros y los obligó á capitular. Convino Montpensier en que si en el plazo de treinta dias no recibia socorro, entregaria no solo á Atella, sino todas las plazas del reino de Nápoles dependientes de su gobierno, á escepcion de Gaeta, Venosa, Tarento, y las que defendia Aubigny: que le serian suministradas las naves suficientes para trasportar á Francia sus soldados; que los mercenarios estrangeros podrian volverse libremente á sus casas, y que se concederia un indulto general á los napolitanos que habian seguido sus banderas si en el término de quince dias reconociesen á su antiguo rey (21 de julio, 1496), Esta capitulacion, que Felipe de Comines calificó de tratado vergonzoso, cotejándole con el que los cónsules romanos hicieron en las horcas caudinas [1], tuvo cumplimiento en cuanto á Atella y otras plazas, porque el socorro no llegó, y Montpensier hizo la entrega convenida. Pero los gobernadores de otras muchas se negaron á ello so pretestó de que su autoridad no dependia del virey sino directamente del rey de Francia, sin cuya órden espresa no se rendirian; lo cual produjo que los vencedores se dieran tambien por relevados de cumplir la capitulacion.

Mal podian haberles ido socorros de Francia á los sitiados en Atella. Por una parte el rey Cárlos VIII., como si totalmente se hubiera borrado la Italia de su pensamiento desde que repasó los Alpes, continuaba

(1) Memoires, lib. VIII. chap. 21.

entregado á una vida sensual y estragada, con tanto menoscabo de su fama como detrimento de su salud. Y por otra don Fernando de Aragon, con una actividad que contrastaba grandemente con la molicie del francés, despues de algunos buenos sucesos en la frontera de Narbona, por donde distraia á los de aquel reino, se encaminaba á Gerona con gente y con ánimo de escarmentar á Cárlos si por acaso se acercaba al Rosellon, segun pregonaba. Desgraciada suerte y triste remate tuvieron los comprendidos en la capitulacion de Atella. Trasladados á Baia, Pozzuolo y otros lugares de la costa, la insalubridad del clima y los escesos á que imprudentemente se entregaron, produjeron una epidemia que los arrebataba á centenares. Uno de los que allí sucumbieron fué el duque de Montpensier, Giliberto de Borbon. De cinco mil franceses que habian salido de Atella, solo llegaron á su pais quinientos. Los mercenarios alemanes y suizos padecieron tambien todo género de miserias; y el capitan Virgilio Ursino y los señores de su casa, entregados al pontífice que los reclamó para vengarse de aquella ilustre familia, sufrieron las iras del papa Alejandro, que satisfizo su encono arruinando á unos y teniendo en prision perpétua á otros. Asi se deshizo á un solo amago de Gonzalo de Córdoba aquel ejército que habia dominado á Nápoles y amenazaba enseñorear toda la Italia.

El Gran Capitan fué inmediatamente enviado otra

vez por el rey de Nápoles á Calabria, donde el inteligente y diestro Aubigny, á pesar de sus padecimientos físicos, aprovechando la ausencia de Gonzalo habia vuelto á recobrar casi todas las plazas perdidas. Mas toda la prosperidad del francés desapareció de nuevo y rápidamente á la presencia del general español. Su fama y su nombre ejercian un poder mágico. Las plazas se le rendian sin defenderse; los soldados italianos se pasaban á sus banderas, haciendo alarde de servirle sin sueldo; ayudándose oportunamente de los conocimientos y del valor de los dos hermanos Cervellones, Gonzalo corrió la provincia venciendo por todas partes; y convencido Aubigny de la imposibilidad de contener ni resistir aquel torrente, tuvo por buen acuerdo desamparar la provincia y salir del reino, quedando Gonzalo dueño de Calabria, y dandósele ya poco por tal cual poblacion que aisladamente se mantenia en poder de franceses.

Fernando de Nápoles abrigaba el deseo y andaba ya en preliminares de concertarse con Francia por temor á las miras de los venecianos y no fiarse mucho de las intenciones del emperador, cuando entró éste en Italia llamado por aquellos. El ejército que llevaba Maximiliano no correspondia á la multitud y á la grandeza de los planes que ostentaba, que eran nada menos que reformar la iglesia, dar paz á la cristiandad y libertad á Italia, acometer á París, hacer donacion de la Provenza al duque de Lorena, recobrar

el ducado de Borgoña, juntarse en Narbona con el rey de España, marchar con él y con el archiduque su hijo (casado ya con doña Juana, hija de don Fernando y doña Isabel) contra Lyon, coronarse en Roma, llevar la guerra al turco, y otros no menos altos y grandiosos pensamientos. Del cuidado de estos imaginarios planes sacó á Fernando II. de Nápoles la muerte que pronto le sobrevino. En mal hora habia contraido matrimonio este príncipe con una tia suya, casi de su misma edad, de quien hacia mucho tiempo se hallaba prendado. El abuso de los placeres conyugales le produjo una enfermedad que le llevó al sepulcro (7 de octubre, 1496) á los 28 años de su edad y en el segundo de su reinado, con no poco sentimiento de los napolitanos, que habian visto en él un príncipe vigoroso, activo y resuelto, y de ánimo elevado y generoso. Algo, sin embargo, oscureció su gloria el mal trato que dió á los prisioneros franceses, y de que fué víctima el duque de Montpensier, y el sacrificio de la familia de los Ursinos debido á su debilidad por contentar al papa [1].

(1) Llama Guicciardini esta invasion del monarca y del ejército francés, «semilla de innumerables infortunios; porque su pasage no solo fué origen de mutaciones de estados, subversiones de reinos, estragos de provincias, despoblaciones de ciudades, atrocidades y muertes, sino de nuevos trages, nuevas costumbres, nueva milicia y *nuevas enfermedades.*» Epist. lib. 1. Alude ciertamente el historiador italiano á la terrible enfermedad conocida con el nombre de *mal francés*, que dicen haberse desarrollado en Italia en estas guerras, difundida por los de aquella nacion, y que es fama haber sido traida del Nuevo Mundo á la vuelta del primer viage de descubrimiento de Cristóbal Colon.—A pesar de haberse generalizado tanto esta idea, hasta formar una especie de creencia universal, hay sin

Sucedióle por aclamacion de los napolitanos su tio don Fadrique, príncipe que gozaba fama de amable, ilustrado y justiciero, pero de condicion apacible y sosegada, que le hacía mas apropósito para regir un estado en tiempos tranquilos que para defenderle en época de borrascas. Uno de sus primeros actos fué conceder una amnistía á los napolitanos desafectos, con lo cual los mayores enemigos de la casa de Aragon volvieron á su fidelidad confiados en su palabra y buena fé. Púsose el nuevo rey inmediatamente sobre Gaeta, auxiliado del almirante de la armada española, y rindiósele aquella ciudad, ocupada por franceses, desesperanzada de ser socorrida. Un dia antes de la rendicion de aquella plaza llegó al campo Gonzalo de Córdoba llamado por el rey, que le recibió con las mas espresivas demostraciones de gratitud, como al libertador de la Calabria, y se manifestó resuelto á colmarle de mercedes y de estados. El Gran Capitan, no ambicionando otro premio que su gloria, lo rehusó modes-

embargo muchas opiniones acerca de esta terrible plaga, vengadora de la incontinencia y de la lascivia. Considéranla unos como una degeneracion de la lepra. No faltan fundamentos á los que afirman que era conocida antes del descubrimiento de América, y citan en su apoyo entre otras razones los estatutos que Juana I. de Nápoles dió para una casa de prostitucion en Avignon. Entre los que sostienen no haber sido importado este mal de América merecen citarse Domenico Thiene, *Lettere sulla Istoria de Mali venerei, Venezia*, 1823; don Antonio Sanchez Valverde, *La América vindicada de la calumnia, etc.*, y ademas pueden consultarse los tratados de Villalobos, de Astruc, de Godofredo Hann, de Morejon y de Chinchilla, y por último, la Historia de esta enfermedad recientemente publicada por Gutierrez de la Vega, donde se da cuenta de todas las opiniones.

tamente, y se negó á admitir sus dones, por lo menos mientras no fuese autorizado á ello por los reyes de España.

A este tiempo la guerra que por Rosellon habia ido encendiéndose entre españoles y franceses, y que sostenia como general de los nuestros don Enrique Enriquez de Guzman, habia tomado nuevo aspecto con la sorpresa que los franceses hicieron de la plaza marítima de Salsas, en ocasion que el monarca aragonés acababa de licenciar la mayor parte de sus tropas engañado por la conducta de Cárlos VIII. Aquel acontecimiento movió á Enriquez de Guzman á ajustar treguas con el general francés desde mitad de octubre (1496) hasta la de enero (1497): lo cual produjo gran sensacion y desánimo en los coligados de Italia, cuyo pais trataba tambien de abandonar el emperador de Alemania, poco satisfecho del resultado del cerco que habia puesto á Liorna. Solo el papa Alejandro VI. se mantuvo entonces impertérrito é inexorable contra el francés, y como si se propusiera darle mas en ojos, concedió á Fernando é Isabel, reyes de Aragon y de Castilla, el título de *Reyes Católicos*, fundado en la piedad y personales virtudes de los monarcas, en el mérito de haber dado cima á la guerra de los moros y espulsado de España los infieles y judíos, en el servicio inmenso que prestaban á la religion propagando el nombre de Cristo por las islas del Océano y por las descubiertas regiones del Nuevo Mundo, en la pro-

teccion que dispensaban á la causa de la iglesia en general, y en particular á la silla pontificia, y en otros no menos gloriosos títulos; cosa que no pudo ver sin celos y sin envidia el francés, orgulloso con el dictado que llevaba de *Cristianísimo*, otorgado á su padre Luis XI. por el papa Pio II. (1).

No tardó el Rey Católico en pagar esta honra al papa con un servicio que le prestó por medio del Gran Capitan. En tregua el monarca francés con España, aprestábase en la entrada de 1497 á invadir otra vez la Italia por mar y tierra, solicitado por los Fregosos de Génova contra el duque de Milan, que contaba con el socorro de la armada española, y requeria el favor de los de la liga. Pero en verdad los confederados cuidaban ya menos del bien general de Italia y de auxiliar á otros que de atender cada cual á su propio estado y defender sus fronteras. La liga no era ya lo que habia sido, á pesar de la cláusula de duracion de 25 años, y Florencia, Venecia, Milan y Roma estaban le-

(1) Zurita, rey don Hernando, lib. II. c. 40.—Abarca, Reyes de Aragon, don Fernando el Católico, cap. 9.

Este título de Católicos con que despues han seguido honrándose los reyes de España, le habian llevado ya dos monarcas españoles, Alfonso I. de Asturias en el siglo VIII. y Pedro II. de Aragon á principios del XIII., no por concesion de la Santa Sede, sino aplicado por sus mismos pueblos. Desde Fernando é Isabel es ya la denominacion y título especial que distingue á los príncipes que ocupan el trono de esta nacion religiosa.

Al decir de Felipe de Comines, el papa Alejandro, en su irritacion contra el francés, quiso privarle del dictado de *Cristianísimo*, y empezó á dársele en algunos breves al español, pero de esto desistió por consejo y á instancia de los cardenales.—El papa Leon X. confirmó mas adelante este título á los reyes de España. Bullarium Aloysii Guerra, tom. II.

jos de marchar de concierto ni de ser amigas; el rey de Romanos, sin renunciar á sus particulares é imaginarios proyectos, se retiraba á Alemania; entre Francia y España se trataba de una tregua, que habia de ser como el proemio de una paz general, para cuyas conferencias se designaban los meses de marzo á noviembre, y la familia de los Ursinos, con dinero y gente que habia llevado de Francia, hacía cruda guerra á su mortal enemigo el pontífice, y batió en Vasano á la gente de la iglesia, quedando prisionero el duque de Urbino, y herido en el rostro el de Gandía, hijo del papa, cosa de que se alegraron mucho los venecianos, que aconsejaban al papa se concordase con los Ursinos, y por ser condicion natural de aquella nacion, como dice un historiador juicioso, sostener á los enemigos de sus amigos. Vióse, pues, el papa precisado á aceptar la concordia con la familia Ursina, que le podia dar muy gran molestia.

En tal situacion, y mientras se ajustaba la tregua entre los confederados, quiso Alejandro VI. recuperar á Ostia, el puerto de Roma, plaza ocupada por franceses desde el paso por ella de Cárlos VIII., y defendida por cierto aventurero y gefe de foragidos llamado Menaldo Guerri, que desde alli hacía una guerra cruel al papa, y tenia reducido al mayor aprieto y necesidad al pueblo de Roma, interceptando y apresando los víveres que podia recibir por el Tiber, sordo á todos los partidos que el papa le proponia, é

insensible á las escomuniones que éste le lanzaba. El pueblo romano clamaba por remedio á aquella situacion angustiosa; el papa Alejandro volvió los ojos al rey católico de España, y Gonzalo de Córdoba, que se hallaba en Gaeta, fué llamado en auxilio de Roma y del pontífice. El Gran Capitan acudió presuroso al llamamiento del gefe de la iglesia, y se puso con sus españoles sobre Ostia, guarida del bandido Guerri, resuelto á arrojar al tígre de su caverna. Fiado éste en la fortaleza y pertrechos de la plaza, desechó con soberbia altivez las primeras intimaciones de Gonzalo; en su vista el general español ordenó el ataque, y en cinco dias abrió una brecha practicable por donde los españoles se arrojaron al asalto. A tal tiempo el embajador de Roma, Garcilaso de la Vega, que con unos pocos españoles habia acudido presuroso en ayuda de sus compatriotas, escalaba con admirable valor los muros de la ciudad por otro lado. Sorprendidos y estrechados los franceses y bandidos por el frente y por la espalda, diéronse á partido, y el mismo Guerri se rindió á condicion de salvar la vida. Concediósela generosamente el Gran Capitan, mandó cesar la matanza, y se reservó al feroz y terrible prisionero para presentarle como trofeo al papa y al pueblo romano.

Hizo, pues, Gonzalo su entrada pública en la capital del orbe católico, donde fué saludado con universal aclamacion apellidándole el *libertador de Roma*; apeóse en el Vaticano para dar cuenta de su feliz es-

pedicion al papa, que le esperaba sentado en su solio, rodeado de su familia, de los cardenales y de toda la corte. Inclinóse el vencedor á besarle el pie, pero el pontífice se levantó y besó en la frente á Gonzalo; y despues de manifestarle su gratitud por el gran servicio que le habia hecho, le dió por su mano la rosa de oro con que solian los papas decorar cada año á los beneméritos de la Santa Sede. Gonzalo le pidió solamente dos cosas, el perdon que habia ofrecido á Guerri, y la exencion para los habitantes de Ostia, que tanto habian sufrido, de un tributo que estaban obligados á pagar á la silla romana. Ambas demandas le fueron concedidas.

No fué tan amistosa y fraternal la escena que luego pasó entre el papa Alejandro y Gonzalo de Córdoba. Como al tiempo de despedirse éste le hablára el papa de los Reyes Católicos, y prorumpiese en algunas quejas contra su comportamiento, añadiendo la mal meditada espresion de que no lo estrañaba, «porque los conocia bien,» el general español con mucho ardor, pero tambien con mucha dignidad, replicó al pontífice, «que en efecto tenia motivos para conocerlos bien, y para no olvidar tan pronto los grandes servicios que les debia: que por defender su autoridad pontificia atropellada por los franceses habian ido las armas españolas á Italia: que sin los buenos oficios de los españoles le hubieran impuesto la ley los Ursinos: que se acordára de lo que habia dicho hacía poco tiem-

po: *si las armas españolas me recobráran á Ostia en dos meses, deberia de nuevo al rey de España el pontificado*, y que Ostia le habia sido recobrada, no en dos meses, sino en ocho dias.» Y acalorándose el capitan español en su discurso, le dijo, «que le valiera mas no poner la iglesia en peligro con sus escándalos, profanando las cosas sagradas, teniendo con tanta publicidad cerca de sí y en tanto favor sus hijos, y que le requería reformase su persona, su casa y su córte, que bien lo necesitaba la cristiandad.» A tan ásperas reconvenciones parece no halló palabras que contestar el pontífice, sobrecogido «y turbado, dice el jesuí»ta Abarca, del esplendor vivo de la verdad, y en»mudeció del todo, asombrado de que supiese apre»tar tanto con las palabras un soldado, y de que á un »pontífice tan militar y resuelto hablase en Roma, en »su palacio, y rodeado de armas y parientes, un hom»bre no aparecido del cielo, en puntos de reforma, y »con tan clara reprehension [1].»

Despidióse con esto Gonzalo del papa, y regresó á Nápoles, donde el rey don Fadrique le recibió con la mayor honra y magnificencia en uno de sus palacios, y agradecido á sus servicios, le dió el título de duque de Santángelo, asignándole dos ciudades en el Abruzzo, con siete lugares dependientes de ellas, y

(1) Abarca, Reyes de Aragon, Rey XXX. cap. 9.—Zurita, Hist. del Rey don Hernando, lib. III. c. 1, refiere lo mismo, y se produce en iguales términos.—Giovio. Vita Magni Gonsalvi, p. 222. —Guicciardini, Istoria, lib. III.—Chronica del Gran Capitan, c. 30.

hasta tres mil vasallos, diciendo «que era preciso dar una pequeña soberanía á quien era acreedor á una corona.» A poco tiempo tuvo Gonzalo que salir de Nápoles para acudir á Sicilia, que andaba alterada por las exacciones con que el virey Juan de Lanuza tenia sobrecargados los pueblos. «Allí, dice su biógrafo español, hizo el hermoso papel de pacificador, despues de haber tan dignamente ejercido el de guerrero; oyó las quejas, reformó los abusos, administró justicia, contentó los pueblos y fortificó las costas [1].» Todavía, sin embargo, le volvió á necesitar y á llamar don Fadrique para que le ayudára á la conquista de Diano, en el principado citerior, única plaza que aun ocupaban los franceses, y que las armas de Nápoles no bastaban á reducir. Volvió, pues, el general español, y de tal manera y con tal vigor apretó el cerco, que á pesar de la tenacidad de los sitiados hubieron de rendirse á discrecion. Con esta hazaña coronó Gonzalo de Córdoba la cadena de triunfos que señalaron su primera espedicion á Italia, siendo de este modo el primero y el último que lanzó de aquel hermoso suelo los franceses.

Ya antes de este suceso habian hecho gran progreso las pláticas y negociaciones de tregua y paz entre Francia y España, y cruzádose muchas embajadas, propuestas, réplicas y contestaciones entre los soberanos de ambos reinos. Uno y otro la deseaban

(1) Quintana, Españoles célebres, El Gran Capitan.

ya, cada cual por sus motivos y fines; y don Fernando el Católico, espulsados de Italia los franceses, no tenia interés ni en proseguir las hostilidades con Francia, ni en sostener la liga, puesto que se hallaba descontento de los confederados, los cuales, ni habian cumplido sus compromisos, ni satisfecho los gastos de la guerra á que estaban obligados, ni cuidaban ya, pasado el peligro, sino de sacar provecho de la confederacion para sus particulares intereses. El emperador no habia penetrado por las fronteras del enemimigo, segun sus jactanciosos ofrecimientos y con arreglo al tratado; el de Milan habia hecho su asiento particular con el rey Cárlos; Venecia, segun costumbre antigua de aquella república, no pensaba sino en asegurar para sí, so pretesto de indemnizacion de gastos, la parte de territorio que pudiera ocupar en el reino de Nápoles, y entraba en su política especuladora fomentar la enemistad entre España y Francia. Disgustado de este proceder el monarca español, consentia en la tregua con el francés, mas á pesar de las buenas disposiciones de ambos atravesábanse dificultades no pequeñas. Ni el uno ni el otro querian ceder ni renunciar al derecho que cada cual creia tener al reino y trono de Nápoles. El francés desechaba la idea de paz general, al propio tiempo que instaba por ajustarla especial con España y el imperio, y Fernando no accedia á ella sino comprendiendo á todos los confederados. Aun en el caso de partir entre sí las dos

potencias el reino de Nápoles, proyecto que entró ya en las pláticas, disentian sobre la parte que se habia de adjudicar á cada uno, lo cual dió ocasion á muchas conferencias y altercados que tuvieron los embajadores respectivos en diferentes puntos. Resentíanse los coligados de no ser llamados á intervenir en aquellas negociaciones, y algunos, como Venecia, trabajaban cuanto podian por impedir la concordia.

Traslucíase en Fernando el Católico, por mas que lo disimulára, el pensamiento que alimentaba de reclamar para sí algun dia y en ocasion oportuna los derechos á la corona de Nápoles, puesto que ni los reyes ni el pueblo aragonés podian ver sin disgusto ocupado un trono conquistado con sus tesoros y su sangre por una rama bastarda. Ademas don Fadrique habia sido elevado con ayuda de los angevinos, antiguos enemigos de la casa de Aragon, y aun procuró Fernando que el papa no le diese la investidura, lo cual no logró por los intereses y relaciones de casamientos que enlazaban al pontífice con la familia real de Nápoles. La tregua se iba prolongando, pero al fin, antes de ajustarse la paz, falleció casi repentinamente en Amboise el rey Cárlos VIII. de Francia (7 de abril, 1498), sucediéndole en el trono el duque de Orleans con el nombre de Luis XII., príncipe que abrigaba otros pensamientos y otras afecciones, y cuya elevacion fué causa, como veremos, de que tomaran otro

giro los asuntos de Europa [1]. A pesar de las desfavorables disposiciones del nuevo monarca francés hácia el rey de España, de tal modo y con tal perseverancia y ahinco trabajaron los embajadores de éste, y en especial el claverɔ de Calatrava don Alonso de Silva en favor do la concordia, que por último Luis XII., llevado sin duda de su máxima favorita: « *el rey de Francia no venga los agravios del duque de Orleans,* » accedió á firmar un tratado definitivo de paz con los reyes de Castilla y Aragon (5 de agosto, 1498).

Las principales cláusulas de este tratado, fueron: que ambos reyes se ayudarian para conservar sus respectivos estados, contra cualesquiera otros que intentasen hacerles guerra, sin esceptuar á ninguno sino al Sumo Pontífice: que si el rey de Francia quisiese mover guerra al de Romanos, á los de Inglaterra, Portugal, ó Navarra, ó al Archiduque, pudiese el rey Católico ayudarlos solamente á la defensa de sus estados [2]. Estrañóse mucho el silencio que en esta concordia se guardó respecto al rey de Nápoles, á quien

(1) Fué notable la muerte de Cárlos VIII. Queriendo presenciar una partida de pelota que estaban jugando sus cortesanos, fué á atravesar un callejon bastante infecto y hediondo; la puerta era tan baja y la galería tan oscura, que se dió un golpe en la frente. El suceso no causó inquietud, puesto que estuvo el rey largo rato viendo el juego y conversando con los que le rodeaban; pero de repente cayó de espaldas atacado de apoplegía, sin dar lugar sino para llevarle á un pobre pajar inmediato, donde se le acostó. Acudió toda la córte, acudió tambien su confesor el obispo de Angers, pero no recobró ya el habla, y á las nueve horas espiró en aquel humilde y miserable lugar, á los 27 años de su edad.

(2) Comines, Memoires, l. VIII: c. 23.—Zurita, Rey don Hernando, lib. III. c. 26.

parecia dejar el de España espuesto á las iras de un príncipe tan belicoso y astuto como Luis XII., y á la venganza del papa Alejandro, irritado contra el de Nápoles por negarse éste á dar su hija en matrimonio al cardenal César Borgia, hijo del papa, que con acuerdo de su padre queria trocar la mitra y el capelo por el lecho conyugal, con no poco escándalo del mundo cristiano. Don Fadrique de Nápoles se habia obligado á satisfacer á los reyes de España los gastos ocasionados en la guerra, para cuya seguridad les hipotecó seis plazas en la Calabria, de que se posesionó y en que dejó guarnicion de españoles Gonzalo de Córdoba.

Tal fué el término que tuvo por parte de Francia y de España la primera guerra de Nápoles, en que Fernando el Católico se acreditó ante toda la Europa y ganó grande reputacion de político, cauto, y hasta artificioso, de inteligente y activo, de diplomático astuto y sutíl; en que dejó envolverse al rey de Francia para perderle; en que hizo el papel de deudo agraviado y de defensor de la iglesia, y en que supo dejar bien preparado el campo de Italia para sus designios ulteriores.

Gonzalo de Córdoba, concluida por entonces su mision de Italia, despues de haber sido guerrero victorioso en Calabria, prudente pacificador en Sicilia, y consejero discreto de don Fadrique en Nápoles, regresó á su patria con la mayor parte de las tropas

que le habian asistido en la campaña, y fué recibido con aplauso y entusiasmo general en Castilla. La reina Isabel se felicitaba con orgullo de haber escogidó y enviado á la empresa de Nápoles á quien volvia con el glorioso y merecido título de *Gran Capitan*, y Fernando no tenia reparo en decir, que las victorias de Calabria y la reduccion de Nápoles hacian tanto ó mas honor á su corona que la conquista de Granada [1].

(1) El señor William Prescott, en su historia del reinado de los Reyes Católicos, hablando de estas primeras guerras de Italia, dice: «Hasta entonces habian estado los españoles encerrados en los estrechos límites de la Península, »sin pensar ni tomar mucho interés en los sucesos del resto de »Europa. *Until that time, they had been cooped up within the narrow limits of the Peninsula, uninstructed and taking tittle interest in the concerns of the rest of Europe.*» *Part. segond, chapt.* 1.

No es la primera vez que el ilustrado historiador anglo-americano se ha espresado en el propio sentido, y parece haber formado cierto empeño en pintar á la España anterior á la época de los Reyes Católicos como encerrada dentro de sí misma y completamente estraña á los sucesos y cuestiones de Europa. Error grave que no podemos menos de rectificar.

Parece haber olvidado el señor Prescott, (y no queremos, aunque pudiéramos bien, remontarnos á tiempos mas remotos) el enlace de la casa de Aragon con la de Sicilia en tiempo de don Jaime el Conquistador (siglo XIII.): su espedicion á la Tierra Santa, su asistencia al Concilio general de Lyon, y sus desabrimientos con el papa:

Las negociaciones de Alfonso el Sabio de Castilla (siglo XIII.) en reclamacion de sus derechos á la corona imperial de Alemania, sus viages y entrevista con el pontífice, y la parte que en esta cuestion tomaron en pró ó en contra del rey de Castilla casi todos los soberanos y príncipes de Europa:

Las espediciones de Pedro III. de Aragon (siglo XIII.) á Sicilia, á Nápoles y á Francia, sus guerras con los príncipes de la casa de Anjou y con el monarca francés Felipe el Atrevido, los combates navales entre napolitanos y franceses contra catalanes y sicilianos, las campañas y triunfos del aragonés en Sicilia, en Calabria y en Rosellon, y sus ruidosas desavenencias con la Santa Sede:

Las relaciones diplomáticas de Alfonso III. de Aragon (siglo XIII.) con los soberanos de Roma, Sicilia, Francia é Inglaterra, los congresos políticos promovidos por él en Oloron y Canfranc, y las capitulaciones de la paz general de Tarascon:

Los tratos y relaciones esteriores de Jaime II. (siglo XIV.), la guerra de Calabria, los triunfos de aragoneses y sicilianos sobre los franceses, el tratado de Anagni, las batallas de Siracusa, Falconera y Cabo Orlando, y la espe_

dicion de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos:

La guerra marítima y los combates navales entre catalanes y genoveses en tiempo de Alfonso IV. (siglo XIV.), la revolucion de Cerdeña, la intervencion del papa y de casi todas las potencias y potentados italianos:

Las alianzas, paces, rompimientos y tratados de Pedro IV. (siglo XIV.) con diversos soberanos y príncipes de Europa, la célebre batalla naval entre catalanes, genoveses, venecianos y griegos en las aguas de Constantinopla, la oposicion del pontífice, la insistencia del aragonés, y el contínuo envío de armadas á Cerdeña y á Sicilia:

El triunfo de una flota castellana en tiempo de Enrique II. (siglo XIV) en la costa de Francia, y la prision del almirante inglés:

La parte que tomaron y la influencia grande que ejercieron los reyes y los prelados de Castilla y Aragon en el asunto del cisma de la iglesia (siglos XIV. y XV.) en las córtes de Europa, en Roma, en los concilios de Pisa, de Perpiñan, de Constanza, de Basilea y de Ferrara, sus tratados con el papa, con el rey de Francia, con el emperador y rey de romanos, y su influjo en el restablecimiento de la unidad de la iglesia:

Las recíprocas embajadas del Gran Tamorlan y Enrique III. de Castilla (siglo XIV.) y la conquista de Canarias:

La de Nápoles por Alfonso V. de Aragon (siglo XV.), sus guerras en Italia y en Francia, relaciones y tratados con los pontífices, con la reina de Nápoles, con los duques de Anjou, con los de Milan, con las repúblicas de Génova, Florencia y Venecia, la paz universal de Italia y la confederacion general de los príncipes cristianos contra el turco, promovida por el español:

Las relaciones, tratos y guerras de Juan II. con Luis XI. de Francia (siglo XV.) y con los duques de Anjou, sus confederaciones con los reyes de Inglaterra y de Nápoles, con los duques de Saboya y de Milan, la recuperacion del Rosellon, etc., etc.

Creemos que bastan estos ligeros recuerdos (que podríamos prolongar cuanto quisiéramos) de sucesos que quedan esplanados en nuestra historia, para demostrar cuán inexacto es que los españoles hubiesen estado hasta fines del siglo XV. encerrados en los estrechos límites de la Península, sin pensar ni tomar interés en los sucesos del resto de Europa, como afirma el historiador de los Reyes Católicos William Prescott.

CAPITULO XII.

LOS HIJOS DE FERNANDO É ISABEL.

De 1490 á 1500.

Nacimiento de cada uno.—Política de los reyes en los enlaces que procuraban á sus hijos.—Primer matrimonio y temprana viudez de la princesa Isabel.—Carácter de esta princesa.—Conciertos de enlaces; del príncipe don Juan con Margarita de Austria; de doña Juana con el archiduque Felipe; de doña Catalina con el príncipe de Gales.—Ida de doña Juana á Flandes: bodas.—Venida de Margarita á España.—Solemnidad de las bodas del príncipe don Juan: gran regocijo en España: suntuoso regalo de la reina.—Segundas nupcias de la princesa Isabel con el rey don Manuel de Portugal.—Muerte desgraciada del príncipe de Asturias.—Afliccion de los reyes: sentimiento general: luto en toda España.—Reconocimiento de la reina Isabel de Portugal como heredera de la corona de Castilla.—Dificultades para reconocerla como sucesora en el reino de Aragon.—Córtes de Zaragoza: cuestion sobre la sucesion de las hembras.—Muerte de doña Isabel de Portugal y de Castilla y nacimiento del príncipe don Miguel.—Es jurado heredero de Aragon, de Castilla, de Portugal.—Muerte prematura del príncipe.—Recae la sucesion en doña Juana.—Segundas nupcias del rey don Manuel de Portugal con la infanta doña María.

La suerte y porvenir de un estado depende muchas veces, ó en todo ó en parte, de los enlaces de los príncipes de la familia reinante. Esta máxima, demasiado conocida para que pudiera ocultarse al

talento y penetracion de unos monarcas tan ilustrados como los Reyes Católicos, no podia menos de ser uno de los resortes de su política, y por lo mismo cuidaban con la mayor solicitud de procurar á sus hijos las colocaciones mas decorosas y dignas, y que creian mas convenientes y útiles al bien del pais en que habian nacido, y que alguno de ellos deberia estar destinado á regir algun dia. Si la Providencia favoreció ó no en este punto las nobles miras de aquellos grandes monarcas, y si se cumplieron ó defraudaron las esperanzas que la nacion tuvo motivos para concebir, nos lo irá diciendo la historia.

Diferentes veces se nos ha ofrecido ya hablar de algunos de los hijos de Fernando é Isabel, y hemos demostrado con cuánto esmero, con cuánta prudencia y discrecion, con cuán solícito celo cuidaron, señaladamente la reina Isabel, de su educacion pública y privada, religiosa, moral, literaria y política. Los reyes gozaban el dulce placer de ver el fruto de sus paternales desvelos, puesto que asi el príncipe don Juan como las princesas sus hermanas daban las mas lisonjeras muestras de corresponder como buenos y dóciles hijos á la educacion que recibian, y de participar del talento, de las virtudes y de las eminentes cualidades de sus ilustres padres, si bien no era fácil que igualáran las privilegiadas dotes de entendimiento y de corazon de la magnánima y virtuosa reina de Castilla.

De los hijos que el cielo habia concedido á los régios consortes por fruto de su amor conyugal vivian un hijo varon y cuatro hijas. La princesa doña Isabel, la primogénita, que nació en Dueñas (Castilla) á 2 de octubre de 1470, al cumplirse el año del matrimonio de sus padres: el príncipe don Juan, nacido en Sevilla á 30 de junio de 1479: doña María, que vió la luz en Córdoba á 29 de junio de 1482; y doña Catalina, á quien tuvieron en Alcalá de Henares á 15 de diciembre de 1485 [1].

En el cap. X. dejamos ya apuntados los fines políticos que impulsaron á los Reyes Católicos á negociar el matrimonio de su hija primogénita la princesa Isabel con el príncipe don Alfonso de Portugal, heredero de la corona de aquel reino (1490), á saber: atraer al monarca alli reinante para que dejara de prestar su tenaz apoyo á las pretensiones siempre vivas de doña Juana la Beltraneja, hacer desaparecer los recelos y restablecer la buena inteligencia entre las dos naciones, y quedar los reyes de Castilla y Aragon desembarazados y libres de cuidado por aquella parte para atender con mas desahogo á la guerra de Granada. Pero la temprana viudez en que quedó la princesa castellana por la inesperada y prematura muerte de don Alfonso, acaecida á los pocos

(1) Archivos de Aragon y de Simancas.—Carvajal, Anales.—Florez, Reinas Católicas, tom. II. —Zurita, Anales é Historia de don Fernando, lib. I. y II.—Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II.

meses, frustró en parte las halagüeñas esperanzas que de aquel enlace se habian concebido y aun empezado á esperimentar. Este fué el primer disgusto que probaron Fernando é Isabel en la larga cadena de amarguras con que los contratiempos de familia habian de acibarar sus goces, sus prosperidades y sus glorias. La princesa viuda, cuyo genio grave y reflexivo propendia naturalmente á la melancolía, no quiso permanecer en una córte donde acababa de sufrir tan sensible pérdida, y se volvió á Castilla al lado de sus padres, donde se ejercitaba en obras de piedad y de beneficencia, sin pensar en nuevos vínculos y resuelta á no contraerlos, siendo ejemplo de fidelidad y de amor á su primero y malogrado esposo.

Mas la fama de sus virtudes y el conocimiento de sus bellas prendas habia dejado tan gratas impresiones en la córte de Portugal, que cuando vacó el trono de aquel reino (1495) y heredó la corona el infante don Manuel, este ilustrado príncipe, que habia quedado prendado de la viuda de su primo, envió una embajada solemne á los reyes de España ofreciendo á su hija Isabel su mano y su trono. Agradábales la propuesta á los Reyes Católicos, que nunca perdian de vista la conveniencia de las buenas relaciones de amistad con el vecino reino, y aun el caso eventual de la union de las dos coronas. Y sin embargo la princesa, fiel á la memoria de su primer

marido, rehusó por entonces pasar á un segundo tálamo, sin que fuera bastante á deslumbrarla la risueña perspectiva de un reino, y se creyó conveniente aguardar tiempo y ocasion para ver de vencer su voluntad.

Habia habido el proyecto de casar al príncipe don Juan con doña Catalina de Navarra y se pensó tambien en la duquesa de Bretaña. Mas los sucesos de Italia, la conquista de Nápoles por el monarca francés Cárlos VIII., y las relaciones en que se pusieron los reyes de España con los soberanos de Europa y que produjeron la Liga Santa para espulsar á los franceses de aquel reino, inspiraron á Fernando é Isabel el pensamiento y les proporcionaron ocasion de enlazar á sus hijos con algunas de las principales familias reinantes, y entonces fué cuando se concertaron los casamientos del príncipe heredero de España con la princesa Margarita de Austria, hija de Maximiliano, rey de Romanos, y el de doña Juana, hija segunda de los Reyes Católicos, con el archiduque Felipe, hijo y heredero del emperador, y soberano de los Paises Bajos por herencia de su madre María Carolina duquesa de Borgoña, concertándose en estas bodas que ninguna de las hijas llevase dote [1].

(1) Sentimos vernos precisados otra vez á rectificar otro grave error de Prescott. El moderno historiador de los Reyes Católicos dice al hablar de estas bodas, que la comunidad de intereses que entre las grandes potencias de Europa crearon los sucesos de Italia,

Tiempo hacia que los reyes de España deseaban y procuraban casar tambien una de sus hijas con el príncipe heredero de Inglaterra, Arturo, hijo de Enrique VII., á fin de evitar que este monarca aceptase la tregua con que le andaba brindando el francés. Diferentes causas interrumpieron, tanto por parte de España como de Inglaterra, las negociaciones de este matrimonio. La guerra de Italia movió á Fernando el Católico á renovarlas con mayor interés y empeño (1496), porque le tenia tambien en hacer entrar al inglés en la gran liga y confederacion con-

dió lugar á enlaces entre las principales casas reinantes, «las cua»les hasta aquel tiempo habian es»tado tan alejadas como si las hu»bieran separado piélagos inson»dables. *Los reyes de España, en »particular, rara vez habian sa»lido de los límites de la Peninsu»la para sus casamientos. The »Spanish monarchs, in particu»lar, had rarely gone beyond the »limits of the Peninsular for their »family alliances.»* Part. II. c. 4.

No solo no habia sido raro, sino muy frecuente que los reyes de España enlazáran con princesas estrangeras. Sin contar los muchos enlaces de los reyes y reinas de Navarra con princesas y príncipes de otras naciones, y limitándonos á las dos grandes monarquías de Castilla y Aragon, recordamos al presente los siguientes matrimonios.

Desde el siglo IX. hallamos ya á Alfonso II. de Asturias, el Casto, casado con Bertha, princesa de Francia.

En el siglo XI. á Alfonso VI. de Castilla con Inés, hija del duque de Aquitania; con Constanza, que lo era del duque de Borgoña, y con Beatriz, de familia francesa y toscana; y con Isabel, hija del emperador de Alemania.—A don Ramon Berenguer I. de Barcelona, con doña Almodis, francesa: y á don Ramon Berenguer II. con Mabalda, hija de Roberto Guischard, duque de Calabria y de Pulla.

En el siglo XII. á Alfonso VII. de Castilla, el Emperador, con Rica, hija de Ladislao II. duque de Polonia; á don Ramon Berenguer III. el Grande, con Dulcia, hija de Gisberto, conde de Provenza: á Alfonso VIII. de Castilla, el de las Navas, con Leonor, hija de Enrique II. de Inglaterra.

En el siglo XIII. á Fernando III. de Castilla (San Fernando), con Beatriz de Suevia, hija del electo emperador Felipe I.; y con Juana, hija de Simon, conde de Boulogne: á Pedro II. de Aragon, con Maria, hija de Guillermo, señor de Montpeller; á Jaime II. el Conquistador, con Violante, hija de Andrés II. rey de Hungría: á Pedro III. con Constanza, hija de

tra el de Francia, á cuyo efecto empleó cuantos medios le sugeria su sagacidad. Al fin lo consiguió, á pesar de la contradiccion que al de Inglaterra le oponian sus consejeros, y de los ardides diplomáticos que para estorbarlo empleaban los franceses. Y aunque el inglés no pensára tomar una parte activa en la liga, se estrecharon las relaciones con España por el tratado de matrimonio que al fin se ajustó (1.° de octubre, 1496) del príncipe de Gales Arturo con la infanta doña Catalina, cuarta y última hija de los Reyes Católicos, si bien se difirió su realizacion por la corta edad de ambos contrayentes (1).

Manfredo, rey de Sicilia: á Alfonso III, con Leonor, hija de Eduardo IV. de Inglaterra: y á Jaime II. con Blanca, hija de Cárlos, el Cojo, de Nápoles.

En el siglo XIV. á don Pedro de Castilla con Blanca de Borbon, francesa: á Enrique III. con Catalina, hija del inglés duque de Lancaster: á don Jaime II. de Aragon con María, hija de Hugo III., rey de Chipre: á don Pedro IV. el Ceremonioso, con Leonor, hija de Pedro de Sicilia: á don Juan I. con Juana de Valois, hija de Felipe VI. de Francia, y con Violante, hija de Roberto, duque de Bar, y sobrina de Cárlos el Sabio de Francia.

Ademas varias princesas españolas habian ido á ser reinas de Francia, de Inglaterra, de Sicilia, y de otras naciones, é hijas fueron de los Alfonsos VII. y VIII. de Castilla las reinas de Francia Isabel y Blanca, esposas de los Luises VII. y VIII.: y multitud de enlaces hubo entre príncipes españoles y princesas estrangeras, como el de don Pedro, hijo quinto de don Alfonso el Sábio, con Margarita, hija del señor de Narbona: de don Manuel, hijo de San Fernando, con Beatriz, hija del conde Amadeo de Saboya: de doña Isabel hija de don Sancho el Bravo, con el duque de Bretaña: de doña Beatriz, hija de don Alfonso el Sabio, con Guillermo, marqués de Montferrato, y otros muchísimos que con facilidad podriamos recordar.

Creemos no obstante que bastan para demostrar, que ni fué raro que los reyes de España saliesen de los límites de la Península para sus casamientos, ni las familias reinantes de Europa estaban tan alejadas come si las separaran piélagos insondables.

(1) Rymer, Fædera, tom. XII. donde se halla el tratado matrimonial.—Zurita, Rey don Hernando, lib. II, c. 25.—Florez, Reinas Católicas, tom. II.

«Juzgo, (dice Prescott hablando de este matrimonio) que no hay otro ejemplo de esta especie de

No habiendo esta razon para demorar los casamientos concertados entre los príncipes de Austria y de España, aparejóse en Castilla una flota bien surtida de todo género de provisiones y grandemente tripulada, cuyo mando se confió al almirante don Fadrique Enriquez, dandóle un brillante séquito de caballeros y buen número de tropas, sacadas principalmente de Castilla, Asturías y Vizcaya, para llevarse á Flandes la infanta doña Juana (la que despues fué reina de España, doña Juana la Loca), prometida del archiduque, y para traer la princesa Margarita desposada con el príncipe heredero don Juan [1]. La reina Isabel

enlace, mas que el de Juan de Gante, duque de Lancaster, con doña Constanza, hija de don Pedro el Cruel, verificado en 1371.»

Hubo otro ejemplo, que no pudo ser mas parecido, en 1388, que fué el matrimonio del príncipe Enrique de Castilla, hijo de don Juan I. con la princesa doña Catalina, hija del mismo Juan de Gante, duque de Lancaster.

(1) «Los historiadores discrepan, como suelen (dice Prescott), en cuanto á la fuerza de este armamento.» Y refiere varias opiniones, procurando esplicar sus diferencias.

Nosotros podemos sacarle de la duda, con arreglo al siguiente documento, copiado del archivo de Simancas.

«Armada y provisiones para llevar á Flandes á doña Juana, hija de los Reyes Católicos, cuando fué á casarse con el archiduque don Felipe I. en 1496.

«El armada que con ayuda de N. S. é de su gloriosa Madre tienen acordado el Rey é Reyna Nuestros S. de mandar proveer en buen hora para el viage de la señora archiduquesa es lo siguiente:

	Hombres.
Dos carracas alterosas de castillos de cada mil toneladas cada una con.	500
Dos naos de á 500 toneles con.	500
Dos naos de á 400 toneles con.	400
Seis naos de á 300 toneles con.	900
Cuatro naos de á 200 toneles con.	400
Cuatro carabelas rasas, equipadas de remos con. . . .	300
	3.000

acompañó á su hija hasta Laredo, donde se despidió tierna y dolorosamente de ella (22 de agosto). Creció la ansiedad y el cuidado de aquella cariñosa madre con la tardanza que hubo en recibir noticias de la flota. Preguntaba á los marineros ancianos, quería que los conocedores de aquellos mares le dijesen qué pe-

En las tripulaciones no se habian de incluir los de la servidumbre de la Archiduquesa.

Pilotos, maestres, marineros y demas personas. . . .	1.000
El señor Almirante don Fadrique Enriquez con 300 escuderos, con los caballeros ó continos de su casa, 100 espingarderos y 50 ballesteros.	450
El señor marqués de Astorga 150 escuderos, 50 espingarderos y 50 ballesteros.	250
El conde de Luna 100 escuderos, 50 espingarderos y ballesteros.	150
De Castilla la Vieja peones.	400
De Asturias de Santillana.	300
De Trasmiera.	200
De Vizcaya.	550
	3.300

PROVEIMIENTO.

El vizcocho en Sevilla y Jerez.

Asi mismo vinagre, aceite, habas, garbanzos y sal, vino, cecinas, pescados, vacas, carneros en pie, toneles y todas las otras cosas en Betanzos y los otros puertos de Galicia.

20.000	cántaras de á 8 azumbres cada cántara de vino yana baladí.
400	toneles para el dicho vino de 50 cántaras tonel.
300	toneles de dicho porte para agua.
2.000	quintales cecina de vaca.
20	vacas vivas en pie.
1.000	gallinas.
1.000	huevos.
2	quintales de mantecas de puerco y vaca.
1.000	docenas de pescadas aciales de 26 pescadas docena.
150,000	sardinas arenques ó saladas las que fueren mejor.
300	arrobas de pescado de cuero.
500	arrobas de vinagre.
10	quintales de candelas de sebo.

Fecha la cédula y firmada de los Reyes Católicos en Tortosa á 18 de enero de 1496.

ligros podia haber corrido la armada, y en su ánsia de saber hubiera querido inquirir de las olas mismas qué habia sido de su hija. Súpose al fin que los vientos habian obligado á la flota á tomar puerto en Inglaterra, y que despues de reparada alli habia sufrido en el resto de la navegacion tormentas y averías, en que perecieron muchos de la comitiva, entre ellos el obispo de Jaen, pero que por fin habia arribado á Flandes, llegando la princesa harto fatigada y un tanto doliente. Poco despues se celebraron las bodas en Lila (20 de octubre), donde se hallaba el archiduque, dándoles la bendicion nupcial el arzobispo de Cambray [1].

No sufrió la flota menos borrascas al traer á España la princesa Margarita, que habia de casar con el príncipe heredero de Castilla don Juan. En esta ocasion, y estando á peligro de irse á pique la nave misma que conducia á la ilustre novia, asombró á todos la heróica serenidad de la jóven princesa, y en su continente, espresiones y pensamientos reveló el talento de que habia de dar tantas pruebas en edad mas adulta. Arribó por último la armada al puerto de

(1) Martir, Opus Epist.—epist. 172.—Carvajal, Anal. Año 1496. —Zurita, Rey don Hernando, lib. III. c. 32.

En 15 de agosto de aquel mismo año, y cuando la reina Isabel se hallaba mas afligida por carecer de noticias de su hija doña Juana, falleció la reina madre (Isabel tambien como ella), que habia sobrevivido 42 años al rey don Juan II. su marido, y vivia en Arévalo recogida á causa de la enfermedad mental que padecia; su piadosa y tierna hija no la abandonó nunca, asistiéndole siempre con la mas afectuosa solicitud.

Santander (marzo 1497). El príncipe de Asturias habia salido á recibirla acompañado del rey su padre, del patriarca de Alejandría y de muchos nobles del reino. Encontráronse en el valle de Toranzo junto á Reinosa, y juntos se encaminaron á Burgos, donde se celebró con toda ceremonia el matrimonio (3 de abril), que bendijo el arzobispo de Toledo. Tal vez hacia siglos que no se celebraban bodas de príncipes en Castilla con tanta pompa, boato y solemnidad, y en pocas habria reinado tanta alegría y regocijo. Fernando é Isabel habian convocado todos los embajadores de las potencias estrangeras, toda la grandeza, y todos los personages mas notables é ilustres de sus reinos, los cuales asistieron ostentando sus insignias y vestidos de toda gala. Las fiestas fueron tambien suntuosas, y solo turbó la universal alegría el desastre lastimoso del cumplido caballero don Alonso de Cárdenas, hijo del comendador mayor don Gutierre, que murió de una caida de su caballo. Eran en fin las bodas del heredero del trono, del único príncipe varon, del predilecto de sus padres, y nada perdonaron los reyes para darles esplendor, y para agasajar á la ilustre princesa que venia á formar parte de la familia real española.

Solamente estrañó la mesurada gravedad y etiqueta de la córte de España que se la obligó á guardar, y aun cuando se le dejaron todas sus damas, dueñas y sirvientes flamencos, y no se hizo novedad

en el órden y estilos de su casa, habituada como estaba á la llaneza, sencillez y familiaridad de Austria, Francia y Borgoña, no podia acostumbrarse al ritual ceremonioso de la de Castilla [1]. En cambio la reina Isabel con admirable generosidad y desprendimiento hizo á su nuera el mas rico presente de bodas que jamás se habia visto, el de las alhajas y preseas de mas precio y de mas esquisita labor que poseía [2].

A poco tiempo de este matrimonio se concluyó

(1) Abarca, Reyes de Aragon, tom. II.—Zurita, Rey don Hernando, lib. II. c. 2.

(2) El entendido archivero de Simancas don Manuel Garcia Gonzalez nos proporcionó durante nuestra estancia en aquel establecimiento la siguiente curiosísima lista de las alhajas que en esta ocasion regaló la reina Isabel á la princesa Margarita, tanto mas curiosa cuanto que aquellas joyas éran las que la reina habia empeñado para los gastos de la guerra de Granada y rescatado despues.

«Los joyas é cosas que han dado el Rey y la Reyna nuestros Señores al Señor Príncipe é la Señora Princesa.

Un collar de oro esmaltado que lieva 22 perlas muy gruesas, é otras veinte é dos piedras grandes, las 10 diamantes, é las ocho rubis, cuatro esmeraldas.

Otro collar que lieva 20 balaxes 10 gruesos é 10 menores, é 108 perlas, las 60 muy gruesas é entre las piedras, é las 48 menores por pujantes (debe decir *pinjantes*, adornos ó joyas que cuelgan) sobre unas rosas de oro.

Un joyel de unas flechas, tiene un diamante muy grande, é un rubí, ambos en mucho precio, con tres perlas muy gruesas redondas en sus molinetes entre las piedras, é lieva mas por pinjantes otras cinco perlas muy mayores de harco de perilla pendientes de las puntas de las flechas.

Otro joyel de oro de una rueda. lieva un balax muy grande, é siete perlas muy gruesas.

Otro joyel de una hevilla, tiene un rubí muy grande de hechura de una pera, é otras dos redondas menores.

Mas 150 perlas del tamaño de avellanas mondadas.

Mas otras 48 perlas harto mayores que estas otras.

Todas estas joyas son tales y en tanta perfeccion y de tanto valor que los que las han visto no vieron otras mejores.

Mas una cinta con 30 balaxes é 130 perlas.

Mas dos piezas de brocado de oro tirado muy rico de pelo, una morada é otra carmesí.

Mas 80 varas de brocado de raso para sus damas.

Mas 380 varas de seda de colores para las dichas damas.

Una cama muy rica de tres paños de brocado... etc.

tambien el de la infanta doña Catalina con el príncipe de Gales, primogénito del rey de Inglaterra (15 de agosto, 1497); y lo que fué mas notable, por menos esperado, el de la infanta doña Isabel con el rey don Manuel de Portugal. Este monarca no habia descansado en sus instancias y gestiones hasta vencer la repugnancia de la princesa de Castilla al segundo hime-

Siguen muchas piezas de vestir, de menage de casa, cuadros históricos, servicio de oratorio, etc. y continúa:

Mas dos candeleros pequeños de plata retorcidos de. . . .	3	marcos, 2, onzas.	
Mas seis candeleros de plata blancos para mesa que pesan.	23	2	4 ochavas.
Mas dos candeleros de plata blancos grandes de las hachas que pesan.	41	3	6
Mas una bacina grande de plata blanca que pesa.	18	1	3
Mas un cántaro de plata blanco que pesa.	20	5	
Mas un brasero de plata dorado que pesa.	23		
Mas otro brasero de plata blanco que pesa.	24	4	
Mas un calentador de plata que pesa.	11	7	
Mas un barril pequeño de plata blanco y dorado de dos senos que pesa.	4	2	3
Mas dos barriles de plata grandes dorados con sus cadenas en cada uno asidos los tapadores.	54	4	2
Mas dos cazoletas de plata blancas que pesan.	2	2	

Mas unas arcas carmesís con ropa blanca muy gentyles de camisas é tobajas é cofias, é de muchos perfumes de todas maneras, y las caxas en que iba el almizcle y el ambar y el algalia son de oro esmaltadas.

Sigue un regalo de tres mulas y guarniciones de oro y plata, etc.

Archivo de Simancas, Testamentos y Codicilos Reales, Legajo num. 1.°

neo, y habíanle ayudado en su porfía los reyes de España y los principales personages de uno y otro reino. Solo se pudo obtener el asentimiento de la solicitada princesa con una condicion bien estraña, pero muy propia de sus religiosos sentimientos, y de sus ideas algo intolerantes en materias de fé y un tanto propensas á la supersticion, puesto que atribuia la muerte desgraciada de su primer marido don Alfonso al asilo que habian hallado en Portugal los judíos y herejes espulsados ó huidos de España. Asi la condicion que irrevocablemente impuso fué que el rey don Manuel, antes de darle su mano, habia de desterrar de su reino á todos los herejes y judíos ó castigarles con arreglo á las penas que en España tenian. Grande era en verdad, y grande se necesitaba que fuese el amor del monarca portugués á la princesa española para que él se resolviese á tomar una medida que su ilustracion y sus sentimientos repugnaban, tanto que estaba solicitando bulas pontificias en favor de aquella desgraciada gente. Causa fué ésta de perplejidad, vacilaciones y sospechas de parte del portugués: pero la princesa no transigia en lo de la condicion; de la resolucion del portugués hacian los reyes de España pender en gran parte lo de la paz general que entonces se trataba: por último, prevaleció la pasion sobre todos los principios y todas las consideraciones; dió el rey don Manuel el edicto de espulsion de los judíos, juró castigar á los que quedasen, la infanta Isabel ac-

cedió entonces á darle su mano, y en su virtud puestas de acuerdo las familias reales de España y Portugal juntáronse todos en Valencia de Alcántara (setiembre 1497), y se hicieron las bodas sin ruido, sin fiestas y sin aparato [1].

Pero los dias de mas placer suelen ser vísperas de los de mas amargura. Cuando todo marchaba en bonanza para los Reyes Católicos, cuando estaba para firmarse una paz y la nacion iba á gozar del sosiego que tanto necesitaba, y cuando en toda España se hacian regocijos y festejos públicos por los enlaces tan ventajosos y casi simultáneos de sus príncipes, un acontecimiento funesto vino á llenar de amargura el corazon de los reyes y á derramar el dolor en toda la monarquía. El príncipe don Juan, el querido de sus padres y el amado de los pueblos, habia caido gravemente enfermo en Salamanca y el mal amenazaba acabar con su preciosa existencia. Tan luego como la triste nueva llegó á Valencia de Alcántara, donde se hallaban sus padres con motivo de las mencionadas bodas, el rey don Fernando voló á Salamanca, donde encontró á su hijo sin esperanzas de vida, muy cristianamente resignado y conforme con la voluntad de Dios, dispuesto con religiosa tranquilidad á dejar un mundo de vanidad y de miseria. Algo fortaleció el afligido espíritu del padre la heróica y santa conformidad

(1) La Clede, Hist. de Portugal, tom. IV.—Faria y Sousa, Europa portuguesa, tom. II.—Zurita, Rey don Hernando, lib. III, c. 9.—Florez, Reinas Católicas, tom. II.

del hijo moribundo, que al fin exhaló el último aliento (4 de octubre, 1497), cuando parecia sonreirle mas la felicidad, y cuando acababa de entrar en la primavera de sus dias [1]. Compréndese cuál sería la afliccion de la jóven viuda, recien venida á pais estrangero, y cuál el dolor de una madre tan amorosa y tierna como la reina Isabel, por mas medios que se empleáran para prepararla á recibir el terrible golpe. No es maravilla que traspasára como un dardo los corazones de la esposa y de los padres la muerte de un príncipe que apesadumbró profundamente á todos los españoles, que cifraban en sus bellas dotes intelectuales y morales las mas lisongeras esperanzas para el porvenir de la monarquía. Muchas fueron las demostraciones públicas con que la nacion manifestó su sentimiento. La córte vistió un luto mas riguroso de lo que acostumbraba: enarboláronse banderas negras en las puertas y en los torreones de las ciudades; cerráronse por cuarenta dias todas las oficinas y oficios públicos y privados, «y fueron, dice un cronista, las honras y obsequias las mas llenas de duelo y tristeza que nunca antes en España se entendiese haberse hecho por príncipe ni por rey ninguno [2].

(1) Tenia entonces don Juan 20 años. Era de constitucion delicada, y al decir de su preceptor Pedro Martir, los médicos le habien aconsejado que se apartára por algun tiempo de su jóven esposa, remedio á que se opuso la reina, llevando por conciencia al estremo aquella máxima evangélica: *quos Deus conjunxit, homo non separet*. Opus Epist., epistol. 176.

(2) Su cadáver fué enterrado en el convento de Santo Tomás de la ciudad de Avila.—Martir, Opus epistol.—Marineo, Cosas Memora-

Fundábase algun consuelo en el estado de preñez en que se quedó la princesa Margarita, y en la esperanza de que podria nacer un heredero varon. Mas esta esperanza se desvaneció tambien muy pronto, malpariendo la ilustre viuda una niña, con lo cual llegó á su último punto la afliccion general. La desconsolada Margarita, por mas pruebas de cariño y por mas halagos que recibia de los padres de su difunto esposo, nó tuvo ya gusto para permanecer en España, é instigada al propio tiempo por los flamencos de su servidumbre determinó volverse á su tierra. Verémosla mas adelante casada otra vez, y otra vez viuda, desempeñando importantes cargos políticos con el talento y la discrecion de que en su juventud habia mostrado ya estar adornada.

Muerto sin sucesion el príncipe de Asturias, heredaba la corona segun las leyes de Castilla su hermana mayor doña Isabel, reina de Portugal. Mas no tardó en saberse que contra toda razon y derecho el archiduque Felipe de Austria, casado con doña Juana, habia tomado para sí y para su esposa el título de príncipes de Castilla, apoyado por el emperador su padre. Esta injustificada usurpacion, que descubria ya los proyectos ambiciosos de la casa de Austria, y contra la cual protestaron inmediatamente los Reyes Católicos, movió á estos monarcas á llamar apresuradamente á los

bles.—Blancas, Coronaciones.—Abarca, Reyes de Aragon, Rey XXX. c. 10.—Zurita, Rey don Hernando, lib. III. c. 9.

reyes de Portugal sus hijos para que recibiesen en las córtes de Castilla el reconocimiento y título de príncipes de Asturias y de herederos de estos reinos. Partieron pues los reales esposos de Lisboa (fin de marzo, 1498). Desde su entrada en Estremadura hasta Toledo donde estaban convocadas las córtes todo fué agasajos y obsequios prodigados á porfía por los monarcas españoles y por los grandes y señores castellanos. A 29 de abril, ante los prelados, nobles, caballeros y procuradores de las ciudades de Castilla congregados en la gran basílica de Toledo, se reconoció y juró á la princesa doña Isabel, reina de Portugal, por sucesora legítima de los reinos de Castilla, Leon y Granada para despues de los dias de la reina doña Isabel su madre, y al rey don Manuel de Portugal su esposo por príncipe y despues por rey.

Seguidamente partió la córte para Zaragoza, donde el rey don Fernando habia convocado córtes de aragoneses para el 2 de junio, con objeto de que hiciesen igual reconocimiento por lo respectivo á aquellos reinos. Acompañaban á los reyes y príncipes de España y Portugal los principales personages eclesiásticos y seglares de ambas naciones. Pero alli ocurrieron dificultades que no debian sorprender, nacidas de los usos y costumbres de aquel reino en materia de sucesion, y de la fidelidad y constancia de los aragoneses en la observancia de sus costumbres y fueros. Asi fué que cuando don Fernando, en sesion del 14 de

junio, sentado en su sólio, propuso á las córtes aragonesas el reconocimiento de su hija primogénita como heredera de los reinos de la corona de Aragon á falta de hijos varones, por mas que apeló con muy dulces palabras á su amor y fidelidad, y ofreció que les tendria muy en memoria aquel servicio, opusiéronle desde luego con su natural franqueza los inconvenientes de alterar la costumbre del pais, confirmada por los testamentos de varios reyes, por la cual no eran admitidas á la sucesion de aquellos reinos las hembras. Prolongáronse con tal motivo las córtes, bien á pesar del rey don Fernando, suscitándose las cuestiones y debates que ya en otros semejantes casos se habian sostenido, y citando cada cual ejemplos y alegando razones en pro y en contra de la sucesion femenina, segun la opinion ó el interés de cada uno [1]. Un camino se hallaba para conciliar los deseos de todos, aunque algo dilatorio, que era una cláusula del testamento del último rey de Aragon don Juan II., por la cual se daba derecho de sucesion, en el caso de no tener el rey hijos varones, á los descendientes varones de sus hijas, ó sea á los nietos; y como doña Isabel se hallaba en cinta y en meses ya mayores, convendria diferir la

(1) Todos los fundamentos que por una parte y otra se expusieron en estas córtes acerca de la famosa y siempre debatida cuestion de la esclusion de las hembras para suceder en el trono aragonés, y que no fueron sino una esplanacion de los que dejamos espuestos en varios lugares de nuestra historia, se hallan estensamente tratados en el tomo V. de los Anales de Zurita, Rey don Hernando, lib. III. c. 30.

resolucion por si naciese un hijo, con lo cual se disiparian las dudas y cortarían las discordias.

Así aconteció para alegría y para pesar de los Reyes Católicos. El 23 de agosto, reunidas todavía las córtes, dió á luz la reina de Portugal un príncipe, mas con la triste fatalidad de que con el gozo del nacimiento del hijo se juntára el llanto de la muerte de la madre. A la hora de su alumbramiento espiró la princesa Isabel; terrible golpe para sus padres, aun no recobrados del amargo pesar de la pérdida de su único y querido hijo. Las esperanzas de los españoles se concentraron todas en el recien nacido, á quien se puso por nombre Miguel, de la iglesia parroquial en que se bautizó (4 de setiembre). El rey don Manuel de Portugal, su padre, dejó el título de príncipe de Castilla, y ya ni unos ni otros tuvieron dificultad en reconocer y jurar al infante don Miguel como sucesor y legítimo heredero de los reinos de Castilla y de Aragon. Así se verificó tan pronto como la reina Isabel se halló un tanto aliviada de una enfermedad que tan repetidas y grandes pesadumbres le habian ocasionado. Fué pues jurado el tierno príncipe (22 de setiembre) por los cuatro brazos del reino reunidos en el salon de las casas de la diputacion, nombrándose á sus abuelos Fernando é Isabel guardadores del futuro heredero, y obligándose estos solemnemente, en cuanto podian, á que cuando el príncipe niño llegase á mayor edad juraria por sí mismo guardar y conservar al

reino de Aragon sus fueros y libertades. Celosos siempre de estas los aragoneses, hicieron tambien una solemne protesta para que aquel reconocimiento no causase perjuicio á sus fueros, usos, privilegios y costumbres, y que se entendiese que no por eso fuesen obligados á jurar los primogénitos antes de los catorce años, en conformidad á lo que las leyes del reino disponian [1].

Al año siguiente (enero, 1499) fué reconocido tambien el príncipe don Miguel y jurado heredero de los reinos de Leon y Castilla en las córtes de Ocaña; y los portugueses le juraron á su vez en las de Lisboa (17 de marzo) como legítimo sucesor de aquel reino. De esta manera un príncipe niño venia á reasumir en sí el derecho de unir en su cabeza las coronas de las tres principales monarquías españolas, Portugal, Castilla y Aragon; combinacion que deseaban hacía mucho tiempo los Reyes Católicos, y de que se alegraban los pueblos de Castilla, no obstante que hubiese sido producida por bien tristes causas y acontecimientos, pero que miraban con recelo los portugueses, temerosos de perder con la union á mayores estados su importancia y su independencia [2]. Pronto quedaron

(1) Blancas, Coronaciones, capítulo 19.—Zurita, ubi sup.—Bofarull, Condes de Barcelona, tomo II. p. 335.

(2) Antes de jurar al príncipe exigieron los portugueses al rey la declaracion de que en caso de llegar á reunirse los dos reinos no les quitaria la administracion de la justicia y de la hacienda de Portugal, y que por ningun título y en ningun tiempo seria dado sino á portugueses, entendiéndose lo mismo en las alcaidías y tenencias de las villas y castillos, de lo cual les dió el rey su privilegio sellado.

igualmente desvanecidas las esperanzas de los unos y los temores de los otros, y malograda la única ocasion que hasta entoces se habia presentado de unirse en una misma cabeza, sin guerras, sin hostilidades, sin menoscabo de la independencia y sin mortificacion del amor nacional, las coronas de los tres reinos de la península española llamados por la naturaleza á formar una gran familia y una sola monarquía. No habian acabado para los Reyes Católicos los infortunios y las pérdidas de familia, que inutilizaban y frustraban todos sus planes en punto á la sucesion futura del reino. Todo se trocó y deshizo con el fallecimiento del tierno príncipe en Granada (20 de julio, 1500), y la sucesion de los reinos de Castilla recayó por esta série de fatales defunciones en la princesa doña Juana, esposa del archiduque Felipe de Alemania.

Todavía, no queriendo los Reyes Católicos renunciar á las ventajas de una buena y amistosa relacion con el vecino reino de Portugal, lograron enlazar otra vez con su familia al monarca viudo don Manuel por medio del matrimonio que se concertó (abril de 1500) con la infanta doña María, hija tercera de aquellos reyes, con quien antes de su casamiento con la princesa Isabel habia estado ya tratado. Tal fué el interés y el afan con que Fernando é Isabel procuraron las colocaciones mas ventajosas para sus hijos, tal la política con que manejaron este asunto, haciéndole uno de los resortes mas importantes de sus planes, y tal

el estado y situacion creada por aquellos enlaces al terminar el siglo XV [1].

(1) Ademas de los hijos legitimos que hemos mencionado, tuvo don Fernando el Católico otros cuatro naturales, á saber: don Alfonso de Aragon, que nació en 1469 de doña Aldonza Roig, vizcondesa de Evol, el cual fué arzobispo de Zaragoza: doña Juana de Aragon, habida de una señora de la villa de Tárrega, que casó con el gran condestable de Castilla don Bernardino Fernandez de Velasco; y dos llamadas Marias, la una hija de una señora vizcaina, y la otra de una portuguesa, y ambas fueron religiosas y prioras del convento de Agustinas de Santa Clara de Madrigal.—Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II. p. 344.

A esta doña Juana de Aragon habia tratado su padre de casarla en Escocia. Tenemos á la vista una larga carta del rey don Fernando, (copiada en el archivo de Simancas, Tratados con Inglaterra, Legajo 1.) á sus embajadores don Diego de Vergara y el Doctor de Puebla, en la cual se halla el siguiente curioso párrafo relativo á este asunto.

«Y quanto á lo que vos el do»tor fecistes en Escocia en lo que »toca al casamiento, bien creimos »que con buena intencion vos mo»vistes á decir lo que digistes, pe»ro no fué bien desir que doña »Juana era fija legitima de casa»miento secreto, porque ya vedes »quanto inconveniente puede traer »aquello; por ende procurad lue»go como su embaxada sepa an»tes que parta para acá, de vos »antes que de otro, que no es le»gítima, porque es imposible, ve»niendo por donde decís que han »de venir, no haya quien ge lo »diga, y aun nosotros ge lo diria»mos, pero podesles desir que es »fija natural que fué avida antes »del matrimonio, y esto por ellos »sabido, si quisieren venir para »asentar esto de doña Juana, y »non para demandar otra de nues»tras fijas, vengan, aunque se ha»ya de acrescentar en el dote de »doña Juana fasta en otro tanto »quanto de acá llevastes, segund »nos lo escribistes; pero si llegado »esto al cabo vierdes que no ver»ná la embaxada de manera algu»na pará esto de doña Juana, solo »porque non se quiebre la penden»cia con el rey de Escociá, por el »bien que viene dello al rey de »Inglaterra, porque no se concier»ten con el rey de Francia, pues »decís que ellos se tienen por tan»ta parte que nos farán dar á Ro»sellon: entretenedlos disiendo: »acábese primero lo de Rosellon, »y entonces le daremos una de »nuestras fijas, y porque creemos »que esto de Rosellon non podrán »acabar con el rey de Francia, to»do el tiempo que se detoviese en »la negociacion dello se deterná »de concertar con el rey de Fran»cia, podrá ser que del todo se »desconcierte con él sobre ello.»

CAPITULO XIII.

CISNEROS.

REFORMA DE LAS ORDENES RELIGIOSAS.

De 1493 á 1498.

Confesores y consejeros de la reina Isabel.—Virtudes y carácter del obispo don Fr. Fernando de Talavera.—Idem del Gran Cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza: su muerte.—Fr. Francisco Jimenez de Cisneros —Su nacimiento, estudios y carrera.—Cómo y por qué fué preso por el arzobispo de Toledo: su carácter independiente.—Cisneros en Sigüenza.—Toma el hábito en la órden de San Francisco.—Su vida penitente y austera : sus virtudes.—Cisneros en los conventos del Castañar y de Salceda.—Eligenle guardian de su convento.—Cómo fué nombrado confesor de la reina.—Su virtuosa abnegacion.—Medita la reforma de las órdenes religiosas : dificultades que encuentra.—Es nombrado arzobispo de Toledo: tenacidad con que se resiste á aceptar la mitra: obliganle la reina y el papa.—Notable ejemplo de independencia y de justificacion.—Vida escética , frugal y penitente de Cisneros.—Prosiguen la reina y el arzobispo la obra de la reforma.—Dulzura de Isabel y severidad de Cisneros.—Medios que emplean sus enemigos para desacreditarle con la reina: sigue Isabel protegiéndole.—Obstáculos para la reforma; oposicion del cabildo de Toledo: resistencia de los franciscanos: breves del papa.—Perseverancia de la reina y del arzobispo.—Superan las dificultades, y reforman las órdenes religiosas.—Reforma del clero secular.

No basta á los príncipes y á los soberanos y gefes de las naciones para regir con acierto un grande estado

guiarse por sus propias luces y talento. Por grande y privilegiado que sea éste, y por luminosas que se supongan aquellas, necesitan rodearse de varones doctos y de consejeros prudentes, que, ó los ayuden con su consejo, ó les inspiren ideas saludables, ó sepan ejecutar y dar cumplida cima á sus pensamientos. De la eleccion acertada ó inconveniente de las personas depende la buena ó mala direccion de los asuntos públicos y el éxito feliz ó desgraciado de los mas graves negocios. Esta fué precisamente una de las dotes en que sobresalió mas la reina Isabel, y en que mas se mostró la discrecion y buen juicio de aquella gran señora. No solamente tuvo un admirable tino, resultado de la penetracion de su ingenio, para conocer y elevar los sugetos de mas valer por sus virtudes y su talento y llevarlos cerca del trono, sino tambien para darles aquel grado de autoridad, y dispensarles aquella honra y consideracion á que su saber y sus prendas los hacian acreedores.

Limitándonos ahora á los que escogió para directores de su conciencia, cargo de la primera importancia en aquel tiempo, y al que era como inherente un influjo grande en los negocios del Estado, aparte de una lamentable escepcion, en la que precisamente tuvo menos participacion su voluntad [1], siempre se pronunciarán con veneracion y respeto los nombres

(1) La de Fr. Tomás de Torquemada, que lo fué en la primera edad de aquella ilustre princesa.

de don Fr. Fernando de Talavera y de don Pedro Gonzalez de Mendoza. Nada mas merecido y justificado, y nada mas honroso para la reina Isabel que la elevacion del virtuoso, del prudente, del humanitario Talavera al confesonario régio, al obispado de Avila y al arzobispado de Granada. Nada tampoco mas noble y mas sublime que la conducta de la reina y de su confesor la primera vez que este ejerció tan delicado ministerio. «*Este es el confesor que yo buscaba,*» dijo la reina de Castilla; y estas palabras las pronunció con ocasion de haberle dicho el religioso: «*señora, yo he de estar sentado, y V. A. de rodillas, porque este es el tribunal de Dios, y hago aqui sus veces* [1].» Grande se mostró en este acto la reina Isabel, y bien merecia tan digno sacerdote sentarse el primero en la silla arzobispal de la última ciudad que se ganó á los moros. [2].

El Gran Cardenal de España y arzobispo de Toledo don Pedro Gonzalez de Mendoza, á quien tantas veces hemos tenido ya que mencionar, alcanzó tanto influjo, tanto poder y autoridad en el gobierno por espacio de mas de veinte años, que uno de los mas ilus-

(1) El P. Sigüenza, Hist. de la Orden de San Gerónimo, lib. II. c. 34.

(2) Hállanse excelentes noticias sobre este ilustre prelado, ademas de la obra citada del P. Sigüenza, en la *Vida del primer arzobispo de Granada de santa memoria*, etc., de don Jorge de Torres; en la *Breve suma de la Santa vida del religiosisimo y bienaventurado fray Hernando de Talavera*, etc., del licenciado don Gerónimo de Madrid, abad de Santa Fé; y en el *Sumario de la vida del primer arzobispo de Granada don fray Hernando de Talavera y de su gloriosa muerte.*

trados escritores de su tiempo le llamaba por donaire *el tercer rey de España* [1]. Mas no sin justicia habia elevado Isabel á tan alta dignidad, y no sin razon dispensaba tanto favor é influjo al «gran varon, y muy esperimentado y prudente en negocios,» segun la calificacion de otro de sus sabios contemporáneos [2], al hombre de tan grandes y elevadas miras y que tanto ayudó á sus reyes en todas sus mas generosas empresas, al quegastaba las inmensas rentas de su silla en fomentar la instruccion pública, en proteger á los hombres instruidos y en crear escuelas y establecimientos piadosos, al fundador del colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid y del hospital de espósitos del mismo nombre en Toledo, al que si en la edad juvenil pagó como hombre su tributo á la flaqueza humana y á las costumbres de su época [3], supo en la edad madura borrar aquellas faltas con grandes y gloriosas acciones, con sabios y prudentes consejos, y con importantes y eminentes servicios. La reina se los pagó con honras y mercedes. En la última enfermedad del cardenal, Isabel fué en persona á visitarle acompañada del rey su marido, le prodigó todo género de consuelos, y admitió el cargo de albacea suyo. «Vióse á una reina rodeada de poder y de gloria, dice su ilustrado panegirista, objeto de la admiracion de toda

(1) Pedro Martir de Angleria, cap. VIII. epist. 159.

(2) Gonzalo de Oviedo, Quincuag. bat. 1.

(3) Tuvo Mendoza relaciones amorosas con dos señoras de ilustre cuna, de que resultaron varios hijos que nombra el mencionado Oviedo.

Europa, tomar por sí misma las cuentas á los criados de su amigo, y entender menudamete en el arreglo de sus intereses y en la ejecucion de sus últimas disposiciones.» Así elevaba y honraba la reina Isabel á los hombres que por su talento y sus prendas descollaban entre sus súbditos (1).

Con la muerte del ilustre Cardenal Mendoza en Guadalajara (11 de enero, 1495) quedaba vacante la silla primada de Toledo, la mas alta y la mas pingüe dignidad de la iglesia española, y tal vez en aquel tiempo de toda la cristiandad, á escepcion del pontificado. La reina, á quien por el arreglo pactado con el rey correspondia la provision de todos los beneficios, piezas y dignidades eclesiásticas de Castilla, habia consultado con el cardenal Mendoza acerca de la persona que podria sucederle en aquella silla. El gran Cardenal, despues de aconsejarla que no elevase á tan alto puesto á ningun individuo de la grandeza, por el temor de que unidos el poder de dignidad y el poder de familia en algun sugeto ambicioso, pudiera dar disgustos ó intentar ataques á la autoridad real (prevencion notable de parte de quien pertenecia á una de las casas mas poderosas é ilustres de Castilla), procedió á indicar como el mas apto y mas digno, y como el mas conveniente al bien de la iglesia y del reino, á un hombre de discrecion, de saber, de virtud

(1) Pueden verse mas estensas noticias acerca del cardenal Mendoza en las epistolas de Pedro Martir de Angleria, y en la Crónica del Gran Cardenal, de Salazar de Mendoza.

acrisolada, pero de mas humilde que elevada cuna, y que vestia el tosco sayal de la órden de San Francisco: sugeto á quien en otras ocasiones habia ya recomendado y favorecido, y aun puesto al lado de la reina. Hablábale de su mismo confesor. Pronunció, pues, el cardenal el nombre de Fr. Francisco Jimenez de Cisneros. El nombre sonó bien en los oidos de la piadosa Isabel, y resolvió aceptarle.

El gran papel que este hombre estraordinario ha representado con mucha justicia en la historia de España, y el influjo poderoso que desde entonces ejerció como confesor, como prelado, como ministro, como gobernador y regente en la suerte de esta nacion, hace necesario dar cuenta de los antecedentes que motivaron su elevacion y encumbramiento, para poder apreciar despues mejor sus hechos en las importantes situaciones en que sus merecimientos le colocaron [1].

(1) Los principales autores que dan noticias biográficas de Cisneros, son: Oviedo en sus Quincuagenas, Bernaldez en los Reyes Católicos, Pedro Martir en su *Opus Epistolarum*, Fr. Pedro de Quintanilla en su *Archetypo*, Robles en el Compendio de la vida y hazañas del cardenal don Fray Francisco Ximenez de Cisneros; Micher Baudier, Historia de la administracion del cardenal Cisneros, Flechier *Histoire de Ximenez*; pero sobre todos descuella Alvaro Gomez de Castro en su obra titulada *De rebus gestis Francisci Ximenii*, escrita en latin por encargo de la universidad de Alcalá, que le facilitó datos auténticos y tan abundantes como podia desear. La obra, aunque tal vez sea exagerado el juicio que de ella hace don Nicolás Antonio, el cual dice que duda si podrá haber algo mas escelente en su género, no hay duda que está escrita en un latin puro y correcto, con exactitud, precision y elegancia, y bajo un plan conveniente, y es la que ha servido de base á todas las que posteriormente se han compuesto sobre el mismo asunto. Acaso el defecto de que adolece es la prodigalidad de los elogios que tributa á su héroe, aunque merecia muchos. Esto mismo, llevado mas al estremo, es lo que hace que algunos tachen de ridícula otra vida escrita por Marssollier.

Jimenez de Cisneros, hijo de un hidalgo pobre de Torrelaguna (hoy provincia de Madrid), donde nació en 1436 [1], comenzó sus estudios en Alcalá de Henares, continuó su carrera en la universidad de Salamanca, donde se graduó de bachiller en ambos derechos, canónico y civil, y pasó despues á Roma, como otros muchos de los que deseaban ampliar su instruccion en aquel tiempo, prometiéndose tambien hacer allí mas adelantos en su carrera eclesiástica. Habia, no obstante, progresado mas en ciencia que en fortuna, cuando al cabo de seis años tuvo que regresar á su patria con motivo del fallecimiento de su padre y del mal estado en que éste habia dejado los intereses y negocios de su casa, obteniendo antes una bula y gracia apostólica, por la que se le conferia el primer beneficio de cierta congrua que vacára en el arzobispado de Toledo. En su virtud se posesionó Cisneros del arciprestazgo de Uceda que vacó algunos años despues, mas con tan poca ventura, que teniendo anticipadamente destinada el arzobispo don Alfonso Carrillo aquella prebenda para uno de sus familiares, quiso obligar á Cisneros á que cediese su derecho en favor de aquel. Pero en esta ocasion comenzó á mostrar Jimenez su carácter firme, digno é independiente; y como

(1) Con razon estraña Prescott que Flechier, habiendo compuesto una historia de Cisneros, equivocára en veinte años la fecha de su nacimiento, poniéndole en 1457. En la traduccion española del doctor Villalba ya se ha enmendado. En el mismo error incurrió el abad Richard en su *Parallele du Cardinal Ximenès et du Cardinal De Richelieu.*

no se dejase vencer ni de persuasiones, ni de halagos, ni de amenazas, irritóse el irascible prelado, y procedió á encerrarle en el castillo de Uceda, de donde le trasladó á la torre de Santorcaz, como si fuese un eclesiástico díscolo ó rebelde, que para estos estaba destinada aquella prision. Sufrióla con imperturbable entereza el digno sacerdote, sin doblegarse á las exigencias de su injusto perseguidor, hasta que, ó mejor aconsejado éste, ó convencido de la invencible inflexibilidad del preso, determinó despues de seis años ponerle en libertad, y Cisneros se posesionó de su arciprestazgo.

A poco tiempo se le proporcionó permutar su beneficio por la capellanía mayor de la catedral de Sigüenza, en lo cual no vaciló, á trueque de salir de la jurisdiccion inmediata de un prelado de quien habia recibido tan mal tratamiento. La resolucion no pudo ser mas acertada. Ocupaba la silla episcopal de Sigüenza otro prelado, cuyos sentimientos y carácter no se asemejaban en nada á los del primado de Toledo. Era el ilustre don Pedro Gonzalez de Mendoza, de quien hablamos poco há. Cuando la casualidad ó las circunstancias ponen en contacto dos genios estraordinarios, pronto se comprenden. Mendoza supo apreciar las altas dotes de saber y de virtud de Cisneros, que se consagraba alli con nuevo ardor á los estudios sagrados, y al de las lenguas hebrea y caldea, que tanto habian de servirle para la famosa edicion de la Biblia

de que despues habremos de hablar, y le nombró vicario general de su diócesis, empleo en que desplegó Cisneros su gran capacidad y sus relevantes dotes de gobernador.

Pero otra era la carrera, otro el género de vida á que lo inclinaba su genio austero y contemplativo. Enemigo del ruido mundanal, deseaba consagrarse al servicio de Dios en el retiro y silencio de un claustro, y empapado su espíritu religioso en esta idea, dispuesto á abrazar la institucion monástica que se distinguiese mas por la severidad de su regla, se resolvió á abandonar la ventajosa posicion que ocupaba, y sin moverle las razones de los amigos que intentaban disuadirle, tomó el hábito en el convento de franciscanos observantes de San Juan de los Reyes en Toledo. Señalóse allí entre los mismos conventuales por las mortificaciones de todo género con que se preparaba á la profesion, y por una rigidez en la observancia de la regla, en que tal vez el mismo santo fundador no le habria escedido. Cuando profesó, era ya tal la fama de su santidad y de su doctrina, que apenas entró en el ejercicio del púlpito y del confesonario, sus sermones atraian un inmenso concurso, y las gentes mas ilustradas le buscaban por director de sus conciencias. Todavía era poca soledad y poca penitencia aquella para el recogimiento y la austeridad que anhelaba el espíritu ya un tanto tétrico de Cisneros, y en su virtud pidió y le fué permitido trasladarse al convento del

Castañar, asi llamado por un bosque de castaños que rodeaba aquella solitaria casa. Alli se entregó á su gusto á la contemplacion, á la oracion, al estudio, á la abstinencia y á las maceraciones, en una estrecha cabaña que fabricó por su mano junto al convento, donde pasaba los dias y las noches, alimentándose con yerbas y agua como el anacoreta mas austero de los primitivos tiempos del cristianismo. Destinado tres años mas adelante de órden de sus superiores al convento de Salceda en la provincia de Guadalajara, continuaba alli en los mismos devotos y severos ejercicios, hasta que la reputacion de sus virtudes hizo que fuera elevado al cargo de guardian del mismo convento. Entonces tuvo que renunciar en mucha parte á la vida individual y contemplativa para atender al cuidado de otros y al gobierno de la comunidad. Tal era la situacion de Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, cuando, impensadamente para él, y ya á los cincuenta y cinco años de su edad, se le abrió una nueva y vastísima carrera, á que ni habia sentido nunca inclinacion, ni siquiera se le habia pasado jamás por el pensamiento.

Conquistada Granada de los moros (1492), y nombrado para la dignidad de arzobispo de la nueva diócesis el confesor de la reina Isabel don Fr. Fernando de Talavera, consultó la reina á su íntimo consejero el cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza, que ya era arzobispo de Toledo por muerte de don Alfonso Carrillo, sobre la persona á quien le

convendria encomendar su direccion espiritual en el confesonario. El Gran Cardenal no se habia olvidado nunca del hombre virtuoso á quien habia conocido en Sigüenza y que con tanto tino y sabiduría habia desempeñado el cargo de vicario general que le confió. El ilustrado Mendoza sentia que un hombre tan docto y de tan sólida virtud y estraordinarias dotes se hallára como sepultado en la lóbrega soledad de un claustro, y aprovechó aquella ocasion para encomiar y recomendar á la reina de Castilla el guardian de San Francisco de Salceda. Isabel, deferente siempre á las insinuaciones y consejos del cardenal, quiso ver y hablar al virtuoso franciscano, y Cisneros fué llamado á la córte, que se hallaba en Valladolid, sin que supiese el verdadero objeto de su llamamiento. Acudido que hubo el religioso, condújole un dia el cardenal como por acaso y le presentó en la cámara de la reina. El anacoreta del Castañar no se turbó por verse tan inopinadamente á la presencia de la reina de Castilla, antes con noble continente y con respetuoso desembarazo contestó á las preguntas de su reina, la cual con su singular penetracion comprendió que el recomendado era muy merecedor de las alabanzas que de él le habia hecho el cardenal. A los pocos dias el franciscano Jimenez de Cisneros estaba nombrado confesor de la reina. Era demasiado elevado el espíritu de Cisneros para que le fascinára el brillo de tan envidiada posicion, y asi, lejos de mostrarse envanecido

por favor tan señalado, no le aceptó sin violencia, y puso por condicion para admitirle que todo el tiempo que no necesitára para el cumplimiento de sus nuevos y sagrados deberes, se le habria de permitir observar las reglas de su instituto y consagrarse á sus ejercicios de devocion y de piedad.

Gran sensacion causó en los cortesanos la aparicion en la escena de aquel nuevo Hilario sacado del desierto, pálido su rostro y macerado su cuerpo con las vigilias y los ayunos, á la edad de 55 años; censurábanle los envidiosos, y los mas adictos á sus virtudes temian verlas sucumbir á la prueba de una transicion tan repentina. A envidiosos y amigos fué tranquilizando el nuevo confesor, conduciéndose con la misma abnegacion en la córte que en el claustro; y la reina Isabel, tan justa apreciadora del mérito, le halló tan digno de su confianza, que en los negocios mas árduos y graves no dejaba nunca de consultar con su buen franciscano. La justa celebridad que habia adquirido y la consideracion de que gozaba para con la reina, influyeron sin duda en el nombramiento de provincial que al año siguiente hizo en Cisneros el capítulo de su órden. En cumplimiento de este nuevo cargo, se dió á visitar los conventos de Castilla, lo cual ejecutaba caminando á pie, pidiendo limosna, y guardando en todo muy escrupulosamente la regla como si fuese el último y el mas humilde de todos los religiosos. En estas visitas fué cuando tuvo ocasion de

observar por sí mismo la relajacion de costumbres en que comunmente vivian las comunidades y casas de regulares, y se propuso reformarlas restableciendo la observancia rigurosa de la antigua disciplina, á cuya obra halló muy dispuestos á los reyes.

La relajacion de costumbres en las órdenes monásticas era por desgracia demasiado cierta, y ya en otro capítulo de nuestra historia lo dejamos demostrado. Tiempo hacia que Fernando é Isabel trabajaban por poner remedio á la licencia y á los escándalos de aquellas casas que en otro tiempo habian sido modelos de recogimiento, de pureza y de virtud [1]. Pero el fruto de su celo y de sus diligencias habia sido hasta entonces escaso, por las dificultades y obstáculos que para resistirla opusieron, especialmente algunos institutos, acostumbrados á la soltura, á la posesion de bienes y riquezas, á la profusion, al desórden y á la vagancia, y apoyados por sus mismos superiores, que se suponian autorizados por bulas pontificias para dispensar en las reglas y preceptos de sus santos fundadores. No eran en verdad los franciscanos los que menos se habian separado de las obligaciones de su instituto, en especial los llamados claustrales ó conventuales, que vivian holgadamente y poseian en toda España magníficos conventos y pingües rentas, á diferencia de los observantes (á los cuales pertenecia Cis-

(1) Bernaldez, Reyes Católicos, c. 201.—Lucio Marineo, Cosas Memorables, folio 165.—Martir, Opus epist.—Alvar. Gomez, De rebus gestis, 166.—Zurita, Rey don Hernando, lib. III, c. 15.

neros), que eran menos en número, mas pobres, y observaban mas estrictamente la regla del santo fundador. Los reyes acogieron con avidez el pensamiento y proyecto de reforma de Cisneros, y se propusieron ayudarle y favorecerle. Al efecto, impetraron de la Santa Sede, y el papa Alejandro VI, les otorgó y espidió un breve pontificio (27 de marzo, 1493), autorizándolos para nombrar prelados y varones de integridad y conciencia que visitasen los conventos y casas de religion de su reino, con facultad para inquirir, informar y reformar *in capite et in membris* los dichos monasterios, corregir y castigar mediante justicia, y restablecer en ellos la vida santa y religiosa [1].

Ibase pues haciendo la reforma lenta y trabajosamente y al través de mil dificultades, cuando aconteció la muerte del gran cardenal Mendoza y la vacante de la mitra de Toledo. Ya hemos visto cómo aquel ilustre prelado dejó recomendado á la reina para sucesor suyo en aquella primera dignidad de la iglesia española á su confesor Fr. Francisco Jimenez de Cisneros. La reina Isabel le prefirió á otros en quienes habia pensado, y tuvo la suficiente firmeza para anteponerle al arzobispo de Zaragoza don Alfonso de Aragon, hijo natural del rey su marido, sugeto que no carecia de talento, pero cuya conducta y costumbres no le recomendaban para el ministerio que ejer-

(1) Informe de don Santiago Agustin Riol al rey Felipe V. en 16 de junio de 1726, en el Semanario erudito, tom. III., donde se inserta la bula de Alejandro VI.

cia, cuanto mas para la silla primada á que su padre se empeñaba en elevarle. Resistió pues la reina con tan mañosa dulzura como entereza á todas las recomenciones, y solicitó secretamente las bulas en favor de Cisneros (1495). Cuando estas llegaron, llamó á su confesor y se las dió á leer. Grandemente turbado se quedó el religioso cuando llamándole la atencion la reina hácia el sobrescrito, leyó: *A nuestro venerable hermano Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, electo arzobispo de Toledo*. Demudósele el color, y esclamando: *Señora, estas bulas no se dirigen á mí*, entregó el pliego, y se salió rápida y bruscamente de la regia cámara. *Al menos, padre mio*, repuso dulcemente la reina, *me permitireis que yo vea lo que el papa os escribe*: y le dejó salir de palacio, disimulándole, y tal vez complaciéndose en aquel arranque de ruda abnegacion.

No era esta abnegacion simulada, sino muy sincera. Cisneros se apresuró á salir de Madrid, donde esto acontecia, y los caballeros de la córte que la reina despachó en su seguimiento le encontraron ya á tres leguas de esta poblacion, caminando á pie con dos religiosos de su órden. Todas las exhortaciones y todas las instancias que aquellos le hicieron para que regresára á la córte y aceptára la dignidad á que la reina y el pontífice le habian ensalzado, fueron inútiles. A todas sus reflexiones contestaba el humilde religioso: « que no se consideraba digno de tan alto

ministerio, ni con fuerzas para sobrellevar tan grave carga; que la reina y el papa no le conocian bastante, y se habian equivocado en cuanto á sus luces y su mérito; que su vocacion era la pobreza, la austeridad y el retiro, y que creia hacer un servicio á la religion y á los hombres en no aceptar una eleccion que deberia recaer en sugeto mas digno.» Expuso todo esto con tanta decision y energía, que los enviados de la reina hubieron de volverse á Madrid con el desconsuelo de no haber logrado su objeto. Por mas de seis meses se mantuvo inflexible en su resolucion el franciscano, hasta que la reina obtuvo segunda bula del papa, en la cual Su Santidad ya no solo le exhortaba, sino que le mandaba con toda su autoridad que aceptára sin dilacion ni escusa su nombramiento, hecho en toda forma y por ambas potestades, temporal y eclesiástica. A tan esplícito mandamiento, hubo Cisneros de resignarse, mas no sin la condicion de que las rentas de la iglesia vinculadas al sustento de los pobres no se habian de distraer á otros usos y objetos; condicion que los reyes aceptaron sin contradiccion alguna. En su virtud se consagró el nuevo arzobispo de Toledo en Tarazona (11 de octubre, 1495) á presencia de sus monarcas, á quienes besó respetuosamente las manos, y ellos á su vez quisieron tambien besar con humilde devocion las del prelado (1).

(1) Alvar Gomez, *De rebus gestis*, lib. I., y los demas que antes hemos citado.

Jamás se vió llevado á mas alto punto por parte de un sugeto el *Nolo episcopari*, y nunca por parte de un soberano y de un pontífice se cumplió mejor y con mas provecho de la iglesia el *Nolentibus datur*. Pronto se vió tambien la noble independencia con que Cisneros se proponia ejercer su autoridad. El arzobispo de Toledo tenia anexos á la dignidad desde el tiempo de San Fernando ciertos empleos y gobiernos civiles y militares como el de gran canciller de Castilla y otros. Acaso el mas pingüe de todos era el adelantamiento de Cazorla, que por nombramiento del último arzobispo, el cardenal Mendoza, poseia don Pedro Hurtado de Mendoza su hermano. Este caballero, temeroso de que peligrára su destino en las reformas que el nuevo arzobispo comenzaba á hacer en el personal, obtuvo una recomendacion de la reina, é hizo que sus parientes y amigos habláran en su favor al prelado. Hiciéronlo estos asi, ensalzando los merecimientos de su pariente, exponiendo el interés que por él tomaba la reina, y recordándole las consideraciones que siempre habia debido al cardenal su antecesor. Cisneros, despues de haberlos escuchado, «*el arzobispo de Toledo*, les dijo, *debe disponer libremente, y no por recomendaciones, de los empleos que le pertenecen: los reyes, mis señores, á quienes respeto, podrán enviarme á la celda de donde me han sacado, pero no obligarme á hacer cosa alguna contra mi conciencia y contra los derechos de la iglesia.*» Incomodados los

pretendientes con esta respuesta, la llevaron á la reina quejándose de la arrogancia del prelado, y procurando irritarla contra él. Isabel calló, y no dió muestras de disgustarse de la entereza del arzobispo.

Algun tiempo despues, al entrar Cisneros en su palacio, divisó á don Pedro Hurtado de Mendoza, que parecia huir de encontrarse con él, resentido del anterior desaire. El arzobispo le señaló llamándole *Adelantado de Cazorla*. Como el Mendoza se quedase un tanto sobrecogido, «*sí* (le dijo acercándose el prelado), *Adelantado de Cazorla, ahora que estoy en plena libertad os confirmo en este cargo, que no he querido dar á ningun otro, por seros debido de justicia; y espero que en adelante sirvireis al rey, al estado y al arzobispo como antes lo hicisteis.*» Mendoza se mostró altamente reconocido, y sirvió fielmente á Cisneros toda la vida. Desde este ejemplar nadie se atrevió á molestar al arzobispo con recomendaciones para empleos.

Estos rasgos de inflexible independencia resaltaban mas en un hombre que despues de haber empuñado el báculo del apóstol y posesionádose de los cuantiosos bienes de la primera mitra de España, continuaba haciendo la vida humilde y austera del franciscano observante. El arzobispo Cisneros no habia dejado de llevar sobre sus carnes el tosco sayal de San Francisco; el primado de España seguia viajando á pie con el baston del peregrino: el opulento prelado comia parca y frugalmente, y reposaba sobre una tarima mi-

serable: ni decoraban tapices las habitaciones de su palacio, ni se veian ricas vajillas en su mesa, ni cubrian su lecho telas de seda, ni aun de lino: las rentas del arzobispado se repartian la mayor parte entre los pobres, y el arzobispo de Toledo no habia dejado de ser Fr. Francisco Jimenez. Acostumbradas las gentes al boato y ostentacion de los anteriores prelados toledanos, y no pudiendo comprender tanta virtud y humildad en medio de tanto poder y opulencia, murmurábanle los envidiosos llamando hipocresía á la virtud, bajeza á la humildad, y desdoro de la dignidad apostólica lo que era austeridad evangélica. Menester fué tambien que el gefe de la iglesia universal le advirtiera y exhortára á que en su porte esterior y en el órden económico de su casa y mesa guardára formas y maneras mas correspondientes á su elevada posicion, para que ni su dignidad ni su persona se rebajáran en la estimacion del pueblo [1]. Desde entonces, obsecuente siempre Cisneros á los mandatos de la Santa Sede, desplegó toda la magnificencia que acostumbraban sus antecesores. Admitió en su palacio familiares de ilustres casas y aumentó el número de sirvientes; pero los educaba en ejercicios de piedad y les hacia observar una rigurosa disciplina: decoró su casa é hizo mejorar el servicio de su mesa; pero los manjares de mas gusto y delicadeza y que ya con mas abundancia se presentaban, estaban de perspectiva

(1) Bula de Alejandro VI. de 25 de diciembre de 1495.

para el arzobispo, que no salió nunca de su frugal alimento: ostentábase en la cámara arzobispal un lecho adornado con ricas telas y colgaduras, pero el prelado seguia durmiendo sobre un pobre jergon de paja: sobre las vestiduras arzobispales se veian ricas pieles de armiño, pero nunca llegó á sus carnes la camisa de lienzo, ni dejó nunca de llevar sobre ellas la túnica de lana prescrita por el fundador de su órden, que él solia coser con sus propias manos. Los que antes le criticaban de bajo y humilde, le censuraban despues de espléndido y ostentoso. Cisneros menospreciaba unos y otros juicios, y muchas veces los murmuradores tuvieron que rendir homenage á la virtud, abochornados de la ligereza de sus calificaciones [1].

El gran poder que á este hombre singular y estraordinario le daba su nueva dignidad, le alentó á proseguir con mas vigor la obra difícil de la reforma de las órdenes y comunidades religiosas de ambos sexos, que tanto ansiaban llevar á cabo los Reyes Católicos. Pero la reina y el arzobispo emplearon para ello distintos medios, segun su diverso carácter y el

(1) Refiérese á este propósito que declamando cierto dia un predicador franciscano contra la licencia y liviandad de aquellos tiempos, señaladamente en punto á trages, aludiendo claramente á las magníficas vestiduras del arzobispo, oyó Cisneros con paciencia el sermon, y concluidos los oficios se acercó al predicador en la sacristía, y alabando el pensamiento y espíritu de su discurso, le enseñó la túnica de la órden que llevaba sobre la carne y debajo de las telas y pieles del trage pontifical. No dijo mas para avergonzar al orador imprudente y ligero.—Gomez, De rebus gestis.—Añádese que á su muerte se encontró una cajita con las agujas y el hilo con que solia remendar sus hábitos. Quintanilla, Archetypo de virtudes, lib. II.

diferente temple de su alma. Isabel visitaba en persona los conventos de monjas, llevaba la rueca ó la costura, juntaba las hermanas y las invitaba á tomar parte en aquellas labores, las trataba y hablaba con dulzura y agrado, las exhortaba á dejar la vida frívola y desarreglada que hacian, y á guardar la clausura y las reglas monásticas, y de tal modo les captaba los corazones, que fué raro el convento que visitó en que mas ó menos no recogiera el fruto de su piadoso trabajo y deseo (1).

Cisneros, por el contrario, acostumbrado á ser severo consigo mismo, no acertaba á ser indulgente con los demas. Horrorizado á la vista de la licencia y la relajacion que contaminaba á los claustrales, creyó necesario refrenarla con mano fuerte y firme. Hízose pronto intolerable aquella severidad á hombres avezados á la soltura, y desconfiando de poder desacreditarle para con la reina, denunciáronle al general de la órden que residia en Roma, pintándole como un enemigo de la institucion, que trataba á los de su hábito como esclavos, y que estaba desacreditando la órden en España. Apresuróse el general á venir á Castilla, habló con los enemigos del arzobispo, y guiado por sus informes solicitó una audiencia y se presentó á la reina Isabel. Expúsole atrevidamente que se admiraba de que hubiera elegido para arzobispo de To-

(1) Robles, Vida de Ximenez, c. 12.—Quintanilla, Archetypo, lib. I.—Riol, Informe á Felipe V.—Memorias de la Academia de la Historia, tom. VI. Ilustrac. 8.

ledo á un hombre sin cuna, sin ciencia y sin virtudes, cuya santidad no era sino hipocresía, que tan ligeramente pasaba de la estremada pobreza al mas insultante fausto, cuyo carácter intratable y duro le hacía odioso á todos; concluyendo por aconsejar á Isabel que, si estimaba su reputacion y el bien de la iglesia y del estado, depusiera á un hombre tan inepto y perjudicial, ó le obligára á hacer dimision de un puesto que no le correspondia. La reina, reprimiendo su indignacion, se limitó á decirle: «*¿Habeis pensado bien, padre mio, lo que decís, y sabeis con quién hablais?*—*Si señora*, contestó el osado interlocutor, *lo he pensado bien, y sé que hablo con la reina doña Isabel de Castilla, que es polvo y ceniza como yo.*» Y se salió enfurecido del aposento [1]. La reina estuvo demasiado indulgente con el perpetrador del desacato, pero continuó honrando y estimando cada dia mas á Cisneros: éste tuvo la prudencia y la virtud de no mostrar desabrimiento hácia su calumniador, y de no intentar justificarse con la reina, y ambos prosiguieron la obra de la reforma.

No halló el ilustre reformador menos oposicion y resistencia en el cabildo de su iglesia misma, cuyas costumbres tampoco eran nada edificantes. El solo anuncio del arzobispo de quererlos sujetar en lo posible á la antigua disciplina, fué una trompeta cuya

(1) Gomez de Castro. De rebus gestis, lib. 1.—Robles y Flechier, en la Vida de Ximenez.—Memorias de la Acad., tom. é ilustr. citad.

voz alarmó á aquellos capitulares, en términos que inmediatamente enviaron á Roma al mas hábil negociador de entre ellos, don Alfonso de Albornoz, para representar al papa contra el arzobispo. La salida y objeto del comisionado capitular no fueron tan secretos que no los trasluciera el prelado. En su virtud despachó por su parte á dos oficiales de justicia con mandamiento de prender al canónigo donde quiera que le alcanzasen; y con autorizacion, si aquel se hubiese ya embarcado, para que tomasen el buque mas velero y procuráran llegar antes que él á Roma, provistos al propio tiempo de cartas de la reina para el embajador Garcilaso de la Vega, en que le ordenaba detuviese y entregase al canónigo en cuanto llegase. Esto último fué lo que aconteció. Al poner el pie el representante del cabildo en el puerto de Ostia, apoderáronse de su persona de órden del embajador Garcilaso, y entregado á los oficiales de justicia, trajéronle estos á España como preso de Estado. Encerráronle primeramente en un castillo, y despues fué trasladado á Alcalá, donde pasó diez y ocho meses en prision ó con centinelas de vista. Este rasgo de energía atemorizó á los demas capitulares, á los cuales sin embargo procuró tranquilizar el arzobispo, exponiéndoles que su intencion no era hacerlos vivir rigorosamente como regulares, sino corregir los desórdenes, moralizar las costumbres, y hacer que se practicasen y cumpliesen mejor los preceptos del Evangelio.

Mientras el celoso arzobispo se ocupaba sin descanso en el arreglo de su diócesis, haciendo importantes y utilísimas novedades, la reforma de los regulares estaba causando grandes alborotos en el reino, siendo los mas renitentes y díscolos los claustrales de San Francisco, apadrinándolos muchos grandes señores por una mal entendida piedad, pues suponian que reducidos los frailes al cumplimiento del voto de pobreza, y no pudiendo poseer las rentas que las fundaciones de sus mayores habian aplicado á los conventos, tampoco se cumplirian las obligaciones religiosas de memorias, misas y otras semejantes afectas á aquellas rentas. Cisneros, sin embargo, iba con su natural é inflexible energía venciendo estas dificultades en España. Los mayores obstáculos los encontraba en Roma, donde el general, á su regreso de Castilla, representó al pontífice que Cisneros estaba abriendo la puerta á disensiones escandalosas entre los frailes, y que destruia la órden en vez de reformarla, y asi le persuadió á que le permitiera enviar á España dos comisarios suyos, que unidos á los nombrados por la córte de Castilla interviniesen en la reforma, y no consintiesen hacer innovacion alguna sin su voluntad y consejo. Pero el arzobispo continuaba su obra como si tales comisarios no hubiesen venido. Entonces el general redobló sus quejas al papa, diciendo, entre otras cosas, que era tal el rigor con que Cisneros se conducia, que muchos, antes que

someterse á tanta estrechez preferian abandonar los conventos y el pais, y pasarse desesperados á tierras de infieles y apostatar de la fé [1]. Guiado por estos informes el papa Alejandro, y oida la congregacion de cardenales, espidió un breve (9 de noviembre, 1496) mandando á los reyes que se suspendiese la reforma hasta que se declarase mas la verdad, y la Santa Sede pudiese dar providencia.

Comunicado por la reina el contenido de la bula al arzobispo, éste, que sentia crecer la fortaleza de su espíritu al compás que crecian las contrariedades, lejos de desmayar alentó á la reina á que perseverara con mayor ardimiento en su noble y religioso designio. Isabel, á quien tampoco hacian fácilmente desfallecer los obstáculos, le ofreció ayudarle con todas sus fuerzas, y emplear todos los oficios con Su Santidad á fin de hacerle conocer el verdadero objeto de una obra tan útil y santa á despecho de sus enemigos y calumniadores. Los agentes de la reina Isabel en Roma fueron tan diestros y tan eficaces, que al fin el papa, persuadido de la verdad que hasta entonces le habian ocultado, espidió nuevo decreto autorizando la prosecucion de la reforma, y nombrando al mismo Cisneros comisario apostólico en union con el nuncio

(1) «Pero era bien notorio, dice con razon á esto el juicioso »Gerónimo de Zurita, que tales »religiosos como aquellos tenian »mas necesidad de reformarse, »pues hallaban por mejor renegar »la fé que reducirse á la verdadera regla de San Francisco; lo »qual era manifiesta prueba de la »necesidad que desto avia.» Hist. del Rey don Hernando, lib. III, c. 15.

de Su Santidad, el arzobispo de Catania (1497). Con esto el infatigable arzobispo pudo llevar á feliz término su empresa, á pesar de todas las oposiciones, «y quedaron, dice uno de sus biógrafos, pocos monasterios donde la observancia no se restableciese, con gran contento del arzobispo y edificacion de los pueblos, que se hicieron muy devotos con los grandes ejemplos de penitencia y piedad que recibieron de este santo orden [1].»

Aunque la reforma no fuese tan completa como la reina y el arzobispo deseaban, ni tanto tal vez como la demandaba y requeria la relajacion que en las costumbres y en la disciplina monástica se habia introducido, consiguiéronse, no obstante, resultados admirables, atendida la resistencia que los reformadores encontraron, y que ciertamente sin la entereza y la constancia de una reina como Isabel, sin la insistencia imperturbable de un prelado como Cisneros, y sin el ejemplo de las virtudes de ambos no se hubieran obtenido. El clero regular español se puso por lo menos en situacion de poder sufrir sin desventaja un paralelo con el de otras naciones en materia de costumbres, y se preparó el terreno para que pudiera producir los

(1) Hubo menos oposicion en los dominicos, agustinos, carmelitas y otras órdenes que en los franciscanos claustrales. Estos se dividieron entonces en cuatro provincias por lo respectivo á Castilla, y los de Galicia se distribuyeron en otras dos. Véanse Alvar Gomez, Quintanilla, Robles, Flechier, Zurita y los demas autores que hemos nombrado en sus citadas obras.

hombres eminentes en ciencia y en virtud que de su seno brotaron despues.

Desembarazado Cisneros del espinoso asunto de la reforma de los regulares, emprendió con la propia energía y firmeza la del clero secular, especialmente en materia de privilegios, inmunidades y exenciones alcanzadas de la córte de Roma, y contínuo manantial de indisciplina y de rebeldías en el arzobispado. Provisto tambien para esto de una autorizacion de la Santa Sede, fortalecido ya con el doble apoyo de la reina y del papa, revocó todos aquellos privilegios, restableció en su plenitud la jurisdiccion episcopal, resucitó la antigua severidad de costumbres, é hizo á sus diocesanos tan dóciles, obedientes y sumisos que parecian otros hombres.

Dejémosle aqui para verle obrar en el siguiente capítulo en otro bien diferente teatro.

CAPÍTULO XIV.

ALZAMIENTO DE LOS MOROS DE GRANADA.

REBELION DE LAS ALPUJARRAS.

De 1499 á 1502.

Conducta humanitaria del arzobispo Talavera con los moros granadinos.—Efectos que produjo: conversiones.—Cisneros en Granada.—Violentas medidas que tomó para su conversion —Quema de libros arábigos.—Muchedumbre de conversos.—Rebélanse los moros del Albaicin.—Peligro de Cisneros —Accion heróica de Talavera.—Sosiega á los amotinados.—Culpan los reyes á Cisneros de la rebelion.—Justificase el arzobispo y los desenoja.—Conversion general de moros en Granada.—Sublevacion de moros en las Alpujarras.—Sométenlos Gonzalo de Córdoba y el conde de Tendilla.—Otro alzamiento.—Acude el rey don Fernando y le sofoca.—Condiciones de la sumision.—Terrible levantamiento de los moros de Sierra Bermeja.—Ejército cristiano en la serranía.—Horrible catástrofe que sufre.—Muerte desastrosa del ilustre caballero don Alonso de Aguilar.—Gran sensacion que causa en España.—El rey con nuevo ejército en la sierra.—Sumision general de los moros.—Edicto de los Reyes Católicos.—Emigraciones y bautismos de musulmanes.—Pragmáticas de los reyes para los moros mudejares de Castilla.—Bautízanse todos los que quedan en España.—Unidad de culto en la Península.

Ocho años iban á cumplirse desde la conquista de Granada. En todo este tiempo los rendidos moros habian vivido tranquilos y en paz bajo el benigno go-

bierno militar del guerrero conde de Tendilla, y bajo la prudente gobernacion eclesiástica del humanitario arzobispo don Fr. Fernando de Talavera. Estos dos ilustres varones, siguiendo los benéficos impulsos de su corazon, acomodándose á las instrucciones benévolas de la reina Isabel, y en cumplimiento de las condiciones de una capitulacion solemne, dejaban vivir á los moros en el libre goce de sus antiguas leyes y culto, reprimian los escesos y desmanes de los castellanos díscolos que á fuer de vencedores osaban inquietarlos, se grangeaban con su gobierno justo y templado el respeto y la veneracion de los musulmanes, y no era poco mérito saber mantener en paz una poblacion compuesta de tan distintos y aun encontrados elementos, y en que cada dia se ofrecian continuos motivos de discordias y de choques.

No por eso dejaba de trabajar el buen arzobispo Talavera en la obra santa de la conversion de los moros. Al contrario, se ocupaba en ella asíduamente, empleando los medios dulces y suaves á que su natural benigno le inclinaba, y que le habia dejado recomendados la reina Isabel, á saber, la instruccion, la persuasion, la caridad y el ejemplo. El digno prelado, para poder conversar mejor con los moros é iluminarlos é instruirlos en las verdades y escelencias de la religion cristiana y abrir sus entendimientos á la luz de la fé, se dedicó, á pesar de su avanzada edad, al estudio del idioma arábigo, escitó á otros eclesiásticos

á que le aprendiesen con el propio objeto, hizo escribir un vocabulario árabe, una gramática y un catecismo, y aun parece se proponia hacer lo mismo mas adelante con toda la escritura para que los infieles bebieran en las fuentes mas puras las verdades divinas, Esto, unido á la santidad de su vida, hacía que los moros le respetáran y amáran, llamándole *el Santo Alfakí*, y atraidos por su dulzura del trato, por la doctrina, y por la pureza de costumbres del gran sacerdote, se iban convirtiendo y recibiendo el bautismo en no escaso número, atendidas las antiguas antipatías entre las dos creencias y los dos pueblos (1).

Pero estos medios les parecian demasiado lentos y demasiado suaves á algunos eclesiásticos de temperamento mas fogoso y de celo mas exagerado, los cuales opinaban que no se debia guardar tanta consideracion con los infieles, y que á pesar de la capitulacion debia obligárselos á que se bautizáran al punto, ó á que vendieran sus bienes y se marcháran á Berbería, que si en ello se faltaba al tratado, sus almas lo ganarian si se bautizaban, y la tranquilidad del reino se aseguraría si ellos preferian abandonarle. Los reyes

(1) Las fuentes para esta parte de la historia, ademas de las biografías de los arzobispos Talavera y Cisneros, citadas en el anterior capítulo, y de los historiadores de los Reyes Católicos, Bernaldez, Mártir, Oviedo y otros, son Luis del Mármol, Rebelion de los Moriscos, Bleda, Crónica de los Moros, Pedraza, Historia eclesiástica y Antigüedad de Granada, Hurtado de Mendoza, Guerra de Granada, Ardila, Historia de los Condes de Tendilla, Pulgar el de las Hazañas, Crónica del Gran Capitan, Memorias de la Academia de la Historia, tom. VI. y las Pragmáticas del reino.

sin embargo se mantenian fieles cumplidores de la capitulacion, y cuando fueron á Granada en el estío de 1499 manifestaron aprobar la política templada de Talavera para con los moros, tanto que al partir á los pocos meses para Sevilla (noviembre), dejaron recomendado á los prelados que procuráran no darles motivo de descontento.

Habia acompañado á sus reyes á Granada, y quedóse en aquella ciudad el arzobispo de Toledo Jimenez de Cisneros para trabajar en union con Talavera en la conversion de los infieles. Mas vivo, más enérgico y ménos tolerante el prelado toledano que el granadino, comenzó la obra de la conversion con la misma energía y actividad que le vimos desplegar antes en la reforma de las órdenes religiosas. Promovió conferencias con los alfaquíes, exhortábalos con fervorosos razonamientos, acompañaba sus discursos con dádivas, y les regalaba telas y vestidos á la usanza de Castilla. La elocuencia y la liberalidad de Cisneros produjo la conversion de algunos doctores; familias enteras siguieron el ejemplo de los que respetaban por sabios, y á su imitacion el pueblo pedia y se agolpaba á recibir el bautismo, siendo tal la afluencia, que habiendo acudido un dia hasta tres ó cuatro mil, y no siendo posible practicar la ceremonia de la ablucion con cada uno, recurrió Cisneros al método de aspersion, derramando el agua santa sobre los grupos con el hisopo.

Indignados con tan pronunciada defeccion los mas

fervientes mahometanos, propagaban que los cristianos faltaban á la capitulacion empleando el soborno, y hacian todos los esfuerzos posibles por contener aquel torrente. Uno de los que con mas actividad trabajaban, sin ocultar sus quejas y sus murmuraciones, era el Zegri Azaator, rico y altivo moro de los que habian mostrado mas valor en la guerra. Cisneros, cuyo genio no se arredraba ante ninguna contrariedad y que gozaba en vencer dificultades, hizo prender al Zegri, y envió uno de sus familiares, el clérigo don Pedro de Leon, al calabozo donde le habia puesto, para que le abriera los ojos á la fé. Mas como las exhortaciones y esfuerzos del catequista fuesen infructuosos, mandó Cisneros que se pusieran al Zegri unos grillos, y le condenó á ayuno y á otras no muy tolerables privaciones. El orgulloso moro fué perdiendo su arrogancia, y con humildad mas ó menos verdadera pidió y obtuvo el bautismo, poniéndole por nombre, á indicacion suya, Gonzalo Fernandez Zegri, en memoria de un desafío ó combate que en la guerra habia tenido con Gonzalo Fernandez de Córdoba. Aquella conversion hizo una sensacion tan profunda, que los mas pertinaces moros se resolvieron á seguir su ejemplo. Cisneros aprovechó aquella especie de consternacion para redoblar su actividad, ya no solo contra los infieles, sino contra los libros de los mahometanos, y recogiendo de las bibliotecas públicas y de las librerías particulares cuantas obras escritas en

arábigo pudo haber, sin atender ni al lujo esterior ni al mérito intrínseco, hizo una hoguera de todas y las redujo á pavesas en medio de la plaza de Bibarrambla, reservando solo unas trescientas que trataban de medicina para la biblioteca de su colegio de Alcalá de Henares. Asi pereció una gran parte de la riqueza literaria de los árabes españoles, siendo muy de notar y no poco de sentir que este terrible auto de fé fuera ordenado por uno de los hombres mas eminentes y mas sabios que ha tenido España [1].

El rigor de Cisneros iba produciendo ya grave irritacion en los moros granadinos, que se sentian demasiado humillados, y proclamaban que se faltaba á las cláusulas mas solemnes de las capitulaciones. Crecía aquella con la persecucion que el arzobispo desplegaba contra los renegados y sus hijos, á quienes los moros llamaban *elches*, en virtud de poder conferido por el inquisidor general Fr. Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, que habia sucedido ya al célebre Torquemada. El disgusto era tal, que presentaba síntomas de estallar en rebelion, y no tardó en ocurrir un incidente que la hizo reventar, como suele acontecer cuando los ánimos están exaltados y predispuestos.

(1) No se ha podido aun averiguar qué número de volúmenes desaparecieron en esta quema. Los autores españoles discrepan en esto hasta un punto que parece incomprensible. Baste decir que Gomez de Castro los reduce á cinco mil, y la Suma de la Vida de Cisneros hace subir la cifra á un millon veinte y cinco mil. Mármol dice solamente «gran copia de volúmenes de libros árabes.» Rebelion, tom. I. pág 116.

Dos familiares del arzobispo, de aquellos que solian prender ó maltratar á los renegados ó á los moros pertinaces, y que eran ya mirados con ódio por el pueblo infiel, fueron un dia al Albaicin, apresaron una jóven sirviente y la conducian á la cárcel. Los gritos de aquella desgraciada atrajeron un grupo de moros, que enfurecidos y armados de puñales insultaron y provocaron á los alguaciles, las contestaciones de estos irritaron mas los ánimos, creció el furor de la plebe, y el uno de ellos tuvo que ocultarse para salvar la vida; el otro, menos afortunado, cayó aplastado bajo el peso de una enorme piedra que sobre él arrojaron desde una ventana. Esta fué la señal de la insurreccion: los vecinos del barrio corrieron á las armas, levantaron parapetos en las calles, y un grupo de sediciosos se dirigió á la casa de Cisneros, que vivia en la Alcazaba, con propósito de asesinarle. El arzobispo armó sus criados, y se defendió con valor y serenidad toda una noche. A la mañana siguiente bajó de la Alhambra el conde de Tendilla con buen número de gente, dispersó las turbas y salvó á Cisneros. Trató el conde de exhortar y apaciguar á los amotinados; pero estos, lejos de desistir, apedrearon al escudero que el conde envió al Albaicin con proposiciones de paz. Diez dias pasaron sin poder aquietar la gente tumultuada, resuelta al parecer á defenderse hasta el último trance, proclamando que ellos no se alzaban contra los réyes, sino en favor de sus

firmas estampadas en una capitulacion y holladas por sus mismos ministros.

Cuando en vista de aquella actitud se vacilaba sobre los medios de sofocar la insurreccion, tomó el arzobispo Talavera una resolucion arriesgada y heróica. Fiado en el prestigio de su nombre para con los moros, se presentó en medio de las enfurecidas turbas acompañado solo de un capellan y llevando delante la cruz. Nunca se vió de una manera mas palpable el efecto mágico del ascendiente de un hombre benéfico y virtuoso. A la vista del semblante apacible y dulce del prelado, que ya conocian, y al recuerdo de las bondades de que le eran deudores, no solo se aplacó la airada muchedumbre, sino que se agruparon todos en derredor del Santo Alfaquí de los cristianos, y hasta los mas díscolos se apresuraban á besar sus vestiduras. Animó esto al conde de Tendilla á presentarse tambien en el Albaicin con unos pocos alabarderos: al llegar á la plaza se quitó de la cabeza su gorro de grana y le arrojó en señal de paz. Los moros le alzaron y prorumpieron en aclamaciones. Con esto se calmó el tumulto, y el de Tendilla, para inspirarles mas confianza, dejó en el barrio su muger y sus hijos pequeños como en rehenes. El pueblo quedó sosegado y tranquilo, y el cadí principal, hombre respetable y de grande influjo, dió una satisfaccion á los gobernadores cristianos entregándoles cuatro de los culpados en el asesinato del al-

guacil, los cuales fueron juzgados y ahorcados en la plaza del Beiro [1].

Habian entretanto llegado nuevas y avisos de la rebelion á Fernando é Isabel que se hallaban en Sevilla; sintiéronlo amargamente, y como entendiesen que por causa del arzobispo de Toledo se habia movido tal desórden, y ayudára á confirmarlos en esta idea la circunstancia de no haber recibido cartas suyas, mostráronsele muy enojados y le escribieron muy desabridos [2]. Conoció Cisneros la necesidad de justificarse ante sus monarcas, y envió delante á su sócio predilecto Fr. Francisco Ruiz, el cual pintó los hechos de la manera mas favorable al arzobispo. Poco despues se presentó éste personalmente, é hizo la defensa de sus actos con tanta elocuencia y con tanta habilidad, que no solamente logró desenojar á los reyes, sino persuadirlos tambien de la conveniencia de no levantar mano en la obra de la conversion, añadiendo, que pues los moros habian sido rebeldes, dejaban de obligar las condiciones de la capitulacion, y por lo tanto debian ser compelidos, ó á tornarse cristianos, ó á vender sus bienes y dejar la tierra de España. Aunque Fernando é Isabel no siguieron del

(1) Mármol, Rebelion de los Moriscos, lib. I. c. 26.

(2) Cisneros habia escrito á los reyes dándoles aviso de lo que pasaba, pero tuvo la indiscrecion, estraña en él, de enviar el pliego por un negro andarin, á quien encargó que anduviese de dia y de noche; el mensagero prometió cumplirlo asi y partió de Granada, «mas como era hombre vil y bajo (dice con cierta donosura el historiador Mármol) *acordó de emborracharse en el camino*, y fué tan despacio, que tardó cinco dias en llegar á Sevilla.»

todo el consejo del arzobispo, formóse proceso sobre las pasadas revueltas, lo cual debió hacerse con algun rigor, puesto que los moros del Albaicin se creyeron en la necesidad de enviar una embajada al Soldan de Egipto, diciendo que se los obligaba á ser cristianos por fuerza, y reclamando su proteccion. El Soldan atendió su demanda, é hizo intimar á los Reyes Católicos que si seguian haciendo fuerza á los rendidos moros granadinos, él haria lo propio con los cristianos que tenia en sus reinos. En su vista acordaron los monarcas españoles enviar al soberano musulman el docto Pedro Mártir de Anglería, el ilustrado escritor á quien hemos citado tantas veces, para que expusiese verbalmente á aquel príncipe los motivos de su conducta. Tan hábilmente desempeñó su cometido el clérigo milanés, que el Soldan se dió por satisfecho, y aun creyó que debia mostrarse agradecido á la generosidad de los reyes de España para con sus correligionarios [1].

Viéndose los moros granadinos sin esperanza de proteccion y con un proceso abierto, algunos vendieron sus bienes y se pasaron á Berbería, pero los mas prefirieron abrazar el cristianismo. Toda la poblacion musulmana se apresuró á abjurar su antigua fé, y como era tanta la muchedumbre que se agolpaba á pedir el bautismo, dábase éste sin el tiempo necesa-

(1) Escribió Mártir la relacion de su embajada en latin: va unida á su obra *De rebus Oceanicis*.

rio para instruir á los convertidos en la doctrina de la nueva religion que iban á profesar. Calcúlase en cincuenta mil el número de los que en esta ocasion se bautizaron [1]. No era ciertamente de esperar ni suponer que todas estas conversiones fuesen sinceras; por el contrario, no era difícil preveer reincidencias ó á la fé ó á las prácticas y ritos del antiguo culto, que habian de suministrar, como aconteció, abundante pasto al tribunal encargado de la averiguacion y castigo de los delitos contra la religion. Todos, sin embargo, aplaudieron por entonces la invencible energía de Cisneros, que tan admirable cambio habia producido en el pueblo infiel.

Pero al tiempo que esto acontecía en la capital del reino granadino, túvose noticia de que los moros de las sierras y de la Alpujarra, los mas apegados á su antiguo culto y que con mas dificultad habian soltado las armas, sabedores de lo que se hacia con sus hermanos los del Albaicin y no queriendo sufrir igual suerte, trataban de alzarse en rebelion. Fernando é Isabel intentaron contenerla por medio de la siguiente carta que les dirigieron desde Sevilla: «Don Fernando »é doña Isabel, etc. A vos Ali Dordux, cadí mayor »de los moros de la Jarquia y Garbia, é á vos cadix, »alguacieles, viejos é buenos hombres moros, nues-

(1) El cura de los Palacios, Bernaldez, hace subir á 70.000 los convertidos en Granada y sus cercanías. Reyes Católicos, c. 159.—Marmol, Rebel. de los Moriscos, lib. I. c. 27.—Bleda, Coron. lib. V.—Carvajal, Anal. Año 1500.

»tros vasallos de las villas é logares de la dicha Jar»quia é Garbia del obispado de Málaga é Serranía de »Ronda, é cada uno de vos, salud é gracia. Sepades, »que nos es fecha relacion que algunos vos han di»cho que nuestra voluntad era de vos mandar tornar »é haceros por fuerza cristianos: é porque nuestra »voluntad nunca fué, ha sido, ni es que ningun moro »tornen cristiano por fuerza, por la presente vos ase»guramos é prometemos por nuestra fé é palabra »real, que no habemos de consentir ni dar logar á »que ningun moro por fuerza torne cristiano: é nos »queremos que los moros nuestros vasallos sean »asegurados é mantenidos en toda justicia como va»sallos é servidores nuestros. Dada en la ciudad de »Sevilla á 27 dias del mes de enero de 1500 años.— »Yo el Rey.—Yo la Reina.—Yo Fernando de Zafra, »secretario, etc.» (1).

Sin duda esta carta no llegó á tiempo, porque ya en aquella fecha los moros se habian rebelado, y propagádose el fuego de la insurreccion por todas las aldeas de aquellas ásperas montañas. La noticia del levantamiento sobresaltó al rey don Fernando, que acudió con la mayor celeridad á Granada para disponer los medios de sofocarle (27 de enero, 1500). Hallábase á la sazon en esta ciudad el Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, y éste con el conde de

(1) Archivo de Simancas, Registro general del sello.—Memorias de la Academia, tom. VI. Ilustr. 13.

Tendilla salieron apresuradamente contra el enemigo, dirigiéndose á Guejar, donde los rebeldes se habian atrincherado. Los montañeses habian arado las tierras de las inmediaciones, y al tiempo de atravesarlas la caballería de los cristianos, soltaron el agua de las acequias y empantanaron el campo de modo que los caballos se hundian hasta las cinchas, siendo el blanco de los proyectiles que les arrojaban desde la altura los peones moros. Con mil trabajos y no sin pérdida ganaron los cristianos la sierra, y emprendieron con furia el ataque de Guejar. Apeáronse todos, tomaron las escalas y las aplicaron á los muros. Gonzalo de Córdoba se anticipó á todos al asalto: asido fuertemente con la mano izquierda á una almena, descargó con la derecha tan furiosa cuchillada al moro que se le puso delante, que le hizo rodar al suelo. Penetró Gonzalo en la villa, le siguieron sus soldados, pasaron á cuchillo muchos rebeldes, y los demas fueron reducidos á cautiverio (1).

A pesar de este escarmiento y de la rendicion de Montujar y otros lugares, la rebelion habia cundido de tal modo, que el mismo rey don Fernando creyó indispensable acudir en persona al foco de la insur-

(1) Mendoza, Guerra de Granada, p. 12.—Mármol, Rebel. libro I. c. 28.—Quintana, Vidas, el Gran Capitan.—Equivócase Mendoza cuando dice, hablando de este suceso: «que Gonzalo de Cór»doba vivia á la sazon en Loja »desdeñado de los Reyes Católi»cos, abriendo ya el camino para »el título de Gran Capitan....» Ni Gonzalo de Córdoba estaba entonces desdeñado de los Reyes Católicos, ni se abria el camino para el título de Gran Capitan, puesto que ya le obtenia, segun dejamos demostrado en el cap. XI.

reccion, é hízolo con grande ejército, como si se tratára de conquistar nuevamente aquel reino.

Los insurrectos habian formado trincheras y abierto cortaduras en los desfiladeros. Pero Fernando, que ya conocia el pais, condujo sus tropas por veredas y caminos tortuosos flanqueando la montaña que conduce á Lanjaron, pueblo situado en una de las alturas mas innaccesibles de la sierra, y defendido por tres mil moros. Sorprendidos se quedaron los rebeldes al ver tremolar las banderas cristianas en lo mas empinado de aquellas cumbres. El alcaide de los Donceles, el conde de Cifuentes, el comendador mayor de Calatrava y otros caballeros que acompañaban al rey, asaltaron denodadamente los muros de Lanjaron y forzaron los sitiados á rendirse, á escepcion de un capitan negro que los acaudillaba, y que por no entregarse se arrojó de cabeza de lo alto de una torre haciéndose pedazos (7 de marzo, 1500).

Casi simultáneamente el conde de Lerin, que habia entrado por la taha de Andarax, cercó la fortaleza de Laujar, y se apoderó de ella empleando un sangriento y horrible medio, que fué volar con pólvora una mezquita donde se habian refugiado multitud de moriscos con sus hijos y mugeres.

Estos ejemplos de severidad, unidos al convencimiento de su impotencia, movieron á los moros á darse á partido, poniendo por mediador á Gonzalo de Córdoba, en cuya generosidad fiaban, y á quien debieron

en efecto que el rey aceptase su sumision con condiciones que sin la mediacion del Gran Capitan no hubieran tal vez obtenido. Volvióse Fernando á Sevilla, y llevando consigo la reina pasó otra vez á Granada, (julio). Allí adoptaron nuevas medidas para la conversion de los infieles de las montañas, sin lo cual no se prometian asegurar la tranquilidad de un modo permanente. Enviáronseles misioneros, se les prometieron y aun concedieron privilegios y franquicias, se empleó la persuasion y el halago, y antes de terminar el año lograron los reyes ver convertidos, por lo menos esteriormente, los moros de la Alpujarra, de Baza, de Guadix y de Almería (1).

Mas de tal manera habia encarnado el espíritu de rebelion en aquellas gentes, que á fines de aquel año y principios del siguiente (1501) estalló nueva insurreccion en la sierra de Filabres, la cual se encargó de sofocar el alcaide de los Donceles, é hízolo cercando y rindiendo la villa de Belefique, donde los rebeldes se habian fortalecido, é imponiéndoles las mismas condiciones que á los del valle de Lecrin, con lo que muchos prefirieron el bautismo al castigo. Cuan-

(1) Una de estas cartas de privilegios se inserta en el tomo VI. de las Memorias de la Academia, Apénd. 14.—Eximíase á los moros del valle de Lecrin y las Alpujarras, convertidos ó que se convirtieren, de los derechos moriscos que estaban obligados á pagar, así como de los cincuenta mil ducados en que se los habia penado por el levantamiento; se devolvian los bienes muebles y raices á los hijos de los muertos ó cautivos en Lanjaron y Andarax, que habian sido aplicados al fisco, y se les hacian algunas otras mercedes. Fecho en Granada á 30 de julio de 1500.

do por aquella parte se apagaba tambien la insurreccion, levantóse otro imponente incendio en la Serranía de Ronda, especialmente en los distritos del Harabal, de Sierra Bermeja y Villaluenga, habitados por la raza africana mas belicosa y feroz, y la que había resistido mas la sumision en la pasada guerra. Conócese que un mismo espíritu animaba á todos los moradores de las montañas, pero que faltaba á estos movimientos un plan, una direccion y un gefe. Estos últimos parece habian procurado interesar en su causa y solicitado socorro de sus hermanos de Africa; mas sin aguardar á que llegase, ellos, descendiendo de sus riscos, despues de asesinar á los misioneros cristianos, aterraban á los pueblos de la comarca con robos, cautiverios y muertes.

Para sujetar á esta gente fiera se puso un buen ejército á las órdenes de los mas ilustres y acreditados capitanes de Andalucía, entre los cuales figuraban los primeros el conde de Cifuentes, el de Ureña y don Alonso de Aguilar, el hermano mayor de Gonzalo de Córdoba, con su hijo primogénito don Pedro Fernandez de Córdoba. Esta escogida hueste penetró desde luego en la Serranía (marzo, 1504), haciendo á los moros reconcentrarse en las asperezas de Sierra Bermeja. En una de las posiciones en que acamparon los cristianos, vieron circular en derredor varias cuadrillas de enemigos de aspecto feroz. Eran los moros llamados *Gandules*, gente brava, intrépida y tenaz, que

acaudillaba el Feheri de Ben Estepar, capitan veterano y astuto, digno caudillo de aquellos soberbios montaraces. Enardecidos á su vista los cristianos de la vanguardia que mandaba don Alonso de Aguilar, tomaron una bandera, atravesaron un arroyuelo que los separaba, y subieron tras ellos en tropel por las cuestas y laderas. Aunque don Alonso reprobaba aquella temeridad, apresuróse á proteger su gente, y en union con su hijo don Pedro fué batiendo á los moros, los cuales se iban retirando por entre escabrosidades y precipicios hasta el corazon de la Sierra, en medio de la cual y en un terreno llano, pero circuido por todas partes de rocas, tenian sus mejores alhajas, sus niños y sus mugeres. Los moros se escondieron entre los riscos; y los cristianos, dando por segura la victoria, se abalanzaron sobre el botin, desordenándose y esparciéndose en todas direcciones.

Era una noche tenebrosa, y los lamentos de las mugeres y los niños avisaron á los moros del peligro que corrian sus mas preciosos objetos. Por desgracia, en aquel momento crítico, la esplosion y el resplandor de un barril de pólvora que se incendió en el campo permitieron á los moros descubrir el desórden en que los cristianos estaban, sin armas muchos de ellos y cargados de botin. Animados á la vista de aquel espectáculo, deslizáronse á manera de espíritus infernales, valiéndonos de la frase vigorosa de un historiador, por todas las gargantas y entradas de la meseta, y arre-

metiendo con horrenda gritería sobre los españoles, tiñeron sus cuchillas en la sangre de los unos, y obligaron á los otros á huir despavoridos perdiéndose por aquellos laberintos ó precipitándose por las simas de de la sierra, repitiéndose aquella noche la desastrosa y memorable tragedia que años antes se habia ejecutado en la Ajarquia. En aquella espantosa confusion el conde de Ureña pudo ganar un lugar alto y despejado de la montaña y rehacer allí algunos de los suyos. Don Alonso de Aguilar, creyéndose abandonado de su compañero, esclamó con arrogancia: «pues el estandarte de la casa de Aguilar nunca huyó de los moros:» y se preparó á la defensa. Peleaba á su lado de rodillas su jóven hijo don Pedro, atravesado un muslo de un flechazo y magullado el rostro con una piedra que le derribó dos dientes. «Retírate, hijo mio, »y ve á consolar á tu afligida madre, le decia aquel »padre tan tierno como valeroso: retírate y vive como »buen caballero, no perezcan de una vez las esperan»zas de nuestra casa.» El intrépido mancebo se obstinaba en seguir peleando, pero de cierto hubiera perecido si don Francisco Alvarez de Córdoba no le hubiera retirado de aquel peligroso sitio y llevádole donde estaba el de Ureña.

Este, que no habia sido mas afortunado, puesto que vió caer á su lado á su hijo, y se hallaba él mismo herido tambien, se defendió cuanto pudo con los grupos que habia logrado reunir. Pero se vió al fin

tan acosado, que se tuvo por dichoso de poder descender con unos pocos á la falda de la montaña, y de encontrarse á poco rato con el conde de Cifuentes y sus sevillanos, los que menos habian padecido en aquella noche fatal (16 de marzo), y ya juntos pudieron defenderse hasta el amanecer. Con la luz del dia volvieron los africanos, á manera de fieras, á sus agrestes guaridas; pero aquella luz descubrió tambien todo lo horrible de la catástrofe pasada. Las cañadas y laderas de aquellos riscos estaban sembradas de banderas y de cadáveres cristianos. Entre ellos se reconoció el del famoso y célebre ingeniero Francisco Ramirez de Madrid, á cuya inteligencia y bravura se habian debido tantos triunfos en la guerra de Granada. Muchos otros esforzados caballeros habian perecido en aquellas fragosidades.

¿Y qué habia sido del valeroso, del invicto y esclarecido don Alonso de Aguilar? Con dolor refiere el historiador el triste, aunque heróico remate que tuvo el hermano del Gran Capitan, que tambien fué uno de los mas insignes capitanes él mismo. Don Alonso de Aguilar llegó á verse solo, herido, sin caballo y casi sin armas, despues de haber tronchado por su mano las cabezas de muchos enemigos. En tal situacion pudo colocarse con la espalda apoyada en una gran roca, vuelto el rostro á los que le acometian y acosaban. Asi continuaba defendiéndose, hasta que un robusto y forzudo moro le obligó á luchar con él á brazo partido.

En la refriega desabrochósele el arnés al caballero andaluz: aunque herido el de Aguilar, se abrazó con su contrario, y ambos vinieron al suelo. Quedó encima el vigoroso moro, y el de Aguilar, viéndose vencido, como si esperára que su nombre habia de aterrar á su adversario: «*Yo soy*, le dijo, *don Alonso de Aguilar*.— *Y yo soy*, contestó el moro, *el Feherí de Ben Estepar*.» Al oir este odioso nombre, el cristiano se encendió en ira, recogió todo su aliento, é intentó descargarle el último golpe; pero le fué fácil al moro detener su casi desfallecido brazo, y clavando el puñal en el desnudo pecho del cristiano, le dejó sin vida. Asi acabó el insigne don Alonso Fernandez de Aguilar, llamado tambien de Córdoba, uno de los mas ilustres y de los mas hazañosos capitanes de la guerra de Granada, á quien por espacio de diez años de ruda campaña parecia haber respetado los alfanges sarracenos, para venir á terminar su brillante y gloriosa carrera á manos de un bandido en el oscuro rincon de una montaña [1].

Déjase comprender la sensacion que causaría en toda España el desastre de Sierra Bermeja: un mismo deseo de venganza ardía en los corazones de todos, y el rey don Fernando quiso, contra los consejos de sus cortesanos, marchar al frente de un cuerpo de tropas al corazon de aquellas sierras á castigar por sí mismo

(1) Mármol, Rebelion de los Moriscos, lib. I. c. 28.—Mendoza, Guerra de Granada, p. 13.—Oviedo, Quincuag.—Bernaldez, Reyes Cat. c. 165.—Abarca, Reyes de Aragon, Rey XXX.—Sentimos que el señor Lafuente Alcántara, en su Historia de Granada, c. 19, hayа sido tan sucinto en la relacion de estos sucesos.

aquella gente feroz, y se presentó en Ronda á principios del mes siguiente (abril). Felizmente no tuvo necesidad de grandes esfuerzos para rendir á los sublevados. Estos se habian asombrado de su mismo triunfo, y reconociendo su temeridad, sabiendo las disposiciones que contra ellos se tomaban, noticiosos de la indignacion del rey, y reflexionando sobre su suerte futura, renunciaron á la resistencia y se decidieron á aplacar la cólera del monarca pidiéndole perdon en los términos mas sumisos. Oyó Fernando sus proposiciones, y queriendo unir la clemencia con la energía, las aceptó, concediendo indulto y general olvido á todos los que habian tomado parte en la insurreccion, pero poniendo á todos los moros en la obligacion y alternativa, ó de abrazar la religion cristiana, ó de abandonar para siempre el pueblo español, perder sus bienes y trasladarse á Africa, ofreciendo suministrar naves al precio de diez doblas de oro por cada individuo para el trasporte de los que optasen por este último partido. Pocos fueron los que le tomaron, siendo menos tal vez por el subido precio del trasporte, y con estos cumplió el rey su promesa. La inmensa mayoría se decidió á bautizarse, no con la mayor vocacion ni con las mejores disposiciones, segun los escritores de estos sucesos [1].

Aquellas sublevaciones y su resultado habian he-

(1) Bleda, Coron. lib. V. c. 27.

cho crecer el partido de Cisneros, esto es, de los que aconsejaban la conveniencia de las medidas violentas para lograr la conversion. Y como aun no estaba la nacion limpia de mahometanos, puesto que, si bien en el reino granadino, todos, en lo esterior por lo menos, habian dejado de serlo, habia todavía en Avila, Toro, Zamora y otros puntos de Castilla muchos moros de los que llamaban mudejares, Isabel y Fernando creyeron deber tomar con ellos una medida semejante á la que habian adoptado con los de Ronda y las Alpujarras. Primeramente espidieron una pragmática prohibiendo toda comunicacion entre estos y los recien convertidos de aquellas tierras, á fin de evitar el pernicioso influjo que pudieran ejercer en unos hombres que se suponian poco firmes ó mal contentos con la fé nuevamente abrazada. No se creyó esto lo suficiente para estirpar de raiz la semilla, y espidióse en Sevilla otra pragmática (14 de febrero, 1502) muy semejante al famoso edicto contra los judíos. En ella se mandaba que todos los moros no bautizados existentes en los reinos de Castilla y Leon, mayores de catorce años siendo varones y de doce siendo hembras, ó recibieran el bautismo, ó salieran de la península dentro de un breve plazo (hasta fin de abril), pudiendo vender sus bienes y llevarse su valor en efectos que no fuesen oro, plata y otros artículos, cuya extraccion estaba prohibida, y pasar á otro pais que no fuese África y Turquía, con los cuales España

se hallaba entonces en guerra [1]. Parece que los mas prefirieron abjurar sus antiguas creencias y recibir el agua bautismal, acordándose sin duda de los trabajos y miserias que pasaron los judíos cuando en un caso semejante prefirieron abandonar el suelo que los vió nacer á renegar de la fé de sus padres.

Desde entonces, por primera vez al cabo de ocho siglos, no quedó un solo habitante en España que esteriormente diera culto á Mahoma, ni uno solo que, al menos en apariencia, no profesára el cristianismo, y la unidad de religion quedó completamente establecida. La historia nos dirá despues si fueron sinceras y durables las conversiones por aquellos medios obtenidas, ó si por tales las reputaron en lo sucesivo los cristianos.

(1) Pragmáticas del reino, fol. 6 y 7.

CAPITULO XV.

ULTIMOS VIAGES DE COLON.

De 1494 á 1504.

Desórdenes y guerras en la isla Española.—Conducta de Colon: castigos, medidas de gobierno.—Quejas y acusaciones contra el almirante.—Viene Colon á España á dar sus descargos.—Justifícase con los reyes.—Nuevas honras y mercedes que recibe.—Prepárase su tercera espedicion.—Causas que la entorpecen.—Tercer viage de Colon.—Descubrimientos.—Nuevos desórdenes en la Española: medidas de paz.—Mas quejas contra el virey.—Comisionado especial de España para averiguar y castigar los desórdenes.—Colon es enviado á España preso y cargado de grillos.—Cambio favorable en el espíritu público.—Tierno recibimiento que le hacen los reyes.—Nombramiento de nuevo gobernador de Indias: Ovando.—Instrucciones benéficas de la reina Isabel.—Cuarto y último viage de Colon.—Desaire que recibe en la Española.—Gran naufragio de una flota que venia á España.—Trabajos de Colon en su cuarto viage.—Su penoso regreso á España.—Otras espediciones de españoles en aquel tiempo.—Ojeda, los Pinzones, Lepe, Bastidas.—Espediciones y descubrimientos de navegantes estrangeros.—Sebastian Cabot; Vasco de Gama, Alvarez Cabral.—*Américo Vespucio*.—Quién era; su primer viage.—Por qué se dió al Nuevo Mundo el nombre de América.

Ni las atenciones de la guerra de Italia, ni la alternativa de regocijos y duelos, de fiestas y lutos por los sucesos prósperos y adversos de la real familia, ni el grave negocio de la reforma eclesiástica, ni las

sublevaciones de los moros del reino granadino, ni tantos otros asuntos como traian de contínuo ocupados á los Reyes Católicos, bastaban á distraerlos ni á apartar su vista de los descubrimientos y del descubridor del nuevo imperio agregado á su corona del otro lado de los mares.

Dejamos á Cristóbal Colon en el capitulo IX en la Española (1494), despues de haber enviado á Castilla algunas naves con habitantes y con producciones de aquellas islas para mantener vivo el entusiasmo, ó por lo menos las esperanzas de los españoles, y la proteccion de sus reyes. Pero pronto se fué entibiando este entusiasmo, y reemplazándole la desconfianza, ya porque las remesas no correspondian á las ponderadas riquezas que se esperaban de regiones que se suponia tan abundosas, ya por las desagradables nuevas que se fueron recibiendo del lastimoso estado en que se hallaba la colonia. Gente aventurera, codiciosa, díscola, viciosa y turbulenta la mayor parte de la que habia acompañado á Colon en el segundo viage, sin consideracion á su gefe, y sin respeto á la ley de la humanidad, ni á Dios mismo, su comportamiento con los infelices isleños, sus tiranías y sus ultrages habian provocado una insurreccion general; insurreccion que á su vez produjo una guerra de venganza, en que los españoles, abusando de las ventajas y de la superioridad que les daba la civilizacion, se ensangrentaron con aquellos rudos y sencillos in-

dios que la primera vez los habian recibido como á hombres bajados del cielo. El almirante castigó severamente á los causadores de aquella revolucion, hizo fusilar á algunos y envió otros á España: sujetó en seguida á los insulares, y pareció quedar restablecida la tranquilidad (1). Quiso que todos los colonos trabajáran, inclusos los hidalgos, y puso coto á las escesivas raciones que percibian. Medidas fueron estas que le atrajeron grande enemiga de parte de unos hombres que se habian propuesto vivir sin freno y enriquecerse rápidamente y sin trabajar. Unos y otros, asi los que allá quedaban, especialmente su falso auxiliar el Padre Boil, como los que aqui habian venido castigados, se esforzaban por desacreditarle con Fernando é Isabel. Pintábanle como un hombre cruel y despótico, codicioso ademas, y que solo miraba á su provecho, no al de España, á la cual serian siempre mas costosos que útiles sus descubrimientos.

(1) En esta ocasion, revestido el almirante del carácter de conquistador, impuso gravísimos tributos á las provincias sometidas. En la region de las minas cada individuo mayor de catorce años habia de pagar cada trimestre la medida de un cascabel flamenco lleno de polvos de oro, y en los distritos distantes de las minas, cada habitante debia pagar una arroba de algodon por trimestre. La contribucion de los caciques era mucho mayor: el hermano de Caonabo quedó obligado á pagar cada tres meses una calabaza de oro, que ascendia á 150 pesos. Al entregar el tributo se les daba por via de recibo una medalla de cobre, que debian llevar colgada del cuello, quedando sujetos á prision y cautivos los que no iban provistos de este documento. Estas exacciones exasperaban á los naturales, y para tenerlos sujetos levantó Colon muchas fortalezas en la isla. El objeto del almirante era sacar muchas riquezas para enviarlas á España y satisfacer las esperanzas públicas.—Irving. Vida de Colon, lib. VIII. c. 7.

Tales y tan repetidas eran las acusaciones, que aunque los reyes, y en especial la reina Isabel, estaban lejos de darles crédito, juzgaron prudente no manifestarse sordos á aquellos rumores, y enviaron á Juan de Aguado con carácter de comisario régio para que se informara del estado de la colonia y de las verdaderas causas de aquellos disgustos y turbaciones (1495).

A la llegada de aquel magistrado, y vista su arrogancia y su imprudente conducta, Colon, no queriendo someterse alli á un proceso que le espusiera á perder su gloria por testimonios de gente enemiga, la sola que oia el insolente y mal intencionado comisario, juzgó mas oportuno venir sin tardanza á dar personalmente sus descargos á la reina, y partió apresuradamente de Haití (1.° de marzo, 1496). Por tomar un derrotero diferente al que habia traido la vez primera, tuvo que hacer una navegacion lenta y penosa, y un error de cálculo le acarreó mil peligros, trabajos y privaciones; él y la tripulacion sufrieron un hambre horrorosa y desesperada; pero al fin, despues de muchas penalidades y riesgos logró echar el ancla en la bahía de Cádiz (11 de junio). La palidez de los rostros del almirante y sus compañeros, la escasez de objetos y producciones que traian, respecto á las riquezas que siempre se esperaban, y las acusaciones y rumores que por acá habian corrido, causaron una impresion triste y desagradable en los españoles, y Colon debió cono-

cer cuánta era la mudanza de los ánimos desde su primero á su segundo regreso [1]. Pero la reina, que no habia perdido su fé en el ilustre marino, la reina que en su talento y discrecion habia dudado siempre de la verdad de las acusaciones y las hablillas, la reina que no estimaba el descubrimiento de los nuevos paises por el valor de la material riqueza, la reina que miraba su importancia desde el punto de vista mas elevado de los beneficios de la civilizacion, recibió muy benévolamente al gran navegante, á quien ya habian escrito ambos reyes en términos muy cariñosos [2].

Recibido Colon en Burgos por sus monarcas, y hecha á su presencia una sencilla esposicion de los hechos, desvaneció fácil y prontamente las calumniosas acusaciones y cargos de sus enemigos, y ambos se mostraron dispuestos á proporcionarle lo necesario, ya para la colonizacion de lo descubierto, ya para la esploracion de otras comarcas cuya existencia

(1) Mártir, de Rebus Occeanicis, Decad. I.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 60,-62. —Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. V.

El cura Bernaldez, en cuya casa estuvo aposentado Colon á su tránsito por Andalucía, refiere curiosos pormenores, asi sobre la sensacion que causó su venida, como sobre los objetos que en esta ocasion traia consigo. Reyes Católicos, cap. 131.—Irving, libro IX. c. 2.

(2) «Mucho placer habemos tenido (le decian) de vuestra venida ende, la qual sea mucho en buen hora..... y pues decís que sereis acá presto, debe ser vuestra venida quando os paresciere que non os dé trabajo, pues que en lo pasado habeis trabajado. De Almazan á doce dias de julio de noventa y seis años. *Yo el rey.* —*Yo la Reina.*» En Navarrete, Documentos diplomáticos, tom. II. pág 179.

daba por cierta. Pero muchas causas contribuyeron á entorpecer y diferir el cumplimiento de estas buenas disposiciones. Los gastos que ya habian ocasionado las anteriores espediciones y el mantenimiento de la colonia, las guerras de Italia y las suntuosas bodas de los príncipes, que se celebraban entonces, tenian agotado el tesoro. Por otra parte, el artificioso obispo Fonseca, que tenia la direccion de los negocios de Indias, hombre vengativo, y enemigo de Colon por algun disgusto que antes entre los dos hubiera mediado, no perdonaba medio para neutralizar los esfuerzos de los reyes y para embarazar los planes del almirante. Asi, aunque la reina con su acostumbrado desprendimiento habia destinado al equipo de una flota el dinero que se hubiera podido gastar en las bodas de la princesa Isabel, que dijimos haberse hecho sin ostentacion ni aparato, la flota tardó cerca de dos años en estar dispuesta.

En este intermedio Colon continuaba recibiendo las mas satisfactorias distinciones de sus reyes, y aun mayores honras y mercedes que las que antes le habian dispensado. Confirmáronle los privilegios concedidos en la capitulacion de la Vega de Granada (1); diéronle licencia para que hiciese el repartimiento de las tierras de Indias bajo ciertas condiciones (2); hi-

(1) Real Cédula de 23 de abril de 1497, en Burgos: Navarrete, Coleccion Diplomática, pág. 191 y sig.

(2) Carta Patente de 22 de julio, 1497, en Medina del Campo. Archivos de Veraguas, de Indias y de Simancas: v Navarrete, Coleccion, pág. 215.

cieron á su hermano don Bartolomé merced de adelantado de Indias [1]; fueron nombrados sus hijos don Fernando y don Diego pages de la reina [2]; y le dieron facultad para fundar uno ó mas mayorazgos [3]. Al mismo tiempo no cesaban de tomar medidas para la espedicion. Facultaron al almirante para llevar á sueldo hasta 330 personas de varias artes y oficios con el objeto de establecerlos en la India, y aun estendieron despues este enganche hasta otras 500 mas, con órden al tesorero de la hacienda de ultramar para que pagase los libramientos del virey ó de su lugarteniente: eximieron de derechos las mercancías y objetos que se embarcasen para aquellas regiones: dieron permiso al almirante para extraer en cinco meses 550 cahices de trigo y 50 de cebada, libres tambien de todo derecho, y dieron otras varias órdenes y provisiones conducentes á alentar la espedicion, con las competentes instrucciones al virey para el buen gobierno y mantenimiento, asi de la colonia que allá quedaba, como de la gente que iba de nuevo á poblar aquellos paises y á ejercer alli sus oficios [4].

(1) Con la misma fecha.

(2) Albalaes de 18 y 19 de febrero, 1497, en Alcalá. Archivo de Simancas, Quitaciones de la Casa Real, letras D y H.: y en Navarrete, Colec. p. 220.

(3) En Alcalá, á 23 de abril de 1497. Simancas, Registro del Sello de Córtes: Archivo de Veraguas documento copiado por Navarrete.

(4) Reales Cédulas y provisiones insertas en la Coleccion de Viages de Navarrete, tom. II. Documentos diplomáticos, p. 178 á 220.

Mas á pesar del empeño y de los esfuerzos dé los monarcas, era tal el descrédito en que habian caido las espediciones al Nuevo Mundo y tal la desconfianza de los resultados, que asi como antes se agolpaban todos á porfia y se disputaban el afan de ir en las naves, ahora apenas se encontraba quien quisiera acompañar á Colon en el tercer viage proyectado, no obstante los alicientes con que se procuraba alentar á este servicio. Tal vez esta consideracion fué la que movió á los reyes á acordar una medida, que fué verdadero manantial de corrupcion y de desórdenes en la colonia, y el gérmen de los disgustos y amarguras que habia de esperimentar Colon, y hasta de su ruina. Hablamos del funesto indulto concedido á los delincuentes de estos reinos, con tal que fuesen en persona á servir por cierto tiempo á la isla Española á sus espensas [1], asi como la conmutacion de las penas por delitos en destierro á las Indias por cierto número de años. Error fatal, que llevó á los criminales del antiguo mundo á infestar las regiones del mundo nuevo, y que contrastaba con las instrucciones religiosas, morales y humanitarias que la piadosa Isabel daba á Colon sobre el modo de tratar á aquellos habitantes, adelantándose en su gran talento á proscribir la esclavitud que la religion y la filosofía habian de tardar todavía siglos en abolir.

(1) Real provision dada en Medina del Campo á 22 de julio de 1497. Original en el Archivo del duque de Veraguas, y copiada en el de Indias de Sevilla.

Al fin, despues de tantos entorpecimientos y dilaciones llegó el caso de poderse dar Colon á la vela en el puerto de San Lucar (30 de mayo, 1498), llevando una escuadrilla de seis naves con harto escasa tripulacion. En este tercer viage pasó el ilustre marino nuevos y no menos ímprobos trabajos, especialmente cuando se halló en las regiones conocidas hoy con el nombre de latitudes en calma, en que por espacio de muchos dias reinó una calma tan absoluta, acompañada de un sol tan ardiente y abrasador, que derretia el alquitran y resquebrajaba los buques, corrompia los vinos y las viandas, é hizo enfermar á la mayor parte de sus compañeros, adoleciendo él mismo de fiebre y atormentado al propio tiempo de la gota, lo cual le obligó á variar de rumbo en busca de climas mas templados. No entra en nuestro propósito seguir al gran navegante en todos sus derroteros. Bástenos saber que en esta tercera espedicion descubrió otra isla que llamó *Trinidad*, y que no tardó en encontrar el verdadero continente del Nuevo Mundo, la *Tierra Firme* que con tanto afan habia buscado, pero que él no imaginaba que lo fuese, continuando en la idea fija de que era la estremidad occidental del Asia, en cuya opinion le confirmaba la gran cantidad de oro y perlas que en los puntos de la costa en que desembarcaba le ofrecian á cambio de otros objetos los naturales; y que despues de haber navegado algunos dias por el golfo y costa de Paria, y encontrado al paso

algunas islas, entre ellas las de Cubagua y la Margarita, célebres despues por la pesca de la perla, desembarcó otra vez en Haití.

Encontró Colon la colonia de la Española en el mas lastimoso desórden, abandonados todos los intereses, en guerra mortífera los españoles, no solo con los naturales, sino entre sí mismos, divididos en sangrientos bandos, insurrecionados muchos contra su hermano don Bartolomé, gobernador en su ausencia, y la fuerza de la familia, como le nombra un elegante escritor de nuestros dias [1]. La misma gente que habia llevado le servia solo para aumentar el número de los díscolos y sediciosos. Empleó el almirante todos los medios para restablecer primeramente la paz entre los colonos y los indios, despues para apagar las disensiones de estos que amenazaban arruinar totalmente la colonia. Esta última era la mas difícil tarea. Uno de los recursos de que usó para sosegar las discordias, fué el de hacer concesiones á los rebeldes para contentarlos, y el de distribuirles terrenos en cuyo cultivo pudieran emplear un número determinado de indios, con arreglo á la facultad que dijimos llevaba de los reyes; recurso funesto, que menoscabó su autoridad, y que fué el orígen del célebre sistema de los *repartimientos*, de que tanto se habia de abusar des-

(1) Lamartine, en su Retrato histórico de Colon, dice que de los tres hermanos, Diego era la dulzura de la familia, Bartolomé la fuerza, y Cristóbal el genio. *Le Civilisateur: Cristophe Colomb*, part. III.

pues. Dió tambien permiso á los que quisiesen volver á España, y por ellos envió un relato de la conducta que las circunstancias le habian obligado á observar, juntamente con la descripcion de los nuevos paises descubiertos en este tercer viage, todo lo cual fiaba que habria de servirle para justificarse completamente, no solo para con los reyes, sino para con sus mismos enemigos (1).

No conocia Colon bastante á los hombres á pesar de su mundo y de sus esperiencias, que no basta la esperiencia del mundo á abrir los ojos del desengaño al hombre que obra á impulsos de un buen corazon. Siguieron las intrigas de los cortesanos y de los envidiosos, á las cuales se agregaron las quejas de los descontentos. Unos y otros hacian servir los desórdenes de la colonia, que Colon no habia podido evitar, para esparcir las mas injuriosas imputaciones contra el virey y contra su hermano, acusándolos de opresores de los españoles y de los indios, de que convertian en provecho propio los públicos intereses, y hasta se los suponia desleales á sus monarcas, y que abrigaban el pensamiento de erigir para sí un señorío independiente en los dominios de Indias. No faltaba quien con envidia de su fama y con la ambicion de ocupar

(1) Herrera, Indias Occident. dec. I. lib. 3.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. VI.—Martir. De rebus Oceanicis, dec. I. lib. 5. —Fernando Colon, Hist. del Almirante, c. 73 á 82.—Navarrete, tom. I. Tercer viage de Colon.—Wasington Irving, Vida y Viages de Colon, lib. X. y XI.

su puesto, trabajaba sin cesar y usaba todo género de artificios para hacer sospechoso á Colon y desconceptuarle con los reyes. Los enviados por él á España se vengaban de un modo menos disimulado, pidiendo á voz en grito las pagas que decian haberles dejado en deber el almirante, y se agrupaban en derredor del rey repitiendo su reclamacion cuando salia en público. Las calumniosas voces tomaron tal incremento, que sus mismos hijos don Diego y don Fernando, pages de la reina, eran insultados por la plebe vagabunda, llamándolos hijos del embaucador aventurero(1).

Por muy adversa que se mostrára la opinion pública al almirante, nunca la reina Isabel perdió la confianza en su ilustre protegido, si bien no dejaba de recelar si habria algo en su carácter que le hiciera poco apropósito para gobernador y escitára las antipatías de sus subordinados. Pero en esto ocurrió un incidente que hizo á la reina disgustarse, y hasta indignarse, cuanto su bondadoso corazon lo permitia, contra el hombre de su particular aprecio. Ya hemos indicado que desde un principio y en cuantas ocasiones se presentaban no cesaba la benéfica Isabel de recomendar á Colon y á cuantos tenian mando en las nuevas regiones, que tratáran con toda consideracion y humanidad á los indios, y todo su afan era civilizarlos y convertirlos á la fé por los medios mas

(1) Fernando Colon, Hist. del Almirante, c. 85.—Irving. lib. XIII. c. 1.

dulces y suaves, y á esto se dirigian sus instrucciones verbales y sus ordenanzas escritas. Colon, sin embargo, por contentar á los disidentes, les habia dado como esclavos cierto número de indios, en lo cual obraba con arreglo al sistema que ya en otra ocasion habia propuesto, de dar esclavos á trueque de mercaderías. Compréndese bien cuánto seria el desagrado de una princesa que se estremecia y horrorizaba á la sola idea de la esclavitud, cuando supo haber llegado á España dos carabelas con trescientos esclavos indios, de los que el virey habia otorgado á los sediciosos, y que se iban á poner en venta en los mercados de Andalucía. «¿Y cómo se atreve Colon, esclamó alterada, á disponer asi de mis súbditos?» E inmediatamente ordenó que se suspendiese la venta, y que fuesen todos puestos en libertad, y restituidos á los paises de su naturaleza. Menester fué toda la consideracion en que la reina tenia los servicios del almirante para que con aquel solo hecho no decayese de todo punto de su gracia (1).

Tantas habian sido ya las quejas contra Colon, que Isabel se creyó al fin en la necesidad de enviar por segunda vez un comisionado regio, no ya contra el virey, sino encargado de averiguar quiénes se habian levantado contra el virey y contra las justicias reales, y de proceder contra ellos con todo rigor de derecho.

(1) Archivo de Indias en Sevilla, lib. 2. de Armadas.—Navarrete, Coleccion, Documentos diplomáticos, núm. 134.

Confióse tan delicada mision al comendador de Calatrava Francisco de Bobadilla. Nombráronle los reyes gobernador de Indias, invistiéronle de la suprema autoridad y de la mas ámplia jurisdiccion en lo civil y en lo criminal, espidieron provision para que se le entregasen las fortalezas, casas, navíos, armas, pertrechos, mantenimientos, caballos y demas que sus Altezas poseian en aquellos dominios, y le dieron carta de creencia para el almirante [1]. Difirióse no obstante el cumplimiento de esta comision hasta el año siguiente (1500), tal vez porque la reina quiso dar treguas para ver si podia evitar una medida que tanto repugnaba [2].

(1) Cédulas de 21 y 26 de mayo de 1499 en Madrid.

Tenemos que rectificar aquí una idea absolutamente equivocada que vemos estampada en muchos historiadores. Suponen estos que los poderes de que iba investido Bobadilla eran para examinar la conducta del almirante, oir las quejas que diesen contra su persona, y si las juzgaba fundadas, proceder contra él, hasta deponerle y tomar en su lugar el mando de la isla. El elocuente Lamartine, que ya al dar cuenta del procedimiento del primer comisario incurre en algunas inexactitudes, llama autoridad *mal definida* la que llevaba Bobadilla. Ni era mal definida, sino muy clara, ni se le encargaba que procediese contra Colon, sino al contrario, contra los que se hubieran rebelado á su autoridad. «Vos mandamos que luego vades »á las dichas islas y tierra-firme »de las Indias y hayais vuestra »informacion, y por cuantas par»tes y maneras mejor y mas cum»plidamente lo pudiéredes saber, »vos informeis y sepais la verdad »de todo lo susodicho, *quién y »quáles personas fueron las que »se levantaron contra el dicho »Almirante y nuestras Justicias, »y por qué causa y razon, y que »robos y daños y males han he»cho..... y la informacion habida »y la verdad sabida, á los que »por ella halláredes culpantes, »prendedles los cuerpos y secues»tradles los bienes; y asi presos »procedades contra ellos y con»tra los ausentes á las mayores »penas civiles y criminales que »halláredes por derecho*..... etc.»

(2) «Fernando se halló muy perplejo, dice aquí Washington Irving, al nombrar esta comision, vacilando entre un sentimiento justo de lo que merecian los servicios y carácter de Colon, y el deseo de despojarle con delicadeza de los poderes que le habia

Bobadilla debia ser uno de los enemigos ocultos de Colon, y de los mas vengativos y crueles, puesto que tan luego como llegó á la Española, como si los poderes le hubiesen sido conferidos esclusivamente para perseguir y maltratar al almirante, mandóle inmediatamente comparecer á su presencia, y sin forma legal de proceso le redujo á prision é hizo ponerle grillos como á un criminal. Colon se dejó encadenar sin oponer la menor resistencia, conduciéndose con una magnanimidad que asombró á todos menos á su impasible juez, y aun encargó á sus hermanos Bartolomé y Diego que se le sometieran sin replicar. El comisario oyó cuantas injurias y cuantas calumnias quisieron denunciarle los enemigos del ilustre preso, y sin oir sus descargos dispuso enviarle á España aherrojado y custodiado ademas por una guardia. Luego que el buque que le conducia se alejó de la isla, el capitan encargado de su custodia se acercó á él lleno de respeto proponiéndole desembarazarle de

dado. Al fin le suministraron un pretesto las últimas cartas del mismo almirante, y resolvió no desaprovecharle. Colon le habia suplicado repetidamente que le enviase alguna persona de probidad y talento, un abonado jurisperito que ejerciese las funciones de juez, pero cuyos poderes fuesen tan limitados que no menoscabasen su propia autoridad como virey. Tambien le suplicó nombrase un árbitro imparcial, que diese su fallo en las disensiones con Roldan. Fernando se propuso satisfacer sus deseos, pero uniendo aquellos dos oficios en uno; y como la persona que nombrase tenia que decidir en materias enlazadas con las funciones mas altas del almirante y sus hermanos, se le dió poder para que si los hallaba culpables se apoderase él mismo de su gobierno, que era un modo muy singular de asegurar su imparcialidad.» Lib. XIII. c. 1.

los grillos. «No, le contestó dignamente Colon, os »agradezco vuestra buena intencion, pero mis sobe»ranos me han escrito que me sometiese á todo lo »que Bobadilla me ordenase en su nombre: y pues »él me ha cargado con estos hierros, yo los llevaré »hasta que ellos ordenen que me sean quitados, y los »conservaré siempre como un monumento de la re»compensa dada á mis servicios [1].»

La llegada de Colon á España en aquel estado produjo en la opinion pública una de esas reacciones que suelen ser tan frecuentes cuando se lleva al estremo la persecucion de un personage de eminentes servicios, y mas cuando se trasluce la venganza y el odio personal. En todas partes iba escitando el ilustre preso compasion é interés hácia su persona, indignacion hácia el hombre que tan inhumanamente trataba á quien acababa de dár á su patria un vastísimo imperio, y los mismos que antes habian declamado contra el almirante alzaban ahora el grito contra su odioso perseguidor. Los reyes se apresuraron á mandar ponerle en libertad, y le brindaron en los términos mas bondadosos á que se presentase en Granada, donde se hallaba la córte, librándole una cantidad de dinero para que pudiera hacerlo de una manera decorosa. La entrevista de Colon desgraciado y perseguido con sus reyes en Granada (17 de diciem-

(1) «Asi lo hizo, añade su hijo Fernando, yo los ví siempre colgados en su gabinete, y pidió que cuando muriera los enterrasen con él.»

bre, 1500) fué mas patética, pero no menos tierna y sublime que la del navegante afortunado y glorioso en Barcelona. El rey le recibió con afabilidad y cortesanía, la reina no pudo contener las lágrimas, y Colon se prosternó á los pies de su señora, que regó con llanto de placer y de amargura. La desgracia inmerecida confundió las lágrimas de la mejor de las reinas y del mas esclarecido de los hombres. Ambos monarcas procuraron tranquilizar su ánimo, y le prometieron ser sus mas ardientes protectores y hacer justicia imparcial con sus enemigos. Devolviéronle todos sus honores, menos el título y mando de virey y gobernador de las Indias, sin duda porque no creyeron prudente enviarle todavía al foco de las turbaciones, y donde tenia tantos desafectos, al menos hasta que sosegadas aquellas pudiera hacerlo con seguridad. Para esto acordaron Fernando é Isabel valerse de un hombre de carácter templado y de reconocida prudencia y sagacidad, que pudiera restablecer sólidamente la tranquilidad de la colonia y de la isla. El elegido fué don Nicolás de Ovando, comendador de Alcántara, que habia sido uno de los diez jóvenes escogidos para educarse en el palacio en compañía del malogrado príncipe don Juan [1]. Hombre íntegro y virtuoso Ovando, faltábale, no obstante, como veremos despues, el temple y la grandeza de

(1) El nombramiento fué hecho en Granada á 3 de setiembre de 1501.

alma que se necesita para ciertos cargos y situaciones críticas.

Diéronsele á Ovando treinta naves, las mejor equipadas y surtidas que se habian enviado á los mares de Occidente, conduciendo á bordo dos mil y quinientos hombres, muchos de ellos pertenecientes á las familias mas distinguidas del reino. Llevaba órden para que en cuanto llegase enviára á España á Bobadilla para juzgarle, y encargo de indemnizar á Colon y á su hermano de los bienes de que hubiesen sido despojados por Bobadilla, y de asegurarles la posesion y libre goce de sus legítimos derechos y rentas [1]. Isabel declaró libres á los indios, y ordenó al nuevo gobernador y á todas las autoridades de la Española que los respetaran como á buenos y leales vasallos de la corona. La escuadrilla, sin embargo, tardó, no sabemos por qué causas, en estar dispuesta, y Ovando no se embarcó hasta el 15 de febrero de 1502 en Sanlúcar. En la primera semana de navegacion sufrió una horrible borrasca que hizo temer que todas las naves hubiesen perecido, mas luego se supo con indecible satisfaccion que la flota habia llegado á su destino con la pérdida de un solo buque [2].

(1) Real Cédula de 27 de setiembre, 1501, en Granada. Archivo de Indias en Sevilla.—Navarrete, tom. II. p. 275.

(2) Herrera, Indias Occidentales, lib. IV.—Sentimos que nos falte tan pronto la luminosa guia de la obra del ilustrado y laborioso don Juan Bautista Muñoz, que solo alcanza hasta la comision de Bobadilla; y deseamos que haya quien dé forma histórica á los inmensos materiales que dejó reunidos este distinguido historiador de Indias.

Todavía el veterano navegante, á pesar de su edad y de sus padecimientos, de sus persecuciones y disgustos, si bien tuvo momentos de desánimo, no quiso renunciar ni á los servicios que aun podia prestar á los reyes de España, y señaladamente á su constante protectora la reina Isabel, ni á su gloriosa carrera de descubrimientos, ni á su afan de mas de treinta años de llegar á las Indias sin doblar el Africa, y navegando derecho á Oriente, su constante problema, aun insistia en otro de sus sueños dorados, el rescate del santo Sepulcro de Jerusalen [1].

El español Rodrigo de Bastidas, que habia partido de Sevilla con dos buques, habia doblado el cabo Vela y llegado á la ensenada, donde se fundó des-

(1) Era en efecto uno de los proyectos que halagaban la imaginacion fogosa de Colon y su ardiente fé el rescate del Santo Sepulcro, á cuya empresa se creia obligado á incitar á sus soberanos, y á cuyo objeto pretendia que se dedicáran las ganancias y el fruto de sus descubrimientos, levantando y destinando á él un ejército de cincuenta mil soldados de á pie y cinco mil caballos. Para convencerse á sí mismo y convencer á sus monarcas de que debia formarse una cruzada que librára á Jerusalen del poder y dominio de los infieles, buscaba en la Sagrada Escritura y en los libros de los Santos Padres testos y revelaciones que pudieran interpretarse como anuncios del descubrimiento del Nuevo Mundo, de la conversion de los gentiles y del rescate del Santo Sepulcro, tres grandes acontecimientos que suponia estaban predestinados á sucederse; y arreglando y ordenando estos pasages, y enriqueciéndolos con poesías, formó un tomo manuscrito que entregó á los reyes, y les dirigió una larga carta á este intento llena de fervor religloso. Este proyecto, que manifiesta la fé y la parte visionaria que á un tiempo habia en el carácter de Colon, parece en estos tiempos mas estravagante de lo que entonces era, atendido el devoto entusiasmo de la edad en que vivia y de la córte á que escitaba y se proponia interesar. La prueba es, que este mismo designio ocupó algo mas adelante la imaginacion del cardenal Cisneros, á quien ciertamente no se podia tachar de visionario.

pues el puerto de Nombre de Dios en el golfo de Darien. El portugués Vasco de Gama acababa de descubrir el camino de las Indias por el cabo de Buena Esperanza. Una noble rivalidad acabó de estimular á Colon, y ofrecióse con un ardor juvenil á emprender otro viage para comprobar la verdad de sus cálculos y congeturas, á costa de arrostrar nuevas fatigas y peligros. Los reyes le dieron gusto, y le escribieron una afectuosísima carta, asegurándole el cumplimiento de sus promesas, y que perpetuarían en su familia por juro de heredad todos sus honores (1). Mas con estrañeza se vió que para esta espedicion no le suministráran sino cuatro carabelas con ciento cincuenta hombres de mar, miserable armamento, comparado con la magnífica escuadra que acababa de llevar Ovando (2). Pero acostumbrado el navegante genovés á desafiar los mares y los peligros y á acometer grandes empresas con escasos recursos, no vaciló en aceptar la pequeña flota, y emprendió su cuarta es-

(1) Herrera, Indias Occidentales, lib. V. c. 1—Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 87.

(2) El señor Prescott, al paso que hace al gobierno español un cargo que parece justo por los mezquinos medios que en esta ocasion proporcionó al almirante, le vindica con buenas razones de otra acusacion que muchos han querido hacer á los reyes y al gobierno de España, á saber, de no haber repuesto pronto á Colon en el gobierno y vireinato de la Colonia. Demuestra Prescot, que no hubiera sido esto prudente, y para ello esfuerza con buena lógica algunas de las razones que nosotros hemos apuntado, y añade otras fundadas en el carácter personal del ilustre marino y en sus ideas erradas de gobierno, que no le hacian aprópósito para volver á ejercer el mando en aquellas circunstancias. Hist. del reinado de los Reyes Católicos, part. II. c. 8.

pedicion, dándose á la vela en el puerto de Cádiz (9 de mayo, 1502).

La necesidad de tomar agua y reparar algunas averias de sus buques obligó á Colon á tocar en la Española [1]. Este hombre insigne era bien desgraciado. ¿Quien lo creería? El gobernador Ovando se negó bruscamente á dar abrigo por un momento al mismo hombre sin el cual ni habria isla para los españoles ni gobierno para él. La Providencia pareció encargarse de castigar visiblemente aquella ingratitud. Colon habia observado en el horizonte señales de que iba á sobrevenir una horrorosa borrasca, y en su carta á Ovando le aconsejaba que suspendiera la partida de una flota que estaba para levar anclas, y era la que habia de traer á España á Bobadilla y á los revoltosos de la Española con los tesoros mal adquiridos. El nuevo gobernador despreció el aviso, salió la flota compuesta de diez y ocho buques, levantóse un furioso huracan

(1) «Pidió permiso, dice Washington Irving, para tocar en la Española en su viage de ida con el objeto de tomar provisiones, *pero los soberanos le prohibieron hacerlo.*»

«El almirante, dice Prescott, habia recibido instrucciones para no tocar en la Española en este viage. *The admiral had received instructions not to touch at Hispaniola on his ontward voyage.*»

«El almirante habia resuelto, dice Lamartine, tocar al paso en la Española para reparar sus buques. La córte le habia autorizado para ello. *Il avait resolu de toucher en passant à Hispaniola pour se rodouber. Il avait cetre autorization de la cour.*»

Unos y otros se equivocan diciendo cosas contrarias. En la instruccion que los reyes dieron al almirante le dijeron solamente: «*Habeis de ir vuestro viage derecho, si el tiempo no os feciere contrario*, á descubrir las Islas é Tierra Firme, etc.»—No se decia mas en las instrucciones.—Navarrete, Coleccion. tom. I. cuarto y último viage de Colon, pag. 279.

como Colon habia previsto, catorce ó quince naves fueron tragadas por las embravecidas olas, sepultáronse en ellas las que traian á Bobadilla y á los enemigos de Colon, perecieron multitud de españoles, perdiéronse doscientos mil castellanos de oro, y solo llegó á España sano y salvo el buque en que venia la parte perteneciente al almirante, que consistia en cuatro mil onzas de oro [1]. Colon casi presenció el desastre desde la rada en que se habia abrigado, y pasada la tormenta dió las velas al viento y se alejó de aquella tierra inhospitalaria.

Este cuarto y último viage del marino genovés fué una cadena de trabajos y de esperanzas frustradas. Despues de descubrir la Guanaya y atravesar el golfó de Honduras, cuyos habitantes le indicaron que llevaban de Occidente el oro de sus adornos, en lugar de tomar aquel rumbo que le hubiera llevado al imperio mejicano, giró al Sur, siempre con el pensamiento de descubrir una comunicacion con el mar de las Indias. Arribó al golfo de Darien; con mucho trabajo esploró la costa del continente meridional, é hizo muchos viages al interior, mas sin poder hallar el estrecho que buscaba, y aun sin llegar á reconocer cuán poco ancho es el istmo que separa el golfo de Méjico del gran mar del Sur. «En este reconocimiento, dice un escritor ilustrado, adquirió únicamente la triste

(1) Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 87.—Herrera, Indias Occidentales, lib. V. c. 2.—Mártir, De Rebus Occeanicis, dec. lib. I. 10.

prueba de que el paso que habia imaginado no existia, y no tuvo el consuelo de poder decir que si se habia frustrado su esperanza es porque la misma naturaleza se ha engañado en sus esfuerzos, puesto que parece haber intentado abrir uno, y no ha podido conseguirlo.» Finalmente, frustrado su intento de establecer una colonia en la provincia de Veragua, por haberle espulsado de ella sus feroces naturales, y despues de haber perdido sus cuatro buques en las costas de la Jamáica queriendo volver á Europa, llegó como un pobre náufrago á aquella isla (1503), donde le detuvo mas de un año el gobernador Ovando. Pudo al fin fletar un mediano buque á sus espensas, y despues de haber sufrido terribles borrascas y privaciones, y vístose juguete de las olas en las inmensidades de aquel Océano que parecia habia llegado á dominar, arribó por último en el mas deporable estado á su apetecida España (7 de noviembre 1504), dando fondo en el puerto de Sanlucar [1].

Allí le dejaremos por ahora, para dar cuenta mas

(1) Hállanse en Navarrete, Coleccion de Viages, tom. I. los siguientes documentos relativos al cuarto y último viage de Cristóbal Colon: «*Relacion del viage é de la tierra agora nuevamente descubierta por el Almirante don Cristóbal Colon*: *Por Diego de Porres.*—*Carta que escribió don Cristóbal Colon, Virey y Almirante de las Indias, á los cristianísimos y muy poderosos Rey y Reina de España, nuestros Señores, en que les notifica cuanto le ha acontecido en su viage; y las tierras, provincias, ciudades, rios y otras cosas maravillosas y donde hay minas de oro en mucha cantidad, y otras cosas de gran riqueza y valor*: fecha en Jamáica, á 7 de julio de 1503.—*Relacion hecha por Diego Mendez de algunos aconteeimientos del último viage del Almirante don Cristóbal Colon.*»—Cartas de don Cristóbal Colon á varias personas.

adelante de la suerte que por término de su carrera le estaba reservada, y del fin que tuvo este hombre estraordinario, con quién tan caprichosa se habia mostrado la fortuna.

Diremos ahora, por conclusion de este capítulo, que el ejemplo de Colon y sus resultados escitaron tal aficion á las espediciones marítimas y tal afan por los descubrimientos, que al espirar el siglo XV. y en los primeros años del XVI., contábanse ya varios navegantes, asi de España como de otros reinos, que se habian lanzado á los mares de Occidente en busca de nuevas regiones, si bien llevando los mas de ellos el derrotero que les habia enseñado el sabio genovés. Contribuyó á dar este impulso en España la facultad que en 1495 (10 de abril) otorgaron los Reyes Católicos para que cualquiera pudiese ir libremente, ya á buscar fortuna en los paises descubiertos, ya á descubrir otros nuevos, bajo ciertas condiciones. Y aunque en los primeros años el descrédito en que las espediciones habian en aquella sazon caido, retrajo á los mercaderes y aventureros, animáronse algun tiempo despues. Rompió la marcha el intrépido Alonso de Ojeda, que habia acompañado á Colon en su primer viage, y aunque no se desvió del rumbo que habia visto llevar al almirante, llegó á Tierra Firme, y costeando hasta el golfo de Paria y continuando su viage hácia el Oeste, arribó hasta el cabo Vela, mas lejos todavía que Colon. Los hermanos Pinzones, compañeros tam-

bien del almirante, partieron de Palos en cuatro carabelas, y fueron los primeros europeos que atravesaron la linea en el Occéano Occidental: estos atrevidos marinos, sin guia y sin conocimiento del hemisferio en que habian penetrado, llegaron en 1500 á la estremidad oriental del Brasil, y prosiguiendo desde allí á Occidente esploraron hasta el rio de las Amazonas. Otro marinero, tambien de Palos, nombrado Diego Lepe, dobló el cabo de San Agustin, y reconoció que la costa se prolongaba mucho mas allá hácia Sur-Oeste. Y ya hemos mencionado antes la espedicion de Rodrigo de Bastidas (1).

Tambien á los estrangeros habia alcanzado este furor por los descubrimientos que Colon habia impreso á los espíritus de su siglo. Los hermanos Juan y Sebastian Cabot, venecianos establecidos en Bristol, salieron en 1497 de este puerto de Inglaterra en una pequeña flota costeada por el rey Enrique VII. en busca de tierras desconocidas. Sebastian, que quedó mandando la escuadrilla, tal vez por muerte de su hermano, adoptando las ideas de Colon, buscó la estremidad del Asia esperando hallar para las Indias un paso que no existe. Pero bajando hácia Sur-Oeste descubrió la Tierra Nueva *(Newfoundland)*, visitó la costa occidental de la América del Norte, y variando de rumbo dió la vuelta al cabo de la Florida, desde cuyo punto por falta de provisiones tuvo que regresar á

(1) Navarrete, Coleccion de Viages, tom. I.

Bristol. Este es el hombre que los ingleses, en sus aspiraciones á ser los primeros del mundo en todos los ramos de la marina, han pretendido presentar como rival de Colon, diciendo con énfasis: «Cabot fué para »Inglaterra lo que Colón para España: éste descubrió »á los españoles las Islas, aquel descubrió á los ingle»ses el continente de América.» Esfuerzos de rivalidad, que no han podido arrancar á Cristóbal Colon la gloria de haber sido el primer descubridor del Nuevo Mundo.

Ya hemos indicado el viage del portugués Vasco de Gama en 1498, y cómo dobló el cabo de Buena Esperanza y abrió por mar un tránsito á las Indias. Otro portugués, Pedro Alvarez Cabral, enviado por el rey don Manuel en 1500 con trece buques á las Indias Orientales, se vió arrojado por una tempestad á unas costas hasta entonces desconocidas, de que tomó posesion en nombre de su soberano. Esta tierra era el Brasil. Volviendo despues á tomar su primitiva ruta, llegó á las grandes Indias, término de su viage, y fué el primero que entabló con los indígenas las relaciones comerciales que tan útiles fueron despues á Portugal; en 1501 regresó á Lisboa con un rico cargamento de producciones de aquellos paises.

Pero entre todos merece especial mencion el que tuvo la inesperada fortuna de dar para siempre su nombre á un mundo que él no habia descubierto, privando á Cristóbal Colon, y aun pudieramos decir usur-

pándole ó robándole una gloria á que él solo tenia derecho. Ya se entenderá que hablamos de Américo Vespucci, ó Vespucio. Este mercader florentino, que hizo su primer viage como aventurero con el español Alonso de Ojeda en 1499, era ciertamente un buen geógrafo y un buen marino, y como tál tomó tal ascendiente sobre sus compañeros, que el mismo Ojeda concluyó por someterse á sus órdenes. A su regreso á Europa, á peticion de uno de los príncipes de la familia de los Médicis, escribió una relacion de sus aventuras, y de supuestos viages y descubrimientos, muy propia por cierta elegancia de estilo y por lo maravilloso del relato para escitar las imaginaciones exaltadas, y aun para sorprender la buena fé de algunos cosmógrafos en aquella época de grandes errores geográficos. Esta relacion fué impresa y reimpresa con títulos pomposos en Alemania, en Italia y en Francia, con lo cual iba creciendo prodigiosamente la fama del navegante florentino. A poco tiempo un autor aleman publicó un libro sobre las navegaciones de *Américo Vespucio*, en el cual por primera vez se proponia dar al Nuevo Mundo el nombre de *América* (1). El nombre hizo fortuna, la moda le adoptó, y el tiempo le fué sancionando. En vano los españoles Las Casas, Herrera y otros célebres historiadores de Indias re-

(1) La obra se publicó en 1507 (despues de la muerte de Colon), con el título de: *Cosmographiæ introductio insuper quatuor Americi navegationes.*

clamaron contra la usurpacion y contra el impostor; era ya tarde para remediar el mal y castigar la impostura; la costumbre y la rutina habian triunfado. Sensible es; pero si al Nuevo Mundo le quedó para siempre el mentido nombre de América, el Mundo Nuevo y el Mundo Antiguo reconocerán perpétuamente en Cristóbal Colon el mérito indisputable de haberle imaginado ó de haberle descubierto [1].

(1) Para que se vea en cuán diferente predicamiento se tenia en España á Vespucio y á Colon, baste decir que despues de diez y seis años de descubierto el Nuevo Mundo por el *Almirante Colon*, se nombraba solamente á Américo Vespucio *piloto mayor*. —Real título espedido por el rey don Fernando en Valladolid á 16 de agosto de 1508. Archivo de Simancas; y Navarrete, Coleccion, tom. III. pag. 299.

Washington Irving en el apéndice 9. á la Vida de Colon ha tratado este punto con mucha lucidez é imparcialidad; pero todas los dudas desaparecen á presencia de los documentos y cartas originales insertos en el citado tomo de la Coleccion de Viages de don Martin Fernandez de Navarrete.

CAPITULO XVI.

GUERRAS DE ITALIA.

PARTICION DE NAPOLES.

De 1498 á 1502.

Designios de Luis XII. de Francia sobre Milan y Nápoles.—Confedérase con el papa y con la república de Venecia.—Se apodera del Milanesado.—Crítica situacion de don Fadrique de Nápoles.—Pide auxilio al Gran Turco.—Conducta de don Fernando el Católico.—Propone al rey de Francia partir entre sí el reino de Nápoles.—Armada española en Sicilia.—El Gran Capitan recobra á Cefalonia de los turcos.—Tratado de particion de Nápoles entre Francia y España.—Apruébale el papa y les da la investidura.—Desmanes de los franceses en Italia.—Rivalizan en generosidad Gonzalo de Córdoba y don Fadrique de Nápoles.—Desgraciada suerte de este príncipe.—Gonzalo de Córdoba sitia á Tarento.—Trabajos de la tropa en el cerco.—Insurreccion militar.—Peligro y serenidad de Gonzalo.—Sosiega el motin.—Rendicion de Tarento.—Comportamiento del Gran Capitan con el duque de Calabria.—Falta á la capitulacion.—El duque es traido prisionero á España.

El lector recordará que en el primer movimiento de insurreccion de los moros de las Alpujarras el Gran Capitan Gonzalo de Córdoba fué de los que acudieron presurosos á sofocarla, y el primero que asaltó y rindió la villa y castillo de Guejar. Desde entonces, aunque se reprodujeron las sublevaciones en las ásperas montañas del reino granadino, el Gran Capitan no vol-

vió á aparecer en el campo de los insurrectos, ni nosotros le mencionamos ya mas en aquel capítulo, sino para decir que era hermano suyo el esforzado y brioso don Alonso de Aguilar, que murió haciendo prodigios de personal valor en las fragosidades de aquellas sierras. El Gran Capitan no pudo socorrer ni vengar á su hermano, porque no se hallaba en España. El rey don Fernando le habia destinado á otro campo mas digno de sus altas prendas militares, al teatro de sus mas gloriosos triunfos, á Italia, cuyo estado reclamaba otra vez la presencia del vencedor de Aubigny y de Cárlos VIII. de Francia. Grandes sucesos acontecian alli, y muy importantes para la monarquía española.

Muerto el rey Cárlos VIII. de Francia, su sucesor Luis XII. comenzó á manifestar desde que subió al trono, contra lo que se esperaba de su mayor edad y esperiencia, los mismos ambiciosos proyectos que tan caros habian costado á su temerario antecesor, sobre los estados de Milan y de Nápoles. Alentábanle en sus designios de usurpacion muchos caballeros franceses ansiosos de medrar en la guerra, y en la misma Italia encontró tambien muy pronto príncipes ó maliciosos ó débiles que se prestáran á servirle de instrumento en sus planes. El papa Alejandro VI. se hallaba altamente resentido del rey don Fadrique de Nápoles por haberse éste negado obstinadamente á dar su hija en matrimonio al hijo del papa, el cardenal César Borgia,

que, como dijimos, estaba resuelto, con anuencia de su padre, á dar el escándalo de trocar el capelo por el tálamo nupcial. Con esto le fué fácil al monarca francés atraer al pontífice á una liga contra el de Nápoles, halagándole con dar á su hijo César la mano de una princesa napolitana, húngara, navarra ó francesa, y ademas el ducado de Valentinois. Conveníale tambien al francés tener propicio al papa á fin de obtener de la Santa Sede su divorcio de la reina Juana que andaba solicitando. Tales fueron y tan bastardos los móviles que impulsaron al papa Alejandro VI. y al rey Luis XII. de Francia á confederarse contra el inocente don Fadrique de Nápoles [1].

La república de Venecia aceptó tambien la alianza que le propuso el francés contra el duque Sforza de Milan, y accedió á juntar sus armas para derrocarle, con la mezquina mira y por el vil interés de participar del despojo y quedarse con la presa de algunas ciudades y territorios del Milanesado. La de Florencia y otros estados inferiores consintieron ó por miedo ó por debilidad, ó en ayudar á los confederados, ó en mantenerse neutrales. A tal degradacion habian ve-

(1) El hijo de Alejandro, el cardenal César Borgia, obispo que habia sido de Pamplona y arzobispo de Valencia en España, aquel de quien decia el embajador español Garcilaso que «aun para lego era demasiado deshonesto,» despues de haber escandalizado con su conducta la cristiandad, renunció en efecto las órdenes sagradas, la púrpura cardenalicia, y las iglesias y beneficios que poseia, y se volvió al estado seglar, y se fué á Francia para ser duque y casado, y causar mil turbaciones en los estados cristianos, y hacerse un hombre monstruoso y abominable.

nido los príncipes y las potencias de Italia, que por reyertas miserables no vacilaban en abrir su pais á un usurpador y á una inundacion estrangera (1498). Fuerte con estos apoyos el nuevo monarca francés, en paz con España y hecha tregua con el emperador y rey de romanos, dió principio á la ejecucion de sus proyectos, invadió con fuerza de gente las bellas campiñas de Italia, inundó la Lombardía, sometió en poco mas de quince dias todo el ducado de Milan, y derrocó al duque Sforza, que fué destinado á pasar el resto de sus dias en Francia en miserable cautiverio (1499). Aquel desgraciado, que pocos años antes habia llamado á un rey de Francia contra otros príncipes de Italia, fué á su vez destronado por otro monarca francés ayudado de príncipes italianos. El invocador de Cárlos VIII. se vió cautivo de Luis XII. ¡Leccion insigne, aunque no nueva, para los príncipes imprudentes ó mal intencionados, que tales auxilios invocan y con tales fines! Rara vez dejan ellos mismos de ser víctimas de sus malas artes.

Dueño Luis XII. del Milanés, quedaba amenazando á Nápoles, sin que don Fadrique tuviese un solo príncipe italiano á quien volver los ojos. Motivos tenia tambien para no confiar ya, como en otra ocasion, en su deudo y natural aliado el Rey Católico de España; y sus mismos súbditos, acostumbrados á mudar de reyes, no se mostraban muy dispuestos á sacrificarse por sostener ninguno. En tal situacion, tentó

conjurar la tormenta ofeciendo al mismo rey de Francia pagarle un tributo y poner en sus manos algunas de las principales fortalezas del reino. El francés oyó con desdeñosa frialdad estas proposiciones, antes bien envalentonado con aquel acto de flaqueza, determinó poner luego en obra su empresa sin mas dilatarla. En este conflicto el débil don Fadrique apeló al último recurso á que podia apelar un príncipe cristiano, á pedir auxilio al sultan de Constantinopla Bayaceto, terror de la cristiandad, cuyas tropas tenian ya invadidas algunas comarcas y posesiones de la república de Venecia. Semejante desesperada determinacion fué un motivo mas de que se valieron sus enemigos, ó un plausible pretesto para consumar su ruina.

El rey Fernando de España, no sabemos si por política ó con sinceridad, no habia dejado de dirigir representaciones y protestas al francés contra el intento de despojar á su pariente el de Nápoles. Decimos esto, porque nunca Fernando habia perdido de vista sus derechos al trono de aquel reino, y nunca se habia conformado con que le ocupára un príncipe de la línea bastarda de la casa de Aragon. Ello es que viendo á Luis XII. empeñado en su empresa apoyado por los príncipes de Italia, conociendo los inconvenientes de oponerse él solo al monarca francés y á sus aliados, y no pudiendo por otra parte permitir que se apoderára de Nápoles y pusiera en peligro su reino de Sicilia, ocurrióle un medio, si no

fundado en justicia y en buena moral, sugerido al menos por la política y la conveniencia, á saber: proponer al rey de Francia, que pues ambos se creian con derecho al trono de Nápoles, se partiese aquel reino entre los dos por partes iguales buenamente y sin guerras. Ya en tiempo de Cárlos VIII. habia tenido el Rey Católico un pensamiento ó proyecto semejante á este: consideraciones y circunstancias le aconsejaron entonces no proponerle abiertamente. Para cohonestarle ahora, alegaba que don Fadrique, descendiente de la línea bastarda de Aragon, ocupaba indebidamente aquel trono, en perjuicio y contra los derechos de la legítima descendencia de Alfonso V.: que no merecia ser protegido un rey que habia llamado al turco en su socorro y se valia de auxilio de infieles: que si bien su derecho á la corona de Nápoles era mejor y mas legal que el de los reyes de Francia, debia ahorrar á sus súbditos los sacrificios y los males de una guerra con un monarca tan poderoso como el francés, y que asi era mas conveniente arreglar este asunto por medio de negociaciones con el rey Luis, con lo cual aseguraba sus posesiones de Sicilia y adquiria siquiera la mitad del reino de Nápoles [1], Consiguiente á este plan, envió sus emba-

(1) Hablan de los sucesos que hasta aqui llevamos referidos, Mártir de Angleria, Opus Epist. lib. XIV.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 161.—Zurita, Rey don Hernando, últimos cap. del lib. III. y primeros del IV.—Muratori, Annali d'Italia, tom. XIV.—Giannone, Istoria di Napoli, lib. XXIX.—Paol Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. I.—Bembo, Istoria Viniziana; tom. III.

jadores al rey de Francia para que le propusiesen como cosa que salia de ellos, y le sondeasen sobre este punto, con las competentes instrucciones de cómo le habian de dar un colorido aceptable.

Sin perjuicio de negociar este trato, habia ya mandado el Rey Católico aparejar una gruesa armada en Málaga, ya para poner el reino de Sicilia á cubierto de cualquier hostilidad por parte del francés, ya para mostrar que estaba pronto á auxiliar la república de Venecia contra los turcos, que era el objeto ostensible que le daba; de modo que los venecianos enviaron sus embajadores á España á dar las gracias al rey Fernando, y á pedirle que la armada española se juntase con la suya en Levante. Armáronse, pues, hasta sesenta naves entre grandes y pequeñas, con cuatro mil peones y seiscientos ginetes de desembarco, gente escogida, sacada la mayor parte de las provincias del Norte. Dióse el mando de la escuadra al capitan Gonzalo de Córdoba, con instrucciones de lo que habia de hacer luego que llegase á Sicilia, bien contra el francés, bien contra el turco, segun las circunstancias y los sucesos (1500). La flor de la juventud española se apresuró á alistarse bajo las banderas de aquel ilustre y afamado caudillo. Con él fueron, entre otros, Gonzalo Pizarro, acreditado por su valor, pero mas célebre por ser padre del que despues fué conquistador del Perú; Diego de Mendoza, hijo de Gran Cardenal de España; Zamudio, que fué allá ter-

ror de italianos y alemanes; Diego García de Paredes, que habia de ser tan celebrado en crónicas y romances por sus hercúleas fuerzas y sus estraordinarias hazañas; y Pedro Navarro, tan famoso despues en Africa y en Europa. Provista y pertrechada de todo la armada, dióse con ella á la vela el Gran Capitan (mayo de 1500) la via de Sicilia.

Llegado que hubo á Mesina, salió inmediatamente á unírsele la escuadra veneciana mandada por Benito Pésaro, con objeto de contener á los turcos, que se hallaban delante de Nauplia, ó sea Nápoles de Romanía. A la aproximacion de los aliados se retiró la armada turca á Constantinopla. Gonzalo y los venecianos se dirigieron á atacar el fuerte de San Jorge de Cefalonia, ciudad poco tiempo hacía arrancada por los turcos á la república de Venecia. Setecientos turcos aguerridos y feroces defendian aquella fortaleza situada sobre una roca de áspera y difícil subida. Españoles y venecianos sufrieron cerca de dos meses todo género de penalidades en aquel sitio sin poder rendirla. Tenian los turcos entre sus armas ofensivas una máquina guarnecida de garfios, que llamaban *lobos*, con los cuales asian á los soldados por la armadura, y levantándolos en alto, ó los estrellaban dejándolos caer de repente, ó los atraian á la muralla para matarlos ó cautivarlos. Diego Garcia de Paredes, uno de los que de esta manera fueron llevados al muro, se defendió con tan heróico esfuerzo, que aquellos bár-

baros le respetaron y guardaron prisionero, esperando obtener por su rescate mejores condiciones en el caso de rendirse. Los venecianos hacian jugar con acierto su buena artillería, y el capitan español hizo volar varios trozos de muralla por medio de las minas que acababa de inventar Pedro Navarro, y que le dieron una terrible celebridad en Italia. Los turcos reparaban pronto los boquetes, y resistian los ataques con bárbaro y desesperado valor. Pero á los cincuenta dias Gonzalo y Pésaro acordaron dar un asalto general: tronaron los cañones, reventaron con horrible estampido las minas, los soldados escalaban los muros y rompian por las brechas atronando con voces y gritos, y penetrando en la plaza y combatiendo á muerte, solo dejaron ochenta turcos vivos : los demas habian perecido peleando con su valeroso gefe Gisdar. Las victoriosas banderas de Santiago y San Marcos tremolaron juntas en las almenas de San Jorge (1).

Recobrada Cefalonia, y dejada en poder del caudillo veneciano, el capitan español se volvió á Sicilia en principios de 1501. La fama de Gonzalo, vencedor de Bayaceto, voló por Italia y por Turquía, y Fernando, con su pronto y oportuno socorro contra el turco, ganó en Europa gran reputacion de protector de la cristiandad. La república de Venecia, agradecida á Gonzalo de Córdoba, inscribió su nombre en el

(1) Cron. del Gran Capitan, c. 10.—Zurita, Rey don Hernando, lib. IV. c. 25.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi.

libro de oro de los nobles venecianos, y le envió á Siracusa un presente de piezas de plata labrada, de martas y telas de seda y brocados, y de magníficos caballos de Turquía. El caballero español aceptó solamente los honores, y lo demas lo envió á su rey, «para que sus competidores, decia, aunque fuesen mas galanes, no pudiesen á lo menos ser mas gentileshombres que él.»

A este tiempo ya las negociaciones entre los soberanos de España y Francia para el repartimiento y conquista del reino de Nápoles habian dado un resultado el mas funesto para el desgraciado don Fadrique. Los dos monarcas se habian ofrecido y jurado perpétua confederacion y amistad, dando de mano á todas las demandas y pretensiones que entre sí traian, de tal suerte que no se pudiese mover ninguna en adelante. So pretesto de que el rey don Fadrique habia puesto en peligro toda la cristiandad llamando á los turcos, le declararon depuesto del trono; y á fin de evitar las calamidades de una guerra, y supuesto que nadie mas que ellos dos tenia derecho á aquel reino, acordaron repartirle entre sí en iguales porciones. La parte septentrional, que comprende la Tierra de Labor y el Abruzo, se adjudicó al rey de Francia con el título de rey de Nápoles y de Jerusalen: aplicáronse al de España la Calabria y la Pulla, donde él conservaba algunas fortalezas, con título de duque. Los rendimientos de aduanas se recaudarian

por comisarios ú oficiales del rey Católico, y se repartirian con igualdad entre Francia y España. Si al tiempo de apoderarse del reino, alguna de las partes tomase lugares ó villas pertenecientes á la otra, se las restituirian mútuamente sin dilacion. Estos artículos se habian de presentar al papa para su aprobacion, conviniendo en no desistir de ello hasta que á uno y á otro les diese la correspondiente investidura [1]. El tratado se ratificó por el Rey Católico en Granada (11 de noviembre, 1500).

Tal fué el famoso tratado de particion del reino de Nápoles, hecho por propia autoridad entre dos monarcas, contra otro que estaba en tranquila posesion de aquel trono, que en nada les habia ofendido, y á quien el rey de Aragon habia colocado en él con sus armas. Cuatro príncipes de la misma dinastía habian llevado ya aquella corona; pero Fernando, remontándose á su orígen, negaba el derecho de Alfonso V. á disponer en favor de un hijo natural, y con perjuicio de los legítimos herederos, de un reino ganado con las armas aragonesas. Nunca, decia, habia renunciado á esta reclamacion, y solo la habia diferido por las circunstancias. La opinion pública, asi en Aragon como en toda España, se le mostró favorable. Sin embargo, suponiendo la legitimidad del derecho, no alcanzamos cómo pueda justificarse, si no acudimos á

(1) Dumont, en el Cuerpo diplomático tom. III., inserta integro el tratado.—Zurita, Rey don Hernando, lib IV. c. 22.

la política usada en aquel tiempo, ni la particion entre dos potencias que no tenian iguales títulos, ni la proteccion dispensada antes á don Fadrique y el empeño de reponerle en el trono con el propósito de derrocarle despues, sin que para ello diese nueva causa (1).

En virtud del convenio, el monarca francés puso en movimiento un ejército de diez mil infantes y mil lanzas en direccion de Nápoles al mando del veterano Aubigny, el que anteriormente habia hecho la guerra de Calabria contra el Gran Capitan, mientras de Génova salia en la propia direccion una armada de seis mil quinientos hombres á las órdenes de Felipe de Ravenstein. Como el tratado de particion estaba todavía secreto, todos fijaron su vista en el rey don Fernando de España y en Gonzalo de Córdoba, suponiendo que no tardarian en declararse, como la vez primera, los protectores de don Fadrique para resistir ó rechazar la invasion francesa. Don Fadrique era el único en Italia que sabia, por cartas que habia recibido de sus embajadores, que no tenia que esperar nada del monarca español, pero ignoraba todavía lo del tratado. Fernando lo habia comunicado secretamente

(1) Salazar de Mendoza, Zurita, y otros historiadores castellanos y aragoneses, asi antiguos como modernos, acumulan con afanosa prolijidad cuantas razones han podido discurrir para probar el derecho de la casa de Aragon á la corona de Nápoles. Nosotros, sin negar el derecho, y tal vez por lo mismo que el rey don Fernando podia alegarle y defenderle, no podemos, á fuer de severos é imparciales historiadores, aplaudir ni el tratado de particion, ni la contradiccion entre su conducta anterior y posterior con el rey don Fadrique.

al Gran Capitan. Los franceses atravesaron la frontera de Nápoles (julio, 1501), y siguieron avanzando sin resistencia hasta Capua. Costosísima fué á esta ciudad la que quiso oponer al invasor. A los ocho dias de ataques, y cuando el gobernador Fabricio Colona estaba conferenciando sobre la rendicion, entraron los franceses saqueando y degollando con bárbara impiedad: las mugeres, sin distincion de estados, aun las vírgenes consagradas á Dios fueron miserable triunfo á la licencia y al desenfreno de los vencedores: muchas vendieron despues en Roma á bajísimos precios, y otras por no sucumbir á tan vergonzosos ultrages, se arrojaron á los pozos ó al rio [1]. La horrible suerte de Capua aterró á las demas ciudades; entregóse Gaeta, y los franceses prosiguieron, detestados, pero triunfantes.

Mientras por su parte el Gran Capitan preparaba su invasion por la Calabria y la Pulla, el papa Alejandro VI., informado por el monarca francés del tratado de particion, no solamente aprobó aquella concordia, sino que accedió gustoso á otorgar á los soberanos de Francia y España la respectiva investidura de

(1) Añaden los historiadores italianos, que habiéndose refugiado muchas en una torre, el duque de Valentinois, antes cardenal César Borgia, hijo del papa, que seguia el ejército francés como lugarteniente del rey, quiso ver aquellas desgraciadas, y retuvo para sí cuarenta de las mas hermosas.—Guicciardini, lib. V. pag. 204, edic. de Madrid 1683. —Sunmonte, Istor. di Napoli, tom. III. lib. 6.—Giannone, Ist. di Napoli, lib. 29.—Zurita no habla mas que del saqueo de Capua, y de la prision de Fabricio Colona y de Hugo de Cardona.

la parte del reino de Nápoles que cada cual se habia adjudicado, declarando á don Fadrique indigno de la posesion de aquel reino por el favor que habia pedido á los infieles; y para dar mas á entender que el celo por la cristiandad era el que le impulsaba á fulmiminar aquella destitucion, quiso formar parte de la liga española y veneciana contra los turcos. Sin embargo, nadie olvidaba la causa y principio de su desabrimiento con el rey don Fadrique, que fué la obstinada negativa de éste á dar su hija al cardenal César Borgia.

Gonzalo de Córdoba se veia en una situacion delicada y comprometida. Como súbdito español, tenia que obedecer á su rey, que le mandaba apoderarse de los estados de don Fadrique, de aquel don Fadrique á quien debia grandes estados y mercedes, juntamente con el título de duque de Santángelo, como recompensa de sus servicios anteriores. Como caballero de honor, no podia Gonzalo conservar tales títulos y mercedes recibidas de un rey á quien iba á despojar de la mitad de sus estados. Obrando, pues, como caballero, renunció los estados y le devolvió el título, pidiéndole le relevára de las obligaciones de fidelidad. Pero don Fadrique, aunque desgraciado, escedió al Gran Capitan en lo generoso. Accediendo solo á dispensarle de aquellas obligaciones, le respondió que él sabia apreciar las virtudes, aun en sus enemigos, y que no solo no revocaba las honras que por sus anteriores servicios le

habia hecho, sino que las acrecentaria si pudiese. Admirable rasgo de magnanimidad en un príncipe maltratado y caido [1]. Con esto pasó Gonzalo el Faro, desembarcó con su pequeño ejército en Tropea, y en menos de un mes sometió las dos Calabrias, donde tantos recuerdos habian quedado de sus anteriores triunfos, á escepcion de la plaza de Tarento.

El desventurado don Fadrique, viéndose perdido y desamparado de todos, envió á decir al embajador español Francisco de Rojas que renunciaria al favor de los turcos y dejaria el reino, siempre que se le diese en España con qué sustentar su esposa, sus hijos y hermanos; pero el Rey Católico no queria sino que se le diese igual estado en Francia y en España, para que pudiese vivir mitad en un reino y mitad en otro. Por último, habiendo tenido que abandonar la capital á los franceses, y vivir algunos meses refugiado con su familia en la isla de Ischia, aconsejado por el almirante Ravenstein, se entregó finalmente á la generosidad de Luis XII., el cual le señaló en Francia el ducado de Anjou con rentas considerables para su mantenimiento, que le pagó siempre religiosamente, si bien ejerciendo sobre él la mayor vigilancia. En aquella especie de dorado cautiverio continuó don Fadrique hasta su muerte [2], y asi acabó el último

(1) Giovio, Vitæ Illustr. Viror.—Chronica del Gran Capitan, c. 21.—Zurita, Rey don Hernando, lib. IV. c. 53.—Quintana, el Gran Capitan, 248.

(2) Murió en 1504.

soberano de la rama bastarda de la casa de Aragon que ocupó el trono de Nápoles.

Faltaba al Gran Capitan someter la plaza de Tarento, la mas fuerte de Calabria, fundada sobre una isleta en lo mas estrecho del golfo de su nombre, y sin mas comunicacion con tierra que dos puentes defendidos por dos fuertísimos castillos. A esta plaza habia enviado don Fadrique su hijo primogénito el duque de Calabria, jóven de catorce años. Defendíala el conde de Potenza con buena guarnicion. Fiado Gonzalo en la posicion de la plaza, creyó que mejor que por ataque la rendiría por bloqueo, y levantando trincheras y reductos por tierra dispuso que las galeras de Juan Lezcano le cortáran toda comunicacion por mar. Toda Italia se hallaba en ansiosa espectacion del éxito de esta empresa. Prolongábase el asedio, y el ejército español padecia grandes trabajos por la falta de dinero y de mantenimientos, que comunmente el rey Fernando los escaseaba en demasía. Los soldados se quejaban y murmuraban, mas la murmuracion se convirtió en abierto tumulto cuando vieron la abundancia de provisiones y equipages con que Gonzalo socorrió al almirante francés y á varios de sus oficiales que una tempestad arrojó á la costa de Calabria. «Mejor fuera, decian, que pagára lo que debe á los suyos que ser tan liberal con los estrangeros.» Estos y otros arranques de desahogo produjeron una formal insurreccion militar. Un sol-

dado se atrevió á dirigir la pica al pecho de su general; Gonzalo la apartó suavemente diciéndole: «Alza esa pica, y mira lo que haces, no me hieras sin querer.» Un capitan vizcaino llamado Iciar, como oyese á Gonzalo asegurar á la tropa que pronto tendria fondos y seria socorrida, tuvo la audacia de decirle: «Que vaya tu hija á ganarlos, y pronto los tendrás [1].

Oyó Gonzalo la insolente increpacion sin inmutarse y sin darse entonces por entendido. Sosegó el motin, y se retiraron los soldados. A la mañana siguiente amaneció el cadáver del osado vizcaino colgado de la ventana de su alojamiento. El espectáculo aterró á los demas, y aunque seguia el descontento, ninguno se atrevió á desmandarse; lo que hacian los quejosos era desertarse á las banderas de César Borgia, que andaba ofreciendo grandes pagas á los que quisieran seguirle [2].

Cansado el Gran Capitan de la prolongacion del sitio, activó y discurrió nuevos medios de ataque, que sorprendieron y consternaron á los de Tarento. El gobernador de la plaza, participando tambien de la consternacion, pidió á Gonzalo una suspension de hostilidades por dos meses hasta recibir instrucciones del padre del príncipe que se la habia confiado. Durante la tregua se pactó que si los sitiados no recibian ni

(1) Tenia en efecto Gonzalo una hija llamada Elvira, á quien queria mucho y la llevaba consigo en todas las espediciones.

(2) Cron. del Gran Capitan, c. 84.—Giovio, Vitæ.—Quintana, Vidas, tom. I. p. 253.

provisiones ni socorro, se entregaria la plaza al general español, con la condicion de que dejára en libertad al duque de Calabria y á los suyos para ir donde quisiesen. Gonzalo de Córdoba aceptó la cláusula, y para asegurar de una manera solemne su cumplimiento, lo juró sobre la hostia sagrada á vista de todo el campo. El socorro no llegó, y la plaza se entregó á los españoles con arreglo al concierto (1.° de marzo, 1502).

Aunque por los términos de la capitulacion no se podia obligar al jóven duque de Calabria á seguir otro partido que el que él libremente eligiese, el Gran Capitan, conociendo la ventaja de tenerle en prenda si se pudiese, procuró persuadirle á que se viniera al servicio del Rey Católico, ofreciéndole un estado con treinta mil ducados de renta. El inesperto príncipe parece que despues de algunas vacilaciones llegó á aceptar la propcsicion. Mas el conde de Potenza y otros capitanes y personages adictos al duque, mirando aquellos ofrecimientos como una especie de soborno y engaño hecho á un jóven de corta edad, se quejaron de que el general español faltaba á la fé del juramento y violaba la capitulacion, segun la cual el duque deberia ir dondo buenamente quisiese, y aconsejábanle que se fuese á Francia á incorporarse con su padre. Gonzalo, á quien costaba trabajo soltar tan buena prenda, y que sentia fuese á poder de franceses, entretuvo mañosamente al prín-

cipe, mientras consultaba al rey Fernando y recibia respuesta de éste sobre lo que deberia hacer de él. Afírmase que Gonzalo usó de no muy honestos artificios para retener al hijo del desgraciado don Fadrique y arrancarle el consentimiento de venir á España, aun contra la voluntad de su padre. En este tiempo recibió instrucciones de Fernando, mandándole que por ningun título soltase al jóven duque, sino que le retuviese y destinase á su servicio. En su virtud el duque de Calabria fué embarcado en un navío de guerra y enviado á España á sufrir el trato y suerte de un prisionero de estado. Asi violó el Gran Capitan la fé del tratado de Tarento, pudiendo considerarse como un lunar con que empañó algun tanto el brillo de su claro nombre, que sorprendió mas, viniendo, como dice un moderno historiador, «de un hombre como Gonzalo, de carácter magnánimo y noble, de una vida privada ejemplar, y exento enteramente de los grandes vicios de su tiempo (1).

(1) Quintana califica esta accion de Gonzalo en términos tal vez demasiado fuertes. «Este es un torpe borron, dice, en la vida de Gonzalo, que ni se lava ni se disculpa por la parte que de él pueda caber al rey de España, y seria mucho mejor no tener que escribir esta página en su historia.» Vida del Gran Capitan, pág. 251.

Zurita parece quiere disculparle, no por la justicia, sino por la conveniencia; y Mariana se contenta con decir: «No parece se le guardó (al duque de Calabria) lo que tenian asentado. En la guerra ¿quién hay que de todo punto lo guarde?» Hist. lib. XXVII. c. 12.

La aplicacion que mas favorece á Gonzalo, es la que hace Palou Jovio, escritor italiano y contemporáneo. Este dice que «Gonzalo, dudando el partido que deberia tomar, consultó á varios juristas,

y que estos decidieron que no estaba obligado á su juramento, porque era contrario á su obligacion para con el rey su señor, la cual era superior á todas las demas, y que al rey tampoco le ligaba aquel juramento por haberse hecho sin noticia ni intervencion suya.» Vitæ Illustr. Vir. Lib. I. —Si asi fué, no seria muy de aplaudir la moralidad de los letrados, pero en Gonzalo rebajaría mucho el cargo y la responsabilidad de violador de su propio juramento.

CAPITULO XVII.

GUERRAS DE ITALIA.

GONZALO DE CÓRDOBA EN NÁPOLES.

DE 1502 Á 1503.

Defectos del tratado de particion.—Pretensiones de los franceses.—Rompimiento entre franceses y españoles.—Generales franceses: el duque de Nemours; Aubigny; Luis de Ars; Ivo de Alegre; Chabannes: el caballero Bayard.—El Gran Capitan se retira á Barletta.—Célebres combates caballerescos.—Triunfos de los caballeros españoles.—Prudente conducta de Gonzalo en Barletta.—Grande ejemplo de la constancia, sufrimiento y perseverancia española.—Conquista de Ruvo, y prision de Chabannes, señor de la Paliza.—Tratado de paz entre Francia y España celebrado entre Luis XII. y el archiduque Felipe de Austria —No le reconocen ni el Rey Católico ni el Gran Capitan, y prosigue la guerra.—Famosa batalla y glorioso triunfo de Gonzalo en *Ceriñola*.—Muere el duque de Nemours.—Derrota de Aubigny en Seminara.—Entrada triunfal de Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Sométese aquel reino al dominio de España.—Indignacion de Luis XII. y del pueblo francés.—Levántanse en Francia tres grandes ejércitos y dos grandes armadas.—Vienen dos de ellos á España.—Actividad de Fernando é Isabel.—Sitio de Salsas.—Ignominiosa retirada de los franceses.—Persíguelos el rey don Fernando personalmente hasta Narbona.—Pide tregua el francés.—Ajústase la tregua entre Francia y España.

Menester era no conocer absolutamente el corazon humano para esperar que el famoso tratado de parti-

cion del reino de Nápoles entre Francia y España fuese una prenda de paz y amistad entre los dos monarcas y las dos naciones, y no un gérmen funesto y un manantial fecundo de envidias y rivalidades, de tentaciones y abusos, de quejas y reclamaciones, de rompimientos, en fin, y de guerras entre los dos pueblos, de que habian de participar los estados de la desdichada Italia, centro y teatro en que habian de debatirse las discordias.

Faltábanle al famoso convenio todos los elementos que pudieran darle prendas de seguridad. Los principios de justicia no habian sido ni el móvil ni la base de la distribucion, y el derecho entre tres contendientes le fallaron dos de las partes interesadas, sacrificando á la tercera sin oirla. La buena fé que presidiera á la reparticion por parte de ambos monarcas podia suponerse, dado que los sucesos no la hubieran puesto en evidencia tan pronto. Provincias hermanas eran separadas violentamente y agregadas á pueblos que se regian por distintas leyes y tenian diferentes costumbres. Tropas hasta entonces enemigas se veian en contacto y á la presencia de los tentadores despojos que sus soberanos se habian repartido, y cuyos límites no se cuidaban ellas de deslindar. Y como si no bastasen estos elementos de discordias, habian quedado, ó por descuido ó de propósito, vaga y confusamente designadas en el tratado nada menos que tres provincias, el Principado, la Capitanata y la Basilicata, que era

natural intentase cada cual aplicar despues á su dominio, como así aconteció.

Desde luego comenzaron las pretensiones de Luis XII. á la Capitanata, que de cierto no estaba comprendida en su partija, so pretesto de que sus provincias valian menos que las del Rey Católico; los soldados franceses por su parte se intrusaban en las plazas de la Pulla, y las ocupaban como si perteneciesen á su soberano. A reprimir estas invasiones volvió Gonzalo de Córdoba su atencion tan pronto como sometió á Tarento y á Manfredonia, que se rindió en seguida á sus oficiales. No conviniendo á Gonzalo romper inmediatamente la guerra con los franceses, por el número mucho mayor de fuerzas con que estos contaban en Italia, acordó verse y conferenciar con el duque de Nemours su general en gefe: mas de las pláticas que los dos caudillos celebraron en la ermita de San Antonio entre Atella y Molfi, lejos de resultar avenencia, no se obtuvo otra solucion que la de remitir á la fuerza ó á la fortuna de las armas la parte que cada uno pudiera ocupar del territorio disputado, con lo cual la desgraciada Italia se vió condenada á ver reproducidas en su suelo las antiguas guerras de las casas de Aragon y de Anjou.

Franceses y españoles se culpaban mútuamente de haber llevado las cosas á aquel término. Pero evidentemente habian sido aquellos los primeros á invadir y á apoderarse de las posesiones adjudicadas á

España por el tratado. Por otra parte, sin negar nosotros las miras ulteriores que don Fernando el Católico abrigára respecto á la dominacion de Nápoles, en esta ocasion fué el monarca francés quien se mostró mas codicioso, mas descontentadizo y mas agresor. En sus quejas de desigualdad, y en sus pretensiones de indemnizacion, harto hacía el Rey Católico en darle á elegir dos medios: ó remitir la disputa al fallo arbitral del papa y del colegio de cardenales, ó trocar entre sí la particion que tenian hecha. Ni á lo uno ni á lo otro se avino Luis XII., y no podia exigirse mas de Fernando. Pero lo que prueba mas que todo de parte de quién podia estar la culpabilidad del rompimiento, es la poca fuerza que el monarca español tenia á la sazon en Italia, comparada con la del francés, lo desprevenido que aquel se hallaba para la guerra, y los medios amistosos y pacíficos que intentó Gonzalo para evitarla.

Por estas mismas razones, y por encontrarse ademas las tropas españolas no bien pagadas ni vestidas, el Gran Capitan se limitó, mientras daba lugar á recibir refuerzos y recursos, á concentrar los pequeños destacamentos que tenia diseminados por la Calabria; y habiéndolos reunido primeramente en Atella, allí donde antes habia sido aclamado con el título de Gran Capitan, tuvo por prudente retirarse con la mayor parte de sus fuerzas á Barletta, plaza fuerte en los confines de la Pulla á orillas del Adriático, distribu-

yendo el resto de su gente en los inmediatos puntos de Bari, Andria, Canosa y otros, lugares. Era virey de Nápoles y general en gefe del ejército francés el duque de Nemours, de la antigua casa de Armagnac: el segundo en el mando, aunque el primero en inteligencia, en mérito y en reputacion era el veterano Aubigny: contábanse ademas otros ilustres y esforzados caballeros franceses, entre ellos Luis de Ars; Ivo de Alegre, hermano del famoso Precy; Jacobo de Chavannes, señor de la Paliza, favorito de Luis XII.; y el terrible Bayard, «el caballero sin miedo y sin tacha, *le chevalier sans peur et sans reproche* [1].»

Despues de algunas vacilaciones entre los malavenidos caudillos franceses sobre la direccion que se habia de dar á la guerra, determinó el duque de Nemours bloquear á Barletta, tomando antes á Canosa, plaza que defendia con seiscientos hombres escogidos

(1) No es exacto que el caballero Bayard empezára entonces, como dice Prescott, la honrosa carrera en que habia de realizar todas las perfecciones imaginarias de la caballería. Pedro Bayard, como otro Bertrand Duguesclin, se habia señalado desde muy jóven en los torneos por su valor, y por la fuerza de su espada, de su lanza y de su hacha de armas. Se habia distinguido en la espedicion de Italia con Cárlos VIII.; y en 1499, sirviendo á Luis XII., un dia persiguió con tanto ardor á los fugitivos milaneses, que se entró él solo tras ellos en Milan, donde fué hecho prisionero. Luis Sforza le restituyó noblemente la libertad. Los escritores que tratan mas especialmente de estas guerras son, de entre los españoles, Bernaldez, en sus Reyes Católicos; Mártir, en su Opus Epistolarum; el autor de la Crónica del Gran Capitan; Zurita, en los libros IV. y V. de la Historia del rey don Hernando; Abarca en sus Reyes de Aragon, tom. II.; Quintana, en la Vida del Gran Capitan; y de entre los estrangeros, Paolo Giovio, Vitæ Ilustr. Viror., Vita Magni Gonsalvi; Giannone, Istoria di Napoli; Guicciardini, Istoria d' Italia; Bembo, Istoria Viniziana; D' Anton, y St. Gelais, Hist. de Louys XII.; Brantôme, Œuvres, Memoires de Bayard, par le Loyal Serviteur.

el esforzado Pedro Navarro. Este bizarro español, despues de haber rechazado dos asaltos dirigidos por Bayard y los principales caballeros franceses, capituló por mandato del Gran Capitan, obteniendo tan ventajosas condiciones, que con un puñado de la gente que le habia quedado, salió con banderas desplegadas y tambor batiente por en medio del campo enemigo gritando sus soldados: ¡Viva España! Aubigny fué destinado á ocupar las Calabrias, donde en otro tiempo habia hecho la guerra, y Nemours se propuso estrechar la guarnicion de Barletta y privarla de recursos devastando los campos vecinos. Para inquietar á los franceses en tanto que le llegaban refuerzos, apeló Gonzalo de Córdoba al sistema que con tan buen éxito habia ensayado en Granada, de las salidas y ataques repentinos, de las emboscadas, de las escaramuzas en guerrilla y otras operaciones irregulares, con que mortificaba á los franceses, no acostumbrados á esta táctica singular, les arrancaba el botin y les diezmaba sus destacamentos. Daba esto ocasion á diarios combates parciales, los cuales fueron convirtiéndose en célebres desafíos que dieron una fisonomía enteramente caballeresca á esta campaña.

Confesaban los franceses que los españoles eran tan buenos como ellos peleando á pie; pero añadian que sus ginetes llevaban mucha ventaja á los nuestros. Negaban esto último los españoles, y el altercado vino á parar en un mensage que aquellos

enviaron á Barletta diciendo, que pues ellos querian mostrar al mundo quiénes eran, proponian un combate de once caballeros franceses con otros tantos españoles. Aceptaron los nuestros el reto: señalóse dia y lugar para el combate, que fué el 20 de setiembre (1502) bajo los muros de Trani, campo neutral que cedieron los venecianos. Escogiéronse los campeones españoles, entre los cuales se contaban el valeroso Diego de Vera y el forzudo Diego García de Paredes, que hallándose con tres heridas en la cabeza no quiso faltar á aquel lance de honor. Diósoles por padrino á Próspero Colona, el segundo del ejército español, y el Gran Capitan los llamó á todos á su presencia, y los arengó exhortándolos á pelear como buenos y á ayudarse lealmente unos á otros. Entre los paladines franceses se señalaba el caballero Bayard [1]. El dia designado se presentaron en la liza unos y otros armados de punta en blanco y en caballos cubiertos con primorosos jaeces. Los padrinos les dividieron el sol, y dada por las trompetas la señal del combate, arremetieron con igual furia los combatientes. En el primer encuentro derribaron los españoles cuatro franceses, matándoles los caballos. En el segundo cayó un español, y asaltado por los cuatro franceses de á pie, le fué forzoso rendirse. Otro francés cayó del caballo sin vida, y otro se rindió tambien á su contrario. Mezcláronse todos los combatientes, y estremeciéronse los

(1) O Bayardo, que decimos comunmente los españoles.

espectadores al ver correr la sangre de unos y otros por entre las armas. En esta confusa refriega solo dos franceses quedaron montados; uno de ellos era el caballero Bayard. Pero estos, atrincherándose detrás de los caballos muertos esperaron á sus contrarios, cuyos corceles espantados á la vista de los cadáveres se resistian á entrar. «Apeáos, les gritaba García de Paredes y pelead á pie, ya que á mí no me dejan las heridas que en la cabeza tengo.» Y quiso arremeter él solo, pero herido su caballo, tuvo que retirarse para no caer entre ellos.

Era ya puesto el sol, y los franceses movian partido diciendo que todos podian salir como buenos del campo, puesto que confesaban haberse equivocado en no tener á los españoles por tan diestros caballeros como ellos. Inclinábanse todos á aceptar el partido, menos García de Paredes que opinaba ser mengua no acabar de vencer á aquellos hombres ya medio rendidos. Y enojado de que no se siguiera su dictámen, habiendo perdido ya las armas, echó mano á las piedras que servian para señalar el término del palenque y comenzó á lanzarlas sobre los franceses. «Parece al leer esto, dice el biógrafo del Gran Capitan, que se ven las luchas de los héroes en Homero y Virgilio, cuando rotas las lanzas y las espadas, acuden á herirse con aquellas enormes piedras, que el esfuerzo de muchos no podia mover de su sitio.» Admitióse por fin despues de cinco horas de combate el partido

que los franceses volvieron á ofrecer. Asi lo aconsejó Próspero Colona, diciendo que el honor español quedaba satisfecho. Apeáronse todos, se cangearon los rendidos, los jueces declararon que todos eran buenos caballeros, habiendo mostrado los españoles mas esfuerzo y los franceses mas constancia, y cada cual se volvió á su campo. No satisfizo sin embargo al Gran Capitan el éxito del combate, pues hubiera querido que los suyos hubieran acabado de vencer á los contrarios. El honrado Diego de Paredes, á pesar de haber sido el que en la lid se opuso tan tenazmente á transigir con los enemigos, tomó entonces con loable generosidad la defensa de sus compañeros, y espuso á Gonzalo que harto habian hecho en hacer confesar á los franceses públicamente que los españoles eran tan buenos caballeros como ellos. «*Por mejores os envié yo*,» replicó friamente el Gran Capitan, y puso término á las contestaciones [1].

Repetíanse frecuentemente estos retos y estas luchas particulares, ya de uno á uno, ya de tantos á tantos, hasta que cansados los franceses llegaron á esquivar las contiendas y á faltar á ellas, ó á responder que de ejército á ejército se verian. Pero hubo un desafío, notable por sus circunstancias, y en que la víctima merecida fué un español. Un oficial llamado Alonso de Sotomayor habia sido hecho prisionero en

(1) Cron. del Gran Capitan, c. 53.—Memorias de Bayard, c. 23.—D'Anton, Hist. de Luis XII., part. II. c. 26.—Brantôme, Obras, tomo III.—Quintana, Vidas, tom. I, p. 258 y sig.

guerra por el caballero Bayard, el cual le tuvo en el castillo de Monervino, tratándole con toda consideracion, y bajo la sola garantía de su palabra. El español, despues que recobró su libertad, fué publicando que le habia tratado inhumanamente. El pundonoroso Bayard le desmintió, retándole á que probára lo contrario en singular combate, y Gonzalo de Córdoba le obligó á aceptarle so pena de castigarle como calumniador. Tuvo, pues, que salir al campo, escogiendo pelear á pie, por las circunstancias que en los dos contendientes concurrian. El español era alto, robusto y vigoroso; el francés pequeño de cuerpo, y se hallaba debilitado por unas cuartanas de que aun no estaba restablecido. Ambos entraron en el palenque armados de espada y daga, cubiertos de acero y con las viseras alzadas. Sotomayor se propuso aturdir á su contrario golpeándole atropelladamente; Bayard, mas ágil y mas diestro, burlaba los golpes de su enemigo, y consiguió herirle en un ojo: furioso el español alzó su robusto brazo para descargarle sobre su rival, pero éste aprovechó el movimiento para clavarle la daga en la parte que dejaba descubierta la juntura de la gola; la sangre salió á borbotones, y Sotomayor cayó muerto. Cuando los jueces adjudicaron la gloria del combate á Bayard, el caballero sin tacha mandó callar las músicas y se retiró sin jactancia diciendo que hubiera deseado que la lucha no tuviese tan trágico fin. Los españoles no dieron muestras de sentir-

lo, reconociendo que su indigno proceder habia conducido á Sotomayor á tan desastroso fin.

Con estos combates caballerescos, en que se ostentaba cierta magnificencia y cortesanía, que, como dice un juicioso escritor, cubria con cierto viso parecido á civilizacion el feroz aspecto de aquellas edades, mantenia Gonzalo el ardor bélico de los suyos, y entretenia al enemigo, dando lugar á que mejorara su situacion, que era por cierto bien poco lisonjera, sin víveres, sin vestuario, y sin pertrechos de guerra para su escaso ejército. Ni fondos ni hombres llegaban de España; los franceses estrechaban cada vez mas á los de Barletta, y Fernando parecia tenerlos olvidados. El Gran Capitan, cuyo espíritu no decaia nunca, se esforzaba por dar aliento y esperanzas á sus soldados, valiéndose á veces de ardides, como el de fingir que habia llegado un gran cofre lleno de oro, pero que lo reservaba para un caso estremo. Unos no lo creian, y otros lo tuvieron por verosímil, mediante á haber arribado dos barcos de Sicilia y Venecia con vestuario y algunos pertrechos. Mas el buen efecto de este pequeño auxilio se neutralizó con la triste nueva de haber derrotado Aubigny dos cuerpos de ejército que iban de España y de Sicilia. De modo que Aubigny dominaba toda la Calabria, el almirante francés cruzaba con su escuadra el Adriático cortando toda comunicacion y socorro, y la situacion de los de Barletta era ya tan apurada, que solo la prudencia de Gonza-

lo, su impasibilidad y hasta su aparente alegría en los sufrimientos, y el amor y el respeto que habia sabido inspirar á sus soldados, pudieron evitar una insurreccion; antes lo admirable fué que en un sitio tan largo y penoso, y en medio de aquel abandono, y de las escaseces, privaciones y penalidades, no se oyera un solo murmullo, ni se notara un solo síntoma de insubordinacion.

Asi las cosas, y llegado ya el año 1503, cansados y hasta irritados los franceses de la constancia inalterable de los españoles, determinó Nemours salir de Canosa, cruzó el Ofanto, tomó posiciones al pie de los viejos muros de Barletta, y envió un mensage al Gran Capitan provocándole á batalla. « No acostumbro á combatir, respondió Gonzalo con mucha sangre fria, cuando á mis enemigos se les antoja, sino cuando la ocasion y las circunstancias lo piden: asi esperad á que mis soldados tengan tiempo de herrar sus caballos y limpiar sus armas.» El general francés, viendo que no habia medio de comprometer á su sagaz enemigo, levantó el campo y se fué retirando con cierta confianza de vencedor. Entonces de órden de Gonzalo salió el esforzado Diego de Mendoza con toda la caballería, alcanzó la retaguardia del enemigo que marchaba sin precaucion, trabó con ella una pequeña escaramuza, fingió retirarse hasta donde estaba la infantería española que habia salido á protegerle, viéronse los franceses atacados de improviso por los flan-

cos, volvió grupas el intrépido Mendoza, los franceses fueron envueltos y arrollados, y cuando el duque de Nemours supo la derrota de los suyos, ya estaba Mendoza con los prisioneros al abrigo de las murallas de Barletta (1).

La fortuna comenzaba á sonreir á los sufridos españoles. El almirante Lezcano batió y derrotó en las aguas de Otranto la escuadra francesa, con lo cual quedaron libres los mares, y pudieron á poco tiempo arribar á Barletta siete naves sicilianas cargadas de provisiones para los sitiados, que bien las habian menester despues de tantas privaciones y escaseces. La ciudad de Castellaneta, á seis leguas de Tarento, exasperada por los excesos de los franceses, habia tomado la resolucion de entregarse á los españoles Luis de Herrera y Pedro Navarro. Y como el duque de Nemours saliese de Canosa, respirando venganza, á castigar la poblacion rebelde, aprovechó Gonzalo aquella ocasion para ponerse aceleradamente con casi to-

(1) Entre los prisioneros de esta accion se hallaba el capitan francés La Motte, el cual, cenando aquella noche con Mendoza, soltó espresiones injuriosas á los italianos, añadiendo que era una pobre gente para la guerra. Defendiólos el español Iñigo Lopez de Ayala, pero el francés mantuvo su dicho y se ofreció á hacerlo bueno en el campo. Súpolo Próspero Colona, y queriendo vindicar la honra de los de su nacion, aceptó el reto del francés, y propúsole un combate de trece contra trece con armas iguales. Gonzalo de Córdoba aprobó el duelo y les aseguró el campo. Realizado el combate, salieron vencedores los italianos, y llevando á todos sus contendientes prisioneros, menos uno que murió en la liza, se presentaron orgullosos al Gran Capitan, que los protegia como aliados, y los obsequió con un banquete y los honró con distinciones.—Todos los historiadores italianos refieren larga y minuciosamente este suceso con cierta jactanciosa complacencia.

das sus fuerzas sobre la plaza de Ruvo, que defendia el valeroso comandante francés Chabannes, señor de La Paliza. Al amanecer cayó el ejército español sobre Ruvo, habiendo andado de noche las catorce millas que la separan de Barletta. A las cuatro horas se hallaba rota la muralla, pero no fué tan fácil penetrar por la brecha, porque los franceses la defendieron por espacio de siete horas con heróico brio, como mandados por tan bizarro capitan. Corrió la sangre de españoles y franceses en abundancia. Al fin rompieron los nuestros aquel parapeto de carne, entraron en la plaza y arrollaron el resto de la guarnicion. La Palíza herido se arrimó á una pared, donde se hizo fuerte con su espada contra la multitud que le rodeaba y acometia, cuyo hecho nos recuerda el de don Alonso de Aguilar apoyado en una roca de Sierra Bermeja luchando solo con una muchedumbre de moros. Herido por muchas lanzas el francés y derribado al suelo de un golpe en la cabeza, todavía tuvo espíritu y arrogancia para arrojar su espada, diciendo, á guisa de caballero andante, que no queria entregarla á la gente villana que le hacía prisionero. El Gran Capitan mandó dar libertad y tratar con todo respeto á las mugeres que se habian refugiado en los templos, recogió el botin, y logrado el objeto de la espedicion, se retiró á Barletta con la misma precipitacion, llevando consigo prisioneros de gran valía [1].

(1) D'Anton. Hist. de Louys XII. part. II. c. 31.—Chron. del Gran

A estos los trató con la mayor consideracion; con los soldados usó de mas dureza, enviándolos á servir de remeros en las galeras del almirante Lezcano. Con cerca de mil caballos que cogió al enemigo montó otros tantos soldados suyos, los cuales no ansiaban sino ocasiones de ir al combate, enardecidos y orgullosos de que los vieran montados en caballos franceses.

El duque de Nemours, con la noticia de la marcha de Gonzalo á Ruvo, abandonó la empresa de Castellaneta por acudir al socorro de aquella plaza: mas cuando llegó frente de sus muros vió ondear en ellos la bandera española, de modo que por atender á dos partes perdió una plaza y se quedó sin recobrar la otra. Volvióse, pues, á Canosa mustio y arrepentido de haber salido de aquel punto.

A poco tiempo se vió Gonzalo reforzado con dos mil mercenarios alemanes, reclutados y enviados por don Juan Manuel, ministro embajador de España cerca del rey de romanos. Alentado el Gran Capitan con este refuerzo, escaseando los víveres para tanta gente en Barletta, amenazando ya la peste en tan estrecho recinto, y aprovechando el ardor que á sus soldados habian infundido los anteriores triunfos, determinó abandonar ya aquel punto y medir sus fuerzas con el enemigo en formal batalla: llamó á

Capitan. c. 72.—Giovio, Vit. Illustrac. Vir.—Guicciardini, Istor. libro V.

Navarro y á Herrera, y sin vacilar mas, salió con todo su ejército de Barletta (abril, 1503), «lugar por siempre memorable en la historia, dice con mucha razon »Prescott, como teatro de los estraordinarios padeci»mientos é invencible constancia de los soldados es»pañoles [1].»

Antes de dar cuenta del importantísimo resultado de este movimiento para Francia, para España y para Italia, y en que aventuraba el Gran Capitan su reputacion como guerrero y como súbdito, espondremos brevemente el estado en que se hallaban las negociaciones diplomáticas que se habian seguido entre Francia y España, al tiempo que Gonzalo salió de Barletta.

Habiendo recaido la herencia de los reinos de Castilla y Aragon por muerte de los príncipes don Juan, doña Isabel y don Miguel, en la princesa doña Juana, hija de los Reyes Católicos, casada con el archiduque Felipe de Austria, hijo del emperador y rey de romanos, vinieron los príncipes herederos á España (enero, 1502), donde á poco tiempo fueron jurados y reconocidos como tales, no solo en las cortes de Toledo (22 de mayo) sino tambien en las de Zaragoza (27 de octubre); siendo de notar la gran política y el diestro manejo que el rey Fernando debió emplear en esta ocasion con los aragoneses, para que estos casi sin oposicion y contra la costumbre del reino juráran por heredera de la corona aragonesa á la princesa doña Juana y al

(1) Hist. del Reinado de los Reyes Católicos, part. II. cap. 12.

archiduque don Felipe como su legítimo marido [1].

Pero el jóven archiduque, ligero y frívolo, mas afecto á las costumbres francesas que á las españolas, como la comitiva flamenca que habia traido, no solo se mostró indiferente y desdeñoso á los obsequios y distinciones con que habia sido recibido y agasajado en España, sino que sorprendió á todos con la resolucion que manifestó de volverse inmediatamente á Flandes, solo y sin la princesa su esposa, á quien lo adelantado de su embarazo nó le permitia acompañarle. Ni los ruegos de doña Juana que le amaba con inmerecido delirio, ni las tiernas y prudentes reflexiones de la reina doña Isabel su madre, que se hallaba gravemente enferma, ni las razones del rey, ni el disgusto que de ello mostraba el reino, nada bastó á detener al irreflexivo mancebo, y fué menester complacerle. Pero no era esto solo. Empeñóse don Felipe en hacer su viage por Francia, por donde antes habia venido á Castilla: y como á su venida hubiese entablado relaciones de amistad con el monarca francés Luis XII., pretendió ahora con ahinco ser el encargado de arreglar con aquel soberano las negociaciones pendientes entre Francia y España, sobre la particion y sobre la guerra de Nápoles. Harto repugnaba ya á los Reyes Católicos la ida del príncipe á una nacion con la cual estaban en guerra, cuanto mas

(1) Blancas, Coronaciones, libro III. cap. 20.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. Rey XXX. c. 12.—Zurita, Rey don Hernando, lib. IV. c. 5.

encomendar negocio tan delicado á un jóven que daba mas pruebas de ligero y arrebatado que de diestro y prudente. Muchas y muy justas fueron las reflexiones que para disuadirle de lo uno y de lo otro le hicieron: todas fueron inútiles, y el príncipe partió de Madrid (diciembre, 1502), no sin publicar el rey que iba contra su voluntad y la de la reina.

En cuanto á las negociaciones con el rey de Francia, por si en efecto Luis XII. quisiese de buena voluntad venir á concordia, dió don Fernando al archiduque unas instrucciones de las cuales no habia de salir, y el príncipe prometió muchas veces que no las traspasaria en un ápice [1]. No satisfecho con esto el receloso y cauto Fernando, no le dió á él mismo el poder, sino que se le envió por medio del abad de San Miguel de Cuxa Fray Bernardo Boil, encargando á éste que le tuviese secreto y no le entregase sino en caso necesario, prescribiéndole ademas, que si en los tratos viese que el príncipe se excedia en algo de lo que estrictamente contenian las instrucciones, le avisase de ello y le consultára, no permitiendo que se pasára adelante sin contar con su voluntad. Vióse luego que no sin fundamento tomaba el Rey Católico tan esquisitas y escrupulosas prevenciones. Llegado que hubo el archiduque á Lyon, entró luego en conciertos con el rey Luis que alli se encontraba, pero concier-

(1) «Prometió diversas veces, dice Zurita, que *él no traspasaria un cabello de su voluntad.*» Libro V. c. 10.

tos en que se faltaba abiertamente al tenor literal de las instrucciones, y en que se revelaba, ó la aficion que ya se suponía del archiduque y los de su consejo á los franceses, ó que como jóven y bisoño se dejaba envolver incautamente por aquel monarca. Fuese que el Padre Boil no pudiera avisar al rey Fernando tan pronto como convenia de que el príncipe traspasaba las atribuciones de su cometido, fuese que el francés, previendo la desaprobacion del Rey Católico, y abusando de su ascendiente con el archiduque le obligára á precipitar la conclusion del tratado, es lo cierto que cuando llegó la contestacion de Fernando requiriendo el cumplimiento exacto de las instrucciones, el convenio estaba ya concluido (5 de abril).

Lo pactado era que el reino de Nápoles se destinase á los príncipes Carlos y Claudia, hija esta del monarca francés, y aquel del archiduque y de doña Juana (habia nacido en 1500), cuyo matrimonio estaba concertado; que hasta tanto que los príncipes niños llegáran á edad de poder casarse, la parte francesa del reino de Nápoles la tendría y gobernaría el rey de Francia por su hija, y la parte española el archiduque por su hijo; ó bien que se guardase la particion hecha, y la Capitanata que se disputaba se pusiese en tercería hasta las bodas de los príncipes, ó hasta aplicarla despues á quien pareciese de derecho. Los dos contratantes comenzaron á obrar ni mas ni menos que si el Rey Católico hubiera aprobado y

ratificado el asiento; el de Francia le hizo publicar en su reino con toda solemnidad, mandó suspender el embarque de tropas que se estaba disponiendo para Nápoles, y ordenó á sus generales de Italia que no emprendiesen nuevas operaciones: el archiduque previno tambien á Gonzalo de Córdoba que cesára en la guerra hasta que otra cosa se le ordenase, en virtud del tratado y poderes cuya copia le enviaba. Llegaron estos despachos en ocasion que Gonzalo, reforzado con nuevas tropas, preparaba su salida de Barletta. Mas como el Gran Capitan hubiese recibido avisos anticipados del rey, en que le prevenía que no atendiese á cartas, órdenes ó despachos que pudieran llegarle del archiduque mientras no llevasen su espresa aprobacion ó mandamiento, respondió, que él no podia ejecutar órdenes del príncipe mientras no le fuesen comunicadas por sus soberanos; que por lo tanto sabia lo que tenia que hacer, é iria en persona á dar la respuesta al duque de Nemours. Y salió de Barletta en los términos que hemos dicho [1].

(1) Tal es la version que dan los historiadores españoles mas antiguos á la historia del famoso tratado de Lyon, que en verdad nos parece la mas verosímil, atendido el carácter de cada uno de los personages que figuraron en él, pero que sin embargo dió ocasion á los franceses para acusar de doblez y de falsia al Rey Católico, y para hacer cargos al Gran Capitan por haber continuado la guerra contra las órdenes del archiduque. Lo uno y lo otro nos parece de todo punto infundado. Nada mas natural que la desconfianza de Fernando en su yerno, por las pruebas que ya antes de venir á España, ya durante su corta permanencia en este reino habia dado de su ligereza é indiscrecion, y aun de su adhesion á los franceses: de aqui la limitacion en los poderes, la restriccion en las instrucciones y demas medidas de precaucion para que no pudiera comprometerle. Nada mas natural tambien en un hombre tan cauto como Fernando que preve-

Prosiguió, pues, el Gran Capitan su marcha, y despues de atravesar y aun de hacer alto aquella noche en el campo de Canas, célebre por la famosa batalla que diez y siete siglos antes habia ganado Anibal á los romanos, dirigióse al otro dia y llegó por la tarde cerca de Cerignola, ó Ceriñola que decimos los españoles, distante unas diez y seis millas de Barletta. La jornada habia sido en estremo fatigosa; el terreno era árido y seco, el sol estaba abrasador y sofocante, los soldados sentian una sed irresistible, y algunos odres que Gonzalo habia hecho llenar de agua al paso por el rio Ofanto no alcanzaron para refrescar sino una pequeña parte de la hueste. Los que iban pesadamente armados se caian en el camino abrumados de calor y de fatiga. Gonzalo ordenó que cada ginete llevára á las ancas un peon, y él mismo dió el primer ejemplo haciendo montar en la grupa de su caballo á un oficial de los alemanes auxiliares. Por fortuna los franceses que habian salido ya en su seguimiento no los alcanzaron en la llanura, y Gonzalo consiguió ganar la altura del pequeño pueblo de Ceriñola, que le ofrecia

nir á su general en Italia para que no fuese sorprendido por órdenes que no emanaran de él ó no llevaran su sancion y confirmacion. El Gran Capitan no puede tampoco ser censurado por la conducta que observó, antes obró muy discretamente en no obedecer á otro que á su rey, en lo cual no hizo sino seguir las instrucciones especiales que habia recibido.

Los términos del convenio vinieron á justificar la cautela del Rey Católico, puesto que quien al pronto quedaba favorecido era el francés, y las ventajas para España eran eventuales, precarias y muy remotas, y por consecuencia aparentes. No podia, pues, Fernando aprobar el tratado: y lo que hubo fué que Luis XII. creyó obrar con mucha astucia y se halló prevenido por otro mas sagaz y mas mañoso que él.

favorables posiciones para poder esperar el ataque. A pesar del cansancio y rendimiento de los soldados, no se podia perder un momento, y todo el mundo de órden de Gonzalo se ocupó en ensanchar y ahondar un pequeño foso que resguardaba un viñedo: con la tierra que se sacaba se levantó un parapeto de bastante altura, guarneciéndole con estacas puntiagudas para detener la caballería enemiga: detrás de él formó sus tropas en órden de batalla, y colocó en los sitios mas convenientes las trece piezas de artillería que habia llevado.

Antes de concluirse estas operaciones divisáronse á lo lejos las armas francesas que relumbraban á intervalos por entre nubes de polvo. Al llegar frente al campamento español hizo alto el ejército francés. El motivo de aquella pausa era que el duque de Nemours opinaba por suspender el ataque hasta otro dia, en atencion á la poca luz que ya quedaba, y á que amenazaba la noche. Opusiéronse sus caudillos, y tanto estos como los soldados pedian entrar inmediatamente en combate. Uno de aquellos soltó espresiones que ofendian el valor acreditado del virey; indignóse éste, y quiso castigar aquella injuria, pero al fin cedió diciendo: «pues bien, pelearémos de noche, y verémos si los que ahora se muestran mas arrogantes no hacen despues mas uso de las espuelas que de las espadas» El tiempo invertido en aquella disputa sirvió grandemente á Gonzalo para ordenar convenientemen-

te sus tropas. El número de estas, contadas todas las armas, era poco mas ó menos de siete mil hombres, casi igual al del ejército enemigo. Gonzalo hizo de ellas tres cuerpos: en el centro colocó á los alemanes armados de largas picas; hizo dos alas de la infantería española, mandada la derecha por Pizarro, Zamudio y Villalva, la izquierda por Diego García de Paredes y Pedro Navarro, con cargo de proteger la artillería. Encomendó la caballería pesada á Diego de Mendoza y Fabricio Colona, y la ligera á Pedro de la Paz y á Próspero Colona, gefe de los auxiliares italianos. La caballería francesa de línea que mandaba Luis de Ars era, segun Gonzalo decia, la mas brillante que se habia visto en muchos años en Italia. Capitaneaba Alegre los caballos ligeros, que iban un poco á retaguardia; guiaba la infantería suiza y gascona el coronel suizo Chandieu; y la vanguardia, compuesta de los hombres de armas, era conducida por el mismo Nemours. El general español tenia su mayor confianza en la infantería, en aquella infantería que él supo hacer, si no la mejor, tan buena como la mejor de Europa.

Alumbraba solo el crepúsculo de la tarde y anunciábase ya la noche, cuando Nemours arremetió á galope con sus hombres de armas contra la izquierda española; comenzó á disparar nuestra artillería, mas á las primeras descargas una chispa que cayó en el almacen de la pólvora le voló con terrible esplosion ilu-

minando todo el campo. «*Buen ánimo*, *amigos*, esclamó Gonzalo; *esas son las luminarias de la victoria.*» A este tiempo Nemours y los suyos avanzaban lanza en ristre, hasta que se hallaron atajados por el foso y clavados algunos de sus caballos en las agudas estacas. El general francés anduvo entónces por todo el frente buscando algun paso por donde penetrar, espuesto á los tiros de la infantería española; el intrépido y jóven virey recibió un arcabuzazo que le derribó muerto del caballo. El valeroso coronel suizo Chandieu hizo todos los esfuerzos imaginables por forzar la barrera con su infantería, pero sus soldados, ó se resbalaban en la tierra movediza, ó eran ensartados por las largas picas alemanas. Aquel valeroso gefe cayó tambien sin vida en la trinchera de un balazo. Ya todo fué confusion y desórden en las filas francesas. En tal estado manda Gonzalo á los suyos franquear la línea y dar el ataque general. Los caudillos franceses se desbandan usando mas *de las espuelas que de las espadas*, y justificando la prediccion del desgraciado Nemours: los españoles acuchillan sin piedad á los descuidados en la fuga hasta muy entrada la noche, y Próspero Colona penetra en el abandonado campamento de los enemigos, se aloja en el pabellon de Nemours y cena los manjares que para aquel habian quedado preparados en una mesa [1].

(1) Paolo Giovio, Vit. Illustr. Viror.—Chronica del Gran Capitan, c. 75.—Bernaldez, Reyes Católicos. c. 180.—Mártir, Opus.

Jamás se vió mas completo triunfo en menos tiempo alcanzado. El número de los combatientes no era grande, pero lo que ha dado celebridad á la batalla fué la disposicion, la conducta y el acierto del general español, y las consecuencias importantes y decisivas que tuvo. Ningun escritor hace pasar de cien muertos la pérdida de los españoles, mientras ninguno calcula tampoco la de los franceses en menos de tres mil, y casi todos la suponen de muchos centenares mas. Entre un monton de cadáveres se reconoció por los anillos que acostumbraba á llevar en los dedos el del desgraciado Nemours que tenía tres heridas. Gonzalo se conmovió y derramó lágrimas sobre los desfigurados restos de su ilustre y valeroso rival, con quien tantas véces habia conversado antes como aliado y amigo, y los hizo conducir á Barletta y depositarlos con magníficas exequias en el convento de San Francisco.

Gozando estaban los soldados de Gonzalo la gloria del triunfo, cuando al siguiente dia les llegó la noticia de otra victoria poco menos importante ganada por los españoles en la Calabria (21 de abril). El veterano y entendido general francés Aubigny habia sido derrotado por las tropas de Fernando de Andrade [1]

ep. 256.—Guicciardini, Istor. lib. V.—S. Gelais, Hist. de Louys XII. —Zurita, rey don Hernando, lib. V. c. 27.

(1) Estas tropas habian sido enviadas de España al mando de don Luis Portocarrero, señor de Palma, el cual á poco de llegar á Italia enfermó y murió en Reggio. En el lecho de la muerte nombró para sucederle en el mando á Fernando de Andrade, que se unió

cerca de Seminara, casi en el mismo lugar en que ocho años antes habia el mismo Aubigny ganado á Gonzalo de Córdoba la única batalla que perdió en su vida este guerrero español [1].

Divulgóse rápidamente la fama de la victoria de Ceriñola: rindiéronse Canosa, Melfi y multitud de otras poblaciones; y Gonzalo, que no era de los guerreros que se dormian sobre los laureles, marchó derecho sobre Nápoles. Esta poblacion versátil, sin valor y sin fé, que en poco mas de ocho años habia aclamado con igual regocijo seis reyes, Fernando I., Alfonso II., Fernando II., Carlos VIII., Fadrique III. y Luis XII., se hallaba dispuesta á darse con el propio entusiasmo á Fernando el Católico, y envió una diputacion de nobles y ciudadanos á ofrecer á Gonzalo de Córdoba las llaves de la ciudad, pidiéndole solamente que les confirmára sus derechos y privilegios. Asi lo prometió el Gran Capitan á nombre de su rey, y al dia siguiente hizo su entrada pública en Nápoles, con el mismo aparato que si fuese el monarca en persona (16 de mayo, 1503), siendo llevado bajo un

con las tropas de Cardona y Benavides.

(1) Cuéntase que al tiempo de darse este segundo combate de Seminara, cerca de dos mil soldados gallegos se sublevaron diciendo que no se batirian mientras no se les diesen sus pagas, y alzaron una bandera blanca en señal de querer irse donde la ventura los llevase, y que para detenerlos y aplacarlos, don Fernando de Andrade, don Hugo de Cardona, Carbajal, Figueredo y otros capitanes se desprendieron de sus cadenas y collares de oro y plata y del dinero que tenian, y con esto se reunió para darles una paga, con lo cual se sosegaron, y despues se batieron valerosamente.—Zurita, Rey don Hernando, lib. V. c. 25.

palio por los diputados, sembradas de flores las calles y coronados los edificios de gente, que contemplaba con asombro al gran guerrero que habia abatido él solo todo el poder de la Francia.

Quedaban todavía los dos castillos que dominaban la ciudad, bien pertrechados de gente, de vituallas y municiones. Era menester rendir aquellas dos formidables fortalezas, y allí le volvió á servir el sistema de minas en que tanta reputacion habia adquirido el ingeniero Pedro Navarro. A los cinco dias (21 de mayo) reventó con horrible estruendo la que se habia practicado debajo del Castillo Nuevo, viniendo al suelo una gran parte de la muralla, por cuya boca penetraron el Gran Capitan y Pedro Navarro embrazados los broqueles, antes que la guarnicion tuviera tiempo de levantar el puente levadizo. Siguiéronles los soldados, y se trabó un reñido y furioso combate, en que los españoles peleaban con hachas, espadas, picos, machetes y todo género de armas, los franceses se defendian arrojando piedras, cal, aceite hirviendo y todo lo que la desesperacion les ponia en las manos: cincuenta españoles fueron abrasados con proyectiles encendidos, lo cual embraveció tanto á sus compañeros, que arrojándose con furia sobre los del fuerte los degollaron á todos, escepto unos pocos que pudieron acogerse á la clemencia del Gran Capitan. Los soldados en premio de su arrojo y en indemnizacion de las pagas que se les debian obtuvieron licencia

para apoderarse del inmenso botin de oro, plata, alhajas, provisiones y efectos de todo género que la gente rica del partido angevino habia acumulado en la fortaleza. Y como algunos, menos afortunados ó menos diestros, se lamentáran de la pequeña parte que les habia tocado en el despojo, «*pues id*, les dijo Gonzalo como de chanza, *id á mi casa, tomad lo que hay en ella, y os desquitareis de vuestra poca fortuna.*» La invitacion fué tomada por lo serio: la soldadesca se encaminó al palacio del príncipe de Salerno en que se alojaba Gonzalo, y desde los magníficos salones hasta las cuevas no quedó alhaja, ni mueble, ni artículo de lujo ó de boca que no consumieran ó arrebatáran.

El otro castillo, Castell d' Ovo, minado igualmente por Pedro Navarro, cayó tambien á las pocas semanas con horrible estrépito, un dia antes que llegára una escuadra francesa que iba á socorrerle. Retiróse la armada á la isla de Ischia, y encontró tambien enarbolada allí la bandera española. El ilustre Aubigny se habia rendido con los restos que pudo salvar en Seminara: los dos Abruzos, las provincias de Capitanata y Basilicata, todas se habian sometido, á escepcion de Venosa, donde se mantenia Luis de Ars con alguna gente, y de Gaeta, donde se habia refugiado Ivo de Alegre con las reliquias del ejército derrotado en Ceriñola. Aqui se habian acogido los principales barones angevinos, los príncipes de Bisiñano y de Sa-

lerno, el duque de Ariano, el marqués de Lochito y otros personages, y aguardaban al de Saluzzo con un ejército francés. A Gaeta se encaminó tambien el Gran Capitan, llamando en su ayuda á Pedro Navarro, á Fernando de Andrade, á Hugo de Cardona y á los principales caudillos españoles, con objeto de apoderarse del último asilo del partido francés en Italia.

Tan rápidas habian sido estas conquistas, que casi al mismo tiempo y con cortísimo intervalo recibió Luis XII. de Francia la noticia de haberse negado el Gran Capitan á reconocer el tratado de Lyon, de la derrota de Aubigny, del desastre de Ceriñola, de la entrada de Gonzalo en Nápoles, de la rendicion de los castillos y de la sumision de casi todo el reino napolitano. Quejóse amargamente el francés al archiduque Felipe de palabra, al Rey Católico por escrito, de la infraccion del convenio, pidiendo la correspondiente indemnizacion. Disculpaba el archiduque su inocencia, y aun le costó una enfermedad el sentimiento del deshonroso papel que se le habia hecho representar en este negocio. El rey don Fernando contestó que no hubiera podido nunca ratificar un pacto ajustado contra sus instrucciones y contra sus intereses, pero procuraba entretener al francés con la esperanza de un arreglo definitivo basado sobre la restitucion del reino de Nápoles á don Fadrique. Este artificio, de que ya antes habia usado, estaba lejos de ser suficiente á tranquilizar al burlado Luis, que no

respiraba sino indignacion, y en esta indignacion tomaba parte toda la Francia, ofendida en su amor propio nacional.

Asi fué que rey y reino se hallaron conformes en la necesidad de hacer un grande esfuerzo nacional para lavar la afrenta y reparar los infortunios de Italia. Pueblo y monarca pusieron en juego todo su poder, y en poco tiempo se levantaron tres grandes ejércitos franceses, uno para recobrar la Italia, al mando de La Tremouille, que habia de entrar por el Milanesado; otro para penetrar en España por el valle de Roncal, mandado por el señor de Albret, padre del rey de Navarra; el tercero para entrar en el Rosellon, conducido por el veterano mariscal de Rieux y apoderarse de Salsas, plaza fuerte y llave de aquellas provincias. Armáronse ademas dos escuadras en Génova y Marsella, una al cargo del marqués de Saluzzo para apoyar la espedicion del Milanés, otra que habia de obrar en la costa de Cataluña para proteger la invasion del Rosellon. Veamos el resultado de las dos espediciones al territorio de la Península.

El astuto y previsor Fernando el Católico habia tenido buen cuidado de captarse la amistad del rey de Navarra, hasta el punto de haberle prometido éste que se opondría al paso de los franceses por las fronteras de su reino. El señor de Albret [1], ó por no

(1) El Sr. de Labrit, que llaman comunmente nuestros historiadores.

comprometer á su hijo, ó por hallar apercibidos á resistir su entrada los montañeses de Navarra y Aragon, ademas de una hueste que por disposicion de la reina habia acudido á Navarra con el condestable de Castilla y el duque de Nájera, mostróse ó atemorizado ó flojo, y redújose á ver desde Bayona irse menguando y deshaciendo su ejército entre las escaseces y los frios de aquellas rudas y ásperas cordilleras [1].

Mas resuelto el mariscal de Rieux ó de Bretaña, aunque achacoso y anciano, hizo su entrada por Rosellon á la cabeza de mas de veinte mil hombres, si bien en su mayor parte apresuradamente reclutados y sin disciplina, y cruzando aquella provincia sin resistencia puso sus reales delante de Salsas (16 de setiembre, 1503). Pero el rey don Fernando, en medio de los disgustos domésticos que le rodeaban y afligian, como la enfermedad grave de la reina, las estravagancias y delirios de la princesa doña Juana, y otros de que despues tendremos que hablar, no dejaba de atender á todas partes y á todos los peligros con su actividad y su energía acostumbradas. Inmediatamente ordenó que se reforzase la plaza, mandó acudir al Rosellon la gente de armas que se hallaba en el Ampurdan, y envió á Perpiñan al duque de Alba don Fadrique de Toledo con siete mil quinientos combatientes, en tanto que él se preparaba á salir en persona

(1) Aleson, Anales de Navarra, t. V. p. 110 y sig.—Zurita, Rey don Hernando, lib. V. c. 40.

contra el enemigo. En efecto, tan pronto como la enfermedad de la reina le permitió ponerse en campaña, levantada cuanta gente pudo en el reino, á lo cual le ayudó grandemente la reina Isabel no obstante el fatal estado de su salud, sin descuidar al propio tiempo de interesar al emperador de Alemania y al rey de Inglaterra y de requerirlos á que tomáran parte en la guerra contra los franceses, se puso en Gerona con grande ejército de caballos y peones, y muy pronto emprendió el movimiento con toda su gente para incorporarse con la del duque de Alba, que se habia situado en Ribasaltas (1),

Tenian los franceses muy estrechado ya el castillo de Salsas, derribado un trozo de la torre maestra y otro de un baluarte, aunque el duque de Alba y los caballeros de su hueste no dejaban de hacer los mas estráordinarios esfuerzos por socorrer los sitiados y molestar y hostilizar de mil maneras los enemigos, hasta provocarlos á batalla con ser los españoles tan inferiores en número. Tambien los cercados se defendian valerosamente. En una ocasion colocaron varios barriles de pólvora bajo una de las bóvedas del castillo; dieron lugar á que los franceses entráran en aquella parte de la fortaleza, y cuando calcularon que estaba ya llena de gente encendieron la pólvora; sal-

(1) Bernaldez, Reyes Católicos, c. 197 y 198.—Cartas de Gonzalo de Ayora, c. 9.—Zurita, Rey don Hernando, lib. V. cap. 45, 50, 51.—Abarca, Reyes de Aragon Rey XXX. cap. 13.—Aleson, Anal. de Navarra, t. V.

tó el baluarte y perecieron sobre cuatrocientos hombres achicharrados. Todos los dias ocurrian entre sitiados y sitiadores combates y lances de guerra. En tal situacion, y en peligro ya el castillo de Salsas, acudió el rey don Fernando con su grande ejército desde Gerona. Tan pronto como el mariscal de Bretaña supo que el monarca español se hallaba en Perpiñan (19 de octubre de 1503), aquella misma noche, lo mas calladamente posible, hizo trasportar á lomo la artillería camino de Narbona, y á la mañana siguiente levantó el campo poniendo fuego á las tiendas, y emprendió la via de Francia, fingiendo siempre prepararse para hacer frente á los españoles que le seguian, pero dándose la mayor prisa á repasar aquellos desfiladeros. A pesar de su precipitacion, todavía su retaguardia fué alcanzada por los nuestros en algunas angosturas, teniendo que dejar parte de su artillería y municiones. El rey don Fernando se internó en seguimiento de los fugitivos algunas leguas dentro de Francia hasta los mismos muros de Narbona, á cuyo abrigo los franceses se acogieron. Tomaron él y el de Alba algunas villas y fortalezas que saquearon y desmantelaron, y contento el rey con haber ahuyentado al orgulloso enemigo y vindicado el honor español, volvióse á sus dominios contento con el triunfo y con los despojos recogidos en aquella breve campaña (1).

(1) Gonzalo de Ayora, cart. 11. —Zurita, Rey don Hernando., li-

Recibió la reina Isabel estas lisonjeras noticias en Segovia por medio de los correos que tenia apostados para saber diariamente los movimientos del ejército. Temia tanto la piadosa Isabel las consecuencias de esta guerra, y afectaba ya tanto á su bondadoso corazon la sangre que veia derramarse en las luchas entre naciones cristianas, que ademas de rogar á Diòs todos los dias en la casa y en los templos que se dignára librarlos de tales calamidades, escribia á su esposo recomendándole con el mayor encarecimiento que viera de vencer á los enemigos á costa de la menos sangre que verter pudiese. Por fortuna en esta ocasion la conducta de los franceses ahorró á Fernando la necesidad de afligir el espíritu de su benigna esposa con horrores y estragos.

Una estrella fatal parecia alumbrar á Luis XII. en todo lo que emprendia contra España. La escuadra de Marsella destinada á proteger al mariscal de Bretaña en la costa de Cataluña, apenas salió al mar tuvo que regresar al puerto inhabilitada para maniobrar de resultas de una terrible borrasca que lá inutilizó, que fué un gran contratiempo para los sitiadores de Salsas. Asi el monarca francés aprobó y esforzó por medio de embajadores enviados á Perpiñan las proposiciones de tregua que ya sus capitanes habian hecho al Rey Católico. Y como Fernando hubiese cumplido

bro V. c. 54.—Mártir, Opus, ep. 264.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. Rey XXX. c. 13.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 198—Garnier, Hist. de Franc. tom. V.

su objeto y no tuviese interés en comprometerse en una guerra por aquella parte, accedió á ajustar una por cinco meses (noviembre, 1503), comprendiendo en ella los dominios naturales y hereditarios de los dos reyes, Francia y España, y no estendiéndose á Italia, donde ambos continuarían debatiendo con las armas sus respectivos derechos. Esta tregua se prorogó despues hasta tres años. A este resultado habian contribuido como mediadores la princesa Margarita duquesa de Saboya, y el desposeido rey de Nápoles don Fadrique: siendo de notar, como observa un ilustrado y discreto historiador, «que el último acto de la vida política de don Fadrique [1], fuera intervenir como mediador de paz entre los dos monarcas que se habian reunido para despojarle á él del suyo.»

Tales y tan humillantes y desdorosos para Luis XII, y para el reino francés fueron los resultados de los dos ejércitos enviados contra España en un arranque de indignacion y en un esfuerzo de patriotismo. Veamos la suerte que corrió el tercer ejército francés destinado á obrar en Italia, y volvamos otra vez nuestra atencion á ese bello y desventurado pais, donde nos esperan acontecimientos importantes, asombrosos y decisivos.

(1) Murió al año siguiente.

CAPITULO XVIII.

GUERRAS DE ITALIA.

GONZALO DE CORDOBA EN EL GARILLANO.

De 1503 á 1504.

Nuevo y grande ejército francés en Italia.—El mariscal La Tremouille.—Detiénese en Parma, y por qué.—Muerte del papa Alejandro VI.—Pio III. y Julio II.—Dicho arrogante de La Tremouille, y su muerte.—El marqués de Mantua.—Avanza el ejército francés.—Medidas de defensa de Gonzalo de Córdoba.—Sitúase á orillas del Garillano.—Combates.—Puentes de barcas.—Lucha terrible en el puente.—Posiciones de ambos ejércitos.—Lluvias, inundacion, trabajos, penalidades en las pantanosas estancias de los españoles.—Constancia y sufrimiento de las tropas.—Sublime modelo de paciencia del Gran Capitan.—Su objeto y sistema.—Poco aguante de los franceses para las privaciones.—Discordias en su campo: dimision del marqués de Mantua.—El marqués de Saluzzo.—Célebre batalla y glorioso triunfo de los españoles en el *Garillano*.—Rendicion de Gaeta.—Noble conducta del Gran Capitan.—Gonzalo en Nápoles.—Luto en Francia.—Indignacion y venganzas de Luis XII.—Miserable suerte de los franceses.—Tratado de Lyon.—Conclusion de la guerra.—Elogio de Gonzalo.

Dejamos al Gran Capitan con la flor de sus guerreros delante de Gaeta, donde se habia refugiado el comandante francés Ivo de Alegre con los restos del ejército derrotado en Ceriñola, y donde se habian

acogido los condes y barones del partido angevino ó francés. Anunciamos ya que de los tres grandes ejércitos que la Francia habia levantado para vengar el honor nacional abatido por el Gran Capitan en los campos de Ceriñola, uno de ellos, el mayor, fué destinado á Italia, juntamente con la escuadra que Luis XII. mandó aparejar en Génova para proteger aquella espedicion y socorrer á los de Gaeta. Iba la escuadra á las órdenes del marqués de Saluzzo, el ejército á las del mariscal La Tremouille, uno de los mejores generales de aquel tiempo, y tal vez el primer capitan de Francia. Formaban parte de este ejército un brillante cuerpo de infantería suiza, otro de escogida caballería francesa, el mejor tren de artillería que hasta entonces se habia visto en Europa, multitud de nobles y caballeros de las mas ilustres casas de Francia; entre todos cerca de treinta mil hombres.

Cruzó este ejército la Lombardía en el estío de 1503, mas detúvose al llegar á Parma con la noticia que se recibió de la muerte del papa Alejandro VI. (18 de agosto), que si no alteró las relaciones de España, influyó mucho en la direccion y en las operaciones de los franceses [1]. Porque aspirando el cardenal de

(1) «Murió, dice Mariana, de »veneno con que el duque Valentin (el duque de Valentinois, César Borgia, hijo del papa) pensaba matar algunos cardenales en »el jardin del cardenal Adriano »Corneto, donde cierto dia cenaron, y conforme al tiempo se es»cansó asáz. Fué asi que por yerro los ministros trocaron los frascos, y del vino que tenian inficionado dieron de beber al papa »y al dicho cardenal. El duque luego que se sintió herido, ayudado »de algunos remedios y por su »edad escapó: en particular dicen

Amboisse, ministro favorito de Luis XII, á ocupar la silla pontificia, se dió órden al ejército francés para que avanzára hácia Roma. Indignó este movimiento al colegio de cardenales, interpretándole como dirigido á coartar la eleccion. Mas el Gran Capitan, ya escitado por el valeroso César de Borgia, duque de Valentinois, que empezaba á declararse por el Rey Católico, ya con pretesto de proteger la libertad del cónclave, envió tambien á la Ciudad Santa una hueste mandada por Próspero Colona y por Diego de Mendoza. Las pretensiones del cardenal francés quedaron frustradas: se proclamó al cardenal de Sena, que tomó el nombre de Pio III.; pero habiendo falle-

»que le metieron dentro del vien»tre de una mula recien muerta, »aunque la enfermedad le duró »muchos dias. El papa y cardenal »como viejos no tuvieron vigor »para resistir á la ponzoña. Tal »fué el fin del pontifice Alejandro »que poco antes espantaba al mun»do, y aun le escandalizaba.» Historia de España, lib. XXVIII. capítulo 2.

«Espiró este pontífice, dice »Prescott, siendo segun toda pro»babilidad víctima de un tósigo »que él mismo habia hecho pre»parar para otros, y concluyendo »asi una vida infame con una »muerte no menos ignominiosa.» Reyes Católicos, part. II. c. 14.

«Murió, dice Zurita, del mismo »veneno que el duque su hijo qui»so dar al cardenal Adriano....» Y cuenta la misma historia de Mariana. Rey don Hernando, lib. V. c. 42.

Casi todos los historiadores refieren de la misma manera la muerte del papa Alejandro VI. Tal vez lo fueron tomando del florentino Guicciardini, escritor contemporáneo, que lo dejó asi escrito en su Historia de Italia, lib. VI.—Aunque no hay quien pueda negar los testimonios contestes de los escritores sobre las desarregladas costumbres con que Alejandro manchó la pureza y dignidad del sólio pontificio, no faltan quienes afirmen que fué una invencion esto del envenenamiento y de la equivocacion de botellas, asegurando que murió de fiebre en su lecho. Ello es que en los Dietarios de los papas que se guardan M. SS, en el archivo del Vaticano, letra L., se lee la muerte de este pontífice como producida por enfermedad, y no se habla nada de veneno. Véase Papebrochius, Conat. Crocolog. part. II. pág. 143.—Artaud de Montor, Vidas de los papas.—Abarca en los Reyes de Aragon, tom. II. p. 143.—Ortiz, en las Notas á Mardana, edic. de Valencia.

cido el nuevo pontífice al mes de su exaltacion (1), fué elegido para sucederle en la silla apostólica el cardenal de San Pedro con el título de Julio II., hombre de genio turbulento y belicoso, el menos apropósito para restituir á Italia la paz de que tanto necesitaba, y por la cual Pio III. habia comenzado á trabajar.

Visto el resultado desfavorable de la eleccion, el ejército francés continuó su marcha al reino napolitano. Tal era la confianza que llevaba La Tremouille, que no tuvo reparo en decir: «*Daria yo veinte mil ducados por hallar al Gran Capitan en el campo de Viterbo.*» Sabido lo cual por el embajador español en Venecia, Lorenzo Suarez de la Vega, respondió con mucho donaire: «*El duque de Nemours hubiera dado doble por no encontrarle en el campo de Ceriñola.*» Pero no llegó el caso do que se vieran estos dos guerreros. Una enfermedad que acometió al mariscal francés y que le acarreó la muerte, privó al ejército de aquella nacion

(1) Este papa en su breve pontificado confirió á don Fernando el Católico la investidura del reino de Nápoles, y se mostró muy adicto al monarca español. Con este motivo Fernando escribió una carta á su embajador en Roma, don Francisco de Rojas, encargándole diese gracias al pontífice por el amor y buena voluntad que le mostraba y le asegurase de la suya. En ella le hablaba de los escesos de su antecesor Alejandro VI. en los términos siguientes: «Direis»le que hubimos mucho placer de »que él fuese elegido en sumo »pontífice, porque segun Alejan»dro su antecesor dejó fuera de »órden las cosas de la iglesia ro»mana y muchas de la iglesia uni»versal, bien era menester que »sucediese en la silla apostólica »persona de tanta esperiencia y »prudencia como Su Santidad es, »para que supiese conocer y en»mendar los yerros de aquel, y »restituyese á la silla apostólica y »á la iglesia la religion, órden y »buenas y santas costumbres, co»mo esperamos que S. S. hará con »ayuda de Nuestro Señor.... etc.» —Esta carta se inserta íntegra en el Semanario erudito de Valladares, tomo XXVIII. p. 173 y sig.

de su mejor y mas acreditado caudillo, reemplazáronle en el mando el marqués de Mantua, noble caballero italiano, esperimentado en la guerra, pero cuyo genio no estaba á la altura de el del capitan español con quien se iba á medir. Habian perdido los franceses mucho tiempo delante de Roma, y Gonzalo le aprovechó bien para reforzar su escasa hueste con las tropas que pudo reunir de Calabria. Sin embargo, halló en Gaeta una resistencia á que no estaba acostumbrado. Hacíanle de la plaza un fuego mortífero: una bala de cañon le arrebató á su amigo don Hugo de Cardona, uno de los vencedores de Aubigny en Seminara, con quien el Gran Capitan estaba hablando. Habia llegado á la plaza el marqués de Saluzzo con cuatro mil hombres, y Gonzalo tuvo por conveniente alejarse un poco del campo de Gaeta y retirarse á Castellone, donde supo que los franceses habian pasado el Tiber.

Todas las fuerzas del Gran Capitan, inclusos dos ó tres mil españoles, italianos y alemanes que el embajador Francisco de Rojas pudo reclutarle y enviarle de Roma, no pasaban, ni llegaban tal vez á doce mil hombres. Triple por lo menos era el número de los franceses, contando la guarnicion de Gaeta; la artillería y caballería de estos aventajaba en mucho á la española; Gonzalo tenia su mayor confianza en el valor, la firmeza y la disciplina de su infantería, amaestrada por él mismo. De todos modos no era prudente aventurar una batalla en campo raso con fuerzas tan desi-

guales. Discurrió pues, mientras no le llegáran mas refuerzos, tomar una posicion en que pudiera contener la marcha del enemigo, y se situó á orillas del rio Garillano, en un lugar llamado San German, defendido por las dos fortalezas de Monte Casino y Roca Seca, cuya defensa encomendó á Pizarro, Zamudío y Villalba (octubre). Pronto se divisaron las columnas francesas, que vadeando el rio se presentaron orgullosamente delante de Roca Seca. El marqués de Mantua envió por un trompeta á requerir á los capitanes españoles que saliesen á pelear si querian ser hechos pedazos. La respuesta de los españoles fué coger al trompeta y ahorcarle de un olivo. Entonces comenzó un furioso combate contra el fuerte, pero rechazados siempre los franceses en todos sus ataques con no poca pérdida, tuvo á bien el de Mantua retroceder y repasar el rio, para volverle á cruzar otro dia por otra parte, y dar nuevas acometidas sin alzanzar mas ventajosos resultados.

Larga tarea sería, y mas propia de una historia particular que de la nuestra, describir los repetidos combates que en todo aquel mes de octubre sostuvieron Gonzalo y sus valerosos capitanes á orillas del Garillano contra todo el ejército francés casi siempre con igual éxito, desesperando al marques de Mantua y á sus generales. Determinó ya éste descender hasta la desembocadura del rio, construir un puente de barcas al abrigo de su artillería que dominaba el terreno ba-

jo de la parte opuesta, é inutilizaba los esfuerzos que por estorbarlo hacian los pocos españoles que en ella se hallaban. Concluido el puente (6 de noviembre), y acometida y dispersada la pequeña guardia española, apercibido Gonzalo del peligro por los dispersos, monta á caballo, hace tocar el clarin de batalla, recorre al galope las filas, ordena las huestes, y marchando él delante de todos y siguiéndole Fabricio Colona, Navarro, Paredes, Zamudio, Andrade y Moncada, va á encontrar á los franceses, y Gonzalo toma una alabarda de sus soldados. Colona se precipita el primero sobre ellos, y los hace retroceder sobre el puente. Revolviéronse allí unos con otros peleando brazo á brazo, y haciendo inútil la artillería enemiga en aquel trance, porque hubiera hecho igual estrago en los unos que en los otros. Muchos cayeron precipitados en el rio, cuyas aguas se vieron cubiertas de hombres y caballos, ó muertos y arrastrados por la corriente, ó moribundos que pugnaban en vano por ganar la orilla. Pero los franceses podian ser fácilmente reforzados, mientras las columnas españolas que acudian en auxilio de los del puente recibian al descubierto los tiros de la artillería francesa, y bien que los sufriesen con tan poco cuidado de sus personas cual si fuesen, como decia el marques de Mantua, «espíritus aéreos y no hombres de carne y hueso,» el estrago era grande, y faltos de apoyo los del puente y rendidos de cansancio y de matanza, abandonaron aquel al ene-

migo, que no hizo sino retirarse á su campamento[1].

Habia dicho antes el marques de Mantua á Ivo de Alegre: «*No sé cómo os dejásteis desbaratar en Ceriñola por aquella canalla* (asi llamaba á los españoles).» Despues del combate del puente le decia Alegre al de Mantua: «*Estos son los españoles que nos desbarataron; considerad ahora lo que es esa canalla que decis.*» La prueba en verdad habia sido sangrienta, y absteníase ya el de Mantua de tomar la ofensiva, mientras los campeones españoles solian salir á retar á los franceses á cuerpo descubierto en el puente mismo. Un dia, picado Garcia de Paredes por algunas espresiones del Gran Capitan, se apeó de su caballo, embrazó un yelmo, tomó un montante, y se entró solo por el puente, diciendo en altas voces que alli estaba para hacer prueba de su persona con los que quisiesen pelear con él. Acudieron bastantes franceses, defendíase de ellos el campeon español con admirable bravura, y al fin se retiró ileso, protegido por algunos soldados que fueron en auxilio de su capitan. La cobardía ó la traicion se castigaba en el campo español horriblemente. O por lo uno ó por lo otro se apoderaron un dia los franceses de la torre del Garillano, fortaleza que podia defenderse con solos diez hombres. Los que la ha-

(1) Chron. del Gran Capitan, lib. II. c. 106.—Paolo Giovio, Vitæ. Illustr. Vir.—Guicciardini, Ist. lib. VI.—Garnier, Hist. de France, tom. V.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 188.—Mártir, Opus Epist. ep. 269.—Zurita, Rey don Hernando, l. V. c. 57 á 60.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. Rey XXX. c. 14.—Quintana, Vida del Gran Capitan: pág. 286 y sig.

bian rendido se presentaron en el cuartel de Gonzalo dando mil escusas, y fué tanta la indignacion que causó en los soldados aquel acto de traicion ó de cobardía, que con sus picas hicieron pedazos á todos aquellos miserables que no habian sabido morir en su puesto. Gonzalo vió en esto la resolucion de que estaba animada su gente, y no lo castigó.

Observábanse los dos ejércitos de uno y otro lado del rio, y toda Italia, ó por mejor decir, toda Europa tenia la vista fija en ellos. El terreno que ocupaban los españoles era bajo y pantanoso. Las grandes lluvias que sobrevinieron hicieron salir de su cauce el Garillano, y sus aguas acabaron de convertir el campamento en un lodazal: á fuerza de ramas de árboles, de piedras y de maderos podian los soldados poner un débil reparo á las aguas, que ó rebalsaban ó crecían. Las miserables chozas que levantaban eran destruidas por los vientos y los aguaceros de un invierno crudo: los víveres escaseaban, faltaban las pagas y picaban las enfermedades. No solamente los soldados, sino los mas valientes capitanes sentian decaer su ánimo en tan deplorable y triste situacion, y los Colonas, Mendoza y otros de igual crédito juzgaron prudente esponer á su general lo insoportable de aquel estado, suplicándole qne por lo menos hasta que templase el rigor de la estacion levantára el campo, y diera un alivio á sus tropas pasando á Capua, donde habia cuarteles y mejor proporcion de mantenimientos. Gonzalo

les dejó hablar, y luego que concluyeron, «*permanecer aquí*, les dijo, *es lo que conviene al mejor servicio del rey y al logro de la victoria; y tened entendido que mas quiero la muerte dando dos pasos adelante que vivir cien años dando uno solo hácia atrás.*» La severidad de la respuesta convenció á gefes y soldados de que no les quedaba otro remedio sino sufrir y esperar. Solo mitigaba su sufrimiento el ver al Gran Capitan tomar parte en las fatigas, en los padecimientos y en el servicio como el último soldado. Su ejemplo los hacia enmudecer. Gonzalo confiaba en la robustez y en la constancia de los soldados españoles; estaba seguro de su adhesion, y esperaba triunfar á fuerza de sufrir.

El terreno que ocupaban los franceses era mas elevado y menos insalubre: tenian donde guarecerse, y se distribuian y albergaban por los lugares comarcanos. Pero escaseábanles los víveres por la mala fé ó la mala administracion de los contratistas y proveedores, y la crudeza de la estacion se les hacia insoportable. Resueltos y decididos los soldados franceses para acometer y pelear en batalla, pero poco sufridos en las privaciones, trabajos y penalidades que exigen paciencia y robustez, desfallecían pronto, y la intemperie y las enfermedades hacian en ellos mas estragos que en los españoles. El descontento les hacia prorumpir en quejas y acusaciones contra el marqués de Mantua, de quien nunca habian sido devotos; los sol-

dados se insolentaban con él y le insultaban con difamantes epítetos, y los gefes mismos, aunque en términos menos groseros, le dirigian atrevidas increpaciones, que al fin obligaron al de Mantua á resignar el mando y abandonar un ejército que asi menospreciaba su autoridad. Sucedióle el marqués de Saluzzo, italiano tambien, pero que gozaba reputacion de inteligente y activo. La primera operacion fué fortificar la punta del puente, y su primer cuidado restablecer la disciplina y la subordinacion: sin embargo, el marqués de Mantua habia dejado algunos adictos en el ejército, y los descontentos del cambio se desertaban sin que bastára la vigilancia del nuevo gefe á contenerlos.

Habian negociado en este intermedio entre el Gran Capitan y Francisco de Rojas, embajador en Roma, traer á su partido la poderosa familia de los Ursinos, enemiga mortal de los Colonas que estaban al servicio del monarca español y de Gonzalo. Y negociáronlo tan á satisfaccion, que reconciliadas las dos ilustres y rivales familias, se presentó en el campamento español á la cabeza de tres mil hombres el gefe de los Ursinos Bartolomé Albiano, militar valiente y esperto, el cual desde luego comenzó á escitar á Gonzalo á que aprovechando el refuerzo que le llevaba tomára ya la ofensiva y atacára al enemigo en sus mismos reales. El plan de Albiano era echar un puente para cruzar el rio á cuatro millas mas arriba de donde tenian el

suyo los franceses. Gonzalo calculó sus fuerzas, contando con las bajas que suponia habria tenido el enemigo; aprobó el plan de Albiano, y le encomendó la obra del puente. Con prodigiosa celeridad y no menos admirable silencio se echaron sobre el rio barcas, toneles y ruedas de carros, trabado todo con maromas, y la noche del 27 de diciembre se hallaba ya transitable. Gonzalo dispuso lo demas, y pasó el rio la mayor parte del ejército. A la mañana siguiente se encaminaba al campamento francés. Llevaban la vanguardia Albiano, Paredes, Pizarro y Villalba: guiaba el centro el Gran Capitan; la retaguardia, que quedó del otro lado del rio, al mando de Andrade, habia de cruzarle por el puente mismo de los franceses, forzando el fuerte que defendia su cabeza.

Todo se ejecutó asi. Nada podia sobrecoger mas al marqués de Saluzzo que la noticia que recibió de que el ejército español habia cruzado el rio y avanzaba rápidamente á su campo. Faltóle tiempo para reunir su gente y disponer con la mayor precipitacion su retirada á Gaeta. Temeroso Gonzalo de que se le escapáran, envió delante á Próspero Colona con la caballería ligera para que les embarazára la huida. Los franceses se retiraban en buen órden, pero costábales inmenso trabajo arrastrar la artillería gruesa por un terreno fangoso y movedizo. Colona alcanzó la retaguardia enemiga, mas como en ella fuesen Bayard, La Fayette, Sandricourt y los mas briosos caballeros

franceses, era forzoso sostener frecuentes y personales combates en los pasos mas difíciles y estrechos. Llegaron asi los franceses al puente que está delante de Mola di Gaeta. El marqués de Saluzzo mandó hacer alto en aquella fuerte posicion para hacer frente al enemigo. Allí se trabó una lucha terrible. Los caballeros franceses arremetian denodadamente á las filas españolas. Bayard, el caballero sin miedo y sin tacha, siempre en el puesto de mas peligro, perdió tres caballos, y en una ocasion se adelantó tanto que con mucha dificultad pudo librarle de caer en manos de los españoles su amigo Sandricourt dando una carga vigorosa. Estos combates dieron lugar á que llegára Gonzalo con sus hombres de armas á tiempo de sostener las vacilantes columnas españolas. A la presencia del Gran Capitan se reanimaron los nuestros. Hubo un momento de sobresalto general. El caballo de Gonzalo resbaló y cayó con su ginete: felizmente se levantó sin lesion, y animó á sus soldados repitiendo jovialmente las palabras de César en una ocasion semejante: «*Ea, amigos, que pues la tierra nos abraza, bien nos quiere.*»

Llegó en esto la retaguardia que al mando de Andrade habia cruzado por el puente de abajo, y el esforzado general español mandó á los tres cuerpos de su ejército embestir al enemigo por tres puntos diferentes. Aterrados, envueltos y atropellados los franceses, huyeron desordenados y dispersos, abandonando artillería, banderas, acémilas y bagages, acosados por

la caballería ligera española, atajados por grupos que les cortaban el camino, y sufriendo horrible degüello y estrago (29 de diciembre). Los que pudieron librarse de las espada s españolas lograron entrar en Gaeta, y Gonzalo acampó aquella noche en la inmediata villa de Castellone (1 1/2 legua), donde dió á sus soldados el descanso de que tanto habian menester, despues de haber andado y peleado todo el dia en un terreno blando y fangoso y en medio de una lluvia incesante. Los franceses habian dejado en el campo de tres á cuatro mil hombres, con cerca de otros tantos de baja entre prisioneros y estraviados, y perdido aquel magnífico tren de artillería que era la admiracion de Europa y que parecia hacerlos invencibles.

Tal fué la famosa rota de Garillano, el mas completo y el mas importante triunfo que ganó Gonzalo de Córdoba, y con el cual acabó de merecer el renombre de Gran Capitan, porque nada se debió allí á la fortuna, todo á la capacidad é inteligencia del caudillo español, todo á la constancia con que supo mantenerse por espacio de cincuenta dias delante del enemigo sufriendo penalidades y trabajos para recoger en un dia dado el fruto de su calculada perseverancia. La Italia vió en este dia deshecho y anonadado aquel poderoso ejército, cuyo número y cuyo aparato parecia iba á absorber y derrotar en un momento cuanto se le presentára y opusiera [1].

(1) Guicciardini, Istoria d'Italia, lib. VI.--Garnier, Hist. de

Al siguiente dia muy temprano marchó el Gran Capitan sobre Gaeta, plaza bien fortificada y abastecida, protegida ademas por una escuadra que podia llevar á su numerosa guarnicion cuantos auxilios necesitára de los vecinos puertos. Pero tenia dentro de sí misma el enemigo mayor y mas terrible, á saber, el desaliento y el espanto de la derrota de la víspera. Asi fué que los defensores del Monte Orlando, altura que domina la ciudad, rindieron aquella fuerte posicion antes de dar lugar á que se disparase un tiro; y no bien habia Gonzalo sentado su artillería, cuando los de Gaeta le ofrecieron la rendicion con tal que les otorgára ciertas condiciones, á que el general español no tuvo reparo en acceder. Firmóse, pues, la capitulacion (1.° de enero, 1504), la cual contenia sencillamente: que los franceses evacuarian la plaza, entregando á los españoles la artillería y todos los pertrechos de guerra: que se restituirían mútuamente los prisioneros de ambas campañas: y que á las tropas francesas se les daría libre paso por mar ó por tierra para volverse á su pais. Nada se dijo en ella de los italianos que servian en el ejército francés, y en su virtud Gonzalo, como no comprendidos en la capitulacion, los envió á las prisiones del castillo Nuevo de Nápoles. Severo solamente con estos, mostróse Gonzalo con los franceses generoso, atento y cortés en estre-

France, tom. V.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 190.—Cron. del Gran Capitan, lib. II. c. 110.—Zurita, Rey don Hernando, lib. V, c. 60. y los demas antes citados.

mo; elogió su valor, alivió su suerte cuanto pudo, é hizo cumplir la capitulacion tan escrupulosamente, que como viese que un soldado suyo intentó arrancar á un suizo una cadena de oro que llevaba al cuello, se lanzó al soldado con la espada desnuda y hubiérale atravesado si el delincuente no se hubiera arrojado al mar. Con esto ganó Gonzalo gran fama entre los que acababan de ser sus enemigos, y llamábanle *gentil capitan* y *gentil caballero.*

No se detuvo el vencedor en Gaeta sino los dias necesarios para dar algun descanso á sus tropas; al cabo de los cuales, dejando el gobierno de la plaza á Luis de Herrera, dirigióse á Nápoles, donde hizo una entrada triunfal, que faltó poco para que se convirtiera en llanto y desolacion, por la aguda enfermedad que le sobrevino, efecto sin duda de las fatigas y padecimientos anteriores, y que le puso á punto de dudarse de su vida. Entonces se vió la popularidad de que gozaba el vencedor ilustre. Durante los dias de peligro se hicieron por él rogativas y votos en todas las iglesias y monasterios de Nápoles. Cuando se supo que la robustez de su naturaleza habia triunfado de la enfermedad, el pueblo se entregó á un loco regocijo. Todos le felicitaban y aplaudian, y los poetas le tributaban loores, aunque hubiera sido de desear que la grandeza del héroe hubiera encontrado mas dignos intérpretes y mejores plectros [1]. Restablecido Gon-

(1) No se lucieron en verdad en esta ocasion Mantuano, Canta-

zalo, congregó los Estados del reino para recibirles el juramento de fidelidad á Fernando de Aragon y de Castilla, dedicóse á organizar el dislocado gobierno y la desconcertada administracion de justicia, hizo nuevas alianzas y estrechó las antiguas con los estados de Italia, envió varios de sus oficiales á ocupar las pocas fortalezas que aun tenian los franceses, y empezó á dar recompensas á los esforzados capitanes que le habian ayudado en la guerra y cooperado á sus triunfos.

Entonces fué cuando dió con régia liberalidad aquellas espléndidas remuneraciones que comenzaron á escitar los celos del monarca español. A Próspero y Fabricio Colona les restituyó los estados que les habian usurpado los franceses; á Albiano, gefe de los Ursinos, le dió la ciudad de San Marcos; el condado de Mélito á Diego de Mendoza; el de Oliveto á Pedro Navarro; á Diego de Paredes el señorío de Caloneta; y asi fué dando ciudades, fortalezas y estados á Andrade, Benavides, Leiva y demas caudillos que se habian distinguido en la campaña. Deshacíanse todos en lenguas para ensalzar su magnificencia y generosidad; mas como aquello lo hiciese sin esperar la aprobacion de su soberano, y aun contra el espíritu económico de éste, no estrañamos que en medio de la

licio y otros poetas italianos. Y por eso dice bien nuestro Quintana, que hasta ahora la fama de Gonzalo de Córdoba «está depositada con mas dignidad en los archivos de la historia que en los ecos de la poesía.»

alegría que causaron en la córte de España las victorias del Garillano, comenzára Fernando á mirar al Gran Capitan con cierto recelo de su gran poder y prestigio, y que esclamara entre enojado y sentido: *«¿Qué importa que Gonzalo haya ganado para mí un reino, si le reparte antes que llegue á mis manos* [1] ?»

Un disgusto tuvo Gonzalo en medio de tantas satisfacciones. Los soldados se le insubordinaron reclamando los atrasos de sus pagas, y llevaron su rebelion tan adelante que se apoderaron de dos plazas del reino para asegurarse de su pago. Mal antiguo era éste en el ejército español de Italia, y que habia producido ya no pocos disgustos y peligros. Muchas veces desatendido y casi siempre atrasado, habíase visto asi, ya en Calabria, ya en Barletta, ya en las orillas del Garillano, y al decir de los historiadores italianos, cuando se ajustó la capitulacion de Gaeta no habia una sola racion de pan en el campamento de los españoles. Esto manifiesta el sufrimiento del soldado español, aumenta el mérito de las victorias del Gran Capitan, pero no deja de ser un cargo contra la estrecha economía de Fernando. Tuvo no obstante Gonzalo que sofocar la sublevacion á fuerza de energía y severidad, y sin perjuicio de procurar satisfacer una parte de las pagas atrasadas, aunque á costa de acudir al sensible recurso de imponer contribuciones al reino

(1) Chron. del Gran Capitan, tr. Viror. lib. III. c. 1.—Giovio, Vitæ Illus-

conquistado, disolvió las compañías mas rebeldes, y envió los mas revoltosos á España para que fuesen castigados. Esto no podia menos tambien de dar ocasion á los soldados á entregarse á escesos perjudiciales á la disciplina, y nada á propósito para captarse las voluntades y los ánimos en paises recien adquiridos.

Compréndese bien la consternacion que produciria en toda la Francia la noticia de la derrota del Garillano y de la rendicion de Gaeta. La córte se vistió de luto, y el rey se encerró en su palacio, sin dejarse ver de nadie, escondiéndose de los ojos de sus mismos súbditos, como abochornado de ver deshecho por un puñado de españoles el magnífico edificio de sus vastos planes. Costóle la pena una grave enfermedad, y no faltó mucho para que le costára la vida. El que se ve humillado, ó se abate ó se exaspera, y Luis XII. sufrió sucesivamente las dos afecciones: en la primera estuvo para sucumbir él, y en la segunda hizo sucumbir á muchos, puesto que descargando su encono en todos los que creyó culpables de aquel resultado, hizo ahorcar á los comisarios del ejército, acusados, no sin fundamento, de rapacidad; desterró á dos de los mas bravos caudillos, Sandricourt y Alegre, por haberse rebelado contra su general; y prohibió á las tropas de la guarnicion de Gaeta pasar los Alpes, obligándolas á invernar en Italia. Solo faltaba esto á los infelices soldados franceses, que por todas partes ofrecian un cuadro aflictivo de desolacion y de miseria. He aqui

cómo la pinta un historiador estrangero. «Muchos de los que se embarcaron para Génova murieron de enfermedades contraidas en el largo espacio que estuvieron acampados en los pantanos de Minturna. Los demas pasaron los Alpes y entraron en Francia, porque su desesperacion les hizo atropellar por la prohibicion de su rey. Los que se encaminaron por tierra padecieron mas, por los insultos de los italianos, que se vengaron á su sabor de los actos de barbarie y de violencia que por tanto tiempo habian sufrido de los franceses. Veíase á estos errantes á manera de espectros en los caminos y en las ciudades del tránsito, ateridos de frio y desfallecidos de hambre: todos los hospitales de Roma, y hasta los establos, las chozas y otros lugares que podian servirles de abrigo, estaban llenos de miserables que solo buscaban algun rincon para morir. No fué mucho mejor la suerte de los caudillos. El marqués de Saluzzo á poco de llegar á Génova falleció de resultas de una fiebre ocasionada por los padecimientos de su espíritu: Sandricourt, demasiado soberbio para soportar su desgracia, se quitó la vida por sus propias manos: Alegre, mas culpable, pero mas valeroso, sobrevivió para tener la fortuna de reconciliarse con su soberano, y de alcanzar la muerte del guerrero en el campo de batalla [1] .»

Ya no inquietaba á Luis XII. solamente lo de Ná-

(1) Prescott, Hist. de los Reyes Católicos, part. II. c. 15.—Buonaccorsi, Diario.—Garnier, Hist. de France, tom. V.

poles, que esto dábalo por perdido, sino que temia tambien por lo de Milan, viendo como veía las potencias de Italia inclinarse unas y ponerse otras abiertamente bajo la proteccion del rey de España, sin poder contar con el papa Julio II. ni con el emperador Maximiliano, y sabiendo que no faltaban descontentos milaneses que provocáran á Fernando de Aragon y ofrecieron ayudarle á lanzar de Milan á los franceses. Muchos lo esperaban asi tambien, y acaso era la idea que dominaba en Europa, atendido el abatimiento en que habian quedado los franceses y el genio superior de Gonzalo y el prestigio de que le rodeaban sus recientes glorias. No aparece sin embargo que ni Fernando ni Gonzalo, ambos cautos y prudentes, pensáran en realizar tal proyecto. Sirvió no obstante aquel temor del monarca francés para que viniera mas blandamente al partido que el español hacia tiempo deseaba. Moviéronse, pues, negociaciones y pláticas para una tregua, y merced á la buena maña de los embajadores españoles se ajustó á poco tiempo tregua de tres años, concertándose; que durante aquel período el rey don Fernando de Aragon poseería tranquilamente el reino de Nápoles; que se restablecerían las relaciones mercantiles en los estados de ambos monarcas, excepto en Nápoles, de donde los franceses quedarían escluidos; que en este intermedio cada uno de los soberanos se abstendria de dar ayuda ni apoyo á ninguno de sus respectivos enemigos.

Este tratado, que firmaron los plenipotenciarios del rey de Francia en Lyon (11 de febrero, 1504), habia de empezar á regir desde 25 de febrero, y le ratificaron los Reyes Católicos á 31 del siguiente mes de marzo, en Santa María de la Mejorada. «Y túvose por hecho de grande negociacion, dice el historiador aragonés, por ser tan dificultosa la concordia sobre tales prendas como era el reino por cuya posesion se tenia por muy justa la guerra [1].»

El tratado segundo de Lyon ponia término á las guerras de Nápoles, decidia de la suerte de aquel reino en favor de España, y la mision de Gonzalo en Italia dejaba de ser de guerrero y empezaba á ser de politico y de gobernador.

«No es posible, dice con mucha justicia y con loable imparcialidad un historiador estrangero, considerar la magnitud de los resultados conseguidos con tan pequeños medios y contra tal muchedumbre de enemigos, sin llenarse de profunda admiracion por el genio del hombre que los habia realizado.» Cosa es que asombra en verdad, y que nos pareceria inverosimil, si los hechos y los testimonios no lo hicieran tan evidente, ver á un hombre con tan escaso ejército, muchas veces sin pagas, muchas sin víveres y no pocas sin vestuario, en apartadas y estrañas tierras, incomunicado á veces con su patria y entregado á los

(1) Zurita, Rey don Hernando. lib. V. c. 65.—Dumont, Corps Diplomatique, tom. IV. núm. 26, donde se inserta el tratado.

solos recursos de su genio, triunfar de los mejores generales y de los mejores ejércitos franceses, humillar á dos monarcas de Francia, y ganar un reino entero para los reyes de España sus soberanos. Los que intentan atenuar el mérito de los triunfos de Gonzalo en la primera campaña con las imprudencias y desaciertos de Cárlos VIII. de Francia, olvidan que sin estos desaciertos é imprudencias triunfó de todo el poder de Luis XII. en la segunda; y si imprudencias hubo de parte de los monarcas ó de los generales franceses, habíanselas con un general español que no las cometía nunca y sabía aprovechar las de otros. Los que intentan atribuir los desastres de la Francia en la segunda campaña á la prematura muerte del mariscal La Tremouille y á haber encomendado el mando del ejército á generales italianos, olvidan que en la primera venció el capitan español al rey Cárlos, á los duques de Montpensier y de Nemours, y al veterano Aubigny, franceses todos: y quien anonadó en la segunda al marqués de Mantua y al de Saluzzo, quien abatió á la flor de los caballeros franceses, Alegre, Bayard, La Fayette y Sandricourt, hubiera humillado lo mismo á La Tremouille.

Era el genio superior de Gonzalo el que obraba aquellos prodigios. Por que Gonzalo no era solo el capitan enérgico, brioso y esforzado, el soldado de lanza y el guerrero de empuje, era tambien el general de cálculo, el caudillo estratégico, el gefe organizador. El

Gran Capitan era al propio tiempo el negociador político. El intrépido batallador era tambien el astuto diplomático. El castigador severo de la indisciplina era el hombre afable y contemporizador que sabía atraerse el cariño del soldado. El caballero que se distinguia por el magnífico porte y el brillante arreo de su persona, el remunerador espléndido y generoso, era tambien el modelo de sobriedad, y el tipo y ejemplo de la paciencia y del sufrimiento en las escaseces, en las privaciones, en los trabajos y en las penalidades. Asi no sabemos en qué situacion admirar mas á Gonzalo, si venciendo en Atella y en Ceriñola, si combatiendo á Tarento y á Ruvo, si rescatando á Ostia y á Cefalonia, si batallando y triunfando en el Garillano, si sufriendo con inagotable y calculada paciencia en la plaza de Barletta y en los pantanos de Pontecorbo. No habia genio que pudiera medirse con el de un general que ganó todas las batallas que dió en su vida, y que en su larga carrera militar solo perdió una, la única que se dió contra su voluntad y contra su dictámen, anunciando anticipadamente el resultado que no podría menos de tener. Asi Gonzalo, vencido con las armas materiales en Seminara, ganó mas gloria y mas fama que si hubiera sido vencedor, por que triunfaron la capacidad, la prevision, la inteligencia y el talento del que nunca mas habia de ser ya vencido.

Dejemos ahora al Gran Capitan en Nápoles ase-

gurando su conquista y administrando el reino adquirido con su espada para sus soberanos, y no anticipemos las amarguras que habian de acibarar el resto de su gloriosa vida. Vengamos ya otra vez á la península española. El órden de la historia nos obliga ya á referir el mas triste acontecimiento que pudiera sobrevenir á esta nacion, donde todo habia sido glorias y prosperidades desde el feliz ensalzamiento de los Reyes Católicos.

CAPITULO XIX.

MUERTE DE LA REINA ISABEL.

1504.

Padecimientos de la reina y sus causas.—Pérdida de sus hijos.—Disgustos que le dió su yerno el archiduque don Felipe.—Primeros síntomas de demencia de doña Juana.—Estravagancias de esta princesa.—Afliccion de su madre.—Celos y escándalos de don Felipe y doña Juana en Flandes.—Enferman Fernando é Isabel.—Restablécese el rey, y se agrava la enfermedad de la reina.—Rogativas públicas por su salud.—Sentimiento é inquietud del pueblo.—Célebre testamento de la reina Isabel.—Nombra sucesora y heredera á su hija doña Juana, y regente del reino á su esposo don Fernando.—Codicilo.—Sus últimas y mas notables disposiciones.—Admirable fortaleza, piedad, prudencia y prevision de la reina moribunda.—Su muerte ejemplar y cristiana.—Sentimiento público.—Traslacion de sus restos mortales en procesion solemne á Granada.

En tanto que allá en el otro hemisferio seguian descubriéndose nuevas regiones y agregándose á la corona de Castilla, y que en el centro de Europa se incorporaba á la corona de Aragon un reino importante, debidas aquellas al talento y á la ciencia de Cristóbal Colon, debido éste á la inteligencia y á la espada de Gonzalo de Córdoba, para venir aquellas y este á ser regidos por un mismo cetro; en tanto que la España, marchando por la via de la prosperidad y de la gloria,

se colocaba la primera en estension y en poder entre las naciones del mundo, amenazábale á esta misma nacion una terrible desventura, una pérdida irreparable, la pérdida de quien así la conducia por el camino de la gloria, de la felicidad y del engrandecimiento, y que valia mas que todas las materiales adquisiciones.

La reina Isabel sufria física y moralmente. Los trabajos, las fatigas, las inquietudes, la contínua movilidad, el asíduo afan del gobierno, el ejercicio incesante de cuerpo y de espíritu habian debilitado su naturaleza y quebrantado su salud. Los padecimientos morales, las amarguras y sinsabores producidos por las desgracias é infortunios de familia, tenian lacerado su tierno corazon, y las penas del alma agravaban visiblemente las dolencias del cuerpo. Porque en medio de aquella série de venturosos acontecimientos con que el cielo remuneraba largamente la constancia y la fé del pueblo español y las virtudes de los Reyes Católicos, la Providencia parecia haberse propuesto tambien poner á prueba la fortaleza y la resignacion cristiana de Fernando é Isabel, derramando sobre ellos la copa de los mas amargos pesares, arrebatándoles las prendas mas queridas de su corazon, los hijos de sus entrañas [1]. Isabel, mas delicada por su sexo, y tambien mas afectuosa y mas sensible por temperamento que Fernando, veía decaer sus fuerzas al peso de tanto dolor.

(1) Cap. XVII. de este libro.

De entre las pérdidas de familia de que hemos dado cuenta, la que la afectó mas profundamente y abatió mas su espíritu fué la del príncipe don Juan, espejo del amor de sus padres y esperanza de todos los españoles. Aun no estaban enjutos los ojos de aquella madre cariñosa, cuándo la muerte de su mayor y mas querida hija Isabel vino á acabar de traspasar como un agudo dardo su afligido pecho. Y por si el vaso del dolor no estaba bastante lleno, plúgole á Dios colmarle privando del aliento antes de nacer al fruto de amor que la viuda del príncipe don Juan llevaba en su seno, y llevando desde la cuna al cielo al tierno príncipe don Miguel que habia de haber heredado tres tronos, único vástago de la princesa Isabel que hubiera podido servir de consuelo y templar algun tanto el dolor de su atribulada abuela.

Asi iba la tierna y virtuosa reina de Castilla viendo desaparecer prematuramente aquellos hijos que tanto amaba y á cuya educacion habia consagrado tantos desvelos. Las demas hijas, enlazadas con estrangeros príncipes, en Flandes, en Portugal y en Inglaterra, separadas de su lado, no podian ni aliviarla ni asistirla en sus males. Solo la princesa doña Juana, casada con el archiduque Felipe de Austria, fué la que, llamada á hereder la doble corona de Castilla y Aragon, vino de Flandes á España en compañía del duque de Borgoña su esposo (enero, 1502). Venida fué esta que la reina Isabel esperaba habria de servirle

de bálsamo, y solo le sirvió de contínuo torcedor y suplicio. Grandes y suntuosos preparativos se habian hecho para su recibimiento; la nacion celebró su llegada con regocijos y fiestas públicas, y Fernando é Isabel tuvieron la satisfaccion de estrechar en sus brazos á su hija y á su yerno. En otra parte dijimos ya con cuánto gusto habian sido jurados en Castilla, y con cuán estraña facilidad habian sido reconocidos en Aragon herederos de las dos respectivas coronas y monarquías. Tenian ya doña Juana y don Felipe un hijo varon, el principe Cárlos, nacido en Gante en 24 de febrero de 1500 (1), y ademas á la vuelta de Aragon á Castilla dió á luz doña Juana en Alcalá de Henares su segundo hijo varon, el príncipe Fernando (10 de marzo, 1503).

Mas ya antes de este último suceso habian conocido los reyes de España, bien á pesar suyo, el carácter ligero, veleidoso y frívolo del archiduque, su tendencia á la vida disipada, su aversion á las ocupaciones graves, su indiferencia hácia su esposa, y los sinsabores con que habia de mortificarlos en vez de las satisfacciones que de él esperaban. Su precipitado regreso á Flandes por el reino de Francia, de que en otro lugar dimos tambien cuenta, contra el dictámen y la voluntad del rey y de su consejo, dejando á su muger en cinta y á su madre enferma, sin oir los amorosos ruegos de la una ni las sentidas reflexiones

(1). El que despues habia de ser el gran emperador Cárlos V.

y tiernas quejas de la otra, acabó de confirmarlos en la poca felicidad que podian prometerse de su inconsiderado yerno. Mas no era esto lo peor todavía. Tan indiferente y esquivo como era don Felipe con su esposa, ya por las distracciones del príncipe, ya por el poco aliciente que le ofrecieran las dotes físicas de doña Juana, con quien la naturaleza no se habia mostrado pródiga en atractivos, tan estremado y ciego era el amor de doña Juana al archiduque, amor que convertia en delirio la pasion de los celos, á que él por desgracia daba sobrado pábulo.

Pronto se empezaron á notar en doña Juana síntomas de no tener sana su razon ni cabal su juicio. Desde el momento de la partida de su esposo manifestó un deseo vehemente é irresistible de ir á buscarle y acompañarle, sin que fuera posible apartar ni distraer de esta idea su pensamiento. Desconsolaba á la reina Isabel el estado de trastorno y perturbacion que observaba en su hija, y agravábanse con esto sus padecimientos y dolencias. Procuraba entretenerla blandamente, por lo menos hasta que volviera el rey Fernando de la guerra en que entonces se hallaba por Cataluña y Rosellon. La noticia de la victoria de Fernando en el sitio de Salsas fué recibida por su hija con indiferencia y con desden, y como con una completa insensibilidad. Encerrada en Medina del Campo, donde de órden de la reina habia sido trasladada desde Segovia, no pensaba sino en disponer su partida para

reunirse con su esposo. Recelando la reina que quisiese emprender el viage sin su anuencia ni conocimiento, encargó al obispo Fonseca que la vigilase y procurase mañosamente detenerla, ofreciéndole que tan pronto como el rey su padre viniese, ella iria á Medina á acompañarla. Mas no hubo persuasion ni remedio que alcanzára á contenerla. Una tarde se salió sola y á pie hasta la última puerta del castillo de la Mota, resuelta á emprender la marcha por tierra ó por mar, por donde pudiese. Gracias á que sus guardadores llegaron á tiempo de cerrarle la puerta y levantar el puente levadizo, pudo evitarse su evasion aquel dia. La trastornada princesa se vengó en sí misma, pasando aquella noche y la siguiente en la barrera á la intemperie, sin admitir resguardo alguno contra el frio (era ya el mes de noviembre, 1503), y sin que bastasen las exhortaciones del obispo á convencerla á que se mudase de aquel lugar y se recogiese. Avisada la reina Isabel, á quien su enfermedad no permitia salir de Segovia, de los caprichosos delirios de su hija, despachó á Medina primeramente á don Enrique Enriquez su tio, despues al arzobispo de Toledo, los cuales pudieron lograr de doña Juana que por lo menos se albergase para pasar la noche en una miserable cocina que estaba inmediata, mas con mucha dificultad se la reducia á tomar algun sustento [1].

(1) Alvar, Gomez, De Rebus gestis, p. 45 y sig.—Mártir, Opus Epist. ep. 267.—Carvajal, Anal. 1503.—Zurita, Rey don Hernando, t. V. c. 56.

En tan lamentable estado la halló su afligida madre la reina Isabel, que no obstante la enfermedad que la aquejaba no pudo resistir á los impulsos del amor maternal, y desde Segovia pasó, aunque con mucho trabajo, á Medina en alas del deseo y del afan de aliviar la suerte de su desgraciada hija. Con todo el ascendiente de madre apenas pudo recabar de doña Juana que volviese á subir á los aposentos del castillo. Las almas sensibles comprenderán bien, y mas las que hayan probado los profundos y delicados afectos de la paternidad, cuán hondamente herido quedaria el corazon de aquella grande y piadosa reina al convencerse del completo desórden en que se hallaban las facultades intelectuales de su hija. Sufria como madre al ver la desventura de la misma á quien habia dado el ser, y sufria como reina al contemplar á qué manos iba á quedar encomendada la suerte del pueblo español. Algo se alivió la desgraciada princesa con los cuidados tiernos de una madre, pero fué para caer despues en estado de mayor debilidad. Constante y fija en su idea de marchar á Flandes á reunirse con su esposo, fué ya indispensable darle gusto, y como medida que evitára acaso una catástrofe lastimosa se determinó trasladarla á Flandes embarcándola en Laredo en la primavera de 1504. Con el corazon lacerado se despidió la reina Isabel de su desventurada hija, para no verla ya mas, y lo que fué peor, para recibir noticias que habian de aca-

bar de sumirla en la mas profunda afliccion y tristeza.

No habian trascurrido aun tres meses, cuando ya se recibieron las mas desagradables nuevas del trato que el archiduque daba á su esposa, y de las escenas á que los devaneos de don Felipe y la sobreescitacion de doña Juana exacerbada por los celos daban ocasion, «en términos de ser la princesa española grosera y descortesmente tratada, y de producir sérios escándalos.» A poco tiempo de esto enfermó el rey Fernando de fiebre, y todo contribuía á agravar los padecimientos de la sensible reina, que iban ya inspirando cuidado [1]. Al fin el rey venció la enfermedad y se restableció, mientras la salud de la reina iba empeorando de dia en dia; siendo lo admirable que en medio de la postracion y quebranto del cuerpo conservase el espíritu bastante fuerte para atender con viva solicitud al bien de sus súbditos, para dar audiencias, oir consultas, recibir embajadas, informarse de los negocios mas graves, dar providencias en todos los asuntos, y seguir en una palabra gobernando el reino desde el lecho del dolor. A medida que desfallecian las fuerzas físicas parecía que cobraban vigor las facultades del alma. El pueblo no cesaba de dirigir preces á Dios por la salud de su soberana: hacíanse procesiones por las calles, peregrinaciones á los santuarios, rogativas

(1) Al decir de Pedro Mártir de Angleria, que se hallaba á su lado, la continua sed y los demas síntomas de la enfermedad de la reina eran de terminar en hidropesía. Opus Epist. ep. 274.

públicas en todos los templos. La reina, que veia acercarse el término de sus dias y no abrigaba esperanza alguna de restablecimiento, solia decir á los que la rodeaban que no rogáran á Dios por su vida, sino por la salud de su alma [1].

En 12 de octubre (1504) otorgó su testamento, cuya estension, asi como las muchas y graves materias sobre que da sus últimas disposiciones, demuestran que su entendimiento se hallaba en el mas completo y perfecto estado de lucidez. En este notable documento resaltan los sentimientos de la virtud mas pura y de la piedad mas acendrada. La reina de dos mundos dejó consignado en este último acto de su vida un ejemplo insigne de humildad, mandando que se la enterrára en el convento de San Francisco de Granada, vestida con hábito franciscano, en sepultura baja, y cubierta con una losa llana y sencilla. «Pero quiero »é mando, añade, que si el Rey mi Señor eligiere se»pultura en otra qualquier iglesia ó monasterio de »qualquier otra parte, ó lugar destos mi reynos, que »mi cuerpo sea alli trasladado, é sepultado junto con »el cuerpo de su señoría, porque el ayuntamiento »que tovimos viviendo, é que nuestras ánimas espero »en la misericordia de Dios ternán en el cielo, lo ten»gan é representen nuestros cuerpos en el suelo [2].» Ordena que se le hagan unas exequias sencillas, sin

(1) Lucio Marineo, Cosas Memorables, fol. 187.

(2) Archivo de Simancas, Testamentos y codicilos. — Dormer, Discursos varios.

colgaduras de luto y sin demasiadas hachas, y lo que habia de gastarse en hacer un funeral suntuoso se invierta en dar vestidos á pobres. Que se paguen todas sus deudas religiosamente, y satisfechas que sean, se distribuya un millon de maravedis en dotes para jóvenes menesterosas, y otro millon para dotar doncellas pobres que quieran consagrarse al servicio de Dios en el claustro; y destina ademas ciertas cantidades para vestir á otros doscientos pobres y para redimir de poder de infieles igual número de cautivos.

Manda que se supriman los oficios supérfluos de la Real Casa, y revoca y anula las mercedes de ciudades, villas, lugares y fortalezas, pertenecientes á la corona, que habia hecho «por necesidades é importunidades, y no de su libre voluntad,» aunque las cédulas y provisiones lleven la cláusula «*propio motu.*» Pero confirma las mercedes concedidas á sus fieles servidores el marqués y marquesa de Moya (don Andrés de Cabrera y doña Beatriz de Bobadilla, su intima y constante amiga), y les otorga otras de nuevo. Recomienda y manda á sus sucesores que en manera alguna enagenen ni consientan enagenar nada de lo que pertenece á la corona y real patrimonio, que han de mantener íntegro, haciendo espresa mencion de la plaza de Gibraltar, que quiere no se desmembre jamás de la corona de Castilla. Atenta á todo, aun en aquellos momentos críticos, prescribe á los grandes señores y caballeros que de ninguna manera impidan,

como lo estaban haciendo algunos, á sus vasallos y colonos apelar de ellos y de sus justicias á la chancillería del reino, pues lo contrario era en detrimento de la preeminencia y suprema jurisdiccion real.

Despues de varias otras medidas y reformas que dice dejar ordenadas «en descargo de su conciencia,» procede á designar por sucesora y heredera de todos sus reinos y señoríos á la princesa doña Juana su hija, archiduquesa de Austria y duquesa de Borgoña, mandando que como tál sea reconocida reina de Castilla y de Leon despues de su fallecimiento. Mas no olvidando la calidad de estrangero de su yerno don Felipe, y queriendo prevenir los abusos á que pudieran dar ocasion sus relaciones personales, recomienda, ordena y manda á dichos príncipes sus hijos, que gobiernen estos reinos conforme á las leyes, fueros, usos y costumbres de Castilla, pues de no conformarse á ellos no serian obedecidos y servidos como deberian; «que »no confiaran alcaidías, tenencias, castillos ni forta»lezas, ni gobernacion, ni cargo, ni oficio que tenga »en qualquier manera anexa jurisdicion alguna, ni »oficio de justicia, ni oficios de cibdades, ni villas, ni »lugares de estos mis reynos y señorios, ni los oficios »de la hacienda dellos, ni de la casa é corte... ni pre»senten arzobispados, ni obispados, ni abadías, ni dig»nidades, ni otros beneficios eclesiásticos, ni los »maestrazgos y priorazgos, *á personas que non sean »naturales destos mis reynos, é vecinos é moradores*

»*dellos*.» Y les manda que mientras estén fuera del reino no hagan leyes ni pragmáticas, «ni las otras cosas que en cortes se deben hacer segun las leyes de Castilla.»

Previendo tambien aquella gran reina el caso de que la princesa su hija no estuviese en estos reinos al tiempo que ella falleciese, ó se ausentase despues de venir, «ó estando en ellos non quisiere *ó non pudiere entender en la gobernacion dellos*,» nombra para todos estos casos por único regente, gobernador y administrador de los reinos de Castilla al rey don Fernando su esposo, en atencion á sus escelentes cualidades y su mucha esperiencia y al amor que siempre se han tenido, hasta que el infante don Cárlos, primogénito y heredero de doña Juana y don Felipe tenga lo menos veinte años cumplidos, y *venga* á estos reinos para regirlos y gobernarlos. Y suplica al rey su esposo que acepte el cargo de la gobernacion, pero jurando antes á presencia de los prelados, grandes caballeros y procuradores de las ciudades, por ante notario público que dé testimonio de ello, que regirá y gobernará dichos reinos en bien y utilidad de ellos, y los tendrá en paz y en justicia, y guardará y conservará el patrimonio real, y no enagenará de él cosa alguna, y mantendrá y hará guardar á todas las iglesias, monasterios, prelados, maestres, órdenes, hidalgos, y á todas las ciudades, villas y lugarès los privilegios, franquicias, libertades, fueros y buenos usos y costumbres que tienen de los reyes antepasados. Encarga á

los dichos sus hijos que amen, honren y obedezcan al rey su padre, asi por la obligacion que de hacerlo como buenos hijos tienen, «como por ser (añade) tan esce»lente rey é príncipe, é dotado é insignido de tales »é tantas virtudes, como por lo mucho que ha satis»fecho é trabajado con su real persona en cobrar es»tos dichos mis reynos que tan enagenados estaban al »tiempo que yo en ellos sucedí....» y da á los príncipes herederos los mas sanos y prudentes consejos para el gobierno de sus súbditos. Continúa designando el órden de sucesion desde doña Juana y su hijo primogénito don Cárlos en todos los casos que pudieran sobrevenir conforme á las leyes de Partida, prefiriendo el mayor al menor y los varones á las hembras. Señala al rey su marido la mitad de todas las rentas y productos líquidos que se saquen de los paises descubiertos en Occidente, y ademas diez millones de maravedís al año situados sobre las alcabalas de los maestrazgos de las órdenes militares. Y queriendo dejar á él y al mundo un testimonio de su constante amor conyugal, añade esta tierna cláusula: «Suplico »al rey mi señor que se quiera servir de todas las »joyas é cosas, ó de las que á su señoría mas agrada»ren; *porque viéndolas pueda haber mas contínua me»moria del singular amor que á su señoría siempre »tuve; é aun porque siempre se acuerde de que ha de »morir, é que le espero en el otro siglo; é con esta me»moria pueda mas santa éjustamente vivir.*»

Vuelve á acordarse de sus iglesias y de sus pobres, y todavía previene lo siguiente: «Cumplido este »mi testamento.... mando que todos los otros mis bie»nes muebles que quedaren se den á iglesias é mo»nasterios para las cosas necesarias al culto divino del »Santo Sacramento, asi como para custodia é orna»mento del Sagrario.... é ansi mismo se den á hospi»tales, é pobres de mis reinos, é á criados mios, si »algunos hobiese pobres, como á mis testamentarios »paresciere.» Los testamentarios que dejaba nombrados eran, el rey, el arzobispo de Toledo Cisneros, los contadores mayores Antonio de Fonseca y Juan Velazquez, el obispo de Palencia Fr. Diego de Deza, confesor del rey, y el secretario y contador Juan Lopez de la Carraga; pero dando plena facultad al rey y al arzobispo para proceder en union con cualquiera de los otros.

Hemos notado las principales disposiciones contenidas en el célebre testamento de la Reina Católica[1], para que se vea con cuán admirable solicitud atendia aquella ilustre princesa hasta en sus últimos momentos á las cosas del gobierno, al órden, á la justicia, al bienestar de sus súbditos; sus sentimientos de acendrada piedad y beneficencia: su tierno amor á su esposo; el afecto á sus amigos y leales servidores; su

(1) Le han insertado íntegro, Dormer en sus Discursos varios, Galindez de Garvajal en sus Anales, y los ilustradores de Mariana en la edicion de Valencia, t. IX.

humildad y modestia; y aquella prudencia, aquella política previsora de que habia dado constantes muestras en el discurso de su vida.

Y todavia no se contentó con esto. Entre su testamento y su muerte trascurrió aun mes y medio, y en este período, que puede llamarse de agonía, su espíritu admirablemente entero y firme recordó otros asuntos de gobierno que quiso dejar ordenados, y tres dias antes de morir otorgó un codicilo (23 de noviembre), dictando diversas disposiciones y providencias. Entre ellas las mas notables é importantes son, la de dejar encargado al rey y á los príncipes sus sucesores que nombraran una junta de letrados y personas doctas, sabias y esperimentadas, para que hiciesen una recopilacion de todas las leyes y pragmáticas del reino y las redujeran á un solo cuerpo, donde estuvieran mas breve y compendiosamente compiladas, «ordenadamente por sus títulos, por manera que con menos trabajo se puedan ordenar é saber:» pensamiento que habia tenido siempre, y que por muchas causas no habia podido realizar (1). Otra de ellas se referia á la reforma de los monasterios, y mandaba se viesen los poderes de los reformadores y conforme á ellos se les diese favor y ayuda, y no mas. Otra de las providen-

(1) «Por quanto yo tuve deseo (dice) de mandar reducir las leyes del Fuero, é Ordenamiento é Premáticas, en un cuerpo, do estuviesen mas bien é mejor ordenadas, declarando las dudosas, é quitando las supérfluas... lo qual á causa de mis enfermedades é otras ocupaciones no se ha puesto por obra, etc.»

cias que mas honran á la reina Isabel, y que es de lamentar no se cumpliese, siquiera por haber sido dictada en el artículo de la muerte, fué la relativa al trato que se habia de dar á los naturales del Nuevo Mundo. Sobre esto encargaba y ordenaba al rey y á los príncipes sus sucesores, que pusieran toda diligencia para no consentir ni dar lugar á que los naturales y moradores de las Indias y Tierra Firme, ganadas y por ganar, recibiesen agravio alguno en sus personas y bienes, sino que fuesen bien y justamente tratados, ý si algun agravio hubiesen ya recibido, que lo remediasen y proveyesen. ¡Admirable muger, que al tiempo de rendir su espíritu se acuerda de los habitantes de otro hemisferio, y no se despide de la tierra sin dejar consignado que es una obligacion de humanidad y de justicia tratar benignamente á los infelices indios! ¡Cuán mal se habian de cumplir con aquellas razas desventuradas las benéficas intenciones y mandatos de la piadosa Isabel!

Su conciencia abrigaba algunas dudas acerca de la legalidad del impuesto de la alcabala, y manda á sus herederos y testamentarios que con una junta de personas de ciencia y conciencia averiguen bien y examinen cómo y cuándo y para qué se impuso aquel gravámen, si fué temporal ó perpétuo, si hubo ó nó libre consentimiento de los pueblos, y si se ha estendido á mas de lo que fué puesto en un principio; y vean si justamente se pueden perpetuar y cobrar ta-

les rentas sin ser fatigados y molestados sus súbditos; dándolas por encabezamientos á los pueblos, ó si se pueden moderar, ó tal vez suprimir para que no sufran vejaciones y molestias; «y si nescesario fuere »(añade), *hagan luego juntar córtes*, é den en ellas »órden qué tributos se deban justamente imponer en »los dichos mis reynos para sustentacion del dicho »Estado Real dellos, *con benaplácito de los dichos mis »reinos*, para que los reyes que despues de mis dias »en ellos reynasen lo puedan llevar justamente [1].»

Tales fueron los últimos actos de gobierno de esta magnánima reina, ordenados en el lecho y en las vísperas de la muerte. A pesar de la prolongacion de su enfermedad y del convencimiento de que no habia humano remedio para ella, el pueblo no podia resignarse con la idea de ver desaparecer el benéfico genio que tantos años habia velado por su felicidad y bienestar. Isabel, arreglados sus negocios temporales, no pensó ya mas que en aprovechar el breve plazo que le quedaba para dar cuenta á Dios de sus obras, bien que toda su vida hubiera sido una contínua preparacion para la muerte. Recibió, pues, los sacramentos de la iglesia con aquella fé y aquella tranquilidad cristiana que es símbolo de la beatitud. Cuéntase que para recibir el oleo santo de la extrema-uncion no consintió que se le descubrieran los pies, llevando en el

(1) Codicilo de la Reina Isabel. M. S. de la Biblioteca nacional. Tambien le insertaron los autores arriba citados á continuacion de testamento.

último trance el recato y el pudor al estremo que habia acostumbrado toda su vida [1]. Finalmente, el miércoles 26 de noviembre (1504), poco antes de la hora del medio dia pasó á gozar de las delicias eternas de otra mejor vida la que tantos beneficios habia derramado en este mundo entre los hombres. Se hallaba en los 54 años de su edad, y era el 30 de su reinado. Nunca sin duda con mas razon vertió el pueblo español lagrimas de dolor y de desconsuelo [2].

No estrañamos que un hombre como el ilustrado Pedro Martir de Angleria, que acompañó tanto tiempo aquella magnánima reina, y conocia de cerca su bondad y sus virtndes, y se halló presente en su muerte, escribiera en aquellos momentos afectado y transido de dolor: «La pluma se me cae de las manos, »y mis fuerzas desfallecen á impulsos del sentimien»to: el mundo ha perdido su ornamento mas precioso, »y su pérdida no solo deben llorarla los españoles, á »quienes tanto tiempo habia llevado por la carrera de »la gloria, sino todas las naciones de la cristiandad, »porque era el espejo de todas las virtudes, el am»paro de los inocentes y el freno de los malvados: no »sé que haya habido heroina en el mundo, ni en los »antiguos ni en los modernos tiempos, que merezca

(1) Lucio Marineo Sículo, Cosas Memorables, fol. 187.

(2) «Por la muerte de esta princesa, dice Zurita, se dejó de vestir jerga por luto, como lo ordenó en su testamento, y asi no la vistió el rey, ni se ha usado despues aquel hábito de tan estraño duelo.» Rey don Hernando, lib. V. c. 84.

»ponerse en cotejo con esta incomparable muger [1] .»

Con arreglo á su testamento tratóse seguidamente de trasladar sus restos mortales á Granada. Al dia siguiente una numerosa y lúgubre comitiva, compuesta de prelados, de grandes caballeros y de personas distinguidas de todas las profesiones, salió de Medina del Campo, lugar del fallecimiento de aquella inolvidable reina. Las lluvias que sobrevinieron á poco de la salida pusieron intransitables los caminos. El cielo parecia haberse cubierto de luto, puesto que todo el tiempo de aquel trabajoso viage no alumbró el sol la procesion funeral. Los rios y los torrentes inundaban los campos, y hombres, caballos y mulas se inutilizaban ó perecian en los barrancos y en los valles [2]. Despues de mil penalidades y trabajos llegó al fin el triste cortejo con el precioso y venerando depósito al lugar de su destino (18 de diciembre), y los inanimados restos de la heróica conquistadora de Granada descansaron, en cumplimiento de su última voluntad, en el convento de San Francisco de la Alhambra, «á la sombra, como dice un elocuente escritor, de aquellas venerables torres musulmanas, y en el corazon de la capital que con su noble constancia habia recobrado para su reino [3].»

(1) Carta al arzobispo de Granada, don Fr. Fernando de Talavera.

(2) Se sabe el itinerario que llevó esta procesion luctuosa. De Medina fueron á Arévalo, de allí á Cardeñosa, Cebreros, Toledo, Manzanares, Palacios, el Viso, Barcas de Espeluy, Jaen, Torre-Campo y Granada.

(3) Allí estuvieron hasta despues de la muerte de Fernando, en que habiéndose erigido el soberbio mausoleo de la catedral de

«Su urna, dice con mas laudable entusiasmo que » gusto de estilo el autor de las MEMORIAS DE LAS REINAS » CATOLICAS, debe ser adornada con estraordinarios » relieves. Ruecas, Abujas y Lanzas se pueden her» manar en la que de tal suerte manejó las unas, que » no supo desairar las otras. Cruces, Mitras y Cetros » debes poner por blason en la que militaba en sus » conquistas por la fé; en la que empeñó su poder por » restablecer la disciplina de la iglesia; en la que fué » irreconciliable enemiga de la supersticion. No quisie» ra te distrajeses á formar inscripcion de la nobleza de » sus ascendientes: di que sabemos los padres; pero no » de quién heredó la heroicidad del ánimo. Manda » hacer un gran plano de mármol en la frente de su » urna para esculpir el epitafio; pero no te fatigues » en discurrir elogios. Yo daré la inscripcion. En toda » esa gran tabla no has de esculpir mas que esto: » ISABEL LA CATOLICA. Pero puedes añadir lo » que el Sabio dijo de la temerosa de Dios; IPSA LAU» DABITUR: *por sí misma será ella alabada*[1]. »

Granada, en que se enterró aquel monarca, fueron trasladados al lado de los de su esposo, segun ella habia dejado tambien prevenido en su testamento.

(1) Florez, Reinas Católicas, tom. II. pág. 844.

CAPITULO XX.

REGENCIA DE FERNANDO.

De 1504 á 1506.

Proclamacion de doña Juana y don Felipe.—Córtes de Toro.—Reconócese la incapacidad de doña Juana y la regencia de don Fernando.—Descontento de los nobles de Castilla y su causa.—Disgusto del archiduque Felipe en Flandes y sus reclamaciones.—Intrigas de don Juan Manuel.—Prision del secretario Conchillos.—Alianza entre el rey de Romanos, el archiduque Felipe su hijo y Luis XII. de Francia contra el Rey Católico.—Lo que discurrió Fernando para deshacerla.—Su casamiento con Germana de Foix, sobrina de Luis XII.: tratado con este monarca.—Disgusto y sentimiento que este enlace produce en Castilla.—La famosa concordia, llamada de Salamanca, entre Fernando y su yerno Felipe.—Salen doña Juana y don Felipe de Flandes para venir á España.—Borrasca en el mar: dispersion de la flota: arriban á Inglaterra.—Tratados entre Felipe y Enrique VII.—Doña Juana y don Felipe vuelven á embarcarse y vienen á la Coruña.—Celébranse las bodas del Rey Católico y la princesa Germana.—Adhesion de los grandes de Castilla al archiduque Felipe.—Niégase éste á cumplir la concordia de Salamanca.—Conflictos y turbaciones en el reino.—Célebre entrevista de Fernando y Felipe en el Remesal: su resultado.—Tratado de Villafáfila entre suegro y yerno.—Renuncia Fernando en Felipe el gobierno de Castilla: esclusion de doña Juana.—Segunda entrevista de suegro y yerno en Renedo.—Profundo disimulo de Fernando.—Despídese de los castellanos, y se vuelve á su reino de Aragon.

En la misma tarde del dia en que falleció la reina Isabel, y casi caliente todavía su inanimado cuerpo,

(26 de noviembre, 1504), salió el viudo rey don Fernando acompañado de los grandes y señores que alli se hallaban, y en un tablado, ó cadahalso que entonces se decia, levantado en la plaza mayor de Medina, se alzaron pendones por doña Juana su hija como reina propietaria de Castilla y de Leon, y por el archiduque don Felipe de Austria como marido suyo, llevando el estandarte real el duque de Alba don Fadrique de Toledo. El rey de Aragon renunció en el acto el título de rey de Castilla que habia llevado con no poca gloria por espacio de treinta años, y tomó el de regente ó gobernador, conforme al testamento de la reina, en cuya calidad fué reconocido por todos los nobles que se hallaban presentes. Acto continuo espidió Fernando como regente cartas reales á todas las ciudades y villas del reino ordenando se hiciesen exequias á la reina Isabel, y seguidamente se aclamára reina de Castilla á su hija doña Juana, en cuyo nombre se habia de ejercer toda jurisdiccion y autoridad. Poco despues se despacharon convocatorias para córtes generales del reino que habian de celebrarse en la ciudad de Toro. Todos estos documentos se espedian á nombre de la reina doña Juana, sin hacerse mencion de su marido, con objeto de obligar á éste á que jurára guardar y respetar los fueros y libertades de Castilla antes de darle participacion en el gobierno del reino.

No dejó de causar estrañeza la precipitacion con

que Fernando se apresuró á proclamar á su hija, por lo mismo que habia muchos que le aconsejaban é instigaban á que en vez de conformarse á gobernar como administrador tomára el camino mas breve y mas derecho, haciéndose ceñir en propiedad la corona que tanto tiempo habia llevado como consorte de la reina, para lo cual podia alegar algun derecho como legítimo descendiente por línea de varones de la casa real de Castilla; añadiendo que el reino, por el cual tanto y tan gloriosamente habia trabajado, agradecería mas verse regido por manos tan vigorosas y espertas que por las de una muy débil muger y por las de un estrangero casi desconocido y no ventajosamente reputado [1]. Cualquiera que fuese el efecto que en los oidos y en el ánimo del monarca aragonés hiciesen estas tentadoras palabras y escitaciones, es lo cierto que él prefirió seguir el noble ejemplo y la generosa conducta de su abuelo y antecesor el esclarecido don Fernando I. en circunstancias casi iguales, obrando al parecer el segundo Fernando de Aragon con su hija doña Juana con la misma nobleza y abnegacion con que obró el primer Fernando de Aragon con el niño don Juan II. de Castilla.

Reunidas las córtes en Toro (11 de enero, 1505), y leidas las cláusulas del testamento de la reina Isabel relativas á la sucesion, y aprobadas unánimemente por los prelados, grandes y procuradores de las ciu-

(1) Zurita, rey don Hernando, lib. V. c. 84.

dades, juraron todos fidelidad á doña Juana como reina propietaria y á don Felipe como marido suyo. Seguidamente, atendiendo á la ausencia de doña Juana, y reconocida ademas su incapacidad, procedióse á declarar hallarse en el caso previsto en el testamento, y en su virtud se prestó juramento de obediencia y fidelidad al rey don Fernando como legítimo regente y gobernador del reino de Castilla en nombre de su hija [1]. Una comision de las córtes fué enviada á Flandes á dar cuenta á doña Juana y don Felipe de lo determinado. Mas á pesar de la legalidad de estos actos, no faltaban descontentos en Castilla que se hubiesen anticipado á escitar á Felipe á que como natural guardador de su muger no consintiese que la regencia estuviera en manos de otro. Contábanse entre estos el duque de Nájera y otros poderosos nobles agraviados y perjudicados por la reversion de las rentas y mercedes á la corona ordenada por Isabel en su testamento, y muy principalmente el marqués de Villena, cuyos estados realengos habia mandado Isabel espresamente que se devolviesen al patrimonio y nunca mas se desmembrasen de él. Todos estos esperaban recobrar mejor sus posesiones á la sombra del gobierno débil de un príncipe estrangero que del vigoroso de Fernando.

Felipe, naturalmente ofendido de aquella especie

(1) Marina, Teoria de las Córtes, part. II. c. 4.—Zurita, Anales, tom. VI. lib. 6. c. 3.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. Rey XXX. c. 15.

de postergacion en que quedaba, era ademas instigado por el embajador de Castilla en la córte de su padre, el inquieto, activo y mañoso intrigante don Juan Manuel, que habiendo logrado tomar un funesto ascendiente sobre el archiduque, y esperando engrandecerse él mismo engrandeciendo al marido de doña Juana, se presentó apresuradamente en Flandes, é instó á Felipe á que reclamára cuanto antes su derecho al gobierno esclusivo de Castilla, y entabló larga correspondencia con los descontentos castellanos. Por consejo suyo escribió á su suegro, requiriéndole que se retirára á Aragon, dejando el gobierno de Castilla que á él le pertenecia. Fernando contestó á tan estraña exigencia con cierto desden, pero al mismo tiempo le instaba á que se viniese á España con la reina, como ya antes se lo habia rogado por medio de don Juan Fonseca, Obispo de Palencia, y de don Fr. Diego de Deza, que habia sido promovido á la iglesia de Sevilla [1]. Cuando mas se agitaban los enemigos de Fernando por indisponer con él á su yerno, ocurrió en Flandes un suceso que acabó de dar al asunto el giro mas funesto y desagradable. El secretario de la reina

(1) Martir, epist. 282.—Gomez de Castro, De Rebus gestis., p. 53. —Zurita, rey don Hernando, lib. V. c. 8[illegible] lib. VI. c. 1.

Es ciertamente lamentable la ligereza con que escritores estrangeros de no poca nota juzgan ciertos hechos, manifestando desconocer completamente nuestra legislacion. Guicciardini, en su Historia de Italia, disputa á la reina Isabel el derecho de dejar nombrada regencia: y Robertson en su Historia de Carlos V., pone en duda la autenticidad del testamento de aquella reina, que existe con todos los testimonios y firmas, y fué reconocido y aprobado por unas córtes generales antes de los dos meses de su otorgamiento.

doña Juana, Lope de Conchillos, obtuvo de ella una carta para su padre, en que le declaraba esplícitamente que era su voluntad conservase el gobierno del reino. Esta carta fué entregada con otros despachos á un aragonés nombrado Miguel de Ferreira para que la trajese á España, mas seducido, ó por sobra de candidez ó de malicia, el mensagero, interceptada la carta, y sacada y enseñada una copia de ella al archiduque, hizo encerrar al secretario en estrecha prision y poner incomunicada y bajo rigurosa custodia á la reina, lo cual contribuyó á alterar y trastornar mas su juicio [1].

Al propio tiempo concibió Fernando no pocos recelos y sospechas acerca de la lealtad del Gran Capitan; sospechas á que él era ya harto inclinado y propenso por el influjo y prestigio de que Gonzalo de Córdoba gozaba en Nápoles y en toda Italia, que le fomentaban personas de alta posicion en la córte, envidiosas tal vez de Gonzalo, y que parecia confirmar las alarmantes noticias que le daban de tratos que decian mediar entre el archiduque Felipe y el emperador Maximiliano su padre con el Gran Capitan para asegurar el reino de Nápoles á Felipe como conquista de Castilla. Y era verdad que por parte del archiduque y del rey de Romanos se trabajaba por quebrantar con halagüeñas proposiciones la fidelidad de aquel

(1) Pedro Martir, epist. 286.—Oviedo, Quincuag. bat. 1. quinc. 3.—Zurita, rey don Hernando, lib. VI. c. 8.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. p. 364.

insigne guerrero. Por otra parte, inquietábanle las noticias que recibia de los grandes preparativos de guerra que estaba haciendo el monarca francés Luis XII., como si pensase en renovar sus pretensiones á la corona y trono de Nápoles, sin respeto á la tregua que mediaba. Ninguna potencia se le mostraba amiga. El belicoso papa Julio II. deseaba mas las alteraciones que la paz: Venecia estaba como siempre atenta á sacar partido de agenas disensiones: Florencia se hallaba sentida de la proteccion que el Gran Capitan daba á Pisa: Portugal fortificaba su frontera: Navarra deseaba libertarse del peso de un vecino tan poderoso, y los magnates de Castilla mostraban desear que volviesen tiempos como los de don Juan II. ó don Enrique IV. para recuperar sus antiguas regalías, lo cual no se prometian mientras estuviese á la cabeza del reino el adusto y económico aragonés, á quien trataban ó calificaban otra vez de estrangero.

En tal situacion, y como luego supiese ademas que se habian concertado ya entre sí el emperador, el archiduque y el rey de Francia, si no directamente contra él, por lo menos sin su anuencia y con ventaja del francés, despues de alguna vacilacion resolvió como príncipe animoso conservar á toda costa y á despecho de todos la autoridad que legítimamente poseia, en lo cual, aunque se mezclára algo de apego al mando, entraba tambien sin duda la consideracion de los inconvenientes de dejar el reino entregado á manos tan

inespertas y tan poco aptas como las de Felipe. Era tambien demasiado astuto Fernando para creer en una carta que á poco tiempo recibió del emperador Maximiliano, en que le anunciaba que «conociendo el grande amor que el rey de Castilla su hijo (Felipe) tenia al rey su suegro,» habia determinado que viniese á España con la reina su muger para que juntos acordasen lo conveniente á la conservacion y aumento de los reinos. Receloso, pues, de esta venida, y sabedor de que la mayor parte de los grandes de Castilla estaban dispuestos á declararse por el jóven archiduque, de cuya liberalidad esperaban grandes mercedes, y de que en este sentido andaban ya conmoviendo sus pueblos y vasallos, discurrió conjurar toda aquella tormenta tomando un partido y resolucion que seguramente no podiá nadie sospechar ni imaginar.

Persuadido de que la manera de frustrar la triple alianza del rey de Romanos, del archiduque Felipe y de Luis XII. de Francia, y aun de impedir la venida á España de doña Juana y don Felipe, era desmembrar de ella al francés pactando y haciendo amistad con su propio enemigo, envió secretamente á Francia al monge bernardo Fr. Juan de Enguera, inquisidor apostólico de Cataluña y hombre notable por su saber, encargado de hacer en su nombre al rey Luis las proposiciones siguientes: que Fernando casaría con la sobrina de aquel monarca, Germana de Foix, hija de su hermana y de Juan de Foix, señor de Narbona:

que cederia en ella la parte que le correspondia en el reino de Nápoles conforme al tratado de particion, juntamente con el título de rey de Jerusalen, y en los hijos é hijas que naciesen de este matrimonio, y en el caso de no tener sucesion, volverian aquellas posesiones al rey Luis y á sus herederos: que pagaria á este quinientos mil ducados en diez años en recompensa de los gastos hechos en aquella empresa, y que restituiría á los barones napolitanos del partido angevino ó francés los estados y villas que les habia confiscado y dado á españoles: y que bajo estas bases serian amigos de amigos y enemigos de enemigos, y vivirian «como dos almas en un mismo cuerpo.» El partido era demasiado ventajoso para que dejára de aceptarle el rey Luis, bien que tuviera que romper con el archiduque Felipe, con cuyo hijo Cárlos tenia concertado el matrimonio de su hija Claudia, matrimonio que era en Francia impopular. En este concepto envió Fernando á Francia en agosto de aquel año al conde de Cifuentes y al consejero Malferit para que se efectuase el matrimonio y trajesen á España la nueva reina. El tratado se firmó por el rey de Francia en Blois á 12 de octubre (1505), y por Fernando á 16 del mismo mes en Segovia [1].

(1) Dumont, Cuerpo diplomático, tom. IV.—Seyssel, Hist. de Louys XII. p. 223.—229.—Zurita, rey don Hernando, lib. VI. c. 13—16.

Los nobles de Castilla difundieron por aquel tiempo la voz, y escritores de nota la admitieron despues, de que Fernando, viéndose contrariado por los grandes del reino, habia proyectado casarse con la célebre doña Juana la Bel-

Parecia inconcebible que un hombre tan político como Fernando, por mas que se le suponga ambicioso de autoridad y deseoso de venganza, hubiera dado un paso tan impolítico, con el cual se separaban otra vez en el caso posible de tener sucesion los reinos de Aragon y de Castilla, que era la grande obra de la unidad, se desmembraban de todos modos las magníficas y costosas conquistas de Italia, dividiéndolas con su antiguo competidor, y se desacreditaba como esposo, correspondiendo con ingratitud y ofendiendo la buena y reciente memoria de la bondadosa y cariñosa Isabel, que debia tener muy profundamente grabada en su corazon, aun no admitiendo la especie por algunos escritores vertida de haber jurado á la reina su esposa que no volveria á casarse mas. De todos modos, no puede considerarse este acto sino como un arrebato de desesperacion, impropio de la habitual política, calculada, circunspecta y sagaz de Fernando. Por de pronto empezó á recoger algun fruto de su estraña

traneja, con motivo, segun decian, de haber llegado á manos de Fernando un testamento de Enrique IV. en que declaraba á doña Juana su hija legítima. Puede verse sobre esto á Carvajal, Anales, año 1474; Zurita, rey don Hernando, lib. VI. c. 14; Sandoval, Hist. de Cárlos V. tom. I.; Clemencin, Memorias de la Academia, tom. VI.; Robertson y Dunham en sus respectivas historias.

Sismondi, en su Historia de los franceses, tom. XV., hace á Fernando pretender tambien la mano de una hija del rey don Manuel de Portugal: ¡nada menos que de su propia nieta!

En la traduccion española de Prescott se ha padecido tambien un descuido respecto á la princesa Germana, suponiéndola *hermana* de Luis XII., no siendo sino *sobrina*. El original dice bien: «hija de Juan de Foix, y de una de las hermanas de Luis XII.: *and of one the sisters of Louis the Twelfth.*» Histori of the reign of Ferdinand.etc. part. II. c. 17.

negociacion, puesto que el rey de Francia hizo intimar al archiduque Felipe que no le permitiria pasar por su reino para ir á España mientras no arreglára sus diferencias con su suegro el rey Fernando, y éste le escribió una carta en que le decia: «Vos, hijo mio, entregándoos por víctima á la Francia, me habeis obligado muy á pesar mio á contraer segundo matrimonio, y despojado del precioso fruto de mis conquistas de Nápoles..... Sin embargo, hijo mio, volved en vos, y venid á recibir mi abrazo, porque la fuerza del cariño paternal es muy grande [1].»

Este matrimonio, que hizo tan mal efecto en casi toda Europa como en Castilla, fué bien recibido y aun celebrado en Aragon, donde todavía no se llevaba con gusto la union con Castilla, y donde se deseaba tener un príncipe que solo heredára aquel reino con sus pertenencias naturales y adquiridas. En cuanto al archiduque Felipe, aunque su pensamiento y resolucion era de venir á España, no á abrazar á su padre como hijo amoroso, sino á posesionarse del trono como rey, contando con el apoyo y adhesion de los grandes y nobles castellanos, fingió querer concertarse con su suegro, y á persuasion de su consejero y confidente don Juan Manuel, señor de Belmonte en Castilla, abrió tratos con Fernando, que vinieron á producir una concordia bajo las bases siguientes: «que don Fernando, don Felipe y doña Juana gobernarian y admi-

(1) Martir, epíst. 293.

nistrarian juntos los reinos de Castilla y de Leon; que las cédulas irian firmadas por los tres, encabezándolas con las palabras: *Los Reyes y la Reina*: que don Felipe y doña Juana, tan luego como llegasen á España, serian jurados en córtes reyes de Castilla, y don Fernando como gobernador perpétuo: que las rentas de todos los estados castellanos, asi de la península como del Nuevo Mundo, se repartirian por mitad entre don Fernando y los reyes sus hijos: que las encomiendas de los maestrazgos se proveerian tambien por mitad y alternativamente, etc. [1].» Fuera de esta concordia, que se hizo á 24 de noviembre, se convino en que no queriendo ó no pudiendo entender doña Juana en las cosas de gobierno, firmarian las provisiones solamente los dos reyes, y en el caso de ausencia de los dos consortes, firmaria solo don Fernando á nombre de los tres. Despues de esto escribió don Felipe á su suegro una carta sumamente respetuosa, atenta y llena de cariñosas frases (10 de diciembre).

Con esta concordia, que se llamó de Salamanca, por haberse ajustado en esta ciudad con los embajadores de Felipe, logró el archiduque flamenco adormecer á Fernando á pesar de toda su recelosa astucia, mientras acababa de preparar la armada que habia de conducirle á Castilla, y avisaba de ello á los grandes de su partido, el almirante, el marqués de Villena,

(1) La letra de este tratado se inserta íntegra en Zurita, rey don Hernando, lib. VI. c. 23.

los duques de Nájera y Medinasidonia y otros que le esperaban. En efecto, á 8 de enero (1506) salió ya de los puertos de Zelandia con una armada numerosa. Pero no menos desgraciada doña Juana á su vuelta de Flandes que á su ida, una furiosa tempestad dispersó las naves, teniendo que ir á ampararse despues de muchas averías y no pocos trabajos al puerto de Weymouth en Inglaterra, siendo el navío en que venian los reyes uno de los que mas sufrieron en la borrasca, y habiendo manifestado la reina en el peligro una impasibilidad propia de su estado [1]. Agasajó Enrique VII. de Inglaterra á sus reales huespedes, hízolos ir á Lóndres, y aprovechó su estancia y la no mucha esperiencia de Felipe para ajustar con él un tratado de comercio harto ruinoso para Flandes, su matrimonio con Margarita, hermana de Felipe, viuda del príncipe don Juan de Castilla y de Filiberto de Saboya, y el del infante don Cárlos, hijo de don Felipe y doña Juana, con María, hija del rey de Inglaterra, con lo cual no dejó de indemnizarse de la hospitalidad que dió á los náufragos. A los tres meses, habiéndose ya reunido y reparado la flota, diéronse otra vez á la vela doña Juana y don Felipe con toda su armada y comitiva, y con próspero viento arribaron felizmente el 28 de abril á la Coruña.

(1) Al decir de Sandoval y otros historiadores, doña Juana viendo incendiado su navio tomó todo el dinero que pudo y se vistió de gala, á fin de que en caso de naufragio, si era hallado su cuerpo fuese reconocido y le hicieran las honras correspondientes.

Durante la estancia de los príncipes en Inglaterra, el rey don Fernando habia realizado sus ruidosas bodas con la jóven y hermosa Germana de Foix [1], habiendo salido á recibirla á Dueñas, donde se velaron, y á 22 de marzo se celebró con mucha solemnidad y grandes fiestas el matrimonio en Valladolid; sitios ambos que parecian escogidos por algun genio enemigo de aquel rey para recordar á los castellanos con amargura que eran los mismos lugares en que habian presenciado, treinta años hacía, el feliz enlace de Fernando é Isabel, cuya memoria veian en esto doblemente profanada. Allí juró de nuevo Fernando el cumplimiento del tratado hecho con el rey de Francia, y concluidas las bodas partió para Burgos á esperar á sus hijos, creyendo que desembarcarian en Laredo ó en algun puerto de aquella costa. Cuando supo que lo habian verificado en la Coruña, varió de direccion, y tomando el camino de Galicia llegó hasta Astorga, con objeto de salirles al encuentro, y con el mas vivo deseo, al parecer, de abrazar á su hija la reina-princesa, como él la llamaba. Mas no sin objeto habia escogido Felipe para su desembarco uno de los puertos mas distantes del centro: esperaba que se le reunirian allí los nobles de su partido antes de encontrarse con el rey don Fernando, y no se engañó. Así, lejos de darse prisa á incorporarse con su suegro, desde su

(1) Tenia entonces esta princesa sobre 19 años, y de su belleza hablan con entusiasmo algunos historiadores franceses.

arribo á la Coruña comenzó á manifestar que no venia en ánimo de cumplir la concordia de Salamanca. El embajador Pedro de Ayala le propuso que, pues era ya innecesario el cuerpo de tres mil alemanes de infantería que habia traido consigo, los enviase á su pais, con lo cual se ahorrarian gastos é inspiraria mas confianza á los castellanos; pero hízose sordo á la proposicion el príncipe flamenco, el cual ademas llegó á reunir muy pronto otro cuerpo de seis mil españoles, gente que le habian llevado el marqués de Villena, el duque de Nájera y otros nobles y caballeros desafectos á Fernando. Con esto cada dia declaraba mas abiertamente don Felipe su determinacion de no guardar la concordia de Salamanca, despedia no muy cortesmente á los enviados de don Fernando, y negábase ya sin rebozo á todo arreglo que no fuese la esclusiva posesion de la corona y gobierno de Castilla que de derecho competia á su esposa doña Juana.

Sabedor de estas disposiciones el Rey Católico, procuró interesar en su favor al consejero don Juan Manuel ofreciendo heredarle grandemente en Castilla; pero el favorito de Felipe, que se prometia mas de la privanza de que gozaba con el flamenco que de cuanto pudiera darle el aragonés, no hacia sino entretener á Fernando, y era de los que mas trabajaban por evitar la entrevista que éste deseaba tener con su yerno, recelando que de verificarse no podria menos de ceder el jóven príncipe al ascendiente y superio-

ridad que daban á su padre su edad, su esperiencia, y su mayor destreza y astucia. Mediaron sobre esto de la entrevista, que Fernando proponia y deseaba, largas y repetidas negociaciones: muchos del consejo de Felipe se oponian decididamente á que se verificára; eran otros de opinion de que convenia se tuviese; mas entre estos mismos y el rey Fernando no habia medio de venir á un acuerdo sobre si habian de verse en Galicia ó en Castilla, si en Santiago, en Valladolid ó en Simancas, ó en otros lugares que se proponian. Entretanto el monarca aragonés se veia abandonado de casi toda la nobleza castellana; los mas se habian ido con don Felipe y le rodeaban como un enjambre de codiciosas abejas: el marqués de Astorga y el conde de Benavente, para mas lisonjear al nuevo rey, publicaron un edicto prohibiendo la entrada en sus villas y estados al monarca aragonés y sus parciales; hasta el condestable de Castilla su yerno le abandonó. Quedábanle á Fernando muy pocos adictos desde su fatal matrimonio con Germana que tanto habia disgustado á los castellanos. Los mas notables de los que se le conservaban fieles eran el duque de Alba y el conde de Cifuentes, pues casi no se puede contar al conde de Tendilla y al arzobispo Talavera, que hallándose en Granada, lejos del teatro de los sucesos, poco ó nada podian influir en ellos.

Por último, las rivalidades mismas que se suscitaron entre los magnates que rodeaban al príncipe fla-

menco disputándose su favor, y que daban ya no pocos celos al privado don Juan Manuel, influyeron en que éste accediera á lo de las vistas, y en que fuese de los que lo aconsejaron asi al de Flandes, en ocasion que Fernando avanzaba ya por Villafranca del Vierzo á Galicia. Despues de muchos debates y no pocas alteraciones en los campos y en las córtes de los dos reyes, que tenian la monarquía en un estado lastimoso de conflagracion, se acordó que se viesen y concertasen suegro y yerno en un lugar que se designó en los confines de Leon, Galicia y Portugal, á las inmediaciones de la Puebla de Sanábria. Alli concurrieron Fernando y Felipe, y saliendo el uno de la Puebla, el otro de la vecina aldea de Asturianos, juntáronse en una alquería nombrada el Remesal. Con muy diferente aparato y cortejo se presentaron uno y otro. Llevaba Felipe toda su gente de guerra; marchaban delante los alemanes y flamencos; seguian los castellanos que se le juntaron en Galicia, todos en órden como si fuesen á una conquista ó á dar una batalla: iban detrás los nobles de Castilla formando como la guardia del rey archiduque, el cual marchaba á caballo protegido por una numerosa retaguardia de arqueros y de caballeria ligera. Dábase por pretesto para tan bélico aparato la voz que se habia difundido de que Fernando levantaba fuerzas por todas partes y de que el duque de Alba reunia su gente en Leon. La verdadera causa era el recelo de los nobles de que en

la conferencia quedára vencido el hijo por la superioridad del padre. Formaba contraste aquel aparato con la sencillez con que se presentó el aragonés, acompañado del duque de Alba, y de solos unos doscientos caballeros y oficiales de su casa y córte, montados en mulas y sin otras armas que las que todos en aquel tiempo ordinariamente llevaban ceñidas.

Saludáronse ambos reyes con mucha cortesía. Observóse, no obstante, que mientras Fernando mostraba cierta alegría y jovialidad en su rostro, el semblante del archiduque revelaba cierta mezcla de timidez, de sentimiento, de seriedad, y de recelosa esquivez, que parecia descubrir el convencimiento de su inferioridad. Los nobles de su séquito no pudieron resistir al natural impulso de acercarse á rendir una especie de homenage á Fernando, el cual á todos los recibia y hablaba con mucho donaire y gracejo. Al tiempo de besarle la mano el conde de Benavente, le abrazó el rey, y como sintiera la armadura y cota que llevaba debajo del vestido, le dijo sonriéndose: «*Mucho has engordado, conde.*» Y como observase lo mismo en Garcilaso de la Vega, su antiguo embajador en Roma: «*Y tú tambien, Garcilaso*, le dijo.—*Señor*, le respondió el de la Vega, *doy fé á Vuestra Alteza de que todos venimos así.*» Cuando llegó el duque de Nájera seguido de sus dependientes armados, «*Tú, duque*, le dijo en tono festivo, *nunca te olvidas de lo que debe hacer un buen capitan.*» Asi procuraba disimular

el político Fernando la pena de ver trocados en enemigos los que poco antes le habian acatado tanto, y muchos de los cuales le debian no pocas mercedes.

Despues de los primeros saludos entraron suegro y yerno á conferenciar en una pequeña ermita inmediata. Acompañáronlos hasta la puerta el arzobispo Cisneros y don Juan Manuel. «*Nosotros no debemos*, le dijo á éste el arzobispo, *oir la conversacion de nuestros amos.*» Y cerró tras sí la puerta y añadió: «*Yo haré de portero.*» La plática fué muy breve (20 de junio, 1506), y segun luego se vió, sin resultado, puesto que aquella noche se volvieron ambos interlocutores cada cual con su gente, el uno á Asturianos y el otro á la Puebla, desde cuyo punto envió á decir don Felipe á su suegro, en términos no muy corteses, que siendo su ánimo pasar desde allí á Benavente, seria bien que él fuese por otra parte para que no le embarazára el camino, y al propio tiempo le escribió una carta señalándole las personas con quienes se habia de entender para lo de la concordia [1]. Aunque sintió mucho don Fernando este desabrimiento, le fué todavía mas sensible el no haber logrado ver á la reina doña Juana su hija, á quien don Felipe tuvo retraida sin dejarla salir de la Puebla.

Comprendió de todos modos Fernando que ni la

(1) Martir de Angleria, epist. 306 á 311.—Bernaldez, Reyes Católicos, cap. 204.—Oviedo, Quincuag. bat. I. quin. 2.—Gomez de Castro, De Rebus gestis, f. 50 et seq.—Carvajal, Anal. 1506.—Zurita, Rey don Hernando. lib. VI. c. 25 á 32. lib. VII. c. 1 al 6.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. p. 366 á 369.

reconciliacion con su yerno era por entonces posible, ni gozaba de autoridad en Castilla, antes era ya mirado con general desvío; y como al propio tiempo recibiese noticias alarmantes de Nápoles y trajese las peligrosas negociaciones que adelante diremos con el Gran Capitan, resolvió contemporizar con las circunstancias y resignarse y ceder á ellas, esperando, como buen político, que el tiempo y las desavenencias que preveía entre los mismos que ahora veia declarados enemigos suyos, le traerian ocasiones mas favorables y dias mas bonancibles. Asi, pues, por medio del arzobispo de Toledo, que era la persona que el archiduque le habia señalado, hallándose el rey en Villafáfila y don Felipe en Benavente, accedió á firmar nueva concordia, por la cual renunciaba la regencia y gobierno de Castilla en doña Juana y don Felipe sus hijos, reservándose solamente las rentas que le estaban señaladas por el testamento de la reina Isabel, juntamente con la administracion de los maestrazgos de las órdenes militares (27 de junio, 1506). Declaróse ademas la incapacidad de doña Juana, y por consecuencia quedaba la gobernacion y regimiento del reino esclusivamente á cargo de don Felipe, en tal manera que si ella por sí misma ó por induccion de otros quisiese ó intentase algun dia entrometerse en el gobierno del Estado, se obligaban los dos reyes á impedirlo y á darse mútua ayuda para estorbarlo. Esta última cláusula es tan estraña de parte de Fernando, que no se con-

cebiria á no esplicarse por la protesta semi-secreta que antes tuvo cuidado de hacer ante tres testigos, á saber, Micer Tomás de Manferit, regente de la chancillería de Aragon, Mosen Juan Cabrero su camarero, y el secretario Miguel Perez de Almazán, en la cual decia que iba á firmar la concordia contra su voluntad y solo por salir de la peligrosa situacion en que se hallaba, pero que su ánimo y resolucion era rescatar del cautiverio á su hija y recobrar la administracion del reino tan pronto como pudiese [1].

Acabado lo cual, pasó á Tordesillas, donde publicó un largo manifiesto á todos los pueblos (1.° de julio), en que declaraba, que libre y espontáneamente habia renunciado sus derechos y facultades en favor de doña Juana y don Felipe, segun habia pensado siempre hacerlo tan pronto como sus hijos llegasen á España [2]. Semejantes contradicciones parecia que no podian proceder y emanar sino de un espíritu enteramente conturbado: atendido no obstante elcarácter y la política habitual del Rey Católico, y lo que despues dieron de sí los sucesos, no es del todo aventurado sospechar que fuesen todos ardides para disimular su disgusto, cohonestar la afrenta de su derrota, aquietar los ánimos alejando recelos y prepararse mejor para recobrar en adelante á golpe mas seguro lo que entonces perdia.

Dábase gran prisa el rey archiduque y mostrába-

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. VII. c. 7.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. p. 369.

(2) Zurita inserta este documento en el c. 8. del lib. VII. de la Historia de don Fernando.

se afanoso por que los grandes reconociesen el estado de imbecilidad de su esposa doña Juana, y como tal se la recluyese. Algunos vinieron en ello y lo firmaron; pero el almirante y el conde de Benavente lo resistieron con energía, y quisieron certificarse por sí mismos hablando á la reina, á cuyo fin fueron á buscarla á la fortaleza de Mucientes, donde la hallaron acompañada de Garcilaso y del arzobispo Cisneros [1]. Y como en los dias que hablaron largamente con ella no la encontrasen nunca desconcertada, dijéronle con mucha valentía al rey su esposo que se mirase bien en eso de recluirla, ni apartarla siquiera un instante de su lado, pues se llevaria muy á mal en el reino, y siempre que los grandes se alterasen ó descontentasen, pedirian la libertad de su reina. Con esto don Felipe desistió en lo de la reclusion y se determinó á llevarla consigo á Valladolid.

Todavía quiso Fernando, antes de partir para Aragon, tener otra entrevista con su yerno, mostrando interés y entrando sin duda en sus cálculos el que apareciese á los ojos del público que estaban en cordial armonía. Verificóse aquella en la pequeña aldea de Renedo (una legua de Valladolid) dentro de una capilla y á presencia del arzobispo de Toledo. Hablaron allí cerca de hora y media, hiciéronse mútuamente algunas demostraciones esteriores de amor,

(1) «Estaba, dice Zurita, en una sala escura sentada en una ventana, vestida de negro, y unos capirotes puestos en la cabeza, que le cubrian casi el rostro.»

Fernando dió á Felipe algunos consejos para el mejor gobierno del Estado, mas pasó esta entrevista, como la del Remesal, sin que se hablase de doña Juana, á quien su padre no tuvo el consuelo de ver desde su venida á España, reteniéndola siempre don Felipe á distancia de una ó dos leguas. Todos estos desaires los sufria el Rey Católico con el mas profunfundo disimulo, nadie le vió alterado ni triste, ni se notaba en su semblante síntoma alguno de disgusto ó intranquilidad: con todo estudio habia difundido la voz de que los asuntos de Nápoles le llamaban con urgencia á Italia; y aparentando alegrarse de que le dejaran desembarazado los negocios de Castilla, despidióse de los grandes sin demostracion alguna de descontento, recordándoles con palabras dulces de gratitud sus antiguos servicios, y hecho todo esto, tomó el camino de Aragon. Algunos pueblos de esta misma Castilla que había regido por mas de treinta años se negaban á admitirle y le cerraban las puertas: á lo cual esclamaba Fernado con fria serenidad: «mas so»lo, menos conocido y con mayor contradiccion venia »yo por esta tierra cuando entré á ser príncipe de ella, »y Nuestro Señor quiso que reinásemos sobre estos »reinos para algun servicio suyo.»—«Parece, añade uno de sus cronistas que con su gran juicio estaba mirando lo venidero [1].»

(1) Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. p. 369, v.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VII. c. 10.—Martir. epist. 310, 311.—Gomez de Castro, De Rebus gestis, f. 64.—Oviedo, Quinc. bat. 1. quinc. 3.

CAPITULO XXI.

MUERTE DE CRISTOBAL COLON.

1506.

Triste situacion del Almirante al regreso de su última espedicion.—Padecimientos físicos y morales.—Muere su constante bienhechora la reina Isabel y le falta su apoyo y su esperanza.—Pide al rey Fernando remedie sus necesidades y le reponga en sus empleos.—Pasa á la córte á proseguir sus reclamaciones.—Inutilidad de sus gestiones: fria y desdeñosa conducta del rey.—Colon, enfermo y mal correspondido, ofrece sus servicios á don Felipe y doña Juana.—Agrávanse sus males.—Testamento.—Codicilo de Colon.—Su muerte.—Retrato físico y moral de este personage.—Merecidos elogios que unánimemente le tributan los escritores é historiadores estrangeros.

La circunstancia de haber fallecido ya en este tiempo y en este mismo año el famoso descubridor del Nuevo Mundo, nos mueve á dar cuenta de los últimos interesantes momentos de la vida de este grande hombre, antes de dar la del reinado del primer Felipe en Castilla y de la ida del segundo Fernando de Aragon á Nápoles.

En el capítulo XV de nuestra historia dejamos á Cristóbal Colon en Sanlúcar de Barrameda (7 de no-

viembre, 1504) de regreso de su cuarto y último viage á las regiones de Occidente. Enfermo, pobre y abatido de resultas de aquella espedicion desastrosa, toda su esperanza y todo el remedio de sus males le cifraba en su constante protectora la reina Isabel; pero esta ilustre princesa se hallaba en el lecho del dolor y próxima á dejar este mundo. Contaba tambien con el favor de su buen amigo y patrono el obispo de Palencia fray Diego de Deza, á quien suplicaba alcanzase de los reyes le hiciesen justicia, reparasen sus agravios y le cumpliesen las cartas de merced que le habian otorgado: pues, como escribia á su hijo don Diego (21 de abril) desde Sevilla, donde con gran fatiga y trabajo se habia trasladado, «yo he servido »á sus altezas con tanta diligencia y amor y mas que »por ganar el paraiso; y si en algo ha habido falta, »habrá sido por el imposible ó por no alcanzar mi sa»ber y fuerzas mas adelante [1].» Quiso presentarse en la córte, mas la enfermedad que le aquejaba no le permitió emprender el viage. «Por que este mi mal »es tan malo, le decia en otra carta á su hijo (1.° de »diciembre), y el frio tanto conforme á me lo favore»cer, que non podia errar de quedar en alguna »venta.»

Cuando esto escribia, ya habia dejado de existir su régia bienhechora; era la mayor adversidad que

(1) Navarrete, Coleccion de Viages, tom. I. p. 333. Lamartine se equivoca suponiendo esta carta escrita á los reyes. Cristóbal Colon, parte III. núm. 15.

podia sobrevenir á Colon, y la nueva mas funesta que podia recibir. Sin embargo, hombre de fé y de creencias, no dejó de mostrar bastante resignacion. «Lo »principal es, decia, de encomendar afectuosamente »con mucha devocion el ánima de la reina nuestra »señora á Dios. Su vida siempre fué católica y santa »y pronta á todas las cosas de su santo servicio; y por »esto se debe creer que está en su santa gloria, y fue»ra del deseo deste áspero y fatigoso mundo.» Y recomendaba mucho á su hijo Diego que se esmerára y desvelára en servicio del rey. Como sus padecimientos le impidiesen moverse de Sevilla, envió á la córte á Bartolomé su hermano, y á Fernando su hijo natural, «niño en dias, pero no ansi en el entendimiento,» para que en union con su primer hijo Diego que residia en la córte, gestionasen con el rey á fin de que le cumpliese las estipulaciones, remediase sus necesidades, le repusiese en sus derechos, y proveyese tambien en muchos asuntos y negocios de Indias que requerian «remedio cierto, présto y de brazo sano.» Pero las circunstancias eran poco favorables, y aunque á Fernando le interesaba no desatender á lo de Indias, puesto que le habian sido aplicadas por el testamento de Isabel la mitad de las rentas de aquellas posesiones, ocupábanle demasiado sus propios negocios, y no le sobraba tiempo, dado que intencion tuviese, para prestar la atencion que debia á las justas reclamaciones del almirante.

Pasados los rigores del invierno, que tan perjudiciales eran á los padecimientos físicos de Colon, principalmente á un ataque tenaz de gota que sufria, y llegada la primavera (1505), pudo el almirante trasladarse en una mula á Segovia, donde se hallaba la córte [1]. «El que pocos años antes habia entrado en triunfo en Barcelona, acompañado por la nobleza y caballería de España, y aclamado entusiasmadamente por la multitud, llegó á las puertas de Segovia, melancólico, solitario y desairado, oprimido mas de pasion de ánimo que de años ó enfermedades. Cuando se presentó en la córte, no encontró huella alguna de aquella atencion distinguida, de aquella cordialidad bondadosa, de aquella simpatía vivificadora que sus altos servicios y recientes padecimientos merecian. Fernando V. habia perdido de vista sus pasados servicios en lo que le parecia importunidad é inconveniencia de sus peticiones presentes. Le recibió pues con muchas protestas de bondad y con aquella sonrisa fria que pasa por el rostro como un rayo del sol hiemal sin comunicar calor al corazon [2].»

Sin embargo, el rey le aseguró que no solo le cumpliria lo pactado, sino que pensaba remunerarle con mas ámplios honores en Castilla. Esto último indicaba ya bien que no pensaba restablecerle en el gobierno y

(1) Alli estaban ya tambien su hermano y sus dos hijos; de consiguiente no pudieron acompañarle en el viage, como dice Lamartine. —Navarrete, Coleccion, tom. I., p. 343.

(2) Irving, Vida y Viages de Colon, lib. VIII. c. 3.

vireinato de las Indias, para lo cual podia tener mas ó menos fundadas razones, y no era nuevo ni en Fernando ni en otros el recelo de que las continuas insubordinaciones en los paises descubiertos naciesen, en parte al menos, del carácter de Colon, mas á propósito para la ciencia que para el mando, para el cual le iba inhabilitando tambien el quebranto de su salud. Mas no podia alegar razon plausible para tenerle privado de las rentas y derechos que le correspondian conforme al pacto celebrado con la corona, dando lugar á que viviese de prestado, teniendo que contraer deudas el que habia dado á sus soberanos tan ricas islas y continentes. Parecíale sin duda al económico Fernando escesiva recompensa para un súbdito la concedida y estipulada en el convenio de Santa Fé, y olvidando la digna altivez que mostró Colon cuando se trató de escatimársela, siendo entonces como era solo un proyectista, pretendia ahora contentarle con el pago de sus atrasos y rentas, y reducirle á fuerza de dificultades y mortificaciones á que renunciase sus dignidades y privilegios por otros estados y títulos en Castilla [1]. Partido era este que debia suponerse rechazaria con noble desden quien habia dado tan gloriosa cima á su empresa, cuando no habia admitido modificaciones en tiempo en que su plan era generalmente tomado por un sueño. Pasaban meses, se le

(1) Herrera, Indias Occident. Hist. del Almirante. c. 108. lib. VI. c. 14.—Fernando Colon,

entretenia con consultas y promesas, pero no se trataba de hacerle justicia.

Si no sabemos las asistencias que recibió Colon en todo aquel año y primeros meses del siguiente, por lo menos á su hermano y á sus dos hijos se les libraban cantidades de bastante consideracion, á los unos por resto de lo devengado en sus viages á Indias, al otro como contino de la real casa [1]. Sin embargo, la situacion del almirante debia ser bien triste, cuando cansado de dilatorias, de evasivas y de inútiles reclamaciones, se vió en el caso de ofrecer, como último recurso, sus servicios á los reyes doña Juana y don Felipe que acababan de llegar á España, en los sentidos términos siguientes: «Por ende humildemente »suplico á VV. AA. que me cuenten en la cuen»ta de su leal vasallo y servidor, y tengan por cierto »que bien que esta enfermedad me trabaja asi agora »sin piedad, que yo les puedo aun servir de servicio »que no se haya visto su igual. *Estos revesados tiem»pos y otras angustias en que yo he sido puesto contra »tanta razon me han llevado á gran estremo.* A esta »causa no he podido ir á VV. AA. ni mi hijo. Muy »humildemente les suplico que reciban la intencion »y voluntad, como de quien *espera de ser vuelto en »mi honra y estado como mis escrituras lo prometen.*

(1) Copias de varios libramientos y cédulas espedidas por el rey, insertas en el tomo III. de Navarrete, pág. 527 y siguientes.

»La Santa Trinidad guarde y acresciente el muy alto »y real estado de VV. AA [1].»

Engañábale ya á este grande hombre el vigor de su espíritu. Los dolores físicos le acababan; el alma se mantenia firme, pero el cuerpo desfallecia, y sus dias eran ya muy contados. Al fin, convencido de que se aproximaba su última hora, á 19 de mayo (1506), hallándose en Valladolid [2], otorgó un codicilo en que confirmaba las disposiciones testamentarias hechas ya en 1502, instituyendo por heredero principal á su hijo Diego, y sustituyéndole en caso de morir sin sucesion con su hijo natural, Fernando, y en caso de fallecer ambos sin hijos, que pasase la herencia á su querido hermano Bartolomé y sus descendientes. «E mando, decia, al dicho don Diego, mi fijo, ó á quien heredare, que no piense ni presuma de amenguar el »dicho mayorazgo, salvo acrecentalle é ponello: es de »saber, que la renta que él hubiese sirva, con su per»sona y estado, al Rey é á la Reina nuestros señores, »é al acrescentamiento de la Religion cristiana.» Encargaba que se pagasen religiosamente todas sus deudas: «Digo y mando á don Diego, mi fijo, ó á quien »heredare, que pague todas las deudas que yo dejo »aqui en un memorial, por la forma que alli dice, é »mas las otras que justamente parecerá que yo deba.»

(1) Carta de Colon á don Felipe y doña Juana, en Navarrete, Coleccion, tom. III. pág. 530.

(2) Lamartine le supone equivocadamente en una casa de huéspedes en Segovia: part. III. número 15.

Y acordándose de la madre de su hijo Fernando, doña Beatriz Enriquez, con quien nunca se casó, añadia: «E le mando que haya encomendada á Beatriz En»riquez, madre de don Fernando, mi hijo, que la »provea que pueda vivir honestamente, como perso»na á quien yo soy en tanto cargo. Y esto se haga »por mi descargo de la conciencia, porque esto pesa »mucho para mi ánima. La razon dello non es lícito de »la escrebir aqui [1].»

Hechas estas disposiciones, dirigió enteramente su pensamiento á Dios, tomó un pequeño breviario, regalo del papa Alejandro VI., rezó algunos salmos, recibió con ejemplar uncion los sacramentos de la iglesia, encomendó su alma al Criador, y el 20 de mayo dejó Colon el mundo visible que tanto habia ensanchado para gozar en el mundo invisible é inmensurable el reposo que acá en la tierra le habia sido siempre negado. Hiciéronle exequias solemnes, y sus mortales restos fueron depositados en el convento de San Francisco de Valladolid [2].

(1) Testamento y Codicilo del Almirante, copiado del archivo del duque de Veragua: en Navarrete, Coleccion, tom. II. p. 394.

(2) Seis años despues fueron trasladados á la Cartuja de Sevilla, donde Fernando hizo levantar mas adelante un monumento, en que se puso la inscripcion memorable.

A Castilla y á Leon
Nuevo mundo dió Colon.

En 1503 fueron trasladadas sus cenizas á la isla de Santo Domingo, ó Española, teatro principal de los sucesos de aquel grande hombre. Cuando aquella isla pasó al dominio de los franceses en 1795 se trasportaron á la de Cuba, donde hoy descansan, en la iglesia catedral de la Habana.

Tal fué el fin de aquel hombre verdaderamente estraordinario. Su hijo Fernando nos ha dejado descrito un retrato de su persona. Cristóbal Colon era alto y bien formado, frente ancha y nariz aguileña, ojos pequeños y garzos, tez buena, cabello rubio, aunque la vida de movimiento y de esposicion contínua á la intemperie habian atezado su rostro y encanecido sus cabellos antes de los treinta años; dignidad y magestad en su presencia, afluencia en decir, afabilidad y mesura en sus modales, aunque á veces solia exaltarle la viveza de su imaginacion, y la fé en sus altos designios y proyectos; nada aficionado á diversiones y pasatiempos, porque tenian siempre embargado su espíritu los graves negocios á que consagró toda su vida (1).

En cuanto á sus cualidades morales, sus virtudes, su ilustracion, sus pensamientos y su conducta, no espondremos el juicio que de él hiciera su hijo, ni ningun español que pudiera parecer apasionado. Nos remitimos á los escritores estrangeros de mas nota que han tratado de él ex-profeso y le han juzgado mas de propósito. «Colon, dice Washington Irving, poseia »un ingenio vasto é inventivo... Su ambicion era ele»vada y noble. Llenaban su mente altos pensamien»tos, y ansiaba distinguirse por medio de grandes »hazañas..... Le caracterizaban la sublimidad de las

(1) Fernando Colon, Vida del Almirante, c. 3.—Hist. Novi Orbis, lib. I. c. 14.

»ideas y la magnanimidad de espíritu..... Su natura»bondad le hacía accesible á toda especie de gratas »sensaciones de los objetos esternos..... Era devota»mente piadoso : se mezcló la religion con todos los »pensamientos y acciones de su vida, y brilla en sus »mas secretos y menos meditados escritos..... Aco»metia todas las grandes empresas en el nombre de la »Santísima Trinidad, y recibia los santos sacramentos »antes de embarcarse..... creia firmemente en la efi»cacia de votos, penitencias y peregrinaciones, y ape»laba á ellos en tiempos de dificultades y peligros; pe»ro oscurecian su piedad algunas preocupaciones pro»pias de aquel siglo. Evidentemente profesaba la opi»nion de que todo pueblo que no confesase la fé cris»tiana se hallaba destituido de derechos naturales; »que las mas severas medidas podian emploarse para »convertirlos y las penas mas crueles para castigarlos »si se obstinaban en la incredulidad. Por estos princi»pios fanáticos se consideraba autorizado para cautivar »los indios, trasportarlos á España y venderlos por es»clavos si pretendian resistir sus invasiones. Al hacer »esto pecó contra la bondad natural de su carácter.... »etc.» A pesar de esto añade el mismo escritor: «Di»cha hubiera sido para España que los que siguieron »las huellas de Colon hubieran tenido su sana políti«ca y liberales ideas. El Nuevo Mundo entonces se ha»bria poblado de pacíficos colonos, y civilizádose por »medio de sábios legisladores, en vez de que le recor-

»riesen aventureros desalmados, y de que conquis»tadores avaros le desolasen...... [1].»

«Cualesquiera que fuesen los defectos de su razon, »dice William Prescott, dificilmente podria el histo»riador señalar un solo lunar en su carácter moral: su »correspondencia respira siempre el sentimiento de la »mas acendrada lealtad á sus soberanos; en su conduc»ta se observa comunmente el mayor cuidado por los »intereses de los que le seguian; gastó hasta el últi»mo maravedí para restituir su desgraciada tripu»lacion á su tierra natal; en todos sus hechos se ajus»taba á las reglas mas estrechas del honor y de la »justicia...... Ha habido hombres en quienes las vir»tudes estraordinarias han estado reunidas, si no con »verdaderos vicios, con miserias degradantes; pero »no sucedia asi en el carácter de Colon: ya le consi»deremos en su vida pública, ó ya en la privada, »siempre le encontramos el mismo noble aspecto; su »carácter estaba en perfecta armonía con la grandeza »de sus planes, y los resultados de todo fueron los mas »grandiosos que el cielo haya concedido realizar á un »mortal [2].»

Alfonso Lamartine apura el diccionario de los elogios para derramarlos á manos llenas sobre Colon en el bello estilo que le es tan natural. «Todos los ca»ractéres del hombre verdaderamente grande (dice)

(1) Irving, Vida y Viages de Colon, lib. XVIII. c. 5.

(2) Prescott, Reyes Católicos, part. II. c. 18.

»se encuentran reunidos en él. Genio, trabajo, pa»ciencia..... obstinacion dulce, pero infatigable has»ta lograr el fin, resignacion en el cielo, lucha contra »las cosas..... estudio constante, conocimientos tan »vastos como el horizonte de su tiempo, manejo hábil »pero honroso de los corazones para reducirlos á la »verdad, nobleza y dignidad en las formas esteriores, »que revelaban la grandeza del alma y encadenaban »los ojos y los corazones, lenguaje adecuado á la mag»nitud y á la altura de sus pensamientos, elocuencia »que convencia á los reyes y aplacaba los tumultos »de sus tripulaciones, poesía de estilo que igualaba sus »relaciones á las maravillas de sus descubrimientos y á »las imágenes de la naturaleza, amor inmenso, ardien»te y activo á la humanidad..... la ciencia de un le»gislador y la dulzura de un filósofo en el gobierno »de sus colonias, piedad paternal para con los indios, »hijos de la raza humana, á quienes queria dar la »tutela del mundo antiguo, pero no la servidumbre »de sus opresores; olvido de las injurias, magnanimi»dad en perdonar á sus enemigos, piedad, en fin, esa »virtud que contiene y diviniza las demas, cuando »ella es lo que era en el alma de Colon; presencia »constante de Dios ante su espíritu, justicia en la con»ciencia, misericordia en el corazon, alegría y gratitud »en los triunfos, resignacion en los reveses, adora»cion por do quiera y siempre!

» Tal fué este hombre (prosigue). Nada conoce-

»mos mas acabado: contenía á muchos en uno solo..... »Ninguno por lo grande de su influencia mereció me»jor el nombre de civilizador... El completó el uni»verso; acabó la unidad física del globo..... La Amé»rica no lleva su nombre, pero el género humano reu»nido por él lo llevará á todo el globo (1).»

(1) Lamartine, Cristóbal Colon, part. III. núm. 18.

De los dos hijos de Colon, Fernando, que era el natural, heredó su genio; Diego, que era el mayor y el legítimo, le sucedió en las dignidades y estados, por sentencia del consejo de Indias contra la corona. Casó despues con una sobrina del duque de Alba. Cárlos V, se opuso tambien mas adelante á la sucesion del hijo de don Diego, el cual, desalentado, tuvo por prudente acceder á permutar sus derechos por otras dignidades y rentas que le fueron señaladas en Castilla. Los títulos de duque de Veragua y marqués de Jamaica que llevan sus descendientes, proceden de estos lugares que Colon descubrió en su cuarto y último viage.

CAPITULO XXII.

BREVE REINADO

DE FELIPE I. DE CASTILLA.

1506—1507.

Empeño del rey archiduque en hacer recluir á la reina su esposa como demente.—Propónelo en las córtes de Valladolid, y no lo consigue.—Declaracion de estas córtes.—Injusticias del nuevo rey: desconcierto en la administracion: digna y severa amonestacion del arzobispo Cisneros.—Escesos de inquisidores: alborotos.—Inesperada muerte del rey don Felipe.—Situacion de los partidos: temores.—Consejo de regencia: Cisneros.—Aviso al Rey Católico, y su respuesta.—Agitacion de los partidos.—Convocatoria á córtes en Burgos: resístese la reina á firmarla: conflictos.—Notable rasgo de demencia de doña Juana: estravagante procesion fúnebre.—Turbulento estado de Castilla.—Enérgica política de Cisneros.—Proróganse las córtes.—Llamamiento al Rey Católico.—Conducta de este monarca.—Resuelve volver á Castilla.

Todo el afan del nuevo rey de Castilla el archiduque Felipe, tan luego como se vió desembarazado del rey Fernando su suegro, era hacer que se pusiese en reclusion á la reina doña Juana, su esposa, en virtud de la enagenacion mental que padecia, entregándole á él solo el gobierno del reino; y asi lo propuso á las córtes que se hallaban reunidas en Valla-

dolid [1]. Doña Juana, cuya demencia nunca se ha podido calificar bien, quiso revisar por sí misma los poderes de los procuradores para ver si los llevaban en regla. Aunque don Felipe contaba para el logro de sus pretensiones con el beneplácito de muchos grandes, y principalmente del arzobispo de Toledo, que era el que privaba mas con él entonces, opusiéronse rigorosamente los procuradores de las ciudades, enérgicamente apoyados por el almirante de Castilla, deudo de la familia real, que como ellos se irritaba de que se quisiese tratar á su reina de una manera tan indigna. Asi fue que en aquellas córtes no se hiso sino jurar á doña Juana como reina propietaria de Castilla (12 de julio, 1506), y á don Felipe como á su legítimo marido, y despues de ellos al príncipe don Cárlos como primogénito é inmediato suce sor [2].

A pesar de esto, don Felipe, en virtud de la última concordia con don Fernando, que juró privadamente á presencia del arzobispo de Toledo y del marqués de Villena, empezó á despachar por sí y sin participacion de su muger los negocios del Estado; é hízolo de tal manera, que comenzó confiriendo los primeros y mas importantes cargos á sus favoritos, señaladamente á los flamencos, arrojando de ellos sin con-

(1) Cuando los nuevos reyes hicieron su entrada en la ciudad, la reina doña Juana iba en una hacanéa blanca, con guarnicion de terciopelo negro; ella vestida de negro tambien y muy cubierto el rostro: negóse á participar de las fiestas públicas, y la reina se apeó en casa de Iñigo Lopez, y el rey en la del marqués de Astorga.

(2) Marina, Teoria de las córtes, p. II. c. 7. —Zurita, Rey don Hernando, lib. VII. c. 11.

sideracion alguna á los mejores y mas antiguos servidores. Entre ellos no tuvo reparo en comprender al marqués y marquesa de Moya, los amigos mas íntimos y mas leales de la reina Isabel, y á quienes habia dejado espresa y muy particularmente recomendados en su testamento á la proteccion de la reina su hija. Don Felipe los lanzó del alcázar de Segovia para dar el gobierno de aquella fortaleza á su privado don Juan Manuel, en quien iba acumulando estados y honras cuantos podia, que asi iba recogiendo ya este válido el fruto de sus anteriores intrigas. Hubiera esto solo bastado para producir disgusto en la nacion, cuanto mas el desórden que se veia en la administracion, el despilfarro de las rentas públicas, y la venta que para suplirlas se hacia de los oficios y destinos. Cuando el arzobispo Cisneros supo por uno de los tesoreros que habia dado órden para arrendar una parte de las rentas adjudicadas al rey don Fernando, el digno prelado se apoderó de la órden, la hizo pedazos, y presentándose al monarca le espuso en términos severos la injusticia que cometia y el descrédito en que con tales medidas iba á caer en el pueblo. Felipe cedió al ascendiente del prelado [1].

Por mas que Cisneros procuraba alejar ó neutralizar la influencia de don Juan Manuel, á quien principalmente se atribuian las injusticias y desórdenes

(1) Alvar. Gomez, de Rebus gestis. lib. III.—Robles, Vida de Jimenez, c. 17.

del monarca, el descontento cundia en los pueblos de Castilla, hasta el punto de temerse que estallára en terrible esplosion. Acordábanse todos de los venturosos dias que habian gozado en el reinado de doña Isabel, y muchos echaban ya de menos al rey don Fernando. Murmurábase sin rebozo por unos del tratamiento inhumano que don Felipe daba á la reina su esposa, mientras otros sostenian que su estado de imbecilidad no consentia que se le diese parte en las cosas del gobierno, y todos sentian un malestar que despues del reinado feliz que habian esperimentado se les hacia insoportable. En Andalucía, donde contaba menos adictos el rey don Felipe, llegó á organizarse una confederacion de nobles á intento de libertar á la reina de la especie de cautividad en que la tenia su marido, y en todas partes se notaban síntomas de insubordinacion.

Al propio tiempo llegaban al rey terribles quejas, no solo del rigor con que procedian los inquisidores, sino de las injusticias y crímenes que cometian y del abuso escandaloso que hacian del Santo Oficio, principalmente en Toro y en Córdoba. En la última de estas ciudades habia un inquisidor llamado Diego Rodriquez Lucero, hombre cruel é iracundo, que se estaba valiendo de las artes mas inícuas para castigar de un modo que estremece á pretesto de judaizantes multitud de personas de ambos sexos pertenecientes á las familias mas distinguidas. Sus pesquisas, sus ri-

gores y sus reprobados artificios produjeron un alboroto, que apoyaba el marqués de Priego, y en que el pueblo exasperado rompió las puertas de los calabozos y estuvo á punto de acabar con el inquisidor y sus cómplices. Uno de los acusados y perseguidos por aquel tribunal era el arzobispo de Granada, el piadoso, el ilustre, el virtuoso don fray Fernando de Talavera, el antiguo confesor, consejero leal y prelado favorecido de la reina Isabel, juntamente con varios parientes y familiares suyos. A lo que parece, habia hecho Lucero objeto de acusacion contra el bondadoso arzobispo su conducta con los judíos de Granada, cuya conversion quiso siempre que se hiciera por los medios suaves de la enseñanza y de la persuasion. Mientras vivió la reina Isabel estuvo á cubierto de los tiros de la malignidad, pero muerta aquella señora, se ensañó contra él el espíritu de venganza, y sin duda contribuyó á acelerar su muerte (1).

Entre los artificios diabólicos que empleaban Lucero y sus cómplices para probar que eran hereges, judíos ó judaizantes las personas que se proponian condenar y castigar como tales, era uno el de hacer á los jóvenes de ambos sexos que tenian en los cala-

(1) Escribia el buen arzobispo al rey preguntándole sobre la comision para inquirir contra él, y le decia: «Yo he menester saberlo para purgar mi inocencia y salir al encuentro al lobo, como salió mi Redemptor á los que vinieron á le prender.» Memorias de la Academia de la Historia, tom. VI. Ilustrac. 18.

bozes aprender por fuerza ciertas oraciones y ceremonias judáicas por medio de judíos que tenian destinados á este objeto, para que dijesen haberlas visto ú oido á las personas que ellos querian, y lo depusiesen así en los procesos. Ciertamente se nos resistiria creer en la enormidad de tales crímenes, si no hubiéramos tenido en nuestras manos la instruccion de lo que los señores don Lorenzo de Valverde, protonotario apostólico, canónigo de la iglesia de Córdoba, el maestro Alonso de Toro, Antonio de la Cuerda, veinticuatro, y Gonzalo de Ayora estuvieron encargados de suplicar é informar á los reyes don Felipe y doña Juana y á los de su Consejo en nombre de la iglesia y ciudad de Córdoba sobre escesos de los inquisidores [1]. En su virtud el rey suspendió, no solo á Lucero y á los inquisidores de Córdoba, sino al mismo inquisidor general arzobispo de Sevilla y á los del Consejo de la Suprema, comisionando para que entendiesen en aquellas causas al comendador mayor Garcilaso y al embajador Andrea del Burgo [2]. Pero el furibundo Lucero, lejos de moderarse por eso en sus horribles crueldades, las llevó hasta un grado que estremece pensar y repugna decir, haciendo quemar de propia autoridad á los presos que pudieran descubrir sus mal-

(1) Archivo de Simancas, Negociado de Inquisicion, Leg. un. fol. 16.

(2) Zurita, Rey don Hernando, lib. VII. c. 11.

dades, y poniéndoles mordazas para que no pudiesen hablar (1).

Sin embargo, este mismo proceder de Felipe pareció una falta imperdonable de respeto al Santo Oficio, y le perjudicó para con las gentes fanáticas de la nacion tanto como sus mayores desaciertos, mirándolo como una gravísima ofensa al tribunal y una transgresion de autoridad.

Pero poco habia de durar el afecto de los unos y el descontento de los otros hácia el jóven y estrangero monarca, y poco tambien á él mismo el placer de empuñar el cetro. Habiendo dado el gobierno del castillo de Burgos á su privado don Juan Manuel, y dispuesto éste un magnífico festin en aquella ciudad para agasajar á su soberano el dia de la posesion, el rey hizo mucho ejercicio á caballo, jugó despues largo rato á la pelota, acalorado bebió un gran vaso de agua fria, y esto le produjo una de aquellas fiebres

(1) Estos y otros repugnantes crímenes que nos abstenemos de estampar se denuncian como probados en la referida instruccion, cuya copia poseemos. «Item (dice un capítulo de la instruccion): Que la ciudad y personas eclesiásticas, viendo lo sobredicho, que era en ofensa de Dios nuestro Señor y de su Iglesia y fé católica y cristiana por quien se ha de regir y gobernar, y que era camino para poner mancilla en la Iglesia de Dios, y tanto deservicio de la Reyna nuestra Señora é infamia de esta cibdad y de estos reynos, visto que no era para disimular, deputaron personas eclesiásticas y cavalleros para que se informasen é inquiriesen cerca de esto con toda diligencia, segund requeria la gravedad del negocio, para que siendo verdad se proveyese en el remedio y castigo segund la grandeza y calidad del hecho.—Item: Que los diputados puestos por la dicha cibdad é Iglesia hallaron ser verdad de estar notadas é certificadas muchas personas de la condicion é estado arriba dicho por hereges, asi de esta cibdad como de otras de estos reynos, todo falsamente fabricado.»

epidémicas que en aquel tiempo afligian á Castilla, y que no bien tratada, á lo que cuentan, por los médicos flamencos, le acabó en el breve plazo de seis dias (25 de noviembre de 1506). Contaba entonces Felipe 28 años de edad. Era de mediana estatura, pero bien formado, y por lo agraciado de su rostro y persona es conocido entre los reyes de España con el nombre de *Felipe el Hermoso.* Era franco, liberal, y aun magnánimo, pero imprudente, arrebatado é impetuoso, dado á los placeres y abandonado en las cosas del gobierno. La reina estuvo constantemente á su lado durante la enfermedad, y no se separó de él despues de muerto. Embalsamado al uso de Flandes, le hizo sacar á una espaciosa sala y colocarle sobre un suntuoso lecho, vestido con un rico trage de brocado forrado en armiños, una gorra con un joyel en la cabeza, una cruz de piedras en el pecho, y calzado con sus borceguíes y zapatos á la flamenca. La reina pasaba los dias y las noches contemplándole, sin derramar una sola lágrima, y en una especie de estúpida insensibilidad [1]. Despues de estar asi espuesto algunos dias, fué llevado á la Cartuja de Miraflores, hasta que se le pudiese trasladar á la capilla real de Granada.

Aquella muerte tan imprevista desconcertó á todos

(1) Mártir, epíst. 313—316.—Oviedo, Quincuag. bat. 1. quinc. 3.—Gomez, de Rebus gestis, f. 66.—Lucio Marineo, Cosas Memorables, f. 187.—Carvajal, Anales, Año 1506.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VII. c. 15.—Zúñiga, Anales de Sevilla, año 1506.

y produjo una consternacion general. Para prevenir un movimiento en el pueblo, el mismo dia que murió salieron el condestable y el duque de Nájera por la ciudad con un ministro público, pregonando que el que se viese armado por la calle seria condenado á azotes, al que sacase la espada se le cortaria la mano, y el que hiriese aunque fuera levemente á otro sufriria pena de muerte. Pero la mayor dificultad era establecer un gobierno fuerte, aunque provisional, que evitase la anarquía en que amenazaba quedar el reino, sin amparo los pueblos y divididos los grandes y señores en bandos y parcialidades. Felizmente en aquellos críticos momentos hubo un hombre de genio superior, de aquellos que la reina Isabel sabia conocer, buscar y elevar, á quien sus virtudes y su talento daban cierto ascendiente sobre todos, y que fué como la tabla de salvacion en aquel naufragio. Era éste el gran arzobispo Cisneros, en cuya casa ya desde la víspera de la muerte de don Felipe se habian reunido los grandes para acordar cómo habia de salirse del conflicto que amenazaba. En aquella reunion se nombró un consejo de regencia que presidiria el arzobispo, y compuesto de seis individuos mas, entre los cuales se contaban el duque del Infantado, el Almirante, el duque de Nájera y el condestable de Castilla. El dia mismo del fallecimiento el previsor prelado escribió al rey don Fernando noticiándole el suceso, y escitándole á que volviera cuanto antes á Castilla. Pero el

rey de Aragon, que se hallaba ya camino de Nápoles con el objeto que manifestaremos después, y que recibió el aviso en Porto-fino, no quiso suspender su viage á Nápoles, y obrando con su acostumbrada política, y con el doble fin de atender á lo de Italia y de dejar que los castellanos probaran un poco de tiempo las amarguras de la anarquía para hacerse mas necesario, contestó que procuraria arreglar cuanto antes los asuntos de Nápoles, y que entretanto confiaba en la sensatez de los castellanos y en el amor que profesaban á su reina.

En este intermedio, despues de la muerte del rey volviéronse á juntar los grandes y prelados en casa del arzobispo (1.° de octubre), y alli confirmaron y ratificaron lo determinado seis dias antes relativamente á la regencia, y convinieron en cumplir, guardar y ejecutar lo que por sus cartas y mandamientos fuese mandado y proveido, y en que nadie se apoderaria de la reina ni del infante don Fernando, antes los dejarian en plena libertad, y se opondrian á todo lo que contra su voluntad quisiese alguno hacer en daño de otros [1]. Como los poderes de la regencia

(1) Los biógrafos de Cisneros suponen que en esta ocasion se dió al arzobispo el cargo de único regente. Asi lo han dicho Robles, Quintanilla, Flechier y los demas, tomándolo de Alvaro Gomez. Pero esto se halla en contradiccion con los documentos referentes á esta materia. El minucioso é investigador Zurita los inserta en el libro VII. de la Historia del rey don Fernando, c. 16 y 17.

La cláusula relativa á la libertad del infante don Fernando, hijo segundo de don Felipe y doña Juana, era motivada por el precedente que ahora diremos.

Este infante, que se criaba en Simancas al cargo del clavero de Calatrava, don Pedro Nuñez de

eran solo provisionales, y habian de concluir en fin de diciembre, era menester convocar las córtes, asi para que sancionasen estos actos como para determinar definitivamente el gobierno que habia de regir en lo sucesivo, con conocimiento y aprobacion del pueblo. Agitáronse con esto mas y mas los partidos; en especial los que se habian comprometido mas en contra del rey don Fernando, como el duque de Nájera, don Juan Manuel, el marqués de Villena, el conde de Benavente y otros, temerosos de que pudiera ser llamado otra vez aquel monarca, se oponian á todo lo que pudiera conducir á aquel resultado, y los unos proponian que se trajese al príncipe don Cárlos, los otros á Maximiliano, su abuelo; habia quien opinaba por el rey de Portugal, y quien, en caso necesario, proponia que se metiese en Castilla al rey de Navarra: mientras por el contrario el duque de Alba, acérrimo partidario de don Fernando, sostenia que éste, muerto su yerno, era de hecho el legítimo regente de

Guzman, habian intentado ciertos caballeros sustraerle de allí, presentándose á su guardador con gente armada y con una fingida carta del rey su padre, que decian escrita el dia antes de su muerte. El celoso clavero, procediendo con la mayor prevision y cautela, y sospechando de los supuestos enviados del rey, avisó á su hermano el obispo de Catania que se hallaba en Valladolid, y á los de la chancillería y concejo de la ciudad, los cuales pasaron inmediatamente á Simancas, y de acuerdo con Guzman, y prévias las mas esquisitas precauciones, se encargaron de trasladar al tierno infante para mayor seguridad á Valladolid. El obispo fué el que le llevó en sus propios brazos. Allí le depositaron primeramente en el edificio de la audiencia real, despues en la casa del conde de Ribadeo, y últimamente en el colegio de San Gregorio. Los pueblos de Castilla mostraron alegrarse mucho de esta providencia, porque se publicó que se trataba de arrebatar al infante para llevarle á Flandes. La reina le puso luego á cargo del arzobispo y del consejo.

Castilla, pues quedaba vigente el acuerdo de las córtes de Toro; y el convocar nuevas córtes, para lo cual por otra parte no habia autoridad competente, era poner en duda la validez de aquel acto.

Finalmente se convino, y en esto se vió la mano influyente y diestra de Cisneros, en que no se llamase á ningun rey ni príncipe hasta que las córtes se reuniesen, si bien los mas manifestaban estar dispuestos en favor del rey de Aragon, aunque con ciertas condiciones. La dificultad mayor era que la reina se negaba á firmar las cartas de convocatoria, como se negaba á entender en todo negocio de gobierno. «Mi padre proveerá á todo cuando vuelva, decia, que está mas enterado de los negocios que yo.» A veces decia razones, que parecia desmentir el estado de estravío mental en que se la suponia. Pero otras obraba de la manera mas estravagante. En una ocasion echó al arzobispo de su palacio y mandó despedir cuantos servidores habia tenido su padre, y que en su lugar se pusiesen oficiales y criados todos flamencos. Tambien hizo embargar el dinero que se traia de Indias, y dió órden de que no se pagase sino á quien ella dispusiese. En cuanto á la convocatoria á córtes, viendo que no era posible obtener su firma, el arzobispo y el consejo determinaron hacerlo en su propio nombre como en caso estraordinario y justificado por la necesidad. Se señaló para ello la ciudad de Burgos, y se encargaba que los procuradores llevasen instrucciones es-

peciales para la forma de gobierno que se habia de adoptar.

Los procuradores se fueron reuniendo en Burgos, pero lejos de aquietarse con esto los ánimos, crecian los conflictos y las dificultades. Muchos de ellos espusieron al presidente y al consejo que no debian ni podian celebrarse córtes en una ciudad tan llena de gente armada, porque es, decian, coartar la libertad que deben tener los representantes del pueblo. Otros negaban la legitimidad del llamamiento mientras no fuese autorizado por la reina, y la reina se obstinaba en desentenderse de todo. Querian otros que se difiriesen las córtes hasta consultar al rey y saberse su voluntad. Entretanto los flamencos y los de su partido se movian é intrigaban, y circulaban por el reino cartas apócrifas á nombre del príncipe don Cárlos y de su abuelo Maximiliano, rey de Romanos, publicando que éste se preparaba á venir con grande ejército para proclamar á su nieto por rey de Castilla. Por otra parte los adictos y los contrarios al rey Fernando traian el reino en contínua agitacion; á veces transigian entre sí con ciertas condiciones, pero volvian á desavenirse, y no se veia medio de concierto, porque, como decia el duque de Alba: «*si el marqués de Villena y los duques de Nájera y Bejar y el conde de Benavente pudiesen sacar al demonio del infierno para juntarse con él contra Su Alteza, por asegurar sus personas y casas, lo harian.*» El arzobispo, el de Al-

ba y el condestable, que habián recibido poderes de Fernando para obrar en su nombre, eran ya de parecer que no convenia se celebrasen las córtes. Estos instaban al rey á que apresurase su venida á Castilla, y Fernando desde Nápoles seguia aparentando poco interés en volver á este reino, mientras el de Villena y los de su bando, temerosos de su venida, entre otros medios que discurrieron para estorbarla fué uno el de intentar casar á la pobre reina con el jóven duque de Calabria ó con don Alonso de Aragon, hijo del infante don Enrique. Todo era, pues, confusion y desórden en Castilla, aumentado con alborotos en Andalucía, en Toledo, en Madrid, en Segovia y otros puntos, y como si esto fuese poco, la peste afligia y asolaba las provincias del Mediodía, y picaba ya en la misma ciudad de Burgos.

A este tiempo la reina doña Juana, que no habia querido firmar nada y se habia negado á entender en todo lo que fuese asunto de gobierno; que cuando los procuradores la instaban á que declarase su voluntad en lo de las córtes, ó en la venida y gobierno del rey su padre, les contestaba que no la importunasen mas y que hablasen con los del consejo, dió repentinamente un golpe de autoridad que dejó sobrecogidos á todos y que hizo cambiar de todo punto el aspecto de las cosas. En 19 de diciembre (1506) llamó á su secretario Lazarraga, y le hizo estender y firmó con su mano una cédula de revocacion de todas las merce-

des que el rey su marido habia hecho desde la muerse de la reina Católica, su madre, y mandó que quedasen en el consejo todos los nombrados por sus padres don Fernando y doña Isabel, despidiendo á los que le componian, y diciendo á uno de ellos con sarcástica burla, que podia ir á completar sus estudios á Salamanca. Por impensada que fuese, y por estraña y estravagante que pareciese esta resolucion, atendido el estado de doña Juana, era de la reina legítima y habia que acatarla y cumplirla. Con ella quedaba debilitado el partido enemigo del Rey Católico, puesto que la revocacion de las mercedes comprendia á don Juan Manuel, al marqués de Villena, á los duques de Bejar y de Nájera, al conde de Benavente, y á los demas favorecidos del archiduque Felipe, quedando asi los mas revoltosos privados de pingües recursos y bienes (1).

(1) Los que dan noticias mas circunstanciadas de todos estos sucesos, son; Alvaro Gomez de Castro en la Vida del cardenal Jimenez de Cisneros, y Gerónimo de Zurita en la Historia del rey don Fernando, que dedica á ellos muchos y largos capítulos del libro VII. Pero estos dos apreciables historiadores descubren, á nuestro juicio, mas apasionamiento del que fuera de desear, cada uno hácia su personage favorito. El biógrafo castellano supone siempre á Cisneros obrando á impulso del mas puro y desinteresado patriotismo, y le atribuye todo lo bueno que se hizo y le aplica el mérito de todos los males que se evitaron en aquellas azarosas circunstancias. El cronista aragonés pinta muchas veces al primado de España como ambicioso de poder, le atribuye haber empleado no pocos manejos para alcanzarle y quedar él dominando, supone que no era siempre la virtud el móvil de sus acciones, y no pierde ocasion de atribuir á la política y á la prudencia del Rey Católico el haberse ido salvando Castilla de los horrores de una anarquía. Aunque es dificil poder deslindar la parte de patriotismo ó de interés, de egoismo ó de abnegacion, de error ó de acierto, de mérito ó culpabilidad que cada cual pudo tener en situacion tan complicada, atendi-

Del lastimoso estado intelectual en que, á pesar de algunos breves periodos de lucidez, se encontraba la reina doña Juana, se vió á fines de diciembre de aquel mismo año una prueba pública y solemne. Su marido la habia dejado en disposicion de dar nueva sucesion á Castilla, y cuando se hallaba ya próxima á ser otra vez madre, empeñóse en trasladar y acompañar el cadáver de su esposo á Granada. Antes de la partida quiso verle con sus propios ojos, y sin que bastasen á impedirlo las reflexiones de sus consejeros y de los religiosos de la cartuja de Miraflores, fué menester exhumar el cadáver, abrir las cajas que le guardaban y esponerle á su vista. La reina no se dió por satisfecha hasta que tocó con sus manos aquellos desfigurados restos. No vertió una sola lágrima, porque al decir de un escritor contemporáneo, desde una ocasion en que le pareció descubrir la infidelidad de su esposo con una dama flamenca, lloró tan abundantemente que parecia que desde entonces habian quedado secos los manantiales de sus ojos. En seguida le hizo colocar sobre un magnífico féretro en un carro tirado por cuatro caballos, y se emprendió la marcha fúnebre. Componian la comitiva multitud de prela-

dos los antecedentes y el carácter del prelado toledano, creemos que fué una fortuna grande para Castilla que un hombre de su virtud, de su talento y de su instruccion se hallára al frente del gobierno provisional, que evitó grandes desastres, y que codiciaba menos el poder que el bien del reino. Tal vez Fernando fué menos desinteresado, si bien es de admirar la política fria y calculada con que se condujo en este negocio.

dos, eclesiásticos, nobles y caballeros: la reina llevaba un largo velo en forma de manto que la cubria de la cabeza á los pies, sobrepuesto ademas por la cabeza y los hombros un grueso paño negro: seguia una larga procesion de gente de á pie y de á caballo con hachas encendidas. Andábase solamente de noche, «*porque una muger honesta*, decia ella, *despues de haber perdido á su marido, que es su sol, debe huir la luz del dia.*» En los pueblos en que descansaban de dia se le hacian funerales, pero no permitía la reina que entrára en el templo muger alguna. La pasion de los celos, orígen de su trastorno mental, la mortificaba hasta en la tumba del que los habia motivado en vida.

Refiérese que en una de estas jornadas, caminando de Torquemada á Hornillos, mandó la reina colocar el féretro en un convento que creyó ser de frailes; mas como luego supiese que era de monjas, se mostró horrorizada y al punto ordenó que le sacaran de alli y le llevaran al campo. Alli hizo permanecer toda la comitiva á la intemperie, sufriendo el rigoroso frio de la estacion y apagando el viento las luces [1]. De esta manera anduvo aquella desgraciada señora paseando de pueblo en pueblo en procesion funeral el cuerpo de su marido, cumpliéndose la profecía de una muger anciana que cuentan dijo mirando muy atentamente al archiduque cuando desembarcó en Galicia:

(1) Mártir, epist. 339.

« *Id, infeliz príncipe, que poco sereis con nosotros, y andareis llevado por Castilla mas despues de muerto que de vivo.* » De tiempo en tiempo hacia abrir la caja para certificarse de que estaba alli su esposo, ya por el temor de que se le hubieran robado, ya con la esperanza de verle resucitar, segun un fraile cartujo, abusando del estado intelectual de aquella señora, le habia persuadido que sucedería [1].

Indudablemente si esta situacion de Castilla se hubiera prolongado mucho, se hubiera vuelto á tiempos aun mas calamitosos que los de Enrique IV. Los grandes y nobles parecia marchar por este camino. El almirante levantaba tropas; el duque de Nájera se presentaba en la córte con numerosa escolta de caballeros y soldados; don Juan Manuel llegó á Torquemada con una compañía de gente de armas; el condestable y el de Villena alistaban sus vasallos. Felizmente la mano vigorosa de Cisneros los iba teniendo á todos á raya; él levantó y mantuvo á sus espensas un cuerpo de quinientos infantes y doscientos caballos, y ademas unas compañías de guardias, que creó con el objeto de defender la persona de la reina, y en que invirtió cincuenta mil ducados que habia prestado antes al rey don Felipe; con lo cual mantenia en respeto á los tumultuosos magnates. Urgia no obstante la venida del rey, y el arzobispo y el consejo no cesaban de es-

(1) Id. epist. 333.—En esa espedicion dió á luz la reina en Torquemada á la infanta doña Catalina.

ponerle esta necesidad y de instarle á que viniera. La mayoría del pueblo tambien volvía los ojos á él, pues los males que sufría le hacian olvidar el enojo con que al principio recibió lo del segundo matrimonio del marido de Isabel. De todos modos el gobierno provisional tuvo por prudente suspender las córtes por cuatro meses. Demasiado comprendia Fernando que era deseada y se tenia por indispensable su presencia en Castilla, pero quiso antes aplacar la oposicion y aun traer á su servicio á los magnates que se le mostraban mas contrarios. Al efecto, por medio del arzobispo y de sus amigos entabló tratos y negociaciones con los de Villena, Nájera, Benavente, Béjar, con Garcilaso de la Vega y con el mismo don Juan Manuel; hubo ofrecimientos, mediaron dádivas, cruzáronse peticiones y respuestas, hasta que logró grangearse á unos y desarmar ó inutilizar la enemiga de otros.

Con esto y con las voces que esparcia el rey de Romanos, y con las cartas que escribía á España anunciando su próxima venida á Castilla con grande armada y ejército, trayendo consigo á su nieto el príncipe Carlos (1), procurando mantener asi vivo el par-

(1) He aqui el tenor de una de estas cartas, que por cierto fué escrita ya algo tarde. «El Rey.—»Don Juan Manuel, contador mayor de Castilla pariente. Por otras »cartas vos he hecho saber mi de»terminacion, que era de ir en »persona á esos reynos, y llevar »conmigo al príncipe don Cárlos, »mi nieto. E si las cosas dellos no »estuviesen en la pacificacion que »convenia al servicio de la Sere»nísima Reyna, mi hija, daria tal »órden que ella fuese servida ó »obedecida, é la sucesion del prín»cipe asegurada. Pero despues he »seydo informado que ha avido al»gunas novedades: por lo qual me

tido flamenco, creyó el Rey Católico que debia ya apresurar su regreso á Castilla, y enviando delante algunas naves con el conde Pedro Navarro, se dió él á la vela con diez y seis galeras en el puerto de Nápoles á 4 de junio de 1507.

»tengo de dar mas prisa para ir á »essos reynos, y llevar conmigo al »príncipe. E ansi yo partiré de »aqui para Bravante de oy en ca- »torce ó quince dias; é ya he man- »dado aderezar las cosas que para »mi ida á essos reynos son nece- »sarias. Entretanto yo vos ruego »y encargo que os junteis con nues- »tro Embaxador, y con los otros »servidores del príncipe, como »hasta aqui aveis hecho, y no se »dé lugar á que se haga cosa algu- »na contra la libertad de la reina, »ni contra la sucesion del princi- »pe: que idos allá, avido respeto »al amor que el rey mi hijo, que »aya santa gloria, os tenia, é la »voluntad que tenia de os hazer »mercedes, é á vuestros servicios, »se hará con vos lo que el dicho »rey mi hijo deseaba hacer. De la »mi ciudad Imperial de Constan- »cia, á doce de junio de MDVII. »—*Maximilianus*.—Por mandado »de su Magestad. Antonio de Vi- »llegas »

CAPITULO XXIII.

EL REY CATOLICO Y EL GRAN CAPITAN.

SEGUNDA REGENCIA DE FERNANDO.

De 1506 á 1507.

Carácter receloso del rey.—Sospechas que concibe acerca del Gran Capitan.—Instigaciones de los enemigos de Gonzalo en la córte.—Situacion de Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Crecen los recelos del rey.—Ofrécele el gran maestrazgo de Santiago para ver de traerle á España.—Notable carta del Gran Capitan al Rey Católico.—Deja Fernando la regencia de Castilla y pasa á Italia.—Encuéntrase en Génova con el Gran Capitan.—Demostraciones amistosas: van juntos á Nápoles.—Gobierno de Fernando el Católico en Nápoles.—Favor de que gozaba alli Gonzalo.—Pomposa cédula del rey nombrándole duque de Sessa.—Las cuentas del Gran Capitan.—Lo que determinó la vuelta del rey á Castilla.—Trae consigo á Gonzalo.—Célebres vistas de Fernando el Católico y Luis XII. de Francia en Saona.—Honores estraordinarios que recibe alli el Gran Capitan.—Entrada del rey en Castilla y tierna entrevista con su hija doña Juana.—Situacion del reino.—Cisneros cardenal é inquisidor.—Segunda regencia de Fernando.—Sediciones de grandes en Castilla.—Las va sofocando el rey.—Severidad de Fernando con el marqués de Priego.—Desaira al Gran Capitan y á los principales nobles castellanos. Disgusto de estos: confederaciones.—Tibieza y desvío del rey con el Gran Capitan.—Retirase éste á Loja.—Noble y arrogante respuesta de Gonzalo á una proposicion del rey.—Somete Fernando en Andalucía á otros nobles disidentes.—Pretensiones y demandas del emperador Maximiliano.—Firmeza y prudencia del rey.—Prision y tor-

mento de un emisario del emperador: revelaciones.—Vuelve el rey á Castilla.—Lleva á Tordesillas á su hija doña Juana.—Encierro de la reina.

Necesitamos dar cuenta de las causas que habian motivado la marcha del Rey Católico á Nápoles, su estancia en aquel reino durante los sucesos que acabamos de referir, y su conducta con el Gran Capitan antes y despues de este período.

Si sensible y funesta fué para Cristóbal Colon la muerte de la reina Isabel, la apreciadora de los grandes servicios y la protectora de los grandes hombres, no lo fué menos para el ilustre Gonzalo de Córdoba. Mientras vivió aquella magnánima princesa, Colon y Gonzalo, el Gran Almirante y el Gran Capitan, contaban siempre con un escudo que los defendía de los ataques de la impostura y de los malignos tiros de la envidia, esas dos envenenadas armas que parece haberse labrado para asestarlas continuamente contra los hombres que saben elevarse sobre los demas por su talento y sus virtudes y ganar una corona de gloria. Ya vimos cuán amargos fueron los dias que sobrevivió Colon á la virtuosa Isabel: veamos los sucesos que pasaron entre el rey Fernando y el Gran Capitan.

Opuestos en carácter y en genio estos dos personages; reservado, suspicáz y económico el monarca, espansivo, espléndido y magnífico al caballero andalúz; aquel escatimando las recompensas á sus servidores, éste prodigándolas á sus auxiliares, ya Fernando ha-

bia visto de mal ojo y murmurado la liberalidad con que Gonzalo habia distribuido tierras y estados en Nápoles entre los que mas le habian ayudado en la conquista de aquel reino. No faltaban en la córte envidiosos que atizaran las prevenciones desfavorables y la suspicacia del soberano hácia su virey, representándole como un dispensador pródigo de honras y mercedes, ponderando su ostentoso lujo, el desarreglo y profusion con que malgastaba las rentas y la licencia que permitia á sus soldados, é insinuando que ejercía una autoridad peligrosa, mas propia de un igual que de un súbdito y de un lugarteniente de su rey. Dirigíanse estas instigaciones á quien estaba muy propenso á admitirlas; y aunque Gonzalo desde que terminó la conquista se habia consagrado á pacificar la Italia y á organizar el reino como medios para asegurar lo adquirido, aquellas sugestiones acabaron de predisponer contra él el ánimo de Fernando, que se manifestaba ya bien en el hecho de haber dado las tenencias de algunas plazas á sugetos diferentes de los que habian sido puestos en ellas por el Gran Capitan. Contábanse entre los que de esta manera insidiosa obraban personages de gran cuenta, como Francisco de Rojas, embajador de España en Roma, Juan de Lanuza, virey de Sicilia, Nuño de Ocampo, gobernador que habia sido de Castelnovo, don Diego Hurtado de Mendoza, conde de Mélito, y el mismo Próspero Colona, el gefe de las tropas italianas en las campañas de Nápoles.

De estos, á unos movía el resentimiento, á otros el enojo inspirado por la proteccion que el Gran Capitan dispensaba á sus rivales, á otros solo la envidia de su gran prestigio y de su gloria.

Mientras vivió la reina Isabel, no fueron de grande efecto los cargos y acusaciones mas ó menos embozadas que se hacian al conquistador de Nápoles. Ya hemos dicho cuánto se mudó el estado de las cosas con la muerte de la reina. Aunque el Gran Capitan se apresuró á escribir al rey haciéndole las mayores protestas de fidelidad, y diciéndole que le diera las órdenes de lo que habia de hacer, lejos de tranquilizarse con esto Fernando, le mandó que enviara á España una buena parte de las tropas que allí tenia; y mientras Gonzalo para mejor conservar aquel reino negociaba alianzas con los estados italianos, y estos se disputaban y envidiaban su proteccion, el Rey Católico le iba privando de la gente de guerra para disminuir su autoridad y su poder, siempre receloso de su gran prestigio, y conocedor de sus elevados pensamientos y de la facilidad con que hubiera salido con cualquier grande empresa. Las disidencias de Fernando con su yerno Felipe, su segundo matrimonio, su tratado con Francia, la separacion en que quedaba Nápoles de Castilla, y el perjuicio que de una nueva sucesion se irrogaba á los derechos del príncipe Cárlos su nieto, colocaron al Gran Capitan en situacion de ser solicitado y requerido por el emperador y rey de Romanos, y

por su hijo el archiduque Felipe, los cuales le hicieron grandes ofrecimientos por que se mantuviese en aquel estado y le conservase. El mismo papa Julio II. tentaba la fidelidad del Gran Capitan, y sondeaba cómo obraría en el caso de una liga entre la Santa Sede, el emperador, el archiduque Felipe su hijo, y las señorías de Venecia y Florencia contra el Rey Católico. La respuesta de Gonzalo fué tan enérgica y tan digna de un súbdito leal á su soberano, que el papa debió arrepentirse de haber hecho tal pregunta [1].

Aunque Gonzalo daba aviso de todo esto á su rey, interpretábanlo muy de otra manera sus enemigos, y las siniestras sugestiones de estos hacian que recreciese en vez de menguar la recelosa inquietud de Fernando, á tal estremo, que determinó enviar á Nápoles con cargo de virey á su hijo natural don Alonso de Aragon, arzobispo de Zaragoza, y mandar al Gran Capitan que viniese á España só pretesto de tener que ocuparle en cosas muy delicadas y muy importantes á su servicio. Como Gonzalo detuviese un poco su venida, ya á causa del mal tiempo, ya por dejar en algun órden las cosas de Nápoles y guarnecidos los castillos, Fernando, cada vez mas impaciente, ostigado

(1) Todos los escritores de aquel tiempo hablan en este mismo sentido de aquellos tratos, y ofertas que se hacian al Gran Capitan. El juicioso Zurita, al referir lo del emisario del papa, añade: «y fué muy público que un paduano descubrió en Nápoles que fué enviado por el papa para que matase con veneno al Gran Capitan.» Rey don Hernando, lib. VI. c. 11. No sabemos los fundamentos de tan grave aserto.

tambien á todos momentos por los émulos del ilustre guerrero, envió á ofrecerle la administracion perpétua del gran maestrazgo de Santiago con todas sus villas y fortalezas, añadiendo que era necesario partiese á España sin dilacion, pues tenia que emplearle en cosas muy árduas y de gran interés para el Estado y para los reyes sus hijos. Y por si esto no bastase, resolvió que el arzobispo de Zaragoza su hijo, con el capitan Pedro Navarro, á quien habia hecho conde de Oliveto y ofrecido el cargo de capitan general de la infantería, pasasen á Nápoles, y con el mayor secreto y disimulo viesen de prender al Gran Capitan. Mas cuando tan escandalosa providencia habia dictado, llególe una carta muy respetuosa de Gonzalo, en que le esplicaba las causas de su detencion, y concluía con la siguiente notable protesta de sumision y fidelidad.

»Que por esta letra de mi mano, y propia leal »voluntad escrita, certifico y prometo á vuestra Magestad, que no tiene persona mas suya ni cierta para vivir y morir en vuestra fé y servicio que yo, y »aunque vuestra Alteza se redujese á un solo caballo, »y en el mayor estremo de contrariedad que la fortuna pudiese obrar, y en mi mano estuviese la potestad y autoridad del mundo, con la libertad que pudiese desear, no he de reconocer ni tener en mis dias »otro rey y señor sino á vuestra Alteza, quanto me »querrá por su siervo y vasallo. En firmeza de lo qual

»por esta letra de mi mano escrita, lo juro á Dios como christiano, y le hago pleyto omenage dello como »caballero, y lo firmo de mi nombre y sello con el se»llo de mis armas, y la embío á vuestra Magestad por »que de mí tenga lo que hasta agora no ha tenido, »aunque creo que para vuestra Alteza, ni para mas »obligarme de lo que yo lo estoy por mi voluntad y »deuda, no sea necessario. Mas pues se ha hablado en »lo escusado, responderé con parte de lo que debo, y »con ayuda de Dios mi persona será muy presto con »vuestra Alteza, para satisfacer á mas quanto conver»ná á vuestro servicio. Nuestro Señor la Real perso»na y Estado de vuestra Magestad con vitoria prospe»re. De Nápoles á dos de julio MDVI.—De V. A. »muy humilde siervo, que sus reales pies y manos »besa.—*Gonzalo Hernandez, duque de Terranova.*»

De resultas sin duda de esta carta, que debió abochornar á Fernando y disipar todos sus recelos y sospechas, y patentizar la mala fé de los intrigantes envidiosos y enemigos de Gonzalo, desistió en lo de la ida del arzobispo á Nápoles. Mas como en este tiempo aconteciese la conjura de los grandes de Castilla contra el Rey Católico, lo de las vistas con su yerno el archiduque Felipe, lo del tratado de Villafáfila, lo de la renuncia de la regencia, y todo lo demas que dejamos referido en el precedente capítulo, juntamente con la salida de Fernando del reino de Castilla y su marcha á Aragon desairado del pueblo castellano, determinó

pasar desde allí á Nápoles en persona, con objeto de traerse consigo al Gran Capitan. Embarcóse, pues, el 4 de setiembre (1506) en Barcelona á bordo de una escuadra de galeras castellanas, llevando consigo á la jóven reina doña Germana y á las reinas de Nápoles madre é hija, con muchos nobles aragoneses. Despues de una tormentosa navegacion arribó el 24 á Génova. Grande fué la sorpresa del monarca, como lo fué la de toda su comitiva, al encontrarse allí con el Gran Capitan, que confiadamente habia salido á recibirle llevando consigo para presentárselos los prisioneros de gran cuenta que tenia en su poder. Aquella inesperada visita, hecha con tan noble confianza, pareció estinguir en Fernando las negras sospechas que tanto le habian agitado, y por lo menos esteriormente dió á Gonzalo las mayores muestras de consideracion, le colmó de elogios, y quiso llevarle consigo á Nápoles [1].

Arrojada la escuadra por contrarios vientos al puerto inmediato de Portofino, llegáronle allí nuevas de la muerte de su yerno Felipe, junto con la invitacion del arzobispo Cisneros para que se volviese á Castilla. En el capítulo anterior dimos ya cuenta de la respuesta del rey y su determinacion de proseguir á

(1) Giannone, Istoria di Nápoli, lib. 30.—Giovio, Vit. Illustr. Viror.—Guicciardini, Istor. l. VII.—Summonte, Ist. di Nápoli, t. IV., l. 6.—Buonaccorsi, Diario.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VI. c. 5, 11, 22, 27, lib. VII. c. 6. 14. Este último analista inserta la carta del Gran Capitan que arriba hemos citado.

Nápoles. Asi en las poblaciones del tránsito como en la capital fué recibido con aclamaciones y fiestas y con demostraciones del mayor júbilo y entusiasmo [1]; lo cual pierde gran parte de la significacion que pudiera tener al considerar que los napolitanos habian hecho iguales ó semejantes demostraciones con muchos reyes y príncipes. Gonzalo, que se habia adelantado, salió á recibirle en el muelle [2]. Pasadas las fiestas, convocó el rey el parlamento del reino, en el cual fueron reconocidos por sucesores su hija doña Juana y sus descendientes, sin hacerse mencion de los derechos de su nueva esposa, contra lo pactado con Francia, como arrepentido, aunque tarde, y queriendo reformar aquella malhadada estipulacion. Si con esto enojó al monarca francés, por querer cumplir otro de los capítulos de aquel fatal concierto disgustó grandemente á españoles y napolitanos, á saber, la restitucion á los barones angevinos de los estados y tierras que les habian sido confiscados y distribuidos entre los capitanes españoles que se habian distinguido mas en la con-

(1) Para hacer su entrada en Nápoles, dice el minucioso cronista aragonés, «subió el rey en un »caballo blanco, y llevaba vestida »una ropa rozagante de carmesí »pelo, forrada en raso carmesí, y »un collar muy rico, y un bonete »de terciopelo negro, y la reina se »puso en una hacanea blanca, con »una cota de brocado, y una capa »á la francesa sembrada de unos »lazos verdes. En saliendo del ar»co los recibieron debajo del pa»lio, etc.» El cura de los Palacios da todavía mas puntuales pormenores de aquel solemne recibimiento. Reyes Catol. c. 210.

(2) «Iba, dice el mismo escritor, con una ropa de raso carmesí abierta por los lados, forrada en brocado, y llevaba un sayo muy rico de canutillo de oro, y en torno dél iban sus alabarderos y gentiles-hombres vestidos de seda, con su devisa.»

quista. Esta operacion era sumamente difícil, y tenia que desagradar á todos los interesados. Para hacer esta devolucion era menester despojar á caudillos valerosos, como Leyva y Paredes, como Pedro de la Paz y Francisco de Rojas, de lo que tenian en sus manos como premio y fruto de sus servicios y hazañas, para volverlo á sus enemigos; y si aquellos habian de ser compensados, ó habia que remunerarlos con rentas y estados equivalentes en los dominios de España, ó sacar grandes sumas del patrimonio de Nápoles, ó apelar á las contribuciones é impuestos y recargar con ellas á los nuevos súbditos. Los barones angevinos tampoco recibian todo lo que pretendian: eludíase la restitucion siempre que se encontraba pretesto para ello, ó se les hacian compensaciones de que quedaban agraviados. De modo que por cumplir un pacto imprudente, hecho en momentos de una mal reprimida exasperacion, descontentó á muchos de sus mejores servidores, y frustró las esperanzas que al principio habia hecho concebir á los napolitanos, dando libertad á los prisioneros y condenando al pueblo á algunas gabelas [1].

Empleó el Rey Católico el resto de su residencia en Nápoles en negociar la amistad del papa para que le diese la investidura de aquel reino, á cuyo fin no esca-

(1) Guicciardinni: Istor. libro VII.—Giannone, Ist. di Náp. lib. 30.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VII. c. 40, donde se puede ver los condados, señoríos y haciendas que tuvo el rey que tomar en varias comarcas de Italia y España para hacer aquellas compensaciones, y quiénes quedaron sin indemnizacion.

searon los ofrecimientos por parte del monarca español: en procurar mantenerse en buena relacion con el de Francia, ayudándole en la guerra contra Génova para ver de conseguir que se modificase la concordia en lo relativo á la sucesion de Nápoles á que se habia comprometido en el ajuste de su matrimonio con Germana: en ganar la voluntad á los grandes y nobles castellanos, que se mostraban mas enemigos suyos, para allanar el camino y obviar los inconvenientes de su vuelta á Castilla, y en contestar á las repetidas embajadas y rehusar las varias y diversas pretensiones del emperador Maximiliano sobre el gobierno y sucesion de Castilla, manteniéndose siempre firme é inflexible el aragonés, no queriendo nunca ceder un ápice de su derecho al gobierno de este reino, fundado en el testamento de doña Isabel, en su calidad de padre de doña Juana, en la voluntad de ésta, muchas veces verbalmente manifestada, y en la declaracion de las córtes de Toro, que decia subsistir vigente, muerto el rey Felipe, á pesar de la renuncia de Villafáfila, y negándose á la entrevista y conferencia personal que el emperador muchas veces le propuso para tratar y arreglar este negocio.

En cuanto al Gran Capitan, el rey continuó dándole muestras de una, al parecer, ilimitada confianza, como si sus antiguos recelos se hubieran borrado de todo punto de su ánimo. De Gonzalo se aconsejaba en todos los negocios mas árduos; por conducto de Gon-

zalo se dispensaban las gracias y mercedes reales; nada pedia Gonzalo para otros que le fuese denegado, y no parecia para con Gonzalo de Córdoba aquel hombre tan retraido y parco en galardonar. En las compensaciones le remuneró con el ducado de Sessa, espidiéndole una cédula muy pomposa, para que fuese como un testimonio solemne á todo el mundo y á la posteridad del honor y del agradecimiento que le debia por sus singulares y eminentes servicios. «Nos »don Fernando por la gracia de Dios, etc. (empezaba »este documento): Como los años pasados vos el ilus»tre don Gonzalo Hernandez de Córdoba, duque de »Terranova, marqués de Santángelo y de Vitonto, y »mi condestable del reino de Nápoles, nuestro muy »claro y muy amado primo, y uno del nuestro secre»to consejo, siendo vencedor hecistes guerra muy bien »aventuradamente etc. [1].» Por su parte Gonzalo correspondia á las demostraciones de distinguido aprecio de su rey, puesto que habiéndole ofrecido el papa el cargo de capitan de los estados de la Iglesia, y habiéndole hecho tambien la república de Venecia igual ofrecimiento, nada quiso aceptar, ni accedió en manera alguna á separarse del servicio de su soberano.

Hubo no obstante quien le hiciera una acusacion, con la que se creyó indisponerle gravemente con el rey. Uno de los cargos que se hacian al Gran Capitan

(1) La cédula es de fecha de 25 de febrero de 1507 en Nápoles, y está testificada por el secretario Miguel de Almazan. Quintana la pone por apéndice á la vida del Gran Capitan.

era que con su prodigalidad y magnificencia habia derrochado los caudales públicos. Refiérese con este motivo, y está generalmente recibida por tradicion la anécdota siguiente. Solicitaron algunos que se le tomasen las cuentas de las sumas invertidas en los gastos de la guerra. El rey tuvo la debilidad de condescender á que se presentasen los libros. Por ellos resultaba realmente alcanzado Gonzalo en muy considerables cantidades. Pero él, sin turbarse por eso, espuso que al dia siguiente presentaria las suyas, y se veria quién alcanzaba, si el fisco ó él. En efecto, al siguiente dia presentó un libro, en que comenzó á leer partidas por el órden y de la especie siguiente: *doscientos mil setecientos y treinta y seis ducados y nueve reales en frailes, monjas y pobres, para que rogasen á Dios por la prosperidad de las armas del rey.—Setecientos mil quatrocientos noventa y quatro ducados en espías.* Seguian á estas otras no menos abultadas y estravagantes, de modo que asombrándose unos, riéndose otros, confundidos los tesoreros y denunciadores y avergonzado el rey, hizo éste suspender la lectura, y mandó que no se volviese á hablar del asunto. Gonzalo se habia propuesto con este artificio dar una leccion al rey y á sus acusadores de cómo debia ser tratado un conquistador. *Las cuentas del Gran Capitan* han pasado á ser un proverbio en España [1].

(1) Quintana, Vida del Gran Capitan.—En el Museo nacional

Mas en medio de estas demostraciones no se aquietaba el ánimo del rey mientras no sacára al Gran Capitan de Italia y se le trajera consigo; y nunca como en esta ocasion hallamos la conducta de Fernando artificiosa y doble. Alli solicitó del papa, que, pues estaba resuelto á resignar el gran maestrazgo de Santiago en Gonzalo de Córdoba, facultase á alguno de los prelados españoles para que le proveyese á nombre de la Santa Sede en el Gran Capitan tan luego como llegasen á España. El pontífice accedia á hacer por sí mismo la provision en el acto, pero el rey se escusaba de ello só pretesto de que podrian seguirse turbaciones si se supiese en Castilla haberse hecho antes que ellos viniesen, con cuyo achaque se fué di-

de artillería de esta córte hay un impreso titulado *Cuentas del Gran Capitan*. En la parte que se llamaba de descargo se hallan anotadas las partidas siguientes:

«Doscientos mil setecientos treinta y seis ducados y nueve reales en frailes, monjas y pobres para que rogasen á Dios por la prosperidad de las armas españolas.

»Cien millones en picos, palas y azadones.

»Cien mil ducados en pólvora y balas.

»Diez mil ducados en guantes perfumados para preservar á las tropas del mal olor de los cadáveres de los enemigos tendidos en el campo de batalla.

»Ciento setenta mil ducados en poner y renovar campanas destruidas con el uso continuo de repicar todos los dias por nuevas victorias conseguidas sobre el enemigo.

»Cincuenta mil ducados en aguardiente para las tropas un dia de combate.

»Millon y medio de idem para mantener prisioneros y heridos.

»Un millon en misas de gracias y Te-Deum al Todopoderoso.

»Tres millones de sufragios por los muertos.

»Setecientos mil cuatrocientos noventa y cuatro ducados en espías.

»Y cien millones por mi paciencia en escuchar ayer que el rey pedia cuentas al que le ha regalado un reino.

»Estas, pues, añade el citado impreso del Museo, son las célebres cuentas estractadas del Gran Capitan, que originales obran en poder del conde Altimira.» (Suponemos que querrá decir de Al-

firiendo el negocio. Con esto daba bien á entender que lo del maestrazgo era un arbitrio para arrancar á Gonzalo de Italia só color de mas honrarle [1].

Cuando creyó ya las cosas de Castilla en sazon para su vuelta, y arreglado que hubo los negocios de Nápoles, dióse á la vela y emprendió su regreso (4 de junio, 1507), dirigiéndose al puerto de Saona, donde habia convenido en verse con Luis XII. de Francia. Gonzalo se detuvo unos dias con objeto de satisfacer como hombre de honor, no solo á todos sus acreedores, que tenia muchos y por grandes cantida-

tamira; porque creemos que no existe, ó por lo menos no conocemos ni título ni pueblo del nombre de Altimira).

Para compulsar estas noticias y estas cuentas nos hemos acercado al archivo del conde de Altamira, en cuya casa radica uno de los estados y títulos del Gran Capitan, y podemos decir que no existen en él estas famosas cuentas. Las que hay son solamente unas cuentas que dió Gonzalo de Córdoba en Ocaña el año 1499, de vuelta de su primera campaña de Italia. Forman unas veinte fojas, y de cierto no se encuentra en ellas ninguna de las anteriores partidas.

En el Archivo general de Simancas existe tambien un grueso volúmen, que comunmente se cree contener las famosas *Cuentas del Gran Capitan*, y suele escitar la curiosidad de los que visitan el establecimiento. Pero podemos asegurar que este volúmen, que muchas veces hemos tenido en nuestras manos, no es otra cosa que una coleccion de alardes de las compañías del ejército que mandaba en Italia, con su firma y la del capitan contador al final de cada uno de ellos.

Deseariamos que otro mas afortunado encontrara justificada con documentos la tradicion comun acerca de las *Cuentas del Gran Capitan*.

(1) Es estraño que Prescott y Quintana se contenten con indicar solo ligeramente que volvió á prometerle el maestrazgo de Santiago. Zurita, no obstante que procura siempre justificar cuanto puede los actos de su rey, reconoce con loable franqueza que dió lugar en esta ocasion á que se trasluciera su doblez. «No sin gran sospecha, dice, que el rey usó en esto de artificio por traer al Gran Capitan consigo, y tenerlo prendado hasta tener asegurada su entrada en Castilla: y asi quedó en este mismo caso con doblada quexa.» Rey don Hernando, libro VII. c. 49.

des á causa de su esplendidez y boato, sino tambien á los de sus amigos, para lo cual tuvo que sacrificar una parte de sus estados. Hecho esto, se embarcó para incorporarse á su rey, habiéndole acompañado hasta el muelle multitud de barones, de caballeros, y hasta de damas de alta clase, que le despidieron con lágrimas, y vieron partir con amargura al vencedor ilustre, al guerrero esforzado, al hombre generoso, al caballero espléndido y galante que los habia encantado con su dulce y amable trato. Hacía dias que el monarca francés esperaba en Saona al rey de Aragon, y salió á recibirle con brillante séquito de los caballeros de su córte. Tan luego como desembarcaron los españoles, el rey Luis colocó con mucho garbo á la grupa de su caballo á su sobrina la reina Germana, los demas caballeros franceses hicieron otro tanto con las damas de la reina, y todos se encaminaron al alojamiento real de Saona. Los dos soberanos que antes se habian hostilizado con tanto rencor ó tratádose con mas doble y ladina falsía que buena fé, se esmeraban en darse recíprocas muestras de franqueza, de espansion, y al parecer de cordialidad. Franceses y españoles ostentaban alli á competencia su lujo y su bizarría.

En la comitiva del rey Luis se contaban el marqués de Mantua, el veterano Aubigny, el señor de La Paliza y otros bravos capitanes que habian cruzado sus espadas con la del Gran Capitan español, y hu-

milládose á recibir de él la ley del vencedor en los campos de Italia, y ahora le contemplaban con admiracion y respeto, y se afanaban á porfia por atenderle y agasajarle. Cada cual recordaba y enaltecia alguno de los triunfos que habia presenciado, y los que hasta entonces solo le conocian por su fama no se cansaban de contemplar la gallardía de su presencia, y mostrábanse encantados de su elegante decir y de la finura y dignidad de sus modales. El rey Luis le honró haciéndole sentar á la mesa con él y el rey Fernando. Durante la comida quiso tener la complacencia de oirle contar algunos de los sucesos mas memorables de sus famosas campañas: dijo muchas veces que envidiaba la fortuna del rey que tenia tan gran general, y quitándose del cuello una rica cadena de oro que llevaba, se la puso con su propia mano á Gonzalo para que la conservára como una memoria de su grande aprecio. Este dia, dice un escritor italiano, fué para él mas glorioso que el de su entrada triunfal en Nápoles [1]. Este fué, dice un escritor español, el último dia sereno que amaneció al Gran Capitan en su carrera: el resto fué todo desabrimientos, desaires y amarguras [2].

Lo que se trató en las conferencias de Saona entre los dos soberanos fué casi todo referente á Italia, objeto

(1) Guicciardini, Istor. l. VII.
(2) Quintana, Vidas de Españoles ilustres, t. I. p. 349.
D'Anton, Hist. de Louys XII. part. III. c. 38.—Giovio, Vit. Illustr. Viror.—Chron. del Gran Capitan, lib. III. c. 4.—Brantome, Vies des Hom. Illustr. disc. 6.

de su comun ambicion. La víctima ahora fué Venecia, puesto que allí quedaron ya establecidas las bases de la famosa liga entre aquellos reyes, el de Romanos y el papa contra aquella república, que veremos resultar mas adelante, recibiendo su complemento en Cambray.

Terminados aquellos agasajos, el rey y reina de Aragon continuaron su viage á España, y despues de una navegacion pesada y trabajosa arribaron al Grao de Valencia (20 de julio), donde ya se habia adelantado el conde Pedro Navarro con las naves en que traia el resto del ejército de Italia. Al cabo de algunos dias, dejando á la reina Germana en Valencia con cargo de lugarteniente general, prosiguió el rey hácia Castilla, á cuyos confines salieron á recibirle varios prelados, grandes y caballeros castellanos, como igualmente enviados y mensageros de varias ciudades y villas, y de unos y de otros le iban saliendo al encuentro y agregándosele en su marcha, y haciéndole homenage. Precedíanle ademas sus reyes de armas, alcaldes, alguaciles y maceros, con las insignias de la autoridad real, y con todo este aparato y ostentacion entró Fernando en Castilla (21 de agosto), como si quisiera vengarse de la salida desairada que el año anterior habia hecho. La reina doña Juana que habia permanecido en Hornillos, siempre á la vista del cadáver de su esposo, con noticia del regreso de su padre salió, ó mas bien fué llevada á recibirle á Torto-

les, acompañada del arzobispo Cisneros y de otros prelados y grandes. Interesante y tierna fué la entrevista de padre é hija despues de tan larga separacion. Abrazados estuvieron un buen espacio, manifestando la reina una sensibilidad que no se habia advertido en ella desde la muerte de su marido. El rey se afectó al ver el desmejorado rostro, el mirar inquieto y el desaliñado trage de su hija: mas si esto lé enterneció como padre, despues de hablar con ella se le notó satisfecho como rey, puesto que dejaba en sus manos la gobernacion del Estado y le facultaba para obrar como si fuese el verdadero soberano de Castilla. Despues de esta afectuosa entrevista, pasaron á santa María del Campo, donde el rey celebró el cabo de año de la muerte de su yerno Felipe, y donde el arzobispo don Francisco Jimenez de Cisneros fué investido del capelo de cardenal que el rey habia impetrado de la Santa Sede, y traido para él. Este insigne prelado habia sido ya nombrado tambien inquisidor general de los reinos de Castilla y de Leon, por renuncia del arzobispo de Sevilla (1).

Negóse la reina doña Juana á acompañar á su padre á Burgos, pues no queria entrar en la poblacion en que su marido habia muerto. Respetó Fernando este rasgo de delicada sensibilidad de su hija, y la

(1) Gomez de Castro, de Rebus gestis, lib. 3.—Mártir, epist. 358. — Bernáldez, Reyes Catól. c. 210.—Zurita, Rey don Hernando lib. VIII. cap. 5. 7.

dejó en Arcos, donde hizo venir á la reina Germana para que le hiciese compañía, y suavizara un poco su melancólica soledad. Tomó esta segunda vez el Rey Católico con fuerte mano las riendas de su segunda regencia. Aunque el marqués de Villena, el duque de Alba, el condestable, el almirante y otros próceres de los que antes le fueron tan contrarios, se le habian ya sometido, mantenian otros enarbolada la bandera de la sedicion. La misma fortaleza de Burgos se mantenia por don Juan Manuel; el conde de Lemos traia revuelta la Galicia y la provincia de Leon: el duque de Nájera se fortificaba en esta plaza y ponia en armas sus estados. Estos y otros magnates que se mantenian en rebelion, fiaban en la venida del emperador Maximiliano y en los socorros de Alemania y de Flandes. El rey á fuerza de actividad y de energía fué sujetando á todos estos disidentes. El castillo de Burgos fué entregado por su alcaide, á quien hizo una imponente intimacion, y don Juan Manuel despues de inútiles esfuerzos tuvo que abandonar á Castilla y refugiarse en la córte de Maximiliano, donde no le faltaron enemigos que le estorbáran tomar alli el ascendiente que habia tenido con el archiduque. El de Lemos se vió forzado á restituir las villas que tenia tomadas y á salir de Galicia y someterse al rey. El mas tenaz y mas poderoso de todos, el de Nájera, se resistia con una arrogancia al parecer invencible: pero una órden del rey á Pedro Navarro para que con la

artillería y la gente de guerra traida de Nápoles pasára á combatir sus fortalezas, le hizo ablandar un poco, y al fin, despues de muchas peticiones, despues de muchas fórmulas condicionales de sumision, aconsejado y persuadido por algunos amigos y mediadores, convino en entregar todos sus fuertes y castillos al rey, y dióle su palabra de fidelidad. Fernando se condujo con él con una generosidad que no esperaría, pues fiando en su palabra le devolvió al poco tiempo todas sus fortalezas y estados.

Con igual vigor pacificó las alteraciones de Vizcaya, del señorío de Molina y de otros puntos en que sus desafectos movian alteraciones. En medio de todo se mostraba indulgente con los que se reducian á su obediencia, y propenso á olvidar las injurias. Decíale un dia en tono de festiva confianza á uno de los antiguos partidarios del rey archiduque: «¿Quién hubiera podido pensar que tan fácilmente abandonárais á vuestro antiguo amo por otro tan jóven y tan inexperto?—¿Y quién hubiera podido creer, replicó en el mismo tono el cortesano, que mi antiguo señor pudiera sobrevivir al jóven?» Asi lo decia tambien al duque de Nájera, que «*era menester hacer libro nuevo para lo sucesivo* [1].»

Sólo se mostró rigoroso é inexorable con el marqués de Priego. Este fogoso jóven, hijo que era del

(1) Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. p. 376.—Zurita, Anal. tomo VI. lib. VIII. c. 6 al 11.

ilustre don Alonso de Aguilar, tan famoso en las guerras de Granada y la Alpujarra, y sobrino del Gran Capitan, junto con el conde de Cabra y algunos otros caballeros andaluces, creyéndose desairados ó desfavorecidos del rey Fernando, movieron, ó por lo menos apoyaron un alboroto que hubo en Córdoba. Habiendo el rey enviado desde Burgos al alcalde de casa y córte, Hernan Gomez de Herrera, para que procediese contra los culpables, y con órden de hacer salir de la ciudad al de Priego, éste, en vez de obedecerle, le hizo prender y le llevó y encerró en uno de los calabozos de su castillo de Montilla: levantó gente de á pie y de á caballo, se apoderó de Córdoba, puso guardas á todas las puertas, y escitando á los enemigos del rey á tomar parte en el movimiento promovió una verdadera rebelion y asonada. Indignó al rey tal desacato y ultrage á su autoridad, y se preparó á sofocar y castigar la sublevacion en persona. Movióse, pues, de Burgos á Valladolid (1508), hizo un llamamiento general á todos los andaluces y á los caballeros de las Ordenes, reunió cuantas tropas pudo, y se rodeó de un aparato de guerra formidable. El Gran Capitan, que seguia al rey, y veia todos aquellos apercibimientos, instaba á su sobrino á que se sometiese inmediatamente, como único medio de conjurar tan recia tormenta y de evitar su infalible ruina. «Sobrino, le decia, sobre el yerro pasado lo que »os puedo decir es, que conviene que á la hora os

»vengais á poner en poder del rey, y si asi lo haceis »sereis castigado, y si nó, os perdereis.» Y al propio tiempo trabajaba por mitigar la ira del rey, puesto que estaba seguro de que venia á su obediencia. Todos los grandes intercedian en favor del jóven marqués, y para templar el enojo del soberano le suplicaban se acordase de los grandes servicios y muerte de su padre don Alonso de Aguilar, asi como de los del Gran Capitan, su tio.

Pero el rey se proponia aprovechar aquella ocasion para hacer un ejemplar escarmiento que inspirára un terror saludable á los magnates desafectos y revoltosos, y negóse á oir súplicas y recomendaciones: antes sabedor de que venia á presentársele el disidente marqués en Toledo, el inexorable monarca ordenó que se mantuviese á distancia de cinco leguas de esta ciudad, y que le entregase todas sus fortalezas. En vista de esto el Gran Capitan dirigió un memorial al rey, con una nómina y estado de todas las plazas y de todos los bienes que su sobrino poseia, y diciendo: «Veis aqui, señor, el fruto de los servicios de »nuestros abuelos; este es el precio de la sangre de »aquellos que han muerto, que no nos atrevemos á »rogaros que conteis por equivalencia alguna los ser»vicios de los vivos.» Pero nada bastó á templar al airado monarca. El cual, aun despues de entregadas las fortalezas, salió de Toledo con seiscientos hombres de armas, cuatrocientos ginetes y tres mil infan-

tes, con espingarderos y ballesteros, y llegando á Córdoba mandó prender al marqués y que se le formára proceso ante el consejo real. El acusado no quiso defenderse, diciendo que no le convenia litigar con su señor, y que se ponia en sus manos y solo apelaba á su clemencia en consideracion á los servicios de su padre y abuelo, y á los que él mismo prometia y esperaba hacer todavía. Antes de sentenciarse su causa se impuso pena de muerte y se hicieron varias ejecuciones en vecinos y caballeros de la ciudad, y fueron derribadas algunas casas. El consejo falló respecto al marqués, que como quiera que por su delito como reo de lesa magestad habia incurrido en la pena de muerte y perdimiento de todos sus bienes, atendida la calidad de su persona y que se habia puesto en manos del rey, estaba éste en el caso de usar de clemencia y templar el rigor de la pena, conmutándola en destierro perpétuo de Córdoba y su tierra, en la entrega de todas sus fortalezas en manos del monarca, y en que fuese derruida para ejemplo y escarmiento la de Montilla, que era una de las mejores y mas fuertes de Andalucía.

La severidad de Fernando con un delincuente de tan pocos años y de tan esclarecida familia como el marqués de Priego, cuando tan indulgente habia sido con el duque de Nájera y otros, ofendió gravemente, no solo al Gran Capitan, en cuyo agravio parecia haberse hecho, sino á toda la grandeza de Castilla, y

muy principalmente al condestable, grande amigo de Gonzalo, y el hombre de mas reputacion y de mas valer entre los nobles. Este no solo se quejó al rey con mucho nervio y valentía por su estremada dureza, sino que como el monarca le respondiese que el pretender que se hiciese otra cosa seria querer que se antepusiera el bien particular al general del Estado y al mejor servicio de la reina, el condestable le replicó que aquello solo se decia á los traidores, y que en ello le agraviaba tanto, que si tuviese donde buena y honestamente se pudiera ir, de buena gana se saldria del reino. Gonzalo solamente decia con una moderacion, que otro tal vez en su lugar no hubiera tenido: *«Bastante crímen tenia el marqués con ser pariente mio.»* Espresion que manifiesta cuán penetrado estaba de lo que habia decaido en el favor de su soberano. Dábale no obstante gran cuidado al rey la íntima amistad que habia entre el Gran Capitan y el condestable, los dos hombres de mas corazon y de mas elevados pensamientos, á los cuales se unian el duque de Alba y el almirante, y otros nobles de gran influjo y estado, y fué milagro que el rey pudiera irse defendiendo de las varias confederaciones que entre sí hacian los principales personages de la ofendida grandeza castellana. (1).

(1) Mártir, epíst. 392 á 405.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 215. —Zurita dedica á esta materia largos capítulos del lib. VIII. de la Historia del rey don Fernando.

Hemos indicado, y bien lo revelan ya estos sucesos, cuán decaido andaba Gonzalo de Córdoba en la gracia del Rey Católico, y asi se debió calcular de la manera insidiosa con que le trajo á Castilla. Cuando el conquistador de Nápoles vino á España, todo el mundo se agolpaba á ver y admirar al guerrero victorioso qne habia asombrado á la Europa y que habia dado tanta gloria á su patria. Poblaciones y caminos se llenaban de gente que acudia á victorear y felicitar al vencedor de Ceriñola y de Garillano, y á contemplar su brillante comitiva, que en el boato de sus personas y en el arreo de sus caballos ostentaban los ricos despojos ganados en sus conquistas. Cuéntase que el anciano y esperimentado conde de Ureña, conociendo bien el contraste que formaban el apuesto porte y carácter del Gran Capitan y del rey Fernando, dijo al verle con mucho donaire: «*Esta nave tan cargada y tan pomposa necesita de mucho fondo para caminar, y presto encallará en algun baxío.*» No se equivocó en su pronóstico el viejo magnate. Sin embargo, todavía en Burgos le recibió el rey con muestras, por lo menos esteriores, de grande honra y distinguido aprecio. Mas luego empezó á notarse en Fernando cierta tibieza y desden hácia el triunfador de Italia. Ya no volvió á hablarle mas del prometido maestrazgo de Santiago. Llevábale en su córte, pero como á uno de tantos nobles y de tantos capitanes.

Contribuyó á aumentar el desvío del monarca el

proyecto que hubo de casar á la hija de Gonzalo, Elvira, con su íntimo amigo el gran condestable don Bernardino de Velasco, que habia estado casado con doña Juana, hija natural del Rey Católico. Habíase éste propuesto que la heredera del duque de Terranova, marqués de Santángelo y de Bitonto, diese su mano y llevase su herencia á su nieto don Juan de Aragon, hijo del arzobispo de Zaragoza don Alonso. Contrariado en esto el rey, y ofendida ademas la reina Germana por unas espresiones fuertes que sobre este punto oyó de boca del altivo condestable, alejó á éste de la córte, y alcanzando su mezquino resentimiento á Gonzalo, dejó de salir con él en público como acostumbraba, y esquivó su brazo y su compañía. En medio de estas mortificaciones, el mérito sobresaliente de Gonzalo resaltaba á la manera de aquellos cuerpos que arrojan chispas de luz en medio de la oscuridad, y no faltaba quien se lo hiciera confesar al mismo rey. El hazañoso García de Paredes oyó un dia á dos caballeros en la sala misma del rey ciertas espresiones que parecia rebajar la limpia fama del Gran Capitan, y aunque entonces no estaban en buena amistad los dos guerreros, el terrible Paredes, alzando la voz de modo que pudiera oirle el rey, esclamó: «*El que se atreva á decir que el Gran Capitan no es el mejor vasallo y de mejores obras que el rey tiene, tóme este guante que pongo sobre esta mesa.*» Nadie se atrevió á recogerle ni á contestar: entonces el rey tomó el guante y se le de-

volvió, diciéndole que *tenia razon en lo que decia* (1).

Los desaires últimamente recibidos del rey en el asunto de su sobrino el marqués de Priego, y sus desatendidas solicitudes de indulto, engendraron en Gonzalo el melancólico disgusto que producen los desengaños y la ingratitud, y pidió al rey le concediese vivir retirado en Loja. No solo le otorgó el monarca sin sentimiento esta licencia, sino que le dió aquella ciudad por toda su vida, y aun le propuso cedérsela en propiedad para sí y sus descendientes en compensacion y equivalencia del maestrazgo de Santiago que le habia prometido. Gonzalo contestó con arrogante dignidad; «que no trocaria jamás por el dominio de Loja el título que le daba al maestrazgo la palabra solemne de su rey, y que por lo menos *le quedaria el derecho de quejarse, que para él valia mas que una ciudad* (2).» Y siguió desde entonces en su retiro de Loja, donde disfrutó de la compañía de su antiguo amigo y maestro el conde de Tendilla, siendo su casa el centro de reunion de los señores de Andalucía; Gonzalo era el mediador y conciliador de sus diferencias, el padre de los colonos de sus tierras, el protector de los moriscos conversos, y el modelo de fina y caballerosa cortesanía para todos los jovenes de la no-

(1) Chron. del Gran Capitan, lib. III.—Quintana en su Vida, p. 322.

(2) Chron. del Gran Capitan, ibid. c. 6.—Giovio, Vit. Illustr. Vir. p. 285.—Quintana, Vidas, tomo II. p. 325.

bleza, que por curiosidad, por instruccion, y hasta por vanidad, frecuentaban su morada de Loja.

El pueblo habia visto con menos disgusto que la nobleza la severidad del rey en el castigo del marqués de Priego, y no le pesaba ver humillados á los soberbios magnates que volvian á levantar su orgullosa cabeza desde la muerte de la reina Isabel. Asegúrase que el cardenal Cisneros, en cuya política entró siempre el abatimiento de la grandeza, era el que aconsejaba y alentaba al rey en aquella marcha. Creemos tambien que Fernando desplegó aquella inflexibilidad, no tanto por resentimiento ó enemiga á la persona del marqués, como por un cálculo de su fria razon, por infundir temor á los turbulentos próceres castellanos, y por mostrar que sabía hacerse respetar y obedecer y se hallaba resuelto á ello. Y en verdad, aparte de haber recaido tanto rigor en persona de tan ilustres ascendientes y tan allegada al Gran Capitan, y del inconveniente y mal efecto de desairar á este esclarecido personage en la primera gracia que le pedia despues de haberle dado todo un reino, como golpe político produjo el resultado que se proponía, puesto que intimidó y tuvo á raya á los grandes, no obstante las confederaciones que en su resentimiento y mal humor intentaron. Ya despues le fué mas facil y se halló mas fuerte para subyugar á los duques de Alburquerque, de Medinasidonia, del Infantado, y á otros caballeros que le disputaban ciertas fortalezas en

Andalucía (octubre, 1508). La villa de Niebla que se empeñó en resistir pagó cara su obstinacion, siendo entrada y saqueada por los soldados, y cinco regidores y un escribano puestos en la horca daban horrible testimonio del rigor de la justicia real (1).

La atencion de Fernando no estaba solo concretada en este tiempo á afianzar su autoridad contra los descontentos interiores y contra los revoltosos y desafectos que tenia en el reino. Ademas de las dificultades que se le suscitaban por Navarra y Portugal, cuyos reyes veian con recelo un vecino tan temible y poderoso, y no podian llevar en paciencia que una misma mano rigiera las dos monarquías de Castilla y Aragon, dábale contínuamente que hacer y traíale incesantemente ocupado el emperador Maximiliano, su consuegro, con sus interminables embajadas, reclamaciones, exigencias, demandas y proyectos, para hacer reconocer por rey de Castilla al príncipe don Cárlos, nieto de los dos, todo con el afan de tener participacion en el gobierno de este reino. Mas porfiado y activo el soberano aleman que diestro y acertado en sus planes, no habia medio, por estravagante que fuese, que no pusiera en juego para el logro de sus desacordados designios; tan pronto eran alianzas, guerras ó tratados con Venecia, con Inglaterra y con Francia; tan pron-

(1) Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. p. 379.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VIII. c. 26.

to matrimonios y enlaces de príncipes, hasta soñar en el del rey de Inglaterra con la reina doña Juana de Castilla; todo lo cual producia una série no interrumpida de contestaciones que traían contínuamente fatigado al Rey Católico, si bien nunca cedió ni quiso transigir un punto en cuanto á su derecho al gobierno de Castilla y al de su hija doña Juana, reconociendo el que á su tiempo competia á su comun nieto el príncipe Cárlos.

Tanto le reconocia, que muchas veces instó al emperador á que enviase al príncipe á Castilla, asi para que se educase acá conforme á las costumbres del pais que estaba llamado á heredar y gobernar, como para asegurar la sucesion de los dos reinos; pues si llegára á acontecer que vacára el trono estando ausente el príncipe, y criándose aqui su hermano menor don Fernando, podria haber peligro de que los grandes se hubieran aficionado á este último y le prefirieran y proclamaran, de lo cual habia muchos ejemplos de reyes y príncipes de Castilla que tuvieron hermanos; mucho mas cuando por su tierna edad no era necesaria su presencia en Flandes, estando encargada del gobierno de aquel estado su tia la princesa Margarita, y amparándole con su favor y proteccion su abuelo. Proponíale ademas que se llevase allá al infante don Fernando, pues con esto se quitaría una ocasion de disturbios y un pretesto á las parcialidades, si por caso vacase el gobierno del reino hallándose este pre-

sente y ausente el otro. [1]. Discurría en esto el rey de Aragon con gran seso y prudencia, y parece que hablaba en profecía, segun los sucesos que vinieron despues.

Mas en vez de venir el emperador á tan razonable y honesto partido, tomó el de confederarse con los grandes de Castilla descontentos del rey. Los espías de Fernando, que los tenía en todas partes, prendieron en Pancorbo á un emisario del emperador que venia disfrazado de lacayo. Llamábase don Pedro de Guevara, y era hermano de don Diego de Guevara, valído que fué del rey don Felipe, el cual se habia refugiado á Flandes, fugitivo de España. Llevado á Simancas y puesto á cuestion de tormento, confesó su comision, y las inteligencias que mediaban, no sabemos si ciertas ó si supuestas, para libertarse de los dolores de la tortura, entre el emperador Maximiliano y algunos nobles de Castilla, entre los cuales nombraba al Gran Capitan, al duque de Nájera, al conde de Ureña y á varios otros [2].

Asi por informarse bien de lo que resultaba de las declaraciones del emisario preso, como para deshacer

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. VIII. c. 16.—Abarca, Reyes de Aragon, don Fernando el Católico cap. 17.

(2) Tambien fué preso y atormentado por la misma sospecha un criado del marqués de Villena, pero éste no descubrió nada, y persistió constantemente en defender su inocencia, aunque se le torturó cruelmente, hasta descoyuntarle y ponerle á punto de espirar. El emperador recibió tanto enojo de este hecho, que estuvo ya determinado á prender á todos los súbditos del rey de España que se hallaban en Nápoles. Zurita, Anal. tom. VI. p. 173.

mejor con su presencia cualquier trama ó movimiento que se intentára contra su persona ó gobierno, determinó el Rey Católico á los principios del año siguiente regresar á Castilla. Hízolo viniendo por Estremadura; y como hubiese dejado á la reina doña Juana su hija en Arcos, lugar frio é insalubre para ella, pasó á buscarla llevando consigo á su hijo don Fernando. La reina, cuyo pálido rostro y pobres y desmañados vestidos descubrian su malestar intelectual y físico, mostró alegrarse de la ida de su padre, y obedeció gustosa la determinacion que éste tomó de trasladarla á Tordesillas (febrero, 1509). Verificóse la marcha de noche, como ella acostumbraba; yendo siempre delante y á su vista el féretro de su esposo, y haciéndole de dia exéquias en los pueblos. Aposentada en el palacio de Tordesillas, se depósitó el cuerpo de su marido en el monasterio de Santa Clara, en que la reina podia ver su túmulo desde su misma habitacion. Aqui se encerró esta desgraciada señora, casi sin salir en el resto de su vida, que fué todavía muy larga, agena siempre á los negocios del reino, así durante el gobierno de su padre como en el reinado de su hijo.

Tal era el estado de las cosas de Castilla en la segunda regencia del Rey Católico, cuando importantes sucesos esteriores vinieron á darles nuevo rumbo y nueva fisonomía.

CAPITULO XXIV.

CISNEROS.

CONQUISTA DE ORAN.

De 1508 á 1510.

Antiguos proyectos de Cisneros sobre la conquista de Africa.—Acógelos el rey.—Primera espedicion: toma de Mazalquivir.—Conquista del Peñon de la Gomera.—Empresa de Oran.—Anticipa el cardenal los gastos de la armada.—Convenio entre el rey y el arzobispo.—Va Cisneros en persona á la conquista.—Batalla y triunfo de los españoles bajo el mando de Pedro Navarro.—Entrada de Cisneros en Oran.—Desavenencias entre el cardenal y el conde Navarro.—Vuelve Cisneros á España.—Mal comportamiento del rey con el prelado.—Modesta y sufrida conducta de éste.—Sucesos de Africa.—Conquista Navarro el puerto y ciudad de Bugía.—Sométense al Rey Católico Argel, Tunez y Tremecen.—Ataque y toma de Trípoli: vigorosa resistencia de los moros: terrible mortandad.—Ida de don García de Toledo á Africa.—Funesto y memorable desastre de los españoles en la isla de los Gelbes.—Sus causas y consecuencias.—Suspéndese la conquista de Africa.

Ya en vida de la reina Isabel, y á persuasion del arzobispo de Toledo don Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, hombre de elevados pensamientos y dado á las grandes empresas, habia habido el designio de llevar las armas cristianas al Africa y arrancar las ciudades de la costa berberisca del poder de los infieles. Encargado estuvo ya el conde de Tendilla de dirigir

y comandar la armada que se pensó enviar al litoral del continente africano; pero la muerte de la reina y las novedades que se siguieron en Castilla fueron causa de que se suspendiese aquella espedicion. A poco tiempo volvió á insistir el primado de España con el Rey Católico, regente del reino, en la conveniencia de que se realizara aquel pensamiento. Fernando acogió la empresa, para la cual le prestó el prelado toledano once cuentos de la moneda de Castilla, y no tardó en salir del puerto de Almería y cruzar las aguas del Mediterráneo una armada al cargo del valeroso don Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles, llevando consigo al entendido marino don Ramon de Cardona (agosto 1505). El resultado de esta espedicion fué apoderarse de la ciudad y castillo de Mazalquivír en la costa de Berbería (setiembre), puerto cómodo y muy importante para el comercio con Oran, de donde dista solo tres cuartos de legua, y á donde se refugiaron los moros que la defendian. Don Ramon de Cardona volvió á Málaga con la armada y con la noticia de aquella conquista, de que se alegraron todas las naciones de Europa. Pero mas adelante (en 1507), habiendo salido el alcaide de los Donceles del fuerte de Mazalquivír é internádose hasta cuatro leguas con una hueste de mas de tres mil españoles, fueron estos asaltados y arrollados por numerosas tropas del rey de Tremecen, viéndose el valeroso gefe de los cristianos en gran peligro, y teniendo que

retirarse con gran trabajo á la plaza despues de dejar muertos en el campo muchos de los suyos.

Cuando el rey vino de Nápoles á Castilla, se volvió á promover la empresa de África, para la cual ofrecia buena ocasion la guerra que al rey de Fez hacian sus dos hermanos, uno de los cuales ofreció al rey Fernando que le daría su favor y ayuda para la conquista de Oran y de otros lugares de la costa, siempre que él le pusiera en posesion de la ciudad de Tunez que decia pertenecerle, obligándose ademas el moro á darle en rehenes su hijo mayor. En virtud de esta propuesta mandó Fernando aparejar una buena flota en Málaga al mando del conde Pedro Navarro, y de cuyo órden y provisiones cuidaba muy principalmente el ya cardenal de España Jimenez de Cisneros (1508). Mas como en aquel tiempo anduvieran los corsarios berberiscos inquietando é invadiendo continuamente la costa de Granada robando y haciendo cautivos, de órden del rey salió Pedro Navarro con sus naves contra ellos, les tomó algunas fustas, mató muchos moros, y dando caza á los demas llegó hasta la costa fronteriza de Africa, y les ganó el Peñon de la Gomera (julio 1508), castillo de muy estraña fortaleza, construido sobre un peñasco dentro del mar, con lo que quedaron protegidas las costas de Andalucía y de Valencia contra las correrías de los piratas. La ocupacion del Peñon por los españoles produjo vivas contestaciones entre Fernando y el rey de Portugal su

yerno, que pretendia ser de su conquista como perteneciente al reino de Fez; y aunque el Rey Católico le hizo poco tiempo despues un inmenso servicio enviando á Pedro Navarro con su armada en socorro de Arcila que el rey de Fez tenia cercada y en grande aprieto, batiendo al moro, haciéndole levantar el cerco y libertando aquella posesion portuguesa, todavía el monarca portugués no desistia de reclamar su derecho al Peñon de Velez [1].

Tales eran los precedentes que habian mediado respecto á la empresa de Africa, cuando el cardenal Cisneros, ya por haber sido antiguo pensamiento suyo, ya por celo religioso [2], ya por distraer á otra parte y á otros objetos la atencion de los turbulentos nobles castellanos, excitó al rey á que emprendiese seriamente la conquista de Oran, ciudad opulenta y bien murada del reino de Tremecen, uno de los mejores mercados para el comercio con Levante, asilo y madriguera de multitud de corsarios moros que infestaban y estragaban las costas del Mediterráneo, y muy inmediata, como hemos dicho, al fuerte y puerto de Mazalquivír, conquistado tres años antes por el alcaide de los Donceles. A este plan solo tuvo que oponer

(1) Gomez de Castro, De rebus gestis, — Carvajal, Años 1507, 1508.—Zurita, Hist. del rey don Hernando, lib. VI. c. 15. lib. VIII. cap. 11, 23 y 24.

(2) El celo religioso del arzobispo iba mas adelante todavía, puesto que habia concebido el grande y caballeresco pensamiento de promover una cruzada de príncipes y soberanos para el rescate de la Tierra Santa; idea que habia entrado ya tambien en los proyectos de Cristóbal Colon. Quintanilla, Archetypo, Apéndice núm. 16.

Fernando el inconveniente de la falta de fondos, pero á esta dificultad ocurrió Cisneros ofreciéndose él á anticipar todo el coste y gastos de la empresa, y lo que es mas, á conducirla y mandarla en persona. Para lo primero contaba el cardenal arzobispo con los ahorros que habia ido haciendo de sus pingües rentas, de las cuales solo habia empleado algunas en la redencion de cristianos cautivos. Lo segundo, propuesto por un hombre que habia pasado la mayor parte de su vida en el retiro y en las penitencias de un claustro, y se hallaba ademas en la edad septuagenaria, hubiera parecido una locura, si no fuera ya conocido el ánimo levantado y grande del religioso Cisneros, que con este objeto habia tenido ya empleado al ingeniero veneciano Gerónimo Vianelo en reconocer las costas de Berbería y levantar planos exactos de sus ciudades, puertos y fortalezas.

Admitida la proposicion por el rey, se ajustó y firmó por los dos una capitulacion ó asiento (29 de diciembre, 1508), en que el soberano ponia á cargo del cardenal arzobispo la direccion y proveimiento de la armada y los gastos de la guerra, se obligaba á indemnizarle de lo que se fuera cobrando de la décima y subsidio en todos sus reinos y señoríos, teniendo entretanto en prendas y á su disposicion todo lo que se ganase de tierra de moros [1], y el cardenal por su

(1) De consiguiente, no se hizo á sus espensas ó de su cuenta, como dan á entender ó dicen espresamente muchos historiadores.

parte prometia y se obligaba á pagar todos los sueldos, provisiones, fletes y demas que fuese menester para el equipo de las naves y mantenimiento de la gente de guerra [1]. Nombróse general de la armada al conde Pedro Navarro, y habian de ir de capitanes Diego de Vera, el conde de Altamira, Gerónimo Vianelo, Gonzalo de Ayora, Garcia Villaroel y otros caba-

(1) Tenemos á la vista una copia de este asiento ó capitulacion, sacada del archivo de Simancas, de la cual daremos á conocer los mas importantes artículos.—«Lo »que nos (principia) el Rey é Car»denal de España, arzobispo de »Toledo, asentamos é concorda»mos sobre la guerra que plasien»do á Dios nuestro Señor se ha de »fascer este año contra los moros »enemigos de nuestra Santa fé Ca»tólica es lo siguiente.—Primera»mente que vos el dicho cardenal »plasiendo á nuestro Señor vais »en persona á entender en la di»cha guerra de allende, y para ello »yo vos mandaré dar todos los po»deres que sean menester y con»vengan, y asi mismo enviaré una »persona ó dos del Consejo ó al»caldes para que despues de vos »partido con el ayuda de nuestro »Señor estén en la costa para »mandar proveer en las cosas ne»cesarias con poder asi mismo bas»tante, de manera que haya ente»ro recabdo é proveimiento para »las cosas de la dicha guerra.—»Otro sí, por quanto para la dicha »guerra es menester dineros para »el sueldo de la gente y manteni»miento é fletes, lo cual vos el di»cho cardenal habeis de dar é »prestar..... que vos el dicho car»denal pongais un pagador... etc. »Yo por la presente vos prometo é »aseguro por mi fee é palabra Real »que todo lo que gastáredes é es»pendiéredes en la dicha guerra »en la forma susodicha que vos »será muy bien pagado en la ma»nera siguiente. Que todo lo que »se cobrare é oviere de la dicha »Cruzada é susidio que está man»dado cobrar asi en estos Reinos »de Castilla como en todos mis »Reinos é Señoríos se vos dará y »pagará realmente é con efecto »todo lo que asi hobiéredes dado »y gastado de lo primero que se »cobrare y rescibiere despues de »pagados los bastimentos é pro»visiones.....—Otrosi, que yo pro»curaré con nuestro muy Sancto »padre que todo lo que se tomáre »é ganáre del Reino de Tremecen »sea en lo especial sufragáneo de »la Iglesia de Toledo, é asi mismo »que en la ciudad de Orán se faga »una iglesia Colegial, la cual sea »unida en la dicha Iglesia de To»ledo para que igualmente puedan »residir en cualquier de las dichas »Iglesias los canónigos é dignida»des é beneficiados dellas, ó de la »manera que lo dispusiéredes.—»Otrosi, yo el dicho cardenal de »España, arzobispo de Toledo, »prometo é me obligo de dar é pa»gar..... etc.» Archivo de Simancas, Contadurías, 1.ª época, legajo 204.

lleros de los que mas se habian distinguido en las guerras de Italia y de España. Levantóse gente en todas las provincias, especialmente en la diócesis del cardenal: proporcionó éste un buen tren de artillería, se hicieron provisiones de boca y guerra, y en la primavera de 1509 se halló aparejada en el puerto de Cartagena una armada de diez galeras y ochenta naves menores, con catorce mil hombres de desembarco. Advertíase no obstante poco órden y arreglo en la disposicion de la flota, lo cual atribuia el cardenal al poco gusto con que Navarro se sometia á estar bajo la direccion de un eclesiástico para una tal empresa como aquella; mientras Cisneros decia del conde que era muy bueno para pelear, mas no para gobernar y dirigir. Ello es que desde el principio no reinó el mejor acuerdo entre el arzobispo y el conde. Hubo tambien escesos é insubordinacion en la gente de tropa, y muchos de ellos decian con cierto donaire, especialmente los de Italia, «que era cosa chistosa lo que en España pasaba, que un arzobispo de Toledo quisiese dirigir y hacer la guerra, en tanto que Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitan, se entretenia en rezar rosarios [1].» Los nobles por otra parte procuraban desacreditar al cardenal atribuyéndole miras codiciosas y designios no muy leales.

Mas no era Cisneros hombre á quien arredráran

(1) Alv. Gomez, de Rebus gestis, lib. IV.

contrariedades ni obstáculos, y fuerte con su propio espíritu y con el favor y apoyo de Fernando que le conocia bien, castigados los soldados disidentes, animados los demas á vista de los sacos de moneda para la paga, y restablecida la disciplina en el ejército, dióse la armada á la vela á 16 de mayo (1509), y al dia siguiente arribó al puerto de Mazalquivír. Las fogatas que se divisaban en las alturas indicaban bien que los moros se hallaban apercibidos. Opinaba sin embargo el cardenal que no debia perderse tiempo, y que convenia sobre todo apoderarse de una eminencia que hay entre Mazalquivir y Oran. Salieron pues las tropas al campo para prepararse á acometer al enemigo. El cardenal de España recorrió las filas montado en una mula, vestido con los hábitos pontificales y con la espada al costado, rodeado de sacerdotes y religiosos, entre ellos el franciscano Fr. Fernando, que montaba un caballo blanco, llevando el tahalí y la espada sobre el sayal, y en la mano el estandarte arzobispal con la cruz, cantando todos muy devotamente el himno *Vexilla Regis prodeunt*. El venerable prelado, despues de ordenadas las tropas, subió á un repecho, desde el cual les dirigió una enérgica arenga, exhortándolos á pelear con esfuerzo contra aquellos infieles que habian querido esclavizar la España, y á penetrar animosos en la ciudad y sacar de las mazmorras á los cristianos que gemian cautivos y á quienes sus madres esperaban ansiosas de abrazarlos. «Yo quiero, añadió, tener

»parte en esta victoria, y seré el primero en el peligro, »porque me sobra aliento para plantar en medio de »las huestes enemigas esta cruz, estandarte real de »los cristianos, que veis delante de mí, y me tendré »por dichoso de pelear y morir entre vosotros, como »muchos de mis predecesores lo han hecho [1].»

La fogosa elocuencia del septuagenario sacerdote inflamó á aquellos guerreros devotos, los cuales viendo al arzobispo resuelto á guiarlos y á marchar con ellos al combate, se acercaron á él con respeto y le suplicaron tuviese á bien de retirarse, pues de otro modo el cuidado que todos pondrian en proteger y salvar su persona les embargaría la atencion y podria perjudicar al éxito de la pelea. Cedió el prelado, aunque con repugnancia, á tan justas instancias y consideraciones, y dejando á Navarro el mando del ejército y de la batalla, les dió su bendicion y se retiró á orar á la capilla de San Miguel de Mazalquivír. La noche se acercaba, y viendo Navarro las colinas de la sierra coronadas de moros, volvió á consultar al cardenal si convendria diferir el ataque ó comenzarle pronto á pesar de la proximidad de la noche. «Atacad al enemigo sin dilacion y sin miedo, contestó el animoso prelado; porque estoy cierto de que vais á ganar hoy una gran victoria [2].» Animado con estas

(1) Gomez de Castro, de Rebus gestis, lib. IV.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 218.

(2) Certa enim mihi spes est te hodie victoriam magna cum laude reportaturum.» Alvar. Gomez, ibid.

palabras como de inspirada prediccion volvió Navarro al ejército y ordenó inmediatamente el ataque.

Moviéronse las tropas, divididas en cuatro cuerpos, y llevando la artillería que el cardenal habia hecho desembarcar. Resonaron las trompetas por valles y cerros, y á la voz de ¡*Santiago*! comenzáron los españoles á trepar atrevidamente por las ásperas laderas de las montañas, sufriendo impertérritos los tiros de flechas y de piedras que los moros desde lo alto arrojaban. Alli murió por querer avanzar con temeraria precipitacion el capitan de los de Guadalajara Luis Contreras [1]. Pero maniobrando Navarro oportunamente con cuatro piezas de artillería, desalojó los enemigos de las alturas con grande estrago, aturdiéndoles y desordenándolos de tal manera, que todos se dieron á huir dispersos y despavoridos y persiguiéndolos los cristianos en no menor dispersion y desorden hasta las puertas de la ciudad, con gran peligro de los nuestros si los moros hubieran tenido ánimo para rehacerse.

Entretanto la armada española anclada frente de

(1) La muerte de este capitan dió lugar á un incidente muy propio de la supersticion musulmana. Los moros cortaron su cabeza y la enviaron á Oran, donde la anduvieron paseándo y enseñando por las calles con gran regocijo, diciendo que era la del alfaquí de los cristianos, esto es, la del cardenal. Mas todo aquel júbilo se desvaneció y aun convirtió en tristeza, no solo porque los cautivos cristianos reconocieron no ser la del arzobispo, sino por otra circunstancia. Contreras era tuerto, y tan pronto como lo observaron las mugeres musulmanas comenzaron á gritar que todo estaba perdido, porque el primer hombre que habian muerto los suyos era tuerto, y el gozo de la ciudad se trocó en predicciones siniestras.

Oran batia incesantemente la ciudad, y si bien de la plaza contestaban los enemigos con vivo fuego de las numerosas piezas que coronaban sus muros, habiendo tenido los cristianos el acierto y la fortuna de apagar los de la principal batería enemiga, desembarcaron las tropas que iban á bordo, juntáronse con las de tierra, y comenzaron á escalar intrépidamente la muralla. El capitan de la guardia del cardenal, llamado Sosa, fué el primero que á la voz de ¡*Santiago y Cisneros*! plantó sobre los adarves la bandera que representaba por un lado la cruz y por otro el blason de las armas del primado. Inmediatamente se vieron ondear otros seis estandartes sobre los muros. Apoderáronse los soldados de las puertas, se abrieron, y penetró todo el ejército en la ciudad arrollando y pasando á cuchillo cuanto encontraban sin perdonar ni sexo ni edad. Algunos moros se refugiaron en las mezquitas ó se fortificaron en las casas. Los soldados vencedores se entregaron desenfrenadamente á la licencia y al saqueo, sin que la voz de Navarro bastára á contenerlos, hasta que cansados y saciados de sangre, de manjares y de vino, se entregaron embriagados al sueño, reposando los vivos entre los muertos, todos confundidos y mezclados. Solo Navarro y sus capitanes velaron aquella noche. Horrorizados de tanta mortantad y tanto esceso, ofrecieron perdon á los refugiados en las mezquitas y los obligaron á rendirse. Llegado el dia, ordenó Navarro que se limpiase la

poblacion de tanta impureza como la infestaba, y avisó al cardenal para que fuese á tomar posesion de la importante conquista que acababan de hacer las armas españolas.

El portador de esta feliz nueva fué el capitan Villaroel. El cardenal la recibió con modesta alegría, dió gracias á Dios, y al dia siguiente partió en una galera á Oran con los religiosos y sacerdotes que solia llevar en su compañía. Llenóse su alma de santo júbilo cuando divisó los pabellones cristianos ondeando sobre los alminares de la opulenta ciudad morisca. Al desembarcar le saludaron los soldados como al verdadero vencedor: «Vos, señor, le decian, sois el que ha vencido:» á lo cual contestaba el prelado con las palabras de David: *Non nobis, Domine, non nobis...* No á nosotros, Señor, sino á vuestro santo nombre se debe dar la gloria.» El gobernador de la alcazaba le presentó las llaves de la fortaleza: púsose á su disposicion la riqueza y botin de la ciudad que ascendia á una inmensa suma, pero Cisneros, no queriendo nada para sí, mandó que se reservára todo para el rey y para el sustento de los soldados. Lo que mas lisonjeó al pontífice-general fué el gusto de abrir por sí mismo los calabozos subterráneos y dar libertad á trescientos infelices cautivos que gemian alli entre cadenas.

La facilidad y prontitud con que se tomó una ciudad tan rica y tan bien guarnecida y fortificada como Oran causó general sorpresa y maravilla. Los solda-

dos decian que Dios habia detenido el sol en su carrera para darles la victoria como en tiempo de Josué [1]; mientras otros suponian, tal vez no sin fundamento, que Cisneros habia tenido secretas inteligencias con los alárabes que vivian entre los moros. Al siguiente dia el cardenal montó á caballo, dió una vuelta en derredor de la ciudad, dispuso que se reparaban las fortificaciones, visitó las mezquitas, purificó y consagró una de ellas á nuestra señora de la Victoria, y otra al apóstol Santiago, ordenó que se erigiese un hospital y algunos conventos, y despachó á don Fernando de Vera con cartas para el rey anunciándole el éxito glorioso de su empresa. No fué poca dicha haber tomado tan pronto la ciudad, porque á las pocas horas se presentó á sus inmediaciones un ejército de Tremecen que acudia á socorrerla, el cual hubo de retirarse luego que supo la rendicion. Vengáronse los de Tremecen y descargaron su furor degollando á los mercaderes cristianos y judíos que se hallaban en aquella capital.

Cuando halagaba al gran Cisneros la idea de dilatar la religion y hacer ondear la enseña del cristianismo en otras ciudades infieles de la costa africana, detuviéronle en sus pensamientos graves desavenencias que sobrevinieron entre él y el conde Pedro Navarro. Soldado de genio un tanto áspero y brusco Navarro, que ya desde España habia mostrado harta repugnan-

(1) Quintanilla, Archetypo, página 236 y sig. y apénd. p. 103.

cia en someterse á un caudillo eclesiástico, no podia ver sin celos los honores que se hacian al cardenal, y mas cuando se sentia él con aptitud y con valor para dirigir la guerra como gefe. Asi un dia, con motivo de una reyerta ocurrida entre soldados de uno y otro dijo al prelado en desabrido tono: «que jamás dos generales habian conducido bien un ejército; que haria bien en volverse á su diócesis á recoger los aplausos de su victoria; que su mision habia terminado con la toma de Oran; que todo lo demas se habia de hacer en nombre del Rey Católico y no en el suyo; y que le dejára á él el mando del ejército y la armada, y él se fuese á cuidar de sus ovejas, dejando el cuidado de pelear á los que tenian oficio de soldados.» Y se despidió de él bruscamente [1]. Disimuló el prelado, y sin darse por sentido de la irreverencia llamó otro dia á Navarro y le dió sus órdenes con la dulzura acostumbrada.

A este tiempo interceptó el cardenal una carta del rey á Navarro, en que le encargaba procurara detener por allá al arzobispo todo el tiempo que creyera necesaria su presencia. El anciano y suspicaz prelado interpretó aquella prevencion en el sentido mas desfavorable; supuso mala voluntad en el rey hácia su persona, y como sabía que el monarca deseaba el arzobispado de Toledo para su hijo natural don Alfonso,

(1) Gomez, De rebus gestis, ol. 116.—Bernaldez, Reyes Católicos, cap. 218.

que lo era de Zaragoza, y aun le habia hecho proposiciones de permuta, hasta sospechó en Fernando la intencion de que permaneciendo en Africa sucumbiera allá, no pudiendo resistir la temperatura ardiente de aquel clima en la estacion en que se iba á entrar [1]. Esto, unido al disgusto que le causaba la altivez y casi abierta desobediencia de su general, le determinó á regresar á España; y llamando á Navarro, á Villaroel, á Diego de Vera y á otros capitanes, les comunicó su designío, declaró que dejaba al primero el mando del ejército y armada, dió á todos oportunos consejos para el mantenimiento de la disciplina, la conservacion de lo conquistado y la conveniencia y modo de proseguir la empresa de Africa, y despidiéndose afectuosamente de todos se embarcó en una sola galera (23 de mayo, 1509), sin escolta y sin aparato, para demostrar la seguridad con que se navegaba ya por aquellos mares, antes tan espuestos á los ataques de los piratas. Solo traia consigo algunos criados, unos esclavos moros con camellos carga-

(1) Muchos historiadores hablan de esta famosa carta del rey como escrita en términos mas esplícitos y mas fuertes. Nosotros hemos preferido y adoptado la version que hace de este hecho Alvaro Gomez de Castro, que creemos fué el que pudo estar mejor informado. Suponen aquellos que decia el rey en su carta: «Detened á »ese buen hombre, que no vuelva »tan aprisa á España; conviene »usar de su persona y dinero en»tretanto se pueda. Detenedle si »podeis en Oran, y pensad alguna »nueva interpresa.» Y en testimonio de esto citan á Alvaro Gomez. Véase Flechier en la Historia del Gardenal Ximenez, lib. III. Pero Gomez dice solamente lo que sigue: «*Rex igitur Navarro per litteras mandabat ut tantisper Ximenium á trajiciendo averteret, dum ejus præsentia rebus agendis necesaria foret. Id homo senex et ob atram bilem suspiciosus in suum damnum et perniciem tractari credidit...*» Lib IV.

dos de piezas de oro y plata que habia separado del botin y destinado al rey, junto con una coleccion de libros arábigos de astronomía y medicina para su biblioteca de Alcalá. En aquel mismo dia arribó con próspero viento á Cartagena, de donde habia partido con la espedicion.

Esquivó el victorioso prelado con recomendable modestia las fiestas públicas con que en varios pueblos querian agasajarle, y temiendo ya los calores del estío, partió para Alcalá de Henares, su ciudad predilecta. Los doctores de su universidad habian enviado una diputacion á recibirle; todos los gremios le habian preparado una entrada triunfal, y habian derribado un trozo de muralla para que aquella pudiera ser mas solemne; pero él, enemigo del fausto y de las demostraciones ruidosas, prefirió entrar por una de las puertas ordinarias; y con la misma humildad y abnegacion rehusó ir á la córte, donde le llamaban y le tenian preparados festejos, «por temor, decia, de verse abru»mado con frívolas urbanidades, que son pesadas y »embarazosas á los que no deben perder el tiempo, y »que por su edad y prefesion han de ser sérios y gra»ves.» En todo manifestó la misma modestia y sencillez; y sin mostrarse envanecido por su glorioso triunfo, ni hablar siquiera de él, sino para exhortar al rey á que no dejára de proseguir las conquistas de Africa y á que no faltáran provisiones al ejército, se consagró á los cuidados espirituales de su diócesis, y al fomento

de su querida universidad de Alcalá, de que hablarémos luego.

Aguardábanle no obstante al venerable cardenal muy graves disgustos y sinsabores por premio del gran servicio que acababa de hacer á su rey y á su patria. Acusáronle sus enemigos de haber violado el sagrado de las cartas, abriendo las que el rey dirigia á Pedro Navarro, de cuyo cargo procuró justificarse, si bien en verdad no parece que satisfacian de todo punto las razones que en justificacion de este hecho alegaba, ó las que por lo menos nos presentan sus biógrafos y panegiristas, por mas recelos y avisos que tuviese de lo que se trataba entre el conde y el rey. Persuadieron ademas á éste los enemigos del prelado que no debia satisfacerle las sumas anticipadas para los gastos de la guerra y conquista de Oran, puesto que el saco de la ciudad escedia á las espensas que habia hecho. Fuerte en este punto el cardenal, espuso con sobra de razon que nada habia recogido para sí del botin sino algunos libros arábigos y algunas otras curiosidades destinadas á la biblioteca de Alcalá, ni traido otra riqueza que la parte correspondiente al rey; que del dinero anticipado para la espedicion tenia que dar cuenta á su iglesia; recordábale la palabra empeñada en un trato y compromiso solemne; y concluía proponiendo que si el estado de los negocios públicos no permitia sacar cantidad alguna de las tesorerías, cediese el rey á los arzobispos de Toledo el dominio de la ciudad de Oran

en indemnizacion de la deuda, que él y sus sucesores renunciarían. Sometido el asunto al consejo, el rey, despues de oidos diferentes pareceres, reconoció al fin la justicia de la reclamacion; pero antes de satisfacer el crédito mortificó al cardenal con graves pesares, cuales fueron el de enviar un comisario régio á visitar su palacio para que examinára su menage y viera si se habia aumentado con el saco de Oran, y el de despachar comisionados por los lugares de su diócesis, con encargo de hacer presentar á los soldados los esclavos y cualesquiera otros objetos que de Africa hubiesen traido.

Cisneros con su grande alma sufria todas estas mortificaciones sin proferir una sola queja y sin alterarse su espíritu. Representábase los ejemplos de los dos grandes hombres que tenia delante, Cristobal Colon y el Gran Capitan, y de sus mal pagados servicios, y aguardaba tranquilo y sin impacientarse la resolucion del rey. Por último determinó este satisfacerle sus anticipos; el cardenal le dió las gracias, y sin mostrar resentimiento por la conducta de su soberano siguió respetándole y sirviéndole como antes (1).

(1) Tenemos á la vista las cuentas de los gastos hechos por Cisneros en la espedicion y conquista de Oran, copiadas de las originales que existen en el Archivo de Simancas, (Contadurías, 1.ª época, leg. núm. 201). Pondremos aqui solamente el *Sumario general* con que concluyen.

Flete de navíos.	5.957,930	(mrs).
Sueldo de gente de á pie.	9.836,276 1/2	
Sueldo de gente de á caballo.	906,079 1/2	
A personas particulares, que han de dar		

Aunque desde el regreso de Cisneros á España parece que el gobierno y administracion de lo de Oran no se manejaba con la mayor pureza ni economía, segun las quejas que por acá llegaron y que Cisneros espusó al rey, diéronse sin embargo las providencias oportunas para que, remediados aquellos males, se prosiguiese la empresa y conquista de Africa bajo la direccion del conde Pedro Navarro, que no era un hombre político, pero era un guerrero brioso y emprendedor. Enviáronsele auxilios de hombres y dinero, con los cuales emprendió y llevó á cabo en poco tiempo la conquista de Bugía, ciudad marítima de la antigua Numidia perteneciente al reino de Argel (enero, 1510). Con la nueva de este triunfo vino á España el capitan Diego de Vera, y á consecuencia de este suceso se presentaron los jeques de la ciudad de Argél en Bugía á hacer su sumision al Rey Católico de España ante el conde y capitan general de Africa Pe-

cuenta de ello al Rey.	5.797,273
De bastimentos.	7.123,449 1/2
	29,621,008 1/2
Y con lo que se gastó hasta que salió la gente de Oran á Bugía con el general Pedro Navarro, segun otra nota posterior, parece montó todo la suma de	30.659,839 1/2

Es muy estraño que Prescott en su Historia de los Reyes Católicos no haya dicho nada de este y otros incidentes, que ademas de su importancia, son tan propios para dar á conocer el carácter del monarca y el del prelado.

dro Navarro (1). A su imitacion el rey de Tunez se declaró tambien vasallo y tributario del rey, segun antes habia ya prometido, obligándose á venir á las córtes siempre que el rey le llamase, á poner en libertad todos los cautivos cristianos que habia en su casa y reino, y á darle en rehenes su propio hijo. Siguió su ejemplo, aunque con alguna mas repugnancia, el rey de Tremecen. Las condiciones con que estos reyes y ciudades le juraban vasallage al Rey Católico eran muy parecidas á las que años antes habian estipulado los moros de Granada.

Dirigióse luego Navarro con todo su ejército y armada sobre Trípoli, una de las ciudades marítimas mas fuertes de Berbería. La resistencia que alli hicieron los moros fué vigorosa y obstinada: se peleó por una y otra parte con tenacidad y hasta con desesperacion: asaltada la ciudad, no hubo torre, ni mezquita, ni casa, ni plaza, ni calle en que no se combatiera á muerte, siendo los caballeros y nobles cristianos los primeros en el peligro y muriendo muchos de ellos, pero haciendo tal mortandad y estrago en los moros, que puede decirse que apenas quedó uno solo con vida (26 de julio, 1510). Repartiéronse entre los soldados los despojos de aquella ciudad rica, pero arruinada. El rey Fernando, que se hallaba en Monzon cele-

(1) Zurita, en la Historia del Rey don Hernando, lib. IX. c. 2, trae los términos de esta capitulacion, que empieza: «A Gloria y loor del nombre Santísimo de nuestro Redemptor Jesu Cristo..... etc.»—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 222.—Alvar. Gomez, De rebus gestis, lib. IV.

brando córtes cuando recibió la nueva de esta conquista, tuvo intencion, y así lo declaró, de pasar á Africa en persona á proseguir aquella empresa, pero detenido por otras atenciones, envió á don Garcia de Toledo, hijo del duque de Alba, con nueva armada y ejército, á fin de que continuase las conquistas por el interior de Berbería, y pudiese el conde Navarro atender á lo de la costa.

En mal hora, y para mal suyo y sentimiento general de España arribó el intrépido y fogoso don García de Toledo á Bugía y á Trípoli con los siete mil hombres que constituian su ejército, al cual volvió incorporado el capitan Diego de Vera. Era en ocasion que Pedro Navarro habia tratado de someter al dominio de España la isla de los Gelbes, la mayor y mas principal de aquella costa, aunque poco poblada, de terreno arenoso y estéril, y llena solo de bosques, palmeras y olivos. Mas como el jeque que la gobernaba se hubiese mostrado resuelto á defenderla, y cuando ya Navarro habia embarcado su gente para invadir la isla, incorporósele don Garcia de Toledo con la mayor parte de la suya, componiendo entre todos un total de doce mil hombres. Desembarcaron, y se internaron en tierra, sin que de la torre que defendia la isla ni de otra parte alguna les saliera nadie al encuentro, lo cual no era estraño, porque de los doce mil habitantes que aquella tendría, apenas contaba el jeque con unos ciento y veinte ginetes armados y en disposicion

de pelear. Don Garcia de Toledo habia pedido ir delante, y el conde Navarro condescendió con su deseo, dándole las mejores compañías y los soldados mas escogidos y mejor armados. Era el 28 de agosto (1510), y hacía un sol tan abrasador que el aire parecia que ardía y la arena del suelo los quemaba. Fatigados, abrumados y medio muertos del calor, de la fatiga y de la sed, desmandáronse con el ansia de apagarla al divisar unas palmeras donde habia algunos pozos de agua dulce junto á unas casas destruidas. Cuando los soldados se ocupaban con afan en sacar agua de los pozos, los moros, que se hallaban á corta distancia, y observaron lo desordenados, desmayados y sin aliento que iban los españoles, dieron sobre ellos de rebato, y aunque la mayor parte era gente de á pie y sin armas y solo habia unos setenta armados y á caballo, arremetieron con tal furia, y fué tal el espanto que se apoderó de los nuestros, que muy pocos tuvieron ánimo para hacerles frente. Fueron de estos pocos don Garcia de Toledo y los capitanes que le acompañaban, mas su esfuerzo y su valor no les sirvió sino para pagar los primeros su imprudente temeridad de penetrar en aquellos abrasados desiertos, cayendo acuchillados por los infieles.

Los cristianos fugitivos, al salir de entre las palmeras, encontraron ya en el llano hasta cuatro mil moros: creció con esto su aturdimiento, soltaban y arrojaban en la arena las armas que apenas podian

sostener, atropellaban á los escuadrones que habian quedado detrás, y todos huian espantados, sin que apenas bastáran los esfuerzos del conde y de algunos caudillos á contener algun tanto el desórden y hacer que no fuera tan completo el estrago. Muchos sin embargo sucumbieron de ardor y sed, otros se ahogaron en el mar por la prisa de querer ganar las galeras, y hasta el mismo Navarro, tan valeroso y esforzado en otras ocasiones, participando de la general perturbacion, fué de los primeros que procuraron embarcarse. Entre muertos y cautivos quedaron aquel dia en los arenales de los Gelbes hasta cuatro mil españoles, y siendo entre todos doce mil, y poco mas de un centenar los moros armados, se dejaron arrollar de aquella manera tan desastrosa; bien que el clima suplió al número y á las armas enemigas, y la imprudencia y temeridad de penetrar en tal estacion y sin precaucion alguna en tan áridos, pobres y ardientes desiertos quedaron bien expiadas [1].

Tal fué la desastrosa y lamentable jornada de la isla de los Gelbes. Navarro envió á España al valeroso Gil Nieto y al maestro don Alonso de Aguilar para que comunicáran al rey la nueva de tan triste suceso. Sus

(1) Llevado el cadáver de don García de Toledo á poder del jeque, escribió éste despues de algunos dias al virey de Sicilia don Hugo de Moncada, que habiendo sabido que aquel gran señor que allí habia muerto era pariente del rey de España, le habia puesto en una caja y le tenia guardado para que dispusiesen de él. Don García de Toledo era hijo mayor del duque de Alba, y padre del que despues se hizo tan famoso en el reinado de Felipe II.—Zurita, Rey don Hernando, lib. IX. c. 19.

consecuencias no fueron menos lastimosas [1]. Los elementos parecia haberse conjurado contra las naves españolas en el mar como contra los hombres en los arenales de la isla. Furiosos temporales dispersaron las galeras de los que se habian embarcado en el puerto de los Gelbes, y unas volvieron al puerto, y las mas corrieron la via de las costas de Sicilia. Navarro, despues de dejar por órden del rey á Diego de Vera la guarda y defensa de Trípoli, y de despedir los navíos que ganaban sueldo con tres mil soldados enfermos y mal parados (setiembre), corrió con algunas naves la costa entre los Gelbes y Tunez, pero una deshecha borrasca le puso á punto de perderlas todas: tres de ellas se abrieron, y otras fueron á parar á la isla de Malta (octubre, 1510), y el conde tuvo que limitarse á pasar el invierno donde mejor pudo con los restos de la armada [2].

(1) Sandoval da algunos curiosos pormenores de la fatal jornada de los Gelbes. Lamenta el descuido de no haber llevado pan ni agua. Pinta el cuadro lastimoso que presentaban nuestros soldados por aquellos arenales, tirando unos de los carretones de la artillería, otros cargados de barriles de pólvora, otros con las balas á cuestas, y otros allanando el camino, y los gefes apaleándolos como á bestias para que anduviesen mas á prisa. Daban por cada trago de agua hasta veinte monedas de Trípoli, que llamaban tripolines. Pone las arengas de Pedro Navarro, describe la derrota y habla del refran que quedó en Castilla: *Los Gelves, madre, malos son de ganare.* Hist. de Cárlos V. lib. I.

(2) Gomez de Castro, De rebus gestis Ximenii, lib. IV.—Bernaldez, c. 222.—Mártir, Epist. 435 á 437.—Zurita, Rey don Hernando, lib. IX. c. 49.

Sobre este tan importante y triste suceso, que produjo la suspension de la conquista de Africa, solo dice Prescott estas cortas palabras: «Con todo, en el mes siguiente sufrió (Navarro) un gran descalabro en la isla de los Gelbes, en donde quedaron muertos ó prisioneros cuatro mil de sus soldados.» Historia de los Reyes Católicos, tom. IV. c. 21.

El contratiempo de la isla de los Gelbes detuvo el progreso de las armas españolas en Africa durante el reinado de Fernando V. de Castilla, y fué tambien como el término de la gloriosa carrera militar del conde Pedro Navarro, aquel soldado brioso, pero áspero y rudo, á quien por desgracia hallaremos todavía despues, faltando á la fidelidad debida á su patria y á su rey.

CAPITULO XXV.

LA LIGA DE CAMBRAY.

De 1508 á 1513.

Quiénes y con qué objeto formaron la liga.—Bases del convenio.—Guerra de los confederados contra Venecia.—Conducta de cada príncipe.—Recélase el papa del francés, y proyecta echarle de Italia.—Partido que saca el Rey Católico de estas desavenencias.—Intenta Fernando establecer la Inquisicion en Nápoles.—Oposicion que encuentra en la capital y en todo el reino.—Alborotos; protestas enérgicas: peligros del inquisidor.—Desiste el rey de poner el Santo Oficio en Nápoles.—Otra liga llamada *Santa*.—Confederacion del papa, el rey de España y la república de Venecia contra los franceses.—Guerra.—Célebre batalla de Rávena: derrota de los aliados: muerte del duque de Nemours.—Consecuencias de esta batalla: nuevas combinaciones: decadencia de los franceses en Italia.—Carácter del papa Julio II.—Proyectos del pontífice contra el Rey Católico.—Tregua entre Fernando y Luis XII.—Batalla de Novara entre franceses y suizos.—Apuro en que ponen los españoles á Venecia.—Gran triunfo de las armas españolas en Vicenza.—Ultimos resultados de la liga de Cambray.

Al tiempo que estos sucesos pasaban en Africa, otros asuntos esteriores ocupaban la atencion del Rey Católico, como consecuencias de la liga de Cambray, una de las confederaciones mas ruidosas que se han hecho entre las naciones, y de las mas notables por su

objeto y circunstancias, la cual por lo mismo nos es fuerza dar á conocer.

El papa Julio II., deseoso de recobrar los estados y tierras de la iglesia que la república de Venecia le habia ocupado en las guerras anteriores, promovió una confederacion entre todos los príncipes que tenian quejas ó reclamaciones contra aquella república por despojos ó usurpaciones que les hubiese hecho. En este caso estaban la Santa Sede, el emperador y rey de Romanos, el rey de Francia como duque de Milan, y el de España como rey de Nápoles. Las gestiones del papa dieron por resultado la liga ó concordia entre los soberanos de estas potencias que se ajustó en Cambray, ciudad del Norte de Francia, en 10 de diciembre de 1508. Las bases del concierto eran, que cada uno de estos príncipes para el 1.º de abril próximo habia de invadir con ejército las tierras y señorío de Venecia, y que ninguno desistiria de la guerra hasta que se hubiesen recobrado y devuelto á cada soberano las ciudades que cada cual alegaba haberle usurpado los venecianos. Las que el rey de Aragon y de Nápoles señaló por su parte fueron cinco; Trani, Bríndici, Gallipoli, Polignano y Otranto, empeñadas á la república por sumas adelantadas durante la última guerra. Tambien se procuró incluir en la confederacion á los duques de Saboya y de Ferrara, ál marqués de Mántua y al rey de Navarra: este no fué aceptado por el de Francia sino á con-

dicion de declararse que entraba en ella solo por un año.

Lo notable de este célebre tratado de particion era que todas las potencias se hallaban en aquel tiempo en alianza y amistad con la república cuya desmembracion y distribucion se resolvia. Por lo mismo, y para encubrir la injusticia del objeto se propalaba, y asi lo espuso el papa en consistorio (enero, 1509), que aquella liga era una confederacion de los príncipes cristianos contra los turcos. Asi lo aseguraban tambien las córtes de Francia y España á los venecianos, haciéndoles las mas amistosas protestas. Nadie mostraba ir de buena fé en este negocio: todos llevaban un segundo fin; y el papa llegó á entablar inteligencias secretas con los de Venecia para ver si concertándose con ellos podia recobrar sus tierras con menos ruido, y evitar que quedasen despues confederados en Italia tres príncipes tan poderosos y temibles. Las diferencias entre el emperador Maximiliano y Fernando el Católico sobre el gobierno de Castilla quedaban aplazadas para despues de terminado el repartimiento de Venecia. Para que todo fuese odioso y mercantil en este negocio, los reyes de Francia y España por atraer á la liga á los florentines sacrificaron vilmente la ciudad y comun de Pisa, vendiéndola á Florencia por cien mil ducados despues de haberla tomado bajo su proteccion. Este innoble tráfico hecho con la libertad é independencia de un estado amigo,

será siempre un borron para aquellos dos monarcas, y mas aun para el Rey Católico, bajo cuyo amparo habia puesto el Gran Capitan aquella señoría [1]. Otra prueba de la poca sinceridad de los confederados entre sí fué otra liga muy secreta que se hizo entre el papa y los reyes de España y Francia contra el emperador, para el caso en que recobradas las tierras del imperio quisiese emprender algo, como sospechaban, contra alguno de ellos.

Tal fué la famosa liga de Cambray, uno de los tratados mas impolíticos y mas injustos que se han celebrado entre naciones, si bien esta misma injusticia parecia permitida por la Providencia para hacer expiar á la república veneciana su política interesada, codiciosa y mercantil, á que debia el engrandecimiento y riqueza que escitaba la envidia y la codicia de las demas naciones.

En su virtud cada confederado tomó sus disposiciones para la invasion y la guerra proyectada y convenida, y el de España procuró justificar su derecho

(1) Ammirato, Istorie Fiorentine, t. III. lib. 28.—Guicciardini, Istor. lib. VIII.—Du Bos, Ligue de Cambray, tom. I.—Zurita, que defiende siempre cuanto puede los actos del Rey Católico, en esta ocasion no puede menos de decir: «Fué esta plática muy deshonesta »y de gran infamia á estos princi»pes, porque por este camino tan »vergonzoso é indigno de quien »ellos eran, y de su magestad y »grandeza, vendieron la libertad »de aquella señoría en tan vil pre»cio, habiendo hecho confianza »dellos.» Y mas abajo: «Fué este »trato de mayor nota á la persona »del Rey Católico, porque tenia »en su proteccion aquella ciudad.» Rey don Hernando, lib. VIII. capítulo 28.

á las ciudades que iba á recobrar, alegando que los venecianos por su parte no habian cumplido los pactos, y que mayor suma que la empeñada por la posesion de aquellas ciudades habia gastado él en recuperar de los turcos para Venecia la isla de Cefalonia. Ape rcibidos ya todos, rompieron los primeros la guerra el papa Julio II. y el rey de Francia Luis XII. Este monarca , ansioso de indemnizarse en Italia de la pérdida de Nápoles, cruzó los Alpes á la cabeza de un numeroso ejército (abril 1509), con la ira de un soberano que fuera á castigar vasallos rebeldes. Vencidos en Agnadel los venecianos con grande estrago, y hechos prisioneros sus principales caudillos, en breves dias ganó el francés á Crema, Cremona, Bérgamo y Brescia, que era lo que se le habia señalado en la liga ó convenio. Quebrantando con esto el poder de Venecia, el papa recobró tambien fácilmente lo suyo: y aunque las tropas españolas de Nápoles, reunidas por el virey conde de Ribagorza, difirieron algun tanto por falta de concierto entre los gefes sus operaciones, las ciudades de la Pulla asignadas al Rey Católico se rindieron igualmente y entregaron al dominio y señorío de España. Faltaba solo el emperador, que habiéndose mostrado el mas fogoso é impaciente de los aliados, observaba ahora una inaccion estraña, de que los venecianos en su estremidad y angustia procuraban prevalerse, haciéndole proposiciones y aun enviándole cartas en blanco para ver de compro-

meterle á que los sacase de aquel conflicto contra tan universal conjuracion.

Poco amigos entre sí los confederados y con poca sinceridad unidos, era natural que se desaviniesen tan pronto como se apoderáran de la presa, y asi aconteció. El de Francia fué el primero que, envanecido con sus fáciles triunfos y procediendo mas allá de lo que le correspondia despues de recuperadas las ciudades que le pertenecian por el estado de Milan, escitó los recelos de los otros príncipes, y señaladamente del papa, en cuyo corazon renacieron los antiguos odios y antipatías á los franceses, aumentados con el temor, no solo de que el francés aspirase á hacerse señor de toda Italia, si no era prontamente atajado, sino de que pretendia hacer pontífice al cardenal de Rouan, deponiéndole á él de la silla. Con este motivo promovió el papa una nueva liga con el emperador y el Rey Católico contra el francés, á fin de arrojar de Italia á los de aquella nacion.

No es posible detenerse en una historia general á presentar las varias y diferentes fases que tomaron los muchos proyectos de alianzas, tratos y convenios que formaban entre sí los confederados de la liga de Cambray y la república misma que habian tratado de repartirse, obrando cada cual por sus particulares miras é impulsados por opuestos intereses. El político Fernando no se descuidaba en sacar partido de estas combinaciones. La situacion adversa en que pusieron al

emperador el rey de Francia por una parte y los venecianos por otra, le sirvió para hacerle venir al arreglo de sus antiguas diferencias sobre el gobierno de Castilla. Despues de muchas peticiones y réplicas por una y otra parte, concertáronse al fin en que el rey tendria la gobernacion y administracion del reino hasta que el príncipe Cárlos su nieto cumpliese los veinte años; que éste sería jurado otra vez heredero; que entretanto se le pasarian cada año treinta mil ducados puestos en Flandes; que al emperador se le darian cincuenta mil escudos de oro de los que al rey tenian que pagar los florentines, y una ayuda de trescientos hombres de armas por cuatro ó cinco meses para la guerra con los venecianos; y que cuando el príncipe quisiese venir á España enviaría el rey una armada á Flandes para traerle, y en la misma se llevaria al infante don Fernando su hermano para que residiese allá. Esta concordia fué confirmada despues en Blois con autoridad del rey de Francia (diciembre, 1509). Favorecia al convenio la circunstancia de hallarse el Rey Católico sin hijos de su segundo matrimonio, pues el príncipe don Juan, que habia nacido en mayo de este año, habia muerto á las pocas horas [1].

Grandemente esplotaba Fernando las enemistades

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. VIII. c. 38 á 47.—En este año se verificó el matrimonio del rey de Inglaterra con la infanta doña Catalina de Castilla.

suscitadas entre los confederados de Cambray, y con su diestra y astuta política parecia que en aquel complicado juego era el que tenia en su mano la baraja y poseia el arte de echar para sí las mejores suertes. Las pretensiones del francés sobre los estados de la Iglesia, y el aborrecimiento que el papa tomó á aquel monarca, fueron causa de que el pontífice buscára su apoyo y amparo en el Rey Católico, y Fernando se prevalió muy bien de esta necesidad para conseguir del pontífice no solo la investidura del reino de Nápoles que habia esquivado hasta entonces darle, sino tambien que le relevara del censo que como feudatario estaba obligado á pagar á la Santa Sede [1]. Y no hizo esto solo el pontífice en favor del Rey Católico, sino que en odio al de Francia le declaró libre de la concordia que habia hecho con el francés sobre la particion y sucesion de aquel reino y su reversion á la corona de Francia en el caso de morir sin hijos de la reina Germana de Foix, relevándole del juramento, restituyendo el reino en el estado que tenia antes de la particion, y declarando que debian suceder en el de Nápoles los herederos y sucesores del de Aragon por línea recta, asi varones como hembras, que

(1) Mártir, epist. 441.—Giovio, Vitæ Illustr. Viror.—Zurita, Rey don Hernando, lib. IX. c. 11. —Lo único á que en la relajacion del censo no renunció el papa fué á la presentacion que el rey habia de hacer cada año de un palafren blanco en reconocimiento del dominio, y á que le asistiera con trescientas lanzas siempre que fuesen invadidos los estados de la iglesia.

fué deshacer el grande error de Fernando y su compromiso contraido en el fatal tratado de 1505.

En esta coyuntura, y cuando asi se iban convirtiendo én provecho suyo las complicaciones en que andaban envueltos los soberanos de aquella malhadada liga, espúsose el monarca español por su voluntad á un gravísimo conflicto en su propio estado de Nápoles, ocasionado por el empeño de establecer en aquel reino la Inquisicion de la misma manera que lo estaba en España. Opúsose el pueblo tenazmente á la admision del Santo Oficio, y cuando se recibieron los despachos del rey para la creacion del tribunal, movióse grande alboroto, la muchedumbre corria furiosa las calles gritando: «¡Viva el rey, y mueran los malos consejeros!» Atentaron los amotinados á la vida del inquisidor Andrés Palacio y de sus oficiales, y amenazaban hacer pedazos al almirante que le habia recogido en su casa (1510). No era solo en la capital donde dominaba este espíritu; era general en todo el reino el odio y la resistencia á la inquisicion: en esto se hallaban acordes napolitanos, angevinos y españoles, y todos protestaban conformes y unánimes que antes arrostrarian cuantos peligros y daños les viniesen, inclusa la muerte, que consentir que se pusiese el terrible tribunal en el reino [1]. El virey y el almi-

(1) El cronista aragonés Gerónimo de Zurita, que tuvo motivos para ser adicto á la Inquisicion, y no oculta su aficion al tribunal, dice asi, hablando de la resistencia que encontró en Nápoles: «No »era la ciudad de Nápoles sola la »que estaba desta opinion; pero

rante vieron de tal modo pronunciada la opinion general. y los ánimos tan acalorados y resueltos, que tuvieron por seguro que el insistir en aquella demanda era poner el reino en peligro hasta de darse á los enemigos de la dominacion española, y ya muchos barones y principales personages de todos los partidos se andaban confederando so pretesto de rechazar la Inquisicion, é induciendo á las ciudades y pueblos á novedades y alteraciones, en cualquier ocasion muy peligrosas, pero entonces mas, atendido el estado en que toda la Italia se encontraba. En su vista el virey, que lo era en aquella sazon don Ramon de Cardona, y todos los del consejo acordaron que sería una temeridad insistir en aquel negocio, y publicaron dos edictos, anunciando que el rey en obsequio á la tranquilidad del reino y penetrado del celo de los napolitanos por la fé católica habia ordenado que no se pusiese el Santo Oficio, y mandado solamente que los judíos y conversos de la Pulla saliesen del reino, pero estos por temor de la Inquisicion se habian anticipado ya á salir, marchándose á Turquía y á las tierras de Venecia. Con esto se apaciguó aquella alteracion, y

»todo el reino concurria con gran »conformidad de querer que pa»sasen todos primero por el últi»mo peligro, que permitir que se »admitiese la Inquisicion, y para »aquello estaban muy concordes y »unidos, y hablaban muy atrevi»damente, no solo los naturales, »pero los españoles, y todos de «una manera los que se llamaban »Anjoynos y Aragoneses, y gene»ralmente todo el Reyno, publi»cando que antes sufririan qual»quier suplicio y daño, ó graveza, »que dar lugar que la Inquisicion »se pusiese.» Rey don Hernando, lib. IX. c. 26.

volvió el sosiego á la ciudad y reino de Nápoles.

Sostenia ya entonces el papa Julio II. guerra abierta y encarnizada con los franceses, cuya espulsion de Italia habia jurado so pena de morir en la demanda, si bien esto habia producido un cisma lamentable en la Iglesia, convocando el rey de Francia un concilio en Pisa contra el pontífice, y congregando el papa otro concilio general en San Juan de Letran contra los cismáticos. En tal situacion, y á instancias del papa, que siempre habia fiado en el auxilio del Rey Católico, se concluyó en 4 de octubre de 1511 una alianza entre la Santa Sede, el monarca español y la república de Venecia, que por su objeto se llamó *la Santísima Liga*, puesto que se encaminaba á restituir á la Iglesia el condado de Bolonia y demas tierras de que el francés se habia apoderado, y á acabar con el cisma y dar libertad y unidad á la Iglesia y silla romana. Para esto el rey don Fernando habia procurado ponerse bien con el emperador, y aliarse con el rey de Inglaterra su yerno; y como ya en este tiempo se habia suspendido la empresa de Africa, se hallaba desembarazado por aquella parte, y aun se encontraba ya en Italia con su flota el conde Pedro Navarro. El monarca español se obligó á contribuir para esta liga con mil doscientos hombres de armas, mil caballos ligeros y diez mil soldados, pero el general en gefe de los ejércitos de las tres naciones coligadas habia de ser el virey de Nápoles don Ramon de Cardona, á quien el rey

amaba como á hijo, y aun por tal pasaba en la opinion de muchos [1].

El rey de Francia por su parte puso en campaña un ejército aun mas numeroso que el de los aliados, y le dió por general en gefe á su sobrino el duque de Nemours, Gaston de Foix, hermano de la reina doña Germana de Aragon; jóven de solos 22 años, pero de tan precoz inteligencia y de tan aventajados talentos militares, que en su edad era ya reputado por el mejor y mas intrépido y entendido general de la Francia.

Don Ramon de Cardona pasó con el ejército de la liga á ponerse sobre Bolonia, de que estaban apoderados los franceses, y cuando ya tenia sitiada y en bastante aprieto aquella ciudad pontificia, presentóse el jóven duque de Nemours con su ejército y obligó á los aliados, que no contaban con tan buen general, á levantar el cerco (febrero, 1512). Esta victoria, y la que de alli á pocos dias alcanzaron los franceses sobre las tropas venecianas en Brescia, cuya ciudad tomaron por asalto, levantaron á grande altura la reputacion del duque de Nemours como valeroso y escelente general, y llamábanle ya «el rayo de Italia.» Sabedor de estos sucesos el Rey Católico, previno á su general que procurára solo entretener á tan orgulloso enemigo, evitando cuanto pudiese venir con él á batalla, y no aceptándola sino muy forzado. Pero Cardona lo hi-

(1) Bembo, Istoria Viniziana, t. II. lib. 12.—Guicciardini, Ist. lib. VIII, —Machiavelli, Opere.— Zurita, Rey don Hernando, libro IX c. 38.

zo tan al revés, que sabiendo que los franceses se habian bajado sobre Rávena, abandonó su fuerte y ventajosa posicion del castillo de San Pedro y se fué á buscarlos.

Funesta fué á la causa de la liga la desobediencia del general español al prudente consejo de su monarca. La batalla que se dió á la vista de los muros de Rávena fué la mas sangrienta que hacia un siglo habia enrojecido los hermosos campos italianos. Era el primer dia de la pascua de Resurreccion (1512), cuando se oyèron retumbar los cañones de uno y otro campo; la artillería de los enemigos hizo gran destrozo en la hermosa infantería española capitaneada por el conde Pedro Navarrò, que imprudentemente la espuso á los tiros de las baterías francesas: mas luego la condujo contra los lansquenetes alemanes armados de largas picas, y arremetiéndoles los españoles con sus espadas cortas tan de cerca que les impedian el uso de sus incómodas armas, los arrollaron y deshicieron, acreditando mas que nunca la superioridad de la infantería española. Pero no ayudada por la gente de á caballo, y cargando sobre ella toda la gendarmería francesa, capitaneada por aquel Ivo de Alegre, tan famoso ya en otro tiempo en las guerras con el Gran Capitan, obligaron á los aliados á recogerse con gran pérdida, bien que costára tambien la vida al caudillo Alegre, como antes habian perecido Zamudio y otros valerosos capitanes españoles. Repusiéronse estos un tanto

y arremetieron con tal furia, que llegó á estar otra vez dudosa la batalla, cuando se presentó el jóven duque de Nemours, y combatiendo como el mas brioso soldado en lo mas recio de la pelea, decidió la victoria en favor de los franceses, bien que la compró con su propia vida: un soldado español le derribó del caballo y le atravesó con su espada, sin que le hubiera servido esclamar: *Soy Gaston de Foix, hermano de la reina de Aragon.* Pero ya entonces habian muerto los mejores capitanes españoles, otros habian sido hechos prisioneros, y el ejército aliado se retiró deshecho y cansado de pelear [1].

La derrota de Rávena aterró y desconcertó á los de la liga, y mas á los venecianos, que se tuvieron por perdidos, juzgando ya á los franceses dueños de oda Italia; pero reanimáronlos las exhortaciones del embajador español conde de Cariati. El papa Julio II. llegó á vacilar tambien; y el Rey Católico creyó necesario enviar por capitan general de la liga al Gran Capitan Gonzalo de Córdoba, y asi se lo escribió al

(1) Afirmase que entre la gente de uno y otro campo murieron hasta diez y ocho mil, entre ellos los caballeros y capitanes mas ilustres de Francia, Italia y España. Los mas notables españoles que murieron en la batalla de Rávena fueron, el valiente Zamudio, don Juan de Acuña, Gerónimo Loriz, Pedro de Paz, Diego de Quiñones, Gerónimo de Pomar, y casi todos los de infantería. Quedaron prisioneros el cardenal de Médicis, Fabricio Colona, el marqués de Pescara, el conde Pedro Navarro, que habia sido herido, el conde de Montelcon, Fernando de Alarcon, los marqueses de Bitonto y de Atella, con otros muchos ilustres y muy señalados caballeros.—Guicciardini, Istoria, lib. X. —Bembo, Istoria Viniziana, tomo II. lib. 12.—Du Bellay, Memoires. — Brantome, Vies des Homm. Illustr. disc. 6.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 231—233. —Zurita, Rey don Hernando, libro IX. c. 41.

papa, sabiendo cuánto se habia de animar y alegrar el pontífice, que en mas de una ocasion habia querido nombrar general de las tropas de la Iglesia al duque de Terranova, persuadido de que con él no solo recobraria á Ferrara, sino que podria hacerse señor de toda Italia. Mas no tardó Fernando en arrepentirse de aquel buen pensamiento, pues tan luego como vió el diferente rumbo que llevaban las cosas de Italia y la decadencia inopinada del poder de los franceses, buscó escusas para mandar suspender la ida del Gran Capitan, y le ordenó que no se moviese de España, con gran sentimiento de aquel insigne caudillo, y con escándalo general y no poca murmuracion de la ingratitud é injusticia del rey hácia el mas esclarecido de sus servidores.

La victoria de Rávena, que parecia deber afianzar la prepotencia francesa en Italia, fué, por el contrario, de peores consecuencias para los de aquella nacion que para los vencidos aliados. La muerte de su general produjo rivalidades y discordias entre los capitanes y caudillos, insubordinacion é indisciplina entre los soldados. Por otra parte el Rey Católico consiguió en aquella ocasion dos cosas por las que habia estado trabajando mucho tiempo hacía, á saber, que el rey de Inglaterra su yerno entrára abiertamente en la liga, y que el emperador hiciera treguas con Venecia. Esto facilitó el paso de un ejército suizo en favor de la confederacion, compuesto de unos veinte

y cuatro mil hombres, con diez y ocho piezas de artillería. Perseguidos vigorosamente los franceses por los suizos, y abandonados por los tudescos, que se negaron á seguir sirviendo en sus filas por la seguridad que se les dió de que el emperador se declaraba contra la Francia, no solo perdieron lo que habian conquistado, sino tambien las ciudades de Lombardía, siendo arrojados de unas y rebelándoseles otras. En tal estado intentó Luis XII. introducir la discordia entre los aliados procurando indisponer al Rey Católico con el emperador. Mas deshecha esta intriga por Fernando, volvió el francés su pensamiento á Navarra, donde sostenia el Rey Católico la guerra de que hablaremos despues.

Desde que el papa Julio vió el poder de los franceses decaido en Italia y dejó de temerlos, comenzó á dar diverso rumbo á su política y á pensar en confederarse con los otros estados para arrojar de alli á su vez á los españoles; pues la condicion de aquel pontífice, como dice un historiador aragonés, «era tal que con la necesidad queria y suspiraba por el amparo del Rey Católico, y quando estaba fuera della y se veia con alguna prosperidad, tornaba á su natural condicion, que era no reconocer obligacion de los beneficios recibidos, y pagar con ingratitud [1].» Al efecto no habia medio que no empleára: negaba las pagas á los soldados y hacía que los venecianos las negasen

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. X. c. 46.

tambien; indisponia á los suizos con los españoles; trataba de estorbar la ida del virey de Nápoles don Ramon de Cardona con el ejército aliado á Lombardía y detenerle en la empresa de Milan; publicaba que queria hacer la guerra contra el turco, para escusar que el rey de Aragon tuviese ejército en Italia; andaba para todo esto en tratos con los venecianos, y aun con el mismo rey de Francia, y confiando en Venecia y en los suizos, proponíase hacer con el rey de España y con el emperador lo mismo que habia hecho con el de Francia, diciendo con cierto donaire: «Buena ganancia fuera la mia con sacar de Italia á los franceses, insolentes y de mal gobierno, pero ricos, y de ta condicion que no se podian conservar mucho en un estado, si en su lugar hubiese de hacer señores á los españoles, soberbios, pobres y valerosos!»

Con estas disposiciones, y habiendo reemplazado en su ánimo el odio á Fernando y los españoles al que antes tenia á Luis y los franceses, todos eran planes y proyectos contra el rey y la nacion española, entre ellos el de concertar al emperador con el rey de Francia contra el de España, hasta abrigar el pensamiento de hacer al emperador rey de Nápoles, con la esperanza de arrojar despues de Italia á los alemanes con mas facilidad que podia hacerlo con los españoles. Conocia el monarca español estos y otros manejos del inquieto y revolvedor Julio II., y aunque procuraba hacer rostro á todas las complicaciones que aquella

conducta producia dentro y fuera de Italia, comprendia tambien que no podia haber paz y sosiego en la cristiandad, mientras el gefe visible de la Iglesia fuese el que todo lo alteraba y conmovia. En esta situacion, en guerra por una parte el rey Fernando con Francia y con Navarra, envuelto por otra su virey de Nápoles en las que allá en Italia traian entre sí el papa, el emperador, la república de Venecia, los duques de Milan, de Parma y de Ferrara, y en turbacion y desasosiego todo, falleció el papa Julio II. (20 de febrero, 1513), y le reemplazó en la silla pontificia el cardenal Juan de Médicis, que tomó el nombre de Leon X.

Desde entonces, y sin que por eso se aquietáran las agitaciones que entre todos los estados europeos habia dejado sembradas la fatal liga de Cambray, tomaron las cosas nuevo giro. Venecia, no pudiendo concertarse con el emperador, por mas que en este sentido habia trabajado siempre el Rey Católico, se echó en brazos de la Francia, y ajustó un tratado de confederacion con el rey Luis (23 de marzo, 1513): lo cual produjo la necesidad de nuevas combinaciones. Fernando el Católico creyó entonces conveniente hacer tregua con el francés, y asi se pactó (1.° de abril), con gran disgusto del emperador, el cual en su eno jo propalaba que el intento del rey era librar de la guerra á España y que cargase toda sobre Italia, y que á trueque de entorpecer la venida del príncipe

Cárlos á Castilla, se concertaria el rey su abuelo no solo con Francia sino con el infierno mismo. En efecto, la guerra ardió furiosa en Italia, principalmente en el desgraciado pais de Lombardía, donde se hallaban tropas francesas, tudescas, venecianas, florentinas, pontificias, suizas y españolas. Dióse pues una reñida y terrible batalla (6 de junio, 1513) cerca de Novara entre franceses y suizos, en la cual aquellos sufrieron una derrota sangrienta. De sus resultas hubieran tal vez los suizos atravesado la Francia sin oposicion hasta París, si por la parte de Borgoña no hubieran sido detenidos y rotos por el señor de la Tremouille. Esta fué la salvacion de la Francia, y esto produjo un tratado entre suizos y franceses, en que se declaró que el rey de Francia renunciaría al concilio de Pisa, no se entrometeria mas en los estados de la Iglesia, no se apartaría de la obediencia á la silla apostólica, y retiraria las guarniciones de Cremona y de Milan.

Los españoles eran los que habian quedado campeando en Lombardía, y el virey Cardona atravesó sin resistencia el Milanesado, devastó las tierras de Venecia, llegó á vista de la reina del Adriático, y bombardeó la ciudad. Irritó esto á los venecianos, exasperó al famoso y aguerrido Bartolomé de Albiano su general, en otro tiempo compañero de triunfos de Gonzalo de Córdoba, y se puso en armas todo el pais contra los españoles. En su virtud acordaron el virey Cardona y el marqués de Pescara, gefes del ejérci-

to aliado, tomar el camino de Vicenza, llevando consigo mas de quinientos carros cargados con los despojos de su correría por las tierras venecianas. Seguíalos Albiano, y parecíale ir tan seguro de la victoria, que mandó pregonar y ordenó á sus soldados que no dejasen un aleman ni un español á vida. Pero se dió la batalla á dos millas de Vicenza (7 de octubre, 1513), y á pesar de la confianza y de la bravura del general enemigo, fué tal el arrojo, el valor y la disciplina de la infantería española, que las armas del Rey Católico ganaron en los campos vicentinos uno de los mas completos, señalados y decisivos triunfos que se vieron en aquellos tiempos en las regiones de Italia. Quedaron en poder de los españoles veinte y dos piezas de artillería, todas las banderas y estandartes y todas las acémilas, con multitud de prisioneros. Murieron sobre cinco mil venecianos, entre ellos casi todos los capitanes, pudiendo decirse que solo se salvaron Albiano y Gritti, huyendo el uno á Pádua y el otro á Treviso [1].

Pareció esto un castigo de aquella república, que estando en liga con España é Inglaterra fué á aliarse con el mayor enemigo que habia tenido. El papa Leon X., viendo á Venecia tan en peligro, envió á requerir amistosamente al virey de Nápoles que so-

(1) Guicciardini, Istoria, libro XI.—Daru, Hist. de Venise, tom. III.—Carta del Rey Católico al arzobispo Deza, en Bernaldez, c. 242.—Mártir, epíst. 523.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X. desde el cap. 44 al 78.

breyese en aquella guerra, de la cual no podia resultar beneficio á la cristiandad. Conveníale ya tambien al emperador, una vez que poseia los lugares que le habian sido aplicados en la liga de Cambray. Y como desde el triunfo de los españoles en Vicenza fueron mas combatidos los franceses, tuvieron estos al fin que entregar el castillo de Milan (noviembre, 1513), juntamente con la ciudad de Cremona, y abandonar al fin la Lombardía y toda la Italia.

Tal fué el remate que por entonces tuvieron las largas y complicadas contiendas, negociaciones, alianzas, tratados y guerras, en que se envolvieron casi todas las naciones de Europa á consecuencia, primero de la liga de Cambray, y despues de la *Santa Liga*. En ellas perdió mucho Venecia, Luis XII. sacó por todo fruto el ver sus franceses lanzados de Italia, ganaron poco los demas estados, y solo la España, merced á la gran política del Rey Católico, sostuvo su influencia y la alta reputacion de que ya gozaban las armas españolas.

CAPITULO XXVI.

CONQUISTA DE NAVARRA.

De 1512 á 1515.

Situacion especial de este reino.—Los reyes doña Catalina y don Juan.—Pretendientes á la corona.—Encontrados intereses y fines de Francia y España respecto á Navarra.—Conducta de sus reyes.—Bula del papa excomulgándolos y privándolos del reino, y por qué.—Proposiciones y requerimientos del Rey Católico.—Situacion comprometida de los navarros.—Decláranse por el francés.—Los ingleses en España y con qué objeto: proceder estraño del general inglés.—Resuelve el Rey Católico invadir la Navarra.—El duque de Alba se apodera de Pamplona.—Fuga del rey don Juan á Francia.—Sométese casi todo el reino al aragonés.—Traspone el duque de Alba el Pirineo.—Reembárcanse los ingleses sin haber hecho nada.—Invasion de franceses en Navarra.—Retíranse sin lograr su objeto.—Tregua entre Luis XII. y el Rey Católico.—Asegura Fernando la conquista de Navarra.—Incorpora este reino á la corona de Castilla.—Sobre la injusticia ó legitimidad de esta conquista.

Desde que se formaron los dos grandes reinos de Castilla y Aragon, y mucho mas desde que las dos monarquías se reunieron bajo un mismo cetro, era de suponer y esperar que el pequeño reino de Navarra, colocado en medio de dos estados tan poderosos, como eran la Francia y la doble monarquía de Castilla y Aragon, concluyera por ser absorbido por uno de ellos. Y aun era de maravillar que cuando todo mar-

chaba con cierta rapidez hácia la unidad material y política á que era llamada la España por sus naturales límites geográficos, conservára el reino navarro tanto tiempo su independencia en medio de la lánguida existencia que iba arrastrando, codiciado por dos tan formidables vecinos, y combatido y destrozado siempre interiormente por los encarnizados partidos de los agramonteses y biamonteses, que accidentalmente alguna vez sosegados, volvian á cada paso á renacer con nueva furia.

Sin embargo, lejos de atentar los Reyes Católicos Fernando é Isabel á la independencia del reino de Navarra, hemos visto ya en otros capítulos de nuestra historia los diversos enlaces que se proyectaron entre los príncipes de Navarra y de Castilla. El mismo Fernando despues de la muerte de Isabel habia protegido á los reyes doña Catalina y don Juan de Albret (ó de Labrit, como dicen nuestros antiguos historiadores) contra las pretensiones de Juan de Foix, señor de Narbona, tio de la reina doña Catalina, á la corona de Navarra, alegando en su favor la ley sálica, y no queriendo reconocer el derecho de las hembras á suceder en aquel trono. Fernando los habia sostenido aun contra los intereses de Luis XII. de Francia. Verdad es que por otra parte habia favorecido siempre á los disidentes y revoltosos condes de Lerin, condestables de Navarra, cuñado el uno y sobrino el otro del Rey Católico, que de continuo estaban en guerra

con sus reyes, y apoderados de algunos estados y fortalezas de aquel reino. Tambien lo es que no se mostró muy escrupuloso Fernando en los medios que aconsejó á su sobrino el de Lerin para posesionarse de lo que pretendia [1].

Pero aun asi se iba sosteniendo aquel reino, cuyo interés estaba entonces en acogerse al amparo del Rey Católico para frustrar las pretensiones de Gaston de Foix, aquel jóven general francés que fué á Italia contra los de la *Santísima Liga* y salvó á Bolonia del cerco que le tenian puesto los aliados. Gaston de Foix, hermano de la reina Germana de Aragon, y sobrino de Luis XII. de Francia, era hijo del vizconde Juan de Narbona, y aspiraba al trono de Navarra, fundado en el derecho de su difunto padre. Fernando el Católico tambien tenia interés en que el reino navarro no se incorporase á la Francia, ni le poseyera ninguno de sus príncipes, y mas desde que se habia roto la amistad entre ambas naciones á causa de la nueva liga entre el papa, España y Venecia contra los franceses. Mas los reyes de Navarra, bien porque temieran mas al de Aragon, bien por antiguas afecciones al francés, cometieron la indiscrecion de inclinarse al lado y en favor de Luis XII. de Francia, precisamen-

(1) «E que si pudiese tomar alguna cosa buena por trato ó por furto que la tome, y que los de Su Alteza se la ayuden á defender despues:» decia una instruccion del secretario Almazan que acompañaba á una carta del rey al conde de Lerin, fecha 23 de julio de 1509. Archivo del reino de Navarra.

te en la ocasion mas inoportuna, cuando la Francia tenia que luchar sola contra las potencias de la *Santísima Liga*, cuando los franceses eran tratados por la Santa Sede como cismáticos, como enemigos de la iglesia romana, y como promovedores del conciliábulo de Pisa, y cuando Enrique VIII. de Inglaterra, yerno y aliado de don Fernando de Aragon, acababa de entrar en la liga y amenazaba invadir la Francia por la Guiena. Y de tal manera se adhirieron, ó se les creyó adheridos á la causa de los franceses, que el papa Julio II., no pudiendo conseguir que abandonáran á los que entonces se llamaban cismáticos y enemigos de la Iglesia, procedió á tratar como tales á los reyes de Navarra, pronunciando sentencia de excomunion contra ellos, poniendo entredicho en las ciudades y villas de su reino, y haciendo uso de las facultades que otros pontífices de los tiempos pasados se habian atribuido, los declaró privados y depuestos del reino, relevó á sus súbditos del juramento de fidelidad, y concedió sus tierras y señoríos al primero que los ocupase y tomase en justa guerra [1].

(1) Los historiadores navarros, ó han negado la existencia de esta bula, ó por lo menos han pugnado por suscitar dudas acerca de su autenticidad, haciendo esfuerzos por salvar á sus reyes de esta nota. Mas estas dudas han debido desaparecer desde que se halló la bula original en el archivo general de la antigua corona de Aragon, y mas desde que la publicó el señor Ortiz y Sanz por apéndice al tom. IX. de la Historia de Mariana, edicion de Valencia. La bula empieza: *Exigit contumacium obstinata protervitas*..... y su fecha es de 18 de febrero de 1512. En ella habla el pontífice de los reyes de Navarra como de monarcas ya depuestos. «*Et licet perditionis filii* (dice) *Joannes, olim Rex, et Catherina, olim Regina Navarræ*....»

La observacion que hace el mo-

El rey don Fernando, á quien se atribuyó haber procurado esta bula, la tuvo por muchos dias reservada y secreta, porque asi convendria á su astuta y cautelosa política: y sin darse por entendido de ella, antes bien representando á los reyes de Navarra cuán conveniente fuera que hubiese entre ellos buena y verdadera amistad, y cuán preferible les sería esta á la del francés, de quienes les decia que aspiraba á despojarlos del reino de Navarra y del señorío de Bearne, les pedia ciertas prendas para mayor seguridad de la alianza y union entre Navarra y Castilla (marzo, 1512). Proponíales, pues, que le entregáran su hijo don Enrique, príncipe de Viana, para que se criase algunos años en Castilla, y que luego le casaria con la infanta doña Isabel su nieta, ó si esto no

derno historiador de Navarra, don José Yanguas, de que en 21 de junio siguiente estaban en buena armonía el papa y los reyes de Navarra, fundado en otra bula que existe en el archivo episcopal de Tudela, en la cual dice al nombrar á dichos monarcas: «*Charissimus in Christo Filius noster Joannes Rex, et charissima in Christo filia nostra Catharina Regina Navarræ illustres...*» no deja de ser grande. Mas para su solucion debe tenerse presente que á esta última fecha el papa Julio habia convertido ya contra el Rey Católico de España el odio que antes habia tenido á Luis XII. de Francia y á sus auxiliares, y que pretendia arrojar de Italia á los españoles, como antes arrojó á los franceses, y un pontífice que promovió la Santísima Liga contra la nacion francesa y despues buscaba su alianza, segun hemos visto en el anterior capítulo, pudo muy bien en un tiempo pronunciar sentencia de deposicion contra los reyes de Navarra y llamarlos en otro sus amados hijos. Por lo menos no es increible, segun nos pintan el carácter y condicion del papa Julio II. Mártir de Anglería, el Cura de los Palacios, Bembo, Guicciardini, Zurita, Abarca, y otros historiadores graves, italianos y españoles.

Hay ademas en favor de la existencia de aquella bula la instruccion que se dió á los que habian de publicarla en Burgos y en Calahorra, y que existe entre los manuscritos de la Biblioteca nacional de Madrid (Letra F. núm. 353), que tambien cita el mencionado Ortiz y Sanz.

pudiese ser, con la infanta doña Catalina su hermana. Pedíales ademas que se obligasen á no dar paso por su reino ni por el señorío de Bearne á los franceses, ni á gente de otros reinos que fuese en favor de la Francia ó contra la causa de la Iglesia, so pena de rebelion y de confiscacion de bienes.

Pidieron tiempo los monarcas navarros para deliberar, y en tanto que meditaban lo que habian de responder ocurrió la muerte del jóven y aventajado general francés Gaston de Foix, duque de Nemours, en la célebre batalla de Rávena, de que hemos dado noticia en el capítulo precedente. Entonces el rey de Francia envió una embajada á los navarros con el señor de Orbal, ofreciéndoles, que pues Gaston de Foix habia muerto y con eso cesaba la pendencia que con él tenian sobre sucesion á la corona, estaba dispuesto á casar una de sus hijas con el príncipe de Viana, y á estrechar con ellos alianza y amistad perpétua bajo aquella y otras no menos ventajosas condiciones. Pero si al monarca francés le convenia entonces mas que nunca la union con Navarra por el giro que sus cosas llevaban en Italia, no le interesaba menos por la circunstancia de estar para romper los ingleses la guerra con Francia por la parte de la Guiena, ó mas bien por Guipúzcoa, como confederados del Rey Católico y de la Santa Liga. Estas mismas circunstancias precisaban ó daban ocasion al rey Fernando para exigir mas y mas seguridades de los reyes de Navarra sus

sobrinos, y para ponerlos en mas aprieto y necesidad de decidirse abiertamente por una de las alianzas. Asi, cuando ellos contestaron rehusando, aunque en términos muy comedidos y corteses, entregar la persona del príncipe, el rey les pidió que pusiesen seis plazas fuertes en tercería en poder de caballeros navarros, los que él nombrase; que no diesen ayuda á nadie en contra de la causa de la Iglesia ni del rey de Aragon y de Castilla, y que habian de guardar una completa neutralidad, ó caso de ayudar al de Francia con lo de Bearne, le habian de servir á él con lo de Navarra, y asi lo escribió á los tres estados del reino que se hallaban reunidos en córtes.

Hostigados los monarcas navarros en sentido opuesto por sus dos poderosos y enemigos vecinos, y no pudiendo mantenerse neutrales, como sin duda les hubiera convenido, optaron al fin por la amistad del rey de Francia, á lo cual, ademas de sus naturales afecciones, los indujo el temor de que la reina doña Germana de Aragon, hermana del difunto Gaston de Foix, ó por sí ó instigada por su marido, quisiera renovar las pretensiones de su padre y hermano á la sucesion de aquel reino. Echáronse, pues, en brazos de la Francia, y celebraron con Luis XII. un tratado (17 de julio, 1512), cuyas principales condiciones eran las siguientes: casamiento de la hija menor de Luis con el príncipe de Viana; amistad y liga perpétua como amigos de amigos y enemigos de enemigos; que el

rey y reina de Navarra ayudarian con todas sus fuerzas al de Francia contra ingleses y españoles, y el de Francia ayudaria á los navarros á conquistar ciertas tierras de Castilla y de Aragon, que en lo antiguo habian sido de los reyes de Navarra; que estos enviarian al príncipe de Viana para que estuviese en poder del francés como prenda de seguridad; que éste les daria en cambio los ducados de Nemours y de Armañac, con cien mil ducados de oro por una vez; que les pagaría cuatro mil peones y mil lanzas que llamaban gruesas por el tiempo que durase la guerra [1].

Un eclesiástico de Pamplona, que por un raro incidente cogió al secretario particular del rey don Juan de Navarra los papeles en que se contenia el proyecto de este concierto, los entregó al Rey Católico antes que se firmára [2]. En su virtud mandó Fernando apercibir el ejército que preventivamente tenia preparado al mando de don Fadrique de Toledo, duque de Alba, el cual se hallaba en Vitoria; aprestó otro en las villas fronterizas de Aragon, del cual nombró general en gefe al arzobispo de Zaragoza don Alfonso su hijo, y él formó para sí una guardia de doscientos caballeros ó gentiles-hombres que estuviesen aparejados y á punto de guerra para acompañarle y seguirle donde fuese menester. Al tiempo que esto se determinaba llegó á Pasages, puerto de Guipúzcoa, la armada in-

(1) M. S. de la Biblioteca nacional, Letra F. núm. 163.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X. c. 4.

(2) Mártir, epist. 490.

glesa al mando del lord Grey, marqués de Dorset. A vista de tanto aparato de guerra todavía don Juan y doña Catalina de Navarra, ignorando que el de Aragon estuviese informado de sus tratos con el francés, despacharon á Burgos al mariscal don Pedro de Navarra para que le dijese, que se maravillaban mucho de que por haberlos requerido de amistad manifestase tales recelos y desconfianzas; añadiendo que lo que ellos podian hacer era no dar paso por su reino ni ayudar á los que fuesen contra los reyes de Castilla y Aragon, ni contra otros que defendiesen la causa de la Iglesia. Al propio tiempo los generales inglés y español, marqués de Dorset y duque de Alba, insistian con los monarcas navarros en que diesen las fortalezas y el paso seguro por su reino para hacer la guerra contra los cismáticos: y mientras asi andaban en requerimientos, demandas y contestaciones, el ejército de Francia se acercaba á la frontera, y todo el Bearne se ponia en armas por el francés.

Con esto y con la noticia que tenia ya el rey don Fernando de los tratos que mediaban entre lós reyes de Francia y de Navarra, dió órden al duque de Alba para que avanzára sobre Pamplona, capital de este reino, y escribió al inglés para que se incorporase con su ejército al duque. Pero el lord Grey, que siempre se habia opuesto á que comenzase la guerra por Navarra, y se obstinaba en que habia de entrarse derechamente por Fuenterrabía á Bayona y la Guiena, no

se movió de su puesto, alegando no tener para ello instrucciones de su rey, á quien en todo caso necesitaba consultar, sin que alcanzasen todas las reflexiones del Rey Católico á hacerle variar de resolucion. Todavía Fernando volvió á instar á los reyes de Navarra sus sobrinos para que le diesen paso seguro y vituallas para sus tropas por su dinero, ofreciéndoles, caso de hacerlo asi, toda paz y amistad, añadiendo que de lo contrario lo tomaría él por sí mismo, pues no podia consentir que la Navarra fuese impedimento para hacer la guerra á los enemigos de la Iglesia. No obteniendo contestacion satisfactoria á esta demanda, penetró el duque de Alba en territorio navarro (21 de julio, 1512), publicando que no se haria daño á los que no opusiesen resistencia armada, y á los dos dias despues de vencer algunas pequeñas dificultades se puso á la vista de Pamplona.

Aquel mismo dia abandonó el rey don Juan de Albret la ciudad, y se retiró á la villa de Lumbier. La reina doña Catalina se habia refugiado ya en Bearne con sus hijos. Los pamploneses, viéndose asi desamparados, acordaron entregar la ciudad al Rey Católico bajo la condicion de que serian respetados sus fueros, privilegios y libertades, con cuya condicion hizo su entrada el duque de Alba en Pamplona (24 de julio), y juró en nombre del rey la conservacion de sus privilegios. (1).

(1) Aleson, Anales de Navarra, t. V. c. 35.—Lebrija, de Bello Na-

No encontrando el refugiado en Lumbier el auxilio eficaz que esperaba del general francés duque de Longueville que acampaba en la frontera junto á Bayona, y entendiendo que las demas ciudades y villas de su reino propendian á imitar el ejemplo de Pamplona, intentó alguna concordia bajo las estipulaciones que sus comisionados pactasen con el duque. Pero llevada esta propuesta al rey don Fernando, que se hallaba en Burgos, resolvió definitivamente que todas las ciudades, villas y fortalezas de Navarra habian de estar bajo su obediencia y gobierno, como si fuese rey de Navarra, todo el tiempo que á él le conviniese para seguridad de su empresa, quedando tambien á su voluntad determinar el tiempo, forma y manera en que hubiese de dejarlas sin perjuicio de los reinos de Castilla y Aragon. Comprendiendo que era irrevocable esta resolucion del rey, casi todos los pueblos de Navarra se le sometieron con las mismas condiciones que lo habia hecho Pamplona. Pasando despues el rey á Logroño con objeto de penetrar, si era menester, en la baja Navarra, y habiendo mandado al arzobispo de Zaragoza su hijo que estuviese pronto á incorporársele con la gente de Aragon, el prelado fué avanzando por Tarazona y Cascante hasta reducir la importante

variensi, lib. I.—Mártir, epist. 487.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 235, 236.—Zurita Rey don Hernando, lib. X. c. 6 á 11.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II., p. 307 y sig.—Yanguas, Hist. Compend. de Navarra, p. 405.—Diccion. Geográfico-Histórico de la Real Academia de la Historia, tom. II,

ciudad de Tudela, que despues de alguna resistencia se le entregó, jurando el arzobispo en nombre del rey guardarle sus usos y fueros.

Desde Logroño envió el rey al obispo de Zamora [1] á notificar á don Juan de Albret las condiciones con que habia recibido á su obediencia las ciudades de su reino (agosto). Al llegar el prelado á Salvatierra, fué detenido y preso con los suyos, ultrajado por los soldados, y entregado al duque de Longueville, sin respeto á su dignidad, ni á la mision y seguro que llevaba del rey, con achaque de haber publicado aquel obispo la bula de excomunion y privacion del reino espedida por el pontífice contra los reyes de Navarra, añadiendo mas de lo que en ella se contenia. En su virtud pasó el duque de Alba de órden del rey á apoderarse de Lumbier y de Sangüesa, que se le rindieron, teniendo el destronado navarro que refugiarse en Francia, donde se presentó en la córte de Luis á disculpar lo mejor que pudiese la facilidad con que se habia dejado despojar del reino.

Todo el empeño y todas las instancias del rey de Aragon y de Castilla se dirigian, una vez subyugada la Navarra, á que se uniese al ejército español el general inglés marqués de Dorset con el suyo para acometer juntos la empresa de Guiena, dejando asegurada la espalda, mucho mas cuando el francés aglome-

(1) Era éste el célebre don Antonio de Acuña, de quien tanto tendremos que hablar mas adelante.

raba todas sus fuerzas, juntamente con las que habian venido de Italia, en Bearne y Gascuña, con los generales Longueville, Borbon y La Paliza. Pero no habia medio de mover al inglés, ni de hacerle entrar en un plan que parecia tan conveniente á las dos naciones, por mas que el rey le representaba y hacía ver lo fácil que de aquella manera les seria vencer á la Francia y hacer la conquista de Guiena, objeto de la venida de la armada inglesa á Guipúzcoa. El de Dorset buscaba siempre evasivas para no reunirse nunca con el ejército español y para no conformarse con el parecer de Fernando ni del duque de Alba: los caballeros ingleses no mostraban ni interés ni gusto en emprender la guerra con Francia, sintiendo perder las pensiones que muchos de ellos percibian de esta nacion; y el mismo Enrique VIII., aunque á las reclamaciones de Fernando su suegro contestó que habia dado órden al de Dorset para que procediese en union con los españoles á la entrada y conquista de Guiena, sospechóse que daba muy otras instrucciones á su general, porque no bastaron ni consejos, ni exhortaciones, ni ruegos para alcanzar del lord Grey que obrase en conformidad á la órden pública de su soberano. Mostrábase sentido de que el Rey Católico hubiese atendido con preferencia á lo de Navarra, como si hubiera sido político en Fernando emprender antes lo de Guiena en interés de la nacion inglesa, y comprometer sus tropas dejando atrás un reino y un rey aliado de

la Francia, de quienes hubiera podido recibir un daño inmenso. Finalmente, despues de haber hecho perder los ingleses con su inaccion un tiempo precioso al rey Fernando y al duque de Alba, y cuando las cosas de Guiena estaban en disposicion de no poder resistir á los ejércitos aliados de Inglaterra y de España, anunció el marqués de Dorset que los ingleses desistian de todo punto de aquella guerra, y que habia resuelto definitivamente reembarcarse para Inglaterra con su armada. Asi dejó comprometido al ejército español, llevando el resentimiento de no haber sido complacido como él queria, al estremo de dejar que se perdiese su codiciada provincia de Guiena, á trueque de no ayudar á los españoles que habian tenido la prevision de asegurarse antes por Navarra (1).

A pesar de tan estraña conducta por parte de los ingleses, el duque de Alba habia traspuesto los montes, y tomado á San Juan de Pié de Puerto (setiembre), fiado en la cooperacion y ayuda de aquellos, por quienes ya se continuaba la empresa. Mas desde la retirada del ejército inglés érale casi imposible al de Alba sostenerse solo en tan difícil posicion, por mas que hubiera procurado fortificarla ha-

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. X. c. 11 á 18.—Carta del Rey Católico al arzobispo Fr. Diego de Deza, en que hablando de esta resolucion del general inglés le dice: «Conducta que yo siento en »estremo por la mancha que hace »recaer en el serenísimo rey mi »yerno, y por la gloria de la nacion »inglesa, tan ilustre en los tiem»pos pasados por sus altas y ca»ballerescas empresas.» En Bernaldez, c. 236.

ciendo conducir artillería con mil trabajos por entre altos riscos y ásperos cerros, teniendo que trasportarla con máquinas, y asegurar los cañones con gruesas maromas que habia que amarrar á los troncos de los robles de la montaña. Era tambien para él la ocasion mas desfavorable, no solo por el aliento que infundió á los franceses la retirada de la armada inglesa, sino por los refuerzos que llegaron de Italia, de donde acababan de ser arrojados. Juntáronse, pues, los mejores generales franceses. Los de Bearne y Gascuña se alzaron por su rey don Juan de Albret, y la Francia puso á su disposicion considerables fuerzas. Estella y otras ciudades de Navarra se rebelaban contra el Rey Católico.

Dividióse el ejército francés en tres grandes cuerpos, el uno al mando del rey don Juan con el señor de La Paliza, el otro al del conde de Angulema [1], y el tercero al de Cárlos de Borbon duque de Montpensier. El del monarca navarro, que no constaba de menos de quince mil hombres, atravesó el Pirineo por entre Aezcoa y Roncal, y tomó por asalto á Burguete degollando toda la guarnicion, pereciendo en el combate el valiente capitan de la guardia del Rey Católico Fernando Valdés, pero costándoles á los enemigos la pérdida de mil hombres. Si don Juan de Albret hubiera ocupado pronto los desfiladeros de Roncesvalles, el duque

(1) El que despues reinó en Francia con el nombre de Francisco I.

de Alba hubiera podido ser cogido entre dos ejércitos; pero deteniéndose en las cercanías de Burguete, dió tiempo al de Alba para retirarse á Pamplona, donde llegó con oportunidad para contener las conspiraciones que se fraguaban, y donde concentró sus fuerzas. Los otros dos cuerpos de tropas francesas invadieron la Guipúzcoa, destruyeron á Irún, Oyarzun, Rentería y Hernani, y cercaron á San Sebastian, donde se habia encerrado toda la nobleza guipuzcoana y vizcaina. Mandaba el sitio el general francés Lautrec: la ciudad rechazó heróicamente hasta ocho asaltos, y viendo el de Lautrec la mucha pérdida que sufria su ejército, escaso por otra parte de recursos, y que acudian los guipuzcoanos y vizcainos en socorro de la plaza, se vió obligado á levantar el cerco.

Estella, Miranda, Tafalla y otras villas se alzaban contra la dominacion castellana, y don Juan de Albret se dirigió á sitiar á Pamplona. Mas los capitanes aragoneses y castellanos fueron recobrando y subyugando las ciudades sublevadas: don Francés de Beaumont, primo del conde de Lerin, asaltó y tomó á Estella; Pedro de Beaumont, hermano del conde, recuperó á Monjardin, y reforzó á los sitiadores del castillo de Estella hasta forzarle á rendirse. El de Alba se defendia heróicamente en Pamplona, rechazaba con vigor los asaltos del enemigo, acudian tropas de Castilla en socorro de los sitiados, y faltando los víveres al ejército franco-navarro, levantó el de Albret el sitio

(noviembre) al tiempo que Angulema y Lautrec iban desde San Sebastian á reunírsele. Viendo la empresa perdida, y sin llegar á incorporarse los dos cuerpos de Montpensier y Angulema con el de Albret y La Paliza, tomaron el camino de Francia, no obstante hallarse los Pirineos cubiertos de nieve (diciembre, 1512), y no sin que la retaguardia de el de don Juan fuera destrozada y dejára doce cañones en poder de los guipuzcoanos y montañeses que la atacaron en los desfiladeros de Elizondo. Precipitaron los franceses aquella marcha por temor tambien á un ejército de quince mil hombres que el rey don Fernando habia reunido en Puente la Reina al mando del duque de Nájera don Pedro Manrique. El mismo rey pasó entonces de Logroño á Pamplona, asi para acabar de reducir lo poco que fàltaba, que eran algunos pueblos del Roncal, como para recibir la obediencia de los lugares de la tierra llana que no la habian prestado todavía. Con esto acabaron los reyes doña Catalina y don Juan de Albret de perder toda esperanza de verse restablecidos en su trono de Navarra [1].

Dedicóse Fernando á reparar las fortificaciones de Pamplona y de otras ciudades atacadas por el enemigo, y á prepararse convenientemente por si los franceses intentaban repasar otra vez el Pirineo. Mas es-

(1) Lebrija, De Bello Navar. lib. I.—Aleson, Anal. de Navarra, t. V.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. ubi sup.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X. c. 29 á 43.

los temores y peligros cesaron desde que á principios del año siguiente (1513), y con motivo de las combinaciones políticas á que dieron lugar las guerras de Italia, ajustó el Rey Católico con Luis XII. de Francia la tregua de un año de que hablamos en el capítulo precedente, y que se rénovó y prolongó después. Con este concierto el destronado rey de Navarra don Juan de Albret quedó sacrificado á los intereses de su aliado Luis, é imposibilitado de emprender nada en Bearne, mientras Fernando el Católico alejaba la guerra de Navarra, no importándole dejarla abierta en otros paises, donde sabía que habia otros tanto ó mas interesados que él en proseguirla, y aprovechaba aquel reposo para afianzar el reino nuevamente conquistado. Los navarros que habian seguido el partido de sus reyes fueron sometiéndose á su nuevo monarca, el cual con su acostumbrada política los recibia muy benignamente, y los restablecia en sus casas, haciendas y oficios. Tomó muy prudentes medidas de órden y administracion, procuró estinguir los inveterados ódios y conciliar los antiguos partidos que tenian destrozado aquel reino, y confirmó y aun amplió los fueros y franquicias municipales, con lo cual se fué grangeando las voluntades de sus nuevos súbditos.

Trasladóse desde Pamplona, primero á Burgos y despues á Logroño, dejando por virey de Navarra á don Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los Don-

celes [1]. En 23 de marzo (1513), en córtes convocadas en Pamplona juró el virey á nombre y con poderes del monarca guardar á los navarros sus fueros, y estos á su vez prestaron juramento de ser fieles al rey don Fernando, *segun que buenos é leales súbditos y naturales son tenidos de facer, como los fueros y ordenanzas del reino disponen.* Sin embargo, al decir de los escritores navarros, Fernando se titulaba todavía en 1514 *depositario* del reino de Navarra, y con este título, dicen, le gobernó, tal vez hasta que perdió las esperanzas de tener en doña Germana un hijo que le sucediese en los reinos de Navarra y Aragon. Esta misma circunstancia, junto con la de haber sido las armas de Castilla las que mas habian trabajado en la conquista de aquel reino, y la consideracion de que los navarros sentirian menos ofendida su altivez en verse asociados á Castilla que á Aragon á causa de las antiguas pretensiones de este reino, influyeron sin duda en la determinacion que tomó al año siguiente de incorporar definitivamente el reino de Navarra á la corona de Castilla, como lo verificó por solemne declaracion que hizo en las córtes de Burgos (15 de junio, 1515), con alguna general estrañeza, si bien ya se comprendia que no teniendo descendencia de su segundo matrimonio, uno solo habia de ser el heredero

(1) Aleson se equivocó al decir que dejó por virey al duque de Alba.

de los tres reinos de Navarra, de Castilla y de Aragon (1).

Habiendo fallecido por este tiempo Luis XII. de Francia, y sucedídole Francisco I. en el trono, mas afortunado que él, por lo menos en el principio, en la empresa de Italia, segun mas adelante veremos, los reyes de Navarra doña Catalina y don Juan, á quienes el nuevo monarca francés habia ofrecido ayudarlos á recobrar su reino, dirigieron una embajada al Rey Católico demandándole la restitucion de su corona, y citándole, de lo contrario, para ante el tribunal de Dios. Pero Fernando, que, como dice un historiador aragonés, «declaró al tiempo de morir que tenia la conciencia tan tranquila respecto á la posesion de aquel reino como podia tenerla por la corona de Aragon (2),» contestó al requerimiento, que él habia conquistado justamente el reino de Navarra á virtud de bula pontificia que le daba á quien primero se apoderase de él, y que Dios le habia hecho la gracia de conservar la conquista por la fuerza de las armas.

De esta manera y por tales medios quedó incorporado y refundido en Castilla el pequeño reino de Navarra, una de las primeras monarquías que se formaron en España despues de la irrupcion de los sarracenos, y asi se completó y redondeó al cabo de siglos

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. X. c. 94.—Aleson, Anales, tomo V.—Carta del rey al arzobispo Deza, en Bernaldez, c. 236.—Carvajal, Anales, 1515.—Yanguas, Hist. de Navarra, p. 422.

(2) Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. p. 404.

la unidad á que estaba llamada la gran familia española, á escepcion del reino de Portugal, lastimosa desmembracion de la corona castellana, que se mantenia independiente. (1).

La conquista de Navarra por el Rey Católico ha dado larga materia de cuestion á los escritores estrangeros y nacionales, y vasto asunto de polémica entre los navarros, castellanos y aragoneses, calificándola unos de injusto despojo y hasta de usurpacion aleve, y defendiéndola otros como una ocupacion legal, justa y merecida. Ciertamente si hubiera de examinarse la legalidad de las conquistas á la luz del rigoroso derecho, pocas podrian legitimarse. Pero se debe confesar que, aparte del bien que de esta resultó á la unidad y nacionalidad española, las protestas y proposi-

(1) Poco sobrevivieron los últimos reyes de Navarra á su infortunio. Don Juan falleció á 23 de junio de 1517, y doña Catalina le siguió al sepulcro el 12 de febrero del siguiente año 1518. Aunque no faltaban á don Juan de Albret algunas buenas cualidades, puesto que no carecia de capacidad ni de valor, y era ademas afable y social, y sobre todo amante de las letras, no tenia el genio y temple que se necesitaba para desenvolverse (si esto era posible á un pequeño rey en su crítica situacion) en tales tiempos y colocado entre dos tan formidables rivales como eran Luis XII. de Francia y Fernando II. de Aragon y V. de Castilla. Era ademas un tanto abandonado para los cuidados del gobierno, demasiado amigo de los placeres, y poco celoso de su dignidad, en el hecho de mezclarse con escesiva llaneza en los bailes y diversiones con la clase mas ínfima del pueblo.—Aleson, Anales, tom. V. lib. 35.—Otro historiador de Navarra hace de él el siguiente retrato: «Tenia el rey aficion particular á las obras de literatura, y reunió una biblioteca bastante numerosa. Gustaba tambien de ocuparse en las genealogías de las casas nobles. Conversaba con la mayor familiaridad con sus vasallos: concurria á los festines del pueblo, donde bailaba con las damas, y á veces en las calles al uso del pais; y tampoco tenia reparo en comer y cenar en casas particulares de mediana esfera, convidándose él mismo con una franqueza singular.»—Yanguas, Hist. de Navarra, p. 366.

ciones que Fernando hizo á los reyes de Navarra, y que constan de sus cartas y documentos, no parece indicar que obrára de mala fé. Y si tal vez fué su intencion apoderarse de todos modos de aquel reino, lo que tampoco nos maravillaría en el carácter del monarca aragonés, menester es convenir en que supo conducir el negocio con bastante arte y maestría para dar á la ocupacion toda la apariencia de legalidad, y para justificar al menos esteriormente la legitimidad de su título de rey de Navarra. Entre los muchos documentos que hemos visto relativos á este negocio, el que nos ha parecido que arroja mas luz sobre las causas, precedentes y trámites de esta conquista le hallarán nuestros lectores por apéndice al final de este volúmen.

CAPITULO XXVII.

MUERTE DEL GRAN CAPITAN.

MUERTE DEL REY CATOLICO.

De 1512 á 1516.

Conducta de Fernando con el Gran Capitan.—Sentimiento que produce en el ejército.—Quejas de Gonzalo.—Dureza con que habló al rey.—Devuélvele los poderes.—Nuevos recelos del monarca: desaires.—Muerte de Gonzalo de Córdoba.—Luto en la córte.—Virtudes del Gran Capitan.—Enfermedad del rey y su causa.—Proroga Fernando la tregua con Luis XII.—Disgusto y resolucion del rey de Inglaterra.—Pensamientos de Francisco I. de Francia.—Promueve el Rey Católico otra liga contra él.—Toma el archiduque Cárlos el gobierno de Flandes.—El rey Fernando en las córtes de Calatayud.—Renuévase la guerra de Italia.—Deslealtad del conde Pedro Navarro.—Sangrienta y tenaz batalla entre suizos y franceses.—Francisco I. de Francia se apodera de Milan.—El papa abandona al Rey Católico y se une al francés.—Alianza entre Fernando el Católico y Enrique VIII. de Inglaterra.—Agrávase la enfermedad del rey.—Su testamento.—Disposiciones para la sucesion y gobierno de los reinos.—Su muerte

Cosa era que causaba general admiracion y escándalo que ni para la empresa de Oran, ni para la de Italia, ni para la de Navarra quisiese el rey emplear al mas entendido, valeroso y afortunado general es-

pañol, y que mientras pasaban estos grandes acontecimientos la victoriosa espada del Gran Capitan se estuviera enmoheciendo en un agujero de las Alpujarras, como llamaba él á su retiro de Loja, todo por el infundado recelo que abrigaba todavía el suspicaz monarca del antiguo conquistador y virey de Nápoles. «Muy encallada está la nave,» decia aludiendo á su forzada inaccion el conde de Ureña.—«Sabed, conde, replicaba Gonzalo, que esta nave, cada vez mas firme y mas entera, solo aguarda á que la mar suba para navegar á toda vela.»

Esta ocasion se creyó llegada, cuando á consecuencia del triunfo de los franceses sobre los príncipes de la Santa Liga en la batalla de Rávena, determinó el rey, á peticion del papa y de los aliados, enviar á Italia al Gran Capitan, como el único capaz de sacar triunfante la causa de las potencias coligadas. Tan pronto como se supo esta determinacion, nobles, caballeros, soldados, hasta la guardia misma del rey, todo el mundo se apresuraba á alistarse en las banderas de Gonzalo, muchos se ofrecian á servir sin sueldo solo por participar de sus glorias, y por ir á Italia con el Gran Capitan no se encontraba quien quisiera ir á la guerra de Navarra. Mas todo este entusiasmo se vió muy brevemente convertido en sentimiento público. Mientras se disponia la espedicion, mudaron de rumbo las cosas de Italia; los franceses, derrotados en Novara por los suizos, eran espulsados de Lombardía,

y el objeto de la Santa Liga parecia cumplido. Entonces, y en ocasion que Gonzalo se hallaba en Antequera acelerando la marcha de la espedicion, recibió órden del rey para que suspendiese la partida, puesto que habiendo perdido los franceses lo que tenian en Italia, no habia ya necesidad allí ni de capitan ni de tropas españolas, que los caballeros y continos de su casa que estaban con él fuesen á servir en la guerra de Navarra á cuyas fronteras acudian todas las fuerzas francesas, y que licenciase y despidiese las tropas, continuando solo las pagas á los que quisiesen alistarse para el ejército de Navarra (1512).

La noticia de una gran derrota ó de un gran infortunio hubiera causado menos honda sensacion de disgusto y de pena que la que produjo en el ejército español esta conducta del rey con el Gran Capitan. Porque si al ordenar la suspension de su ida á Italia, donde podrian no ser ya necesarios sus servicios, le hubiera dado el mando en gefe del ejército de Navarra, no se hubiera atribuido á desaire, ni se hubiera calificado de insigne ingratitud, como lo era condenarle otra vez á la inaccion y al retiro, cuando ardía viva una guerra estrangera en el norte de España. Asi fué que casi ningun capitan de los alistados con Gonzalo quiso servir en la campaña del norte. Gonzalo convocó sus tropas, las animó á celebrar la prosperidad de los negocios esteriores del reino, y no queriendo dejar de hacerles alguna demostracion de

agradecimiento por el celo y la buena voluntad con que se habian prestado á seguirle, espléndido y liberal siempre, hizo reunir hasta la cantidad de cien mil ducados en dinero y alhajas, y los distribuyó generosamente entre los oficiales y soldados, y con esto se despidió de su ejército.

Altamente ofendido se mostró de su monarca el Gran Capitan, y en esta ocasion dió bien á entender que se le habia apurado el sufrimiento, y aun el disimulo que hasta entonces habia podido guardar. Lleno de dolor y de enojo, en la respuesta que envió al rey contestando á su mandamiento, le manifestó cuánto le maravillaba que hubiera tomado con él semejante determinacion, debiendo saber que «era mas codicioso de buena fama que de mucha hacienda, y que todo lo que el mundo valía lo estimaba en poco en comparacion de su lealtad á un amigo cualquiera, cuánto mas á su rey y señor: que S. A. debia conocer mejor que nadie á los hombres malévolos y de tan poco ánimo como sobrada ambicion que sin duda le envidiaban y calumniaban, y que recordára bien si alguna vez por causa suya habia recibido detrimento el reino, ó sufrido mengua las banderas españolas.» Y como el rey procurára justificarse con Gonzalo, esponiendo, con las mas suaves palabras que podia emplear, las causas por que habia mandado sobreseer en su ida á Italia, el Gran Capitan, cada vez mas irritado, escribió al rey dándole nuevas y mas amargas

quejas, espresadas con palabras las mas fuertes y duras. Despues de desafiar al rey á que le señalase uno solo de entre todos sus súbditos y criados que le hubiese servido con mas lealtad y paciencia y mas sin respeto de si mismo, añadía, «que en ser de aquella »manera tratado conocía que estaba pagando lo que »habia ofendido á Dios por servir á Su Alteza; que en »lo que á él tocaba, acostumbrado estaba á sufrir y á »pasar por todo, pero que le pesaba y dolia mucho el »daño que con aquella órden se habia hecho á los »que vendieron sus haciendas y dejaron buenos y »honrosos partidos por seguirle en aquella empresa, »y cuyas quejas cargaban sobre él; que por su parte »no sentia lo que habia gastado en gratificar á aque»llos caballeros, pues hasta quedar reducido otra vez »á Gonzalo Hernandez, todo lo debia espender en ser»vicio de S. A.;» y concluia pidiéndole licencia para irse á vivir con su familia á su pequeño ducado de Terranova, puesto que el estado en que se encontraban las cosas de Italia le ponia alli fuera de toda sospecha, hasta que Su Alteza tuviese mejor ocasion y mejor voluntad de servirse de él.

Dábale el rey por escusa que, siendo la intencion y propósito del papa hacer que saliesen de Italia los españoles, como habian salido ya los franceses, no consentiría que se enviase allá nuevo ejército, ni era conveniente hasta tener arregladas las cosas con los príncipes de la liga, y que le parecia mejor que hasta

tanto que esto se determinase se fuese á descansar durante el invierno á Loja. Pero la verdad era que se habia tratado de persuadir al rey, y él por lo menos fingia creerlo ó recelarlo, que habia tratos secretos entre el papa y el Gran Capitan para echar de Italia asi las tropas del emperador como las del Rey Católico, en premio de lo cual el pontífice daria á Gonzalo el ducado de Ferrara, y que esta era la razon del empeño que el papa habia mostrado siempre en que se nombrase á Gonzalo de Córdoba general de la Iglesia y de los ejércitos de la liga. De esta sospecha, tan injuriosa á la lealtad del Gran Capitan, no hemos hallado hasta ahora prueba alguna en la historia, por lo cual debemos creer que era todo ó calumnia de sus enemigos, ó suspicacia, ó tal vez malicia del rey. Ello es que indignado Gonzalo con aquella respuesta, envió al rey sus poderes, diciendo, «que *para ermitaño, como lo pensaba ser, no tenia necesidad de ellos,* »y que se iria á vivir en aquellos agujeros, contento »con su conciencia y con la memoria de sus servicios, »teniendo aquel destierro por una de las mercedes que »de la mano de Dios habia recibido, muy colmada para la alma y para la honra [1]».

Poco tiempo despues, ó por probar hasta dónde llegaba el disfavor de su soberano, ó por que real-

(1) Chron. del Gran Capitan, lib. III.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. III.—Mártir, epist. 498. —Zurita, Rey don Hernando, libro X., cap. 28.—Quintana, Vida del Gran Capitan, p. 330 y sig.

mente necesitára alguna indemnizacion de los gastos que habia hecho con los caballeros y capitanes que entretuvo á su costa en Córdoba y Antequera, pidió al rey una tras otra dos encomiendas que sucesivamente vacaron, y ambas se las denegó el monarca, so pretesto de que no estaba lejos de pensar que tuviera derecho al gran maestrazgo de Santiago, y de ser informado de que proseguia su pretension con el papa para que se le confiriese en el caso de fallecimiento del rey.

No pudo ya el Gran Capitan ser amigo de un soberano que le correspondia con tanta ingratitud, y no estamos lejos de creer fuese cierto lo que Fernando despues comenzó á sospechar, á saber, que adhiriéndose á los nobles y grandes descontentos que suspiraban por la venida del príncipe Cárlos para alejar otra vez de Castilla al rey de Aragon, trabajaba con ellos por traer al archiduque heredero y encomendarle el gobierno de Castilla. Decíase que tenia proyectado embarcarse en Málaga para Flandes con objeto de ir á buscar personalmente al príncipe y que solo esperaba buena ocasion para realizarlo. Es lo cierto que en la enfermedad que el rey padeció por aquel tiempo no habia ido á verle, y se disculpó despues con su soberano diciendo que no lo habia hecho, «por que no lo atribuyese á lisonja, *que era la moneda que menos queria dar ni recibir*.» Y tal vez por alejarse de aquel punto le invitó Fernando y le rogó que asistiese al ca-

pitulo de las órdenes que el dia de Santiago (1513) se celebraba en Valladolid, añadiendo que deseaba consultarle sobre las cosas de Italia y otros negocios graves que entonces ocurrian. Tambien se escusó el Gran Capitan de asistir á aquella asamblea, y no ocultando su resentimiento respondió al rey que se sirviese dispensarle, pues bien sabía las justas causas que tenia para ello, que personas de suficiencia tenia á su lado á quienes consultar, y que creia hacerle mejor servicio en no ir, porque si S. A. lo desease, no le hubiera dado tan breve plazo para andar tan largo camino [1].

Finalmente, habiéndole asegurado á Fernando que el Gran Capitan tenia ya resuelto embarcarse en Málaga con los condes de Cabra y de Ureña y con el marqués de Priego, segun unos para tomar el mando del ejército pontificio en Italia, segun otros, y con mas probabilidades, para traer de Flandes al archiduque, despachó el rey un comisionado para que impidiese su embarque, mandó que le vigiláran y espiáran de cerca, y que, si era necesario, le prendiesen. Pero aquel grande hombre iba á dejar muy pronto de inspirar recelos á su soberano. En el otoño de 1515 adoleció en Loja de cuartanas, enfermedad que no parecia peligrosa, pero que agravada con las pesadumbres y tenazmente arraigada vino á hacérsele mortal.

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. X. c. 70.

Con la esperanza de restablecerse variando de residencia, se trasladó á Granada, pero en vez de reponerse su quebrantada naturaleza, fué siempre declinando, hasta que sucumbió en los brazos de su esposa y de su querida hija Elvira (2 de diciembre, 1515). En los últimos dias de su vida oyósele decir que solo se arrepentia de tres cosas; de haber quebrantado el juramento que hizo al duque de Calabria, de haber violado el salvoconducto que dió á César Borgia, á quienes entregó en manos del rey Fernando, personal enemigo de entrambos; y ademas otra tercera que no quiso descubrir, y que unos suponian fuese no haber puesto á Nápoles bajo la obediencia del archiduque, y otros sospechaban sería no haberse alzado él con el señorío de aquel reino, aprovechando el favor con que le brindaba la fortuna [1].

Tal fué la muerte de aquel grande hombre, muerte que causó profunda y general tristeza en toda España. El mismo rey, que solo asi dejó de temer al ilustre súbdito de quien tanto y tan infundadamente habia recelado en vida, no pudo menos de pagar un tributo de veneracion y de respeto á su memoria, vistiendo de luto él y toda su córte, y mandando que se le hiciesen solemnes exequias, no solo en su real capilla, sino en todas las iglesias principales del reino.

(1) Giovio, Vitæ Illustr. Viror. —Chron. del Gran Capitan, libro III. c. 9.—Mártir, epist. 560. —Zurita, Rey don Hernando, libro X. c. 96 y 98.—Quintana, Vida del Gran Capitan, p. 333.

Sus restos mortales se depositaron primeramente en la de San Francisco de Granada, y mas adelante fueron trasladados á la de San Gerónimo. Doscientas banderas y dos pendones reales tomados á los enemigos, y colocados en las paredes del templo en derredor de su túmulo, proclamaban las hazañas del héroe allí depositado y recordaban á los concurrentes las glorias y los servicios del Gran Capitan. El mismo rey escribió una afectuosa carta de pésame á la duquesa viuda, en que confesaba los inestimables servicios que su esposo le habia prestado (1).

«Gonzalo, dice un historiador estrangero (y le ci-

(1) Carta del rey, fecha 3 de enero de 1516, en la Chronica del Gran Capitan.

El sepulcro del Gran Capitan, obra magnífica de Diego de Siloe, en el monasterio de San Gerónimo, una de las primeras fundaciones del arzobispo Talavera, donde reposaban tambien las cenizas de la ilustre duquesa doña María Manrique, su esposa, ha sido en tiempos posteriores lastimosamente profanado, y, lo que es mas lamentable todavía, los huesos del grande hombre y los de su esposa fueron estraidos y robados, sin que se sepa cuál haya sido la mano sacrílega, ó al menos sin que una pena afrentosa haya marcado la frente del criminal ó criminales que arrebataron á España uno de los mas preciosos depósitos que guardaban sus monumentos. Parece que un particular conservaba algunos de estos venerables restos, que pudo reunir á fuerza de celo y laboriosidad, el señor don Bartolomé Venegas, restaurador del templo, que hoy es dependencia de la parroquia de San Justo y Pastor. En la parte esterior de la capilla que mira á Oriente hay dos matronas de piedra que representan la Fortaleza y la Justicia, sosteniendo un tarjeton en que se lee: *Gundisalvo Ferdinando á Corduva, magno Hispaniarum Duci, Francorum et Turcarum terrori.*

Fué creado Gonzalo en Italia duque de Terranova y de Sessa y marqués de Bitonto; y ademas fué gran condestable de Nápoles y noble de Venecia. Sus estados de Italia le producian sobre cuarenta mil ducados de renta. Su hija Elvira, que heredó sus títulos, casó con su primo don Luis Fernandez de Córdoba, conde de Cabra, con lo cual se perpetuaron en la casa de Córdoba.—Salazar de Castro, Historia de la Casa de Lara, tomo II. pág. 621.

Contaba Gonzalo 62 años al tiempo de su muerte.

tamos con preferencia á los españoles, cuyo juicio pudiera aparecer apasionado), no estuvo manchado »con ninguno de los vicios groseros propios de su épo»ca: no se vió en él aquella rapaz codicia, de que »harto frecuentemente se pudo acusar á sus compa»triotas en estas guerras (1): su mano y su corazon »eran tan liberales como la luz del dia: no se le notó »nada de aquella crueldad y libertinage que afea los »tiempos de la caballería: siempre se mostró dispuesto »á proteger al sexo débil contra toda injusticia é in»sulto: aunque sus maneras distinguidas y su clase le »daban grandes ventajas con el bello sexo, jamás »abusó de ellas, y ha dejado fama, que ningun histo»riador ha puesto en duda, de irreprensible moralidad »en sus relaciones privadas. Fué esta virtud rara en »el siglo XVI. La reputacion de Gonzalo está fundada »en sus hazañas militares; y sin embargo su carácter »parecia bajo diveros aspectos mas adecuado para los »negocios tranquilos y cultos de la vida civil. En su »gobierno de Nápoles desplegó mucha discrecion y »muy buena política; y tanto alli, como despues en su »retiro, sus maneras cultas y generosas le grangearon, »no solo la voluntad, sino la mas sincera adhesion de

(1) Bien pudo el señor Prescott habèr hecho estensiva esta acusacion á otros que no fuesen *sus compatriotas*, pues nadie mejor que el señor Prescott sabia, puesto que muchas veces nos lo ha dicho en su historia, que la rapaz codicia no era esclusiva de los españoles, y él mismo en muchísimas ocasiones, que le podemos fácilmente citar, nos ha hablado de la rapacidad de los estrangeros en aquellas mismas guerras á que alude.

»todos los que le rodeaban. Su educacion primera, »como la de la mayor parte de los nobles caballeros »que nacieron antes de las mejoras introducidas en el »reinado de Isabel, consistió en los ejercicios caballe»rescos mas bien que en la cultura intelectual; no le »enseñaron nunca el latin, ni tuvo pretensiones de »saber, pero honró y recompensó con generosidad á »los que se dedicaban á las letras. Su buen juicio y su »esquisito gusto suplian en él á todo lo que le falta»ba; y asi es que eligió los amigos y compañeros en»tre las personas mas ilustradas y virtuosas de la »sociedad [1].»

No habia de tardar el Rey Católico en seguir á la tumba al hombre cuyas escelencias acabamos de compendiar. Hacía unos dos años que la salud de don Fernando se hallaba muy quebrantada á consecuencia de un hecho que revela las costumbres morales y las ideas que en materia de medicina se tenian en aquel tiempo. Cuando el rey habia perdido ya toda esperanza de tener sucesion de su segunda esposa doña Germana, esta señora, que lo deseaba vivamente, como tal vez el rey mismo, á fin de tener quien les sucediese en la corona de Aragon, aconsejada por dos principales dueñas propinó á su esposo cierto brevage que confiaban habria de vigorizar su naturaleza (1513), espediente semejante al que en igual caso se habia

(1) Prescott, Hist. del reinado de Fernando é Isabel, part. II. capítulo 24.

empleado ya con el rey don Martin de Aragon. El resultado fué tambien en ambos casos parecido, á saber, el de estragar su salud y debilitar mas su naturaleza, hasta contraer una enfermedad, que se fué agravando cada dia, y vino á declararse en hidropesía, «con muchos desmayos y mal de corazon, dice el cronista aragonés, de donde creyeron algunos que le fueron dadas yerbas [1].» Uno de los síntomas de esta enfermedad era aborrecer las grandes poblaciones. donde se sentia como ahogado, y no encontrar recreo sino en el campo y en los bosques, ni pasatiempo agradable sino en el ejercicio fatigoso de la caza.

Mas á pesar de sus padecimientos no dejó de tomar parte é intervenir en todos los negocios públicos, y en todas las guerras, negociaciones y tratos que se agitaban en aquel tiempo en todas las naciones de Europa. Primeramente se confederó de nuevo con Enrique VIII. de Inglaterra su yerno, que habia invadido otra vez la Francia, (1513) para hacer unidos la guerra al francés al año siguiente, en que concluia la tregua que éste tenia establecida con el Rey Católico. Mas como variasen luego las circunstancias, prorogó Fernando la tregua con Luis XII., bajo las bases de casar al infante don Fernando su nieto con Renata, hija del rey Luis, y á doña Leonor su nieta con el mismo monarca francés, con cuyos matrimonios se

(1) Zurita, Abarca y Aleson refieren en términos demasiado esplícitos este suceso, que dejaron consignado el ilustrado Pedro Mártir y el doctor Carvajal.

proponian que confirmaria la tregua el emperador. Sentido el rey de Inglaterra de este trato, que daba al traste con todas las esperanzas de sus empresas en Francia, ajustó paz perpetua con el francés, como en venganza de haberle burlado su suegro, á quien pensó desde entonces en hacer todo el daño que pudiese (1514), bien que la reina de Inglaterra doña Catalina hizo los mayores esfuerzos por reconciliar á los reyes, como padre y marido que eran suyos.

La muerte de Luis XII. de Francia (1°. de enero, 1515) desbarató todos aquellos tratos de paz y de matrimonios, porque Francisco I. que le sucedia, hombre de gran corazon y codicioso de grandes empresas, enemigo de las casas de Austria y de España, que ofrecia á los reyes de Navarra restituirles el trono de que habian sido arrojados, y aspiraba para sí al señorío, no solo de Lombardía y del ducado de Milan, sino de toda Italia, publicaba tambien que el príncipe archiduque le habia de reconocer por superior en lo de Flandes, y pretendia que como tál habia de darle luego obediencia. Esto movió al Rey Católico á promover con grande instancia y actividad, en medio de sus dolencias, una liga general entre él, el papa, el emperador, el duque de Milan y los suizos, para asegurar los derechos y las posesiones de las casas de Austria y de España contra las pretensiones del nuevo monarca francés. Merced á la sagacidad y á los activos esfuerzos del anciano y achacoso Fernando, se hizo la

confederacion entre aquellos estados y príncipes, escepto el papa, á quien se reservó su lugar por si quisiese entrar en ella, para forzar al rey de Francia á que desistiese de la guerra de Lombardía. Pero en este intermedio el archiduque Cárlos, que acababa de emanciparse de la tutela del emperador su padre y de la princesa Margarita, y de tomar á su mano el gobierno de Flandes, hizo concordia con el nuevo rey de Francia por medio de sus embajadores en París (24 de marzo, 1515), y sin contar con su abuelo el Rey Católico, de quien no se hizo mencion, concertó su matrimonio con Renata, hermana de la reina de Francia. Porque era de notar que, siendo la casa de Francia tan enemiga de las de Austria y Aragon á las que Cárlos habia de heredar, los consejeros del príncipe fuesen tan adictos al francés, hasta hacer que llamase padre al rey de Francia y le escribiese con este título. Semejante novedad produjo un cambio en la política, y se hicieron nuevas combinaciones matrimoniales. En julio de aquel año se celebraron en Viena los deposorios de los dos nietos del Rey Católico y del emperador Maximiliano, los infantes don Fernando y doña María, con Ana, hija del rey de Ladislao, rey de Hungría, y con Luis, rey de Bohemia, su hermano [1].

(1) A estos desposorios se juntaron y asistieron en Viena cuatro soberanos, el emperador Maximiliano, Ladislao de Hungría, Luis de Bohemia, y Sigismundo de Polonia. El emperador se desposó á nombre de su nieto Fernando, que estaba en Castilla.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X. c. 91.

Al propio tiempo que el Rey Católico, en medio de sus padecimientos, estaba siendo el alma de todas las negociaciones esteriores, ni desatendia ni descuidaba el gobierno interior del reino. Celebrábanse á la sazon córtes de aragoneses en Calatayud para tratar de un servicio que el rey habia pedido. Negábanse los ricos-hombres, caballeros é infanzones á otorgarle, mientras no se quitase el derecho de recurrir al rey que tenian los vasallos de los grandes señores, pretendiendo los barones ser los solos y absolutos señores de sus vasallos, sin que el rey y sus oficiales tuviesen jurisdiccion sobre ellos en los recursos por causa y razon de sospechas y miedos de jueces y lugares no seguros, lo cual llamaban «perhorrescencias,» y decian que entender el rey en aquellas causas era en perjuicio de sus privilegios y en grave lesion de las libertades del reino. Viendo Fernando á los barones y caballeros confederados y resueltos á negarle el servicio, y las discordias que con este motivo andaban entre la nobleza y el brazo popular, doliente y casi postrado como se hallaba, determinó pasar personalmente desde Castilla á Calatayud (setiembre, 1515). Con su presencia y con la mediacion y las gestiones de su hijo el arzobispo de Zaragoza, varias ciudades y algunos barones y caballeros, juntamente con el brazo eclesiástico, accedieron á la peticion. Mas como otros insistiesen en su primera negativa, y hubiese fuertes contradicciones y protestas, encendióse tal llama de

disensiones que hubo necesidad de cerrar las córtes, teniendo que contentarse el rey con subsidios particulares, con no poca mengua y detrimento de su autoridad. Los caballeros é hidalgos disidentes fueron privados de sus oficios y cargos públicos é inhabilitados para obtenerlos en adelante; pero de aqui nacieron en el reino tales enemistades y guerras, que duraron hasta la venida y sucesion del príncipe heredero. El rey se volvió á Castilla (octubre), profundamente afectado del disgusto con que sus súbditos naturales habian acibarado los últimos dias de su penosa existencia [1].

Entretanto se habia renovado con nueva y mayor furia la guerra de Italia. El animoso monarca francés Francisco I. habia llevado á Lombardía un poderoso ejército con resolucion de apoderarse de Milan. Próspero Colona, general del ejército suizo destinado á impedir la entrada á los franceses, habia sido sorprendido y preso en Villafranca por el señor de La Paliza, y el virey español de Nápoles don Ramon de Cardona esperaba que se le reuniesen los suizos y la gente del papa que conducia Lorenzo de Médicis para dar la batalla á los franceses. Entendiendo el rey Fernando el peligro que corria toda la Italia, y aun toda la cristiandad, si los franceses no eran oportunamente atajados, enviaba las órdenes mas apremiantes al vi-

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. X. c. 93 y 94.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. don Fernando el Católico, c. 23.

rey Cardona para que se juntase inmediatamente con las tropas de la liga, al propio tiempo que el duque de Milan Maximiliano Sforza reclamaba tambien el pronto auxilio del virey español que se hallaba en la parte del Pó. Pero en este intermedio el rey de Francia tomó á Novara y su castillo, cuya empresa debió al capitan español Pedro Navarro que mandaba la infantería de los vascos y gascones.

Sorprendería ciertamente, si no lo hubiéramos anunciado en otro capítulo, encontrar á este valeroso caudillo español, al conquistador de Castelnovo, de Oran y de Bugía, sirviendo en un ejército estrangero contra su rey y su patria. Esplicarémos la causa de esta lamentable novedad.

Habiendo caido este célebre guerrero prisionero de los franceses en la famosa batalla de Rávena, el Rey Católico anduvo tibio ó indiferente en procurar su libertad por veinte mil escudos que costaba su rescate. El rey Francisco I. de Francia, comprendiendo cuán provechoso le podria ser aquel entendido y brioso capitan para su empresa de Italia, pagó los veinte mil escudos, le convidó con un gran puesto en la milicia, le hizo otros grandes ofrecimientos, y el resentido español sacrificó al interés y al enojo sus deberes, accedió á las propuestas del francés, envió al soberano de Castilla su título de conde de Oliveto, y le requirió le alzase la fidelidad que le debia para poder servir al rey de Francia de quien habia alcanzado la liber-

tad. Fernando conoció su error, quiso enmendarle, y ofreció á Navarro por apartarle de aquel camino no solo los veinte mil ducados, sino mas si fuese menester, y restituirle á su gracia y hacerle otras mercedes. Pero era ya tarde: Navarro se habia hecho ya tan francés, como antes habia sido español, y desechó para su mal las proposiciones de su monarca. Decimos para su mal, porque en una de las batallas posteriores de Italia fué hecho prisionero por sus compatriotas, y llevado al Castillo Nuevo de Nápoles que en otro tiempo habia tomado él á los franceses, y acabó en aquella prision su miserable vejez, expiando de esta manera su infidelidad á su nacion y á su soberano [1].

Recelos y desconfianzas entre el virey español de Nápoles, los suizos y los generales de las tropas del papa, entorpecieron y frustraron las combinaciones que hubieran podido dar una victoria segura á los ejércitos de la liga. Por último se resolvieron los suizos á dar ellos solos la batalla á franceses y venecianos en Marignano. Fué esta una de las mas reñidas y sangrientas y de las mas famosas y memorables batallas que se han dado en los bellos campos de Italia. Duró el primer combate desde las tres de la tarde sin interrupcion (13 de setiembre, 1515) hasta las dos de la mañana del siguiente dia, para renovar-

(1) Segun unos, se suicidó, segun otros, le mandó matar secretamente Cárlos V.—Brantome, Vies des Hommes Illustres.—Giovio, Vitæ Illustr. Viror.—Gomez, de Rebus gestis.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X. c. 95.

le luego con mas furor [1]. El rey Francisco de Francia se jactaba de haber estado veinte y siete horas á caballo, sin comer ni beber, y sin aliviarse la cabeza del peso del almete. Es cierto que aquel dia se señaló el jóven monarca francés como hombre de grande ánimo y valor, y á él solo se atribuyó la gloria del vencimiento. Los suizos, despues de haber hecho esfuerzos prodigiosos, se retiraron vencidos á Milan; mas no atreviéndose á permanecer allí, salieron con pretesto de no dárseles la paga que querian, dejando abandonado al duque. Los franceses entonces se apoderaron de Milan, rindieron el castillo, minándole y combatiéndole el español Pedro Navarro, y hecho el duque prisionero fué enviado á Francia.

Llegado que hubo á noticia del papa tan señalada victoria de los franceses, teniendo en cuenta la dolencia que aquejaba al Rey Católico y lo poco que podia ya vivir, calculó que le era mas ventajosa para el engrandecimiento de la casa de los Médicis la amistad con Francia que con España, y trató de concertarse con el monarca francés. Acordaron, pues, verse en Bolonia, y de aquellas vistas resultó una confederacion entre el papa Leon X., el rey Francisco I. de Francia y la república de Venecia, que fué el principio de las nuevas guerras que quedaban preparadas para despues de la muerte del Rey Católico entre su sucesor Cárlos de Austria y Francisco de Francia, que tantas

(1) Se dió á esta batalla el nombre de *Combate de los Gigantes.*

páginas ocuparon luego en las historias de Europa [1].

Pero el Rey Católico, cuyo vigoroso espíritu no desfallecia con los padecimientos y la flaqueza del cuerpo, todavía encontró medio de compensar en parte las contrariedades de Italia y la defeccion del pontífice, negociando nueva alianza con su yerno Enrique VIII. de Inglaterra, al parecer con mas solidéz que las anteriores, segun declaracion que ante todo el consejo de Inglaterra hizo el cardenal arzobispo de York, el gran privado de Enrique VIII. Este tratado de paz y estrecha amistad entre las dos naciones se firmó en Lóndres en octubre, y se publicó en Castilla á mediados de diciembre (1515).

El rey, con deseo de alargar cuanto pudiese los dias que le restaban de vida, habia salido de Madrid dirigiéndose por Plasencia á Sevilla y Granada, esperando hallar algun alivio en los paises meridionales,

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. X. c. 9.

Notamos, en verdad con no poca estrañeza, que el ilustrado William Prescott, que de propósito escribió la historia del reinado de los Reyes Católicos, cuya buena ordenacion nos hemos complacido en reconocer, y cuyo buen juicio y criterio hemos adoptado en varios puntos, incurre en omisiones sustanciales, muy especialmente desde la muerte de la reina Isabel. Nada dice de los últimos sucesos y de los últimos actos del reinado de don Fernando, así fuera como dentro del reino, siendo como fueron de tanta importancia y trascendencia, y desde la muerte del Gran Capitan pasa á referir las circunstancias de la del Rey Católico, sin hacer una sola indicacion de las grandes novedades políticas que en este tiempo ocurrieron en Europa, que tanto afectaban á España y á la seguridad de sus posesiones de Italia, y en que tuvo Fernando tanta parte. Nosotros hemos creido que no podia dejarse de hacer siquiera algunas indicaciones en una Historia general, y no sabemos á qué atribuir tal omision en tan entendido escritor, tratándose de la historia particular de un reinado.

pero pareciendo que mas iba buscando el lugar de su sepultura. Detúvose unos dias en la Abadía, pequeño lugar del duque de Alba, sitio apacible y delicioso y apropósito para la caza, para la cual contaba con mas aficion que aptitud física, y allí firmó y juró el tratado de alianza que sus embajadores acababan de hacer con Inglaterra. En aquella ocasion y por la fiesta de Navidad (1516) vino á buscarle el dean de Lovaina, Adriano de Utrech, ayo y maestro del archiduque Cárlos su nieto, con poderes del príncipe espedidos en Bruselas, para tratar por última vez acerca del gobierno de Castilla y de la sucesion de estos reinos. Concertóse, pues, lo mismo poco mas ó menos que ya antes estaba capitulado, á saber; que el rey gobernaría los reinos de Castilla y de Leon todo el tiempo que viviese, aunque falleciera en tanto su hija doña Juana, y despues de su muerte comenzaría á gobernar su nieto el príncipe Cárlos: que entretanto se le darían al príncipe cincuenta mil ducados cada año en Amberes, y cuando viniese á España se le asignarian las rentas y derechos de príncipe de Asturias: que para el mes de mayo próximo por lo menos seria enviado á Flandes el infante don Fernando, y con la misma flota vendria Cárlos á España sin gente de guerra: que el rey procuraría con el papa la incorporacion perpétua de los maestrazgos á la corona, y que el príncipe se obligaría á señalar al infante su hermano una renta igual al menor de los maestrazgos: que á éste se le daria el

gobierno de los estados de Flandes bajo la direccion de la princesa Margarita y de su consejo: que el rey nombraría las personas para los principales cargos y oficios del servicio del archiduque Cárlos su nieto, las cuales tomarían posesion despues que el príncipe estuviese en España: que el rey tomaba de su cuenta convocar las córtes del reino para que declarasen que muerta la reina doña Juana se reconocería por rey al príncipe Cárlos de Austria su hijo; y que esto lo habian de jurar en Flandes el príncipe, la princesa Margarita y todos los del consejo ante el embajador de España Juan de Lanuza, asi como el rey haria el propio juramento á presencia de los grandes y de los embajadores del príncipe, y haria que lo juráran el cardenal, el obispo de Burgos, el duque de Alba y el condestable de Castilla (1).

Es admirable la entereza de ánimo y el vigor de espíritu que conservó este monarca hasta que materialmente le faltó el aliento. Sin esperanza ya de vida se hallaba cuando llegó á Madrigalejo, pequeño lugar de Estremadura en la provincia de Cáceres, y todavía pensaba en hacer que Inglaterra rompiese la guerra con Francia, y aun entendia en las cosas de gobierno, y aun se acordaba de la caza de cetrería, que era su favorito pasatiempo. Y como el dean de Lovaina,

(1) Carvajal, Anales, Año 1516.—Mártir, epist. 560 á 64.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X. capítulo 98.—El primero de estos escritores acompañaba al rey en aquella ocasion, y era de su consejo y de la cámara.

sabiendo que estaba á la muerte, se fuese desde Guadalupe á Madrigalejo, el rey, noticioso de su visita, «ha venido á verme morir,» dijo, y le mandó que se volviese á Guadalupe, donde él pensaba ir pronto á celebrar capítulo de la Orden de Calatrava. Cuando se convenció de que se acercaba su última hora, recibió muy devotamente los sacramentos como católico príncipe, y á muy poco llegó la reina, que habia estado en Lérida celebrando córtes de catalanes, pero no la permitieron hablar particularmente con su marido hasta que éste tuvo otorgado su testamento. Fernando llamó poco antes de morir á los de su consejo para consultarles en el asunto de la gobernacion de los reinos de Castilla y Aragon; deseaba el rey, y asi se lo manifestó reservadamente á sus consejeros, que la obtuviese en ausencia del príncipe Cárlos su hermano Fernando, el nieto predilecto suyo, nacido y criado en Castilla con él (1); pero expusiéronle aquellos los peligros que este nombramiento traeria, asi por la corta edad del infante, como por los celos que se suscitarian entre los dos hermanos, y los bandos, discordias y ambiciones que podrian moverse entre los nobles y caballeros castellanos, como en otros tiempos no muy remotos habia acontecido: y como les preguntase á quién habia de nombrar, contestáronle que á Cisneros, arzobispo de Toledo. Era esto muy

(1) Asi lo tenia dispuesto en otro testamento que habia otorgado en Burgos en 1512.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X, capítulo 99.

conforme á lo que él mismo habia ya ordenado en otro testamento (y era el segundo) hecho el año anterior (26 de abril, 1515) en Aranda de Duero (1).

Declaró, pues, definitivamente en este último testamento como en los anteriores, por heredera universal de los reinos de Castilla, de Aragon, de Navarra, de Nápoles, de Sicilia, y de las posesiones de Africa y de Indias, á su hija la reina doña Juana, y á sus hijos y nietos de legítimo matrimonio, varones ó hembras. Atendido el estado intelectual de su hija, nombró gobernador general de los reinos á su nieto el príncipe Cárlos, para que los rigiese á nombre de la reina su madre; durante la ausencia del príncipe quedaba confiado el gobierno de Castilla al cardenal de España Jimenez de Cisneros, y el de Aragon al arzobispo de Zaragoza, hijo natural del rey (2). Encargaba muy encarecidamente al príncipe heredero que no hiciese mudanza en las provisiones de oficios que tenia hechas en los reinos de la corona de Aragon, y que ni en el gobierno ni en el consejo admitiese estrangeros, sino naturales del pais. Resignaba la ad-

(1) Carvajal, Anales, 1516, c. 2. y Zurita en el lugar arriba citado difieren algo en este punto. Carvajal indica que el nombramiento de Cisneros se debió á los del consejo del rey, de los cuales era él uno, pero Zurita prueba con el testamento de Aranda de Duero que ya habia sido esta misma la intencion de Fernando.

(2) Este nombramiento halló despues mucha contradiccion y resistencia en Aragon, cuyas leyes y fueros no admitian sino un solo gobernador, que era el príncipe primogénito: y aun despues de convenir en que el arzobispo no se nombrase gobernador sino curador, el justicia del reino no quiso recibir el juramento, y se siguieron muchas turbaciones y bandos.

ministracion de los maestrazgos de las órdenes en el príncipe su nieto. Dejó al infante don Fernando el principado de Tarento en Nápoles, y varias ciudades en la provincia de Calabria, con cincuenta mil ducados anuales, hasta que su hermano le asignase una renta equivalente en el reino. Señaló á la reina doña Germana treinta mil escudos de oro al año, y cinco mil mas durante su viudedad: y hacía diversos legados para objetos piadosos [1].

Apenas firmado el testamento, exhaló su último aliento el Rey Católico entre una y dos de la tarde del 23 de enero de 1516, á los 64 años de su edad, á los 41 de haber entrado á regir con Isabel el cetro de Castilla, y á los 37 de haber heredado el de Aragon [2]. «El señor de tantos reinos, esclama Mártir de »Anglería, el que habia ganado tantas palmas, el que »tanto habia difundido la religion cristiana y humi»llado tantos enemigos, este rey murió en una casa »rústica, y murió pobre contra la opinion de los hom-

(1) El testamento se hizo tan estenso por sus fórmulas curiales, que apenas hubo tiempo para copiarle y que pudiera firmarle el rey. Carvajal le insertó en sus Anales, y posteriormente se imprimió en Apéndice al tomo IX. de la Historia de Mariana, edicion de Valencia., á continuacion del de la reina Isabel.

(2) No murió precisamente en el pueblo de Madrigalejo, sino en una pequeña casa llamada de Santa María, situada á corta distancia en la Cruz de los Barreros, en cuya capilla existe una lápida con la inscripcion siguiente: *Falleció el muy alto y muy poderoso y muy católico rey don Fernando V. de gloriosa memoria en el aposento de esta casa, el viernes dia de San Ildefonso entre las 3 á las 4 de la mañana de enero 23 de 1516.*

Hay, como se ve, una variante entre esta inscripcion y los historiadores.

»bres [1].» En efecto, al decir de los historiadores aragoneses, este rey, á quien tanto se ha notado de mezquino, de avaro y codicioso, murió tan pobre que apenas se halló lo necesario para hacer los gastos de sus funerales [2]. Y este juicio, conforme al de escritores contemporáneos de tan respetable voto como el milanés Pedro Mártir, prueba que Fernando, aunque frugal, económico, y aun si se quiere, nimiamente parco, no era hombre que atesoraba, sino que conocia que era menester invertir con parsimonia las rentas de sus estados si habia de atender á los gastos que tan vastas y numerosas empresas exigian. Acaso fué en esto algunas veces escesivamente cauto y tímido, y por eso escatimaba ó se detenia en enviar los recursos á los ejércitos de Italia que con disculpable y

(1) Mártir, epist. 566.

(2) «Puédese afirmar con toda »verdad, dice Zurita, (Rey don »Hernando. lib. X. c. 100), que no »fué amigo del dinero ageno, y »de lo suyo era moderado, y del »público muy avaro: tan diferente »del rey don Enrique su antece- »sor, que sin modo ni juicio dió lo »suyo y derramó lo ageno De ma- »nera que los que le notan de co- »dicioso, no entendieron quán »gran alabanza fué conformarse »con la Reyna Católica en lo que »tocaba á la conservacion del pa- »trimonio Real.»—«Y essa ni es- »perada ni imaginable virtud, di- »Abarca hablando de la pobreza »del rey, (don Fernando el Cató- »lico, cap. 24) desmintió y conde- »nó á quantos notaron á don Fer- »nando de rey codicioso en rete- »ner y corto en distribuir.»

Tal vez esta fama de mezquindad nació en parte de un dicho de Maquiavelo, que poniendo en caricatura los príncipes de su tiempo los describió así: «Un im- »peratore instabile é vario: un »re di Francia sdegnoso e pauro- »so: un re de Inghilterra ricco, »feroce, e cúpido di gloria: *un re* »*di Spagna taccagno e avaro.*»

Tambien pudo contribuir la anécdota del jubon que de él se cuenta, á saber: que hablando un dia con un palaciego de los mas ostentosos y esmerados en vestir, le hizo tocar su jubon y le dijo, «*¿Veis qué buena tela?* Tres pares *de mangas me lleva gastados.*»—El dicho, si es auténtico: pudo ser muy oportuno para reprender á los nobles de su tiempo su loca prodigalidad.

justa impaciencia le reclamaban el Gran Capitan y otros generales. Mas si la economía y la modestia de Fernando en su casa y persona pudo algunas veces dar ocasion á censura, tambien por otra parte era una leccion elocuente y una reconvencion tácita á la ostentosa y dispendiosa prodigalidad á que estaban acostumbrados los cortesanos de su tiempo. Y por último, como dice un escritor estrangero, «nadie le ha acusado de que intentara nunca llenar su tesoro por la venta de los empleos, como á Luis XII., ó por medios rapaces, como á otro rey contemporáneo suyo, Enrique VII.»

Su cuerpo fué llevado á Granada, donde se le hicieron solemnes exequias, y se le dió sepultura en la capilla real, al lado de la Reina Católica, su esposa. Su muerte fué muy sentida y llorada por los aragoneses, sus naturales súbditos, que le llamaron hasta cierto punto con verdad *el último rey de Aragon*: muchos grandes y nobles de Castilla mostraron menos pesadumbre que satisfaccion por verse libres de la sujecion en que los tenia. Despues fueron conociendo los castellanos el rey que habian perdido, y no sin razon le llamó mas adelante un historiador de España: «príncipe el mas señalado en valor y justicia y prudencia que en muchos siglos España tuvo.»

CAPITULO XXVIII.

CISNEROS REGENTE.

1516—1517.

Ocupaciones de Cisneros en el tiempo que precedió á la regencia.—Gobierno de su diócesis.—Fundacion de la universidad de Alcalá.—Famosa edicion de la Biblia Polyglota.—Engaño que padeció el infante don Fernando respecto á la regencia.—Pretensiones del dean de Lovaina.—Confirma Cárlos el título de regente al cardenal.—El príncipe Cárlos toma el de rey de España.—Proclámale Cisneros.—Disgusto del pueblo: oposicion de los grandes: energía del cardenal.—Dicho célebre de Cisneros.—Política del regente.—Ensanche de la autoridad real: abatimiento de la nobleza: creacion de una milicia.—Sublevacion de ciudades.—Sosiéganse las rebeliones.—Reformas administrativas.—Guerra en Navarra: guerra contra el turco: sus resultados.—Inmoralidad de la córte de Flandes: el ministro Chievres: riquezas que van allá de España: indignacion de los castellanos.—Regentes flamencos: superioridad del regente español.—Invita á Cárlos á venir á España.—Venida de Cárlos de Gante.—Cartas y consejos del cardenal al rey.—Célebre carta del rey al cardenal.—Insigne ingratitud del rey.—Cisneros muere á poco de recibir esta carta.—Juicio del cardenal Cisneros: sus virtudes.—Paralelo entre Cisneros y Richelieu.—Superioridad del prelado español.—Anuncio de una nueva era para España.

El ilustrado y virtuoso arzobispo de Toledo y cardenal de España don Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, desde su regreso de la gloriosa espedicion de Oran

se habia ocupado principalmente en atender con el mas esmerado y apostólico celo á la direccion espiritual de su diócesis, en socorrer con mano liberal las necesidades de los fieles y de los pueblos sometidos á su jurisdiccion, empleando las cuantiosas rentas de la primera mitra de España en suplir las escaseces con que la esterilidad de algunos años castigaba á los labradores pobres en comarcas enteras, y en fomentar con incansable afan los estudios de su querida y naciente universidad de Alcalá, de la cual es ya tiempo de dar cuenta, como de una de las fundaciones que honran mas la memoria de aquel esclarecido prelado.

Desde antes de terminar el siglo XV. habia ocupado al insigne primado de España el pensamiento de establecer en su predilecta ciudad de Alcalá de Henares una escuela general para la instruccion de la juventud, pensamiento que uno de sus antecesores habia tenido ya y no habia podido llevar á cabo. Cisneros, cuyo carácter era la constancia en todo lo que una vez concebia como bueno y útil, y no retroceder ante ninguna dificultad hasta lograr la realizacion de sus grandiosos proyectos, tuvo la satisfaccion de colocar por su propia mano, vestido de pontifical y en medio de una solemne ceremonia (28 de febrero de 1498), la primera piedra del proyectado establecimiento, y con ella una medalla de bronce con un busto y una inscripcion en que se espresaba el destino del futuro edificio, con arreglo al plano trazado

por el arquitecto Pedro Gumiel. Desde entonces, en medio de las vastas atenciones que parecian embargarle todo el tiempo, jamás perdió de vista el cardenal su gran proyecto universitario. Siempre que las circunstancias le permitian morar algun tiempo en Alcalá, dedicábase á impulsar la obra, á alentar con recompensas á los operarios, y á recorrer él mismo el terreno con la regla en la mano tomando medidas para los vastos y sólidos edificios que habian de circundar ó agregarse al principal, y formar un espacioso conjunto con todo lo necesario para el bienestar y comodidad de los profesores y alumnos. Merced á su incansable celo, la obra se siguió con ardor, adelantó rápidamente, y concluido lo mas preciso, el 26 de julio de 1508 tuvo la gloria de inaugurar su universidad, con el título entonces de Colegio Mayor de San Ildefonso, en honra del santo patrono de Toledo.

Inmediatamente estableció Cisneros en su grande escuela variedad de cátedras y enseñanzas, principalmente de ciencias eclesiásticas, de gramática, de retórica, de lengua griega, de artes que se llamaban en aquel tiempo: buscó y trajo á su universidad los mas doctos y acreditados profesores que pudo hallar en todas partes, les señaló muy decorosas dotaciones, y hasta les edificó casas de campo y de recreo donde pudiesen ir ciertos dias á descansar de sus tareas ordinarias: asignó para el sostenimiento de la universidad y colegios anexos una renta en fincas de catorce

mil ducados, que despues se fué aumentando considerablemente: hizo un buen reglamento de estudios; estableció premios y recompensas para que sirviesen de estímulo y emulacion á los jóvenes; él mismo presidia á veces los ejercicios y aplicaba los premios; creó plazas para estudiantes pobres y erigió un hospital para los enfermos que carecian de recursos. Merced á estas y otras sábias medidas inspiradas por el genio de aquel grande hombre, los estudios de Alcalá florecieron rápidamente hasta competir con los de Salamanca, y cuando á los veinte años de su apertura visitó Francisco I. de Francia aquella universidad, salieron siete mil estudiantes á recibirle, y dijo admirado aquel monarca, que «Cisneros habia ejecutado solo en España lo que en Francia habia tenido que hacerse por una série de reyes [1].»

Habiendo pasado en 1513 el rey Fernando por Alcalá de Henares y detenídose unos dias con objeto de reponer su quebrantada salud, le dijo á Cisneros un dia: «*Iré despues de comer á visitar vuestros colegios y á censurar vuestras fábricas.*» Porque se censuraba al cardenal por los grandes gastos que habia hecho en la construccion de tantos y tan magníficos

(1) No se establecieron por entonces cátedras de derecho civil, ya porque éste se enseñaba muy especialmente en la de Salamanca, ya porque el objeto principal de Cisneros en la fundacion de la de Alcalá fué la formacion de buenos teólogos y de buenos canonistas.

El número de cátedras se fué aumentando sucesivamente hasta cuarenta y seis de todas facultades.

edificios, y decíase de él con retruécano, que nunca la iglesia de Toledo habia tenido un prelado mas *edificante* en todos sentidos. El arzobispo recibió á su soberano con toda solemnidad, acompañado del rector y de todos los doctores del claustro, y cuando el rey vió la grandeza y hermosura de los colegios: «*Vine*, le dijo, *con ánimo de censurar vuestras fábricas, pero ahora no puedo menos de admirarlas.*» Y como Fernando, aunque no fuese hombre de estudios, gustase de ver honradas y protegidas las letras, felicitó al cardenal por haber fundado una universidad cuya reputacion podria con el tiempo igualar á la de París: á lo cual contestó Cisneros con dignidad: «*Señor, mientras vos ganais reinos y formais capitanes, yo trabajo por formaros hombres que honren á España y sirvan á la Iglesia.*» (1).

Otra de las obras que hicieron inmortal el nombre de Cisneros en la república literaria fué la famo-

(1) Gomez de Castro, De Rebus gestis Ximenii, lib. VI.—Flechier, Vie du Cardinal, lib. III.
Los estudios de esta célebre universidad que tantos hombres ilustres produjo, fueron trasladados á Madrid en 1836.—Entre las varias inscripciones que aun recuerdan el nombre memorable de Cisneros en el suprimido colegio de San Ildefonso de Alcalá, hay una que dice:

ADVENA, MARMOREOS MIRARI DESINE VULTUS
FACTAQUE MIRIFICA FERREA CLAUSTRA MANU:
VIRTUTEM MIRARE VIRI, QUAE LAUDE PERENNI
DUPLICIS ET REGNI CULMINE DIGNA FUIT.

«Deja, caminante, de admirar esos mármoles y balaustres de hierro con tanto primor trabajados, y contempla las virtudes del ilustre varon que encierran, digno de alabanza eterna y de haber sido elevado al mas alto puesto de la doble monarquía.»

sá edicion de la *Biblia Polyglota*, llamada tambien *Complutense*, de la ántigua *Complutum* (Alcalá), en que se imprimió. Si era difícil como trabajo tipográfico, hallándose el arte de la imprenta tan en su infancia, imprimir una obra en variedad de caractéres y lenguas antiguas, no era menos difícil como obra de literatura, asi por los conocimientos bíblicos y filológicos que exigía, como por la inteligencia que se necesitaba en la lectura de los mas antiguos manuscritos, y hasta por la dificultad de la adquisicion de estos. Era menester un hombre del genio, de la posicion, de la laboriosidad y perseverancia de Cisneros para atreverse á acometer, cuanto mas para llevar á cabo, una empresa tan colosal, en medio de tantas atenciones como le rodeaban. Y no sin razon nos dice su puntual biógrafo, que si hubiera de referir por menor los trabajos, las vigilias y fatigas que pasaron los eruditos encargados de la revision, exámen y cotejo de ejemplares, y cuántos y cuán graves negocios distraian entretanto la atencion del cardenal, tendria que ser nímiamente prolijo y cansado [1]. Todo lo venció sin embargo aquel infatigable varon á fuerza de celo, de energía, de dispendios y de sacrificios de todo género. El papa le franqueó la preciosa coleccion de códices del Vaticano; él logró originales ó alcanzó copias de los mas antiguos y apreciables manuscritos

(1) Si per partes narrandum esset quantum laboris exhaustum sit, quantum tædii et fastidii devoratum á viris illis operi præfecti, etc...»—Alvar. Gomez, De Rebus gestis, lib. II.

del Viejo y Nuevo Testamento que habia en España, en Italia, en toda Europa; pagó cuatro mil coronas de oro por siete códices hebráicos que hizo venir de diversas regiones [1]; alentaba contínuamente para que no desmayasen en su trabajo á los nueve sábios á quienes habia encomendado la ejecucion de la obra [2]; presidia muchas veces sus juntas y tomaba parte en sus discusiones; y para los trabajos tipográficos trajo artistas de Alemania que fundiesen los caractéres de las diversas lenguas en la fábrica que para ello se estableció en Alcalá.

Por último, á los quince años de haberse comenzado la obra, y pocos meses antes de morir el hombre ilustre que la habia emprendido (1517), tuvo la satisfaccion de ver concluida su *Biblia Polyglota* en seis volúmenes en folio, y no estrañamos que al fin de su vida dijera á sus familiares rebosando de alegría: «De »cuantas cosas árduas y difíciles he ejecutado en hon»ra de la república, nada hay, amigos mios, de que »me debais congratular tanto como de esta edicion de »las Divinas Escrituras. [3].» Y en efecto, la Europa en-

(1) «Septem hebrææ exemplaria quæ nunc Compluti habentur quatuor millibus aureorum ex diversis regionibus sibi comparasse Alphonsus Zamora, hebrœarum litterarum professor, sœpe numero referebat.» Gomez, De Rebus gestis, ub. sup.

(2) Fueron estos doctos varones: el venerable Nebrija, Nuñez (el Pinciano), Lopez de Zúñiga, Bartolomé de Castro, el griego Demetrio Creténse, y Juan de Vergara, á los cuales se agregaron despues Pablo Coronel, Alfonso Médico y Alfonso Zamora; judios conversos y muy versados en las lenguas orientales.

(3) «Cum multa ardua et difficilia reipublicæ causa hactenus gesserim, nihil est, amici, de quo mihi magis gratulari debeatis quam de hac bibliorum editione.» Alv. Gomez, lib. II. p. 38.

tera se quedó asombrada de que en tales tiempos y á través de tan inmensas dificultades se hubiera llevado á complemento en España un trabajo tan gigantesco como obra literaria y como obra tipográfica [1].

A vueltas de estas ocupaciones, el cardenal Cisneros, que asi empuñaba la bandera de guerra para conquistar ciudades infieles, como fundaba academias y escuelas públicas; que asi dirigia los negocios espirituales de una diócesis como los temporales de un reino; que asi hacía ediciones grandíosas de las Santas Escrituras como levantaba ejércitos y abastecia armadas; que asi presidia córtes como guiaba las conciencias de los reyes en el confesonario, era consultado por el Rey Católico en los mas graves negocios del Estado, á pesar de los celos, disgustos y sospechas que habian quedado entre ellos desde la conquista de Oran, por que el ascendiente de su virtud y de su talento le sobreponia á todo.

Tal era el hombre á quien Fernando pocas horas

(1) Prescott admite todavía como verdadera la anécdota ó cuento de que habiendo venido á España á fines del siglo pasado un profesor aleman con objeto de examinar los manuscritos de que se hizo uso para la famosa Biblia Complutense, supo que habian sido vendidos por el bibliotecario de aquel tiempo como papel viejo á un polvorista, el cual no tardó en emplearlos en la fabricacion de cohetes.

El ilustrado traductor español de Prescott, señor Sabau y Larroya, secretario de la Real Academia de la Historia, ha hecho ver á aquel escritor en una nota puesta al cap. 21 del tom. IV. de su obra, que los manuscritos mencionados, lejos de haber tenido el destino que aquella calumniosa fábula supone, existen hoy, y los ha reconocido él mismo, y los enumera, en la biblioteca de la universidad de Madrid, donde fueron traidos de Alcalá en 1837. Felicitamos al señor Sabau por habernos precedido en vindicar la honra nacional, en este punto injustamente lastimada.

antes de morir habia dejado encomendada la regencia del reino de Castilla hasta la venida de su nieto el príncipe Cárlos de Gante (1516).

El infante don Fernando su hermano, que por el testamento primero de Burgos era el mas favorecido de su abuelo, y que ignorando la variacion hecha en el de Madrigalejo, se creia designado para regente de Castilla, escribió á los del consejo con aire de mandato para que fuesen cerca de su persona á Guadalupe donde se hallaba, á fin de tomar las resoluciones convenientes al bien del Estado. Sorprendidos los consejeros con esta carta, contestáronle por medio de uno de sus individuos: que no dejarian de ir á Guadalupe, donde le tributarian el debido homenage de respeto; *pero en cuanto á rey*, añadian, *no tenemos otro que el César* (1): frase que se hizo desde entonces proverbial, y fué mirada despues como profética cuando se vió á Cárlos heredar el imperio de Alemania. Con motivo de esta ocurrencia uno de los primeros cuidados del cardenal regente fué observar los pasos del infante don Fernando; y á este fin, con pretesto de velar mejor por su seguridad, le trajo consigo y le tuvo á su lado en Madrid, donde Cisneros vino, y cuya villa se fué haciendo desde esta época el asiento y residencia de la córte.

Tan luego como murió el Rey Católico, Adriano,

(1) *Regem tamen nisi Cesarem habemus neminem.* Gomez, De Rebus gestis, lib. V. ad finem.

dean de Lovaina, que habia venido, como hemos dicho, á Castilla, enviado por el príncipe Cárlos de Flandes á arreglar lo relativo á sucesion y regencia del reino, exhibió poderes que habia traido del príncipe autorizándole á tomar la gobernacion de Castilla asi que muriese el rey. Daba á Cisneros gran ventaja sobre este competidor, ademas de su talento y su práctica, su cualidad de español, y dificilmente se hubieran los castellanos sometido al mando de un estrangero. Suscitáronse sin embargo algunas diferencias, que duraron poco, pues no tardó el cardenal en recibir una afectuosa carta de Cárlos, fecha 14 de febrero en Bruselas, en que le confirmaba el título de regente, y despues de nombrarle «Reverendísimo en Cristo Padre, Cardenal de Espanya, arzobispo de Toledo, Primado de las Espanyas, Canceller mayor de Castilla, *nuestro muy caro y muy amado amigo señor,*» le decia, que aunque el rey su abuelo no le hubiera nombrado, «él mismo no pidiera, ni rogára, ni escogiera otra persona para la regencia, sabiendo que asi cumplia al servicio de Dios y al suyo y al bien y pro de los reinos [1].» El dean de Lovaina quedaba solo como embajador, pero Cisneros no tuvo reparo en asociarle á

(1) De esta carta, que los señores Salvá y Baranda han publicado como inédita en su Coleccion de Documentos, dice el señor Ferrer del Rio, en su Historia de las Comunidades de Castilla, que ya la habian dado á conocer Gonzalo de Ayora y el obispo Sandoval en sus obras. Nosótros podemos añadir que se encuentra tambien en los Anales de Aragon de Dormer, juntamente con otra que el mismo príncipe escribió á la reina Germana con fecha 12 de febrero, dándole el pésame de la muerte del rey su esposo.

la regencia, persuadido del ningun influjo que habia de ejercer, como asi sucedió, pues aunque ambos desempeñaban juntamente el gobierno, el cardenal era el que lo hacia todo, y ni aun la firma del dean aparecia en los documentos.

Otra mayor dificultad le vino de Flandes al prelado regente; y fué que el príncipe Cárlos comenzó luego á usar el título de rey, y despues de haber conseguido que le escribieran como á tál el emperador y el papa, quiso tambien que le fuese reconocido el mismo título en España, y asi lo requirió á Cisneros. Pretension era esta, sobre ilegal y prematura en vida de la legítima reina doña Juana su madre y sin intervencion de las córtes, contraria á las costumbres, ofensiva al natural orgullo de los castellanos, y capaz de acabar, si la admitia, con la popularidad del regente. Asi, tanto el consejo como Cisneros, espusieron al príncipe lo improcedente é impolítico de semejante paso, pero Cárlos, instigado por los consejeros flamencos que no conocian ni las costumbres ni el carácter de los españoles, dió por toda contestacion que se le proclamára rey sin mas dilaciones. Cisneros entonces creyó que debia ejecutar lo que el príncipe con tanto apremio le ordenaba, tal vez temeroso de las discordias y revueltas que podrian nacer en otro caso; y aunque conocia que necesitaba todo el vigor y todo el temple de su espíritu para la adopcion de tan impopular medida, convocó á los prelados y nobles á

una junta en Madrid (mayo, 1516), y les comunicó su resolucion de proclamar rey á Cárlos de Flandes.

Los grandes de Castilla, muchos de los cuales habian recibido ya con harto disgusto el nombramiento de regente en un hombre nacido del pueblo, pero que esperaban recobrar el influjo que bajo el gobierno vigoroso de los Reyes Católicos habian perdido, á la sombra de la debilidad de un fraile octogenario y casi decrépito, alegrábanse de tener aquella ocasion para ostentarse fuertes contra el viejo prelado. Asi fué que en lugar de dóciles consentidores halló Cisneros impugnadores soberbios, y mas cuando les favorecian las leyes del reino y se fortalecian en el legítimo derecho de doña Juana. Viendo Cisneros el carácter desfavorable que tomaba la discusion, quiso mostrarles que los años no habian enervado su vigorosa fibra, y con tono grave y voz firme les dijo que no los habia reunido para consultar sino para obedecer, y añadió: «mañana mismo será proclamado Cárlos en Madrid, y las demas ciudades seguirán el ejemplo de la córte [1].» Y asi se verificó: Cárlos fué proclamado en Madrid al dia siguiente (30 de mayo), y en las ciudades de Castilla se fué haciendo lo mismo con poca oposicion. No asi en las de Aragon, donde se protestó que Cárlos no seria reconocido mientras no se presen-

(1) Carvajal, Anales, año 1516. —Gomez, De Rebus gestis, lib. IV. —Mártir, epíst. 600 á 603.—Dormer, Anales de Aragon, lib. I.—Sandoval, Hist. de Cárlos V. tomo I. p. 53.

tára en persona á prestar, segun costumbre, el juramento de guardar los fueros y libertades del reino.

Refiérese que disgustados los nobles de la severa conducta del regente, le enviaron un dia una diputacion compuesta del almirante de Castilla, del duque del Infantado y del conde de Benavente para preguntarle en virtud de qué poderes gobernaba el reino. El cardenal respondió que en virtud del testamento de Fernando y del nombramiento de Cárlos; y como no se mostrasen muy satisfechos de la respuesta, los llevó como por acaso á un balcon de palacio, y señalándoles la guardia armada que debajo tenia, con algunos cañones, les dijo: *«esos son mis poderes:»* dicho que adquirió una gran celebridad, y que á ser auténtico, como la tradicion supone, revela no tanto la razon como la energía de carácter del franciscano regente [1].

De que el plan de Cisneros era ensanchar y centralizar el poder real y rebajar y disminuir el de la nobleza, no dejó duda su famosa pragmática ó decreto, creando una especie de milicia ciudadana, que tal venia á ser el alistamiento de la gente llamada de ordenanza, pagada de los fondos públicos, la cual se habia de ensayar ciertos dias de cada mes en ejercicios militares. Esta fuerza, que llegó á formar un cuerpo de mas de treinta mil hombres, á la cual se

(1) Gomez, de Rebus gestis, lib. VI.—Robles, Compendio de la Vida y Hazañas de Cisneros, c. 18.

dió su correspondiente organizacion, y fué como la precursora de los ejércitos permanentes, tenia por objeto poner á la disposicion de la corona un cuerpo de tropas regladas con que contrarestar el poder de los nobles [1]. Bien penetraron estos la intencion, y harto conocieron la tendencia y los efectos de esta medida, y por lo mismo trabajaron cuanto pudieron por entorpecerla y que no se llevára á cabo. Representaron al pueblo lo innecesario y lo intolerable del tributo, y pintaban la institucion como opuesta á sus fueros y privilegios. Valladolid, donde ejercian grande influjo el almirante de Castilla y el conde de Benavente, fué la primera que oyendo las sugestiones de estos magnates, opuso una resistencia tumultuosa y porfiada al alistamiento, hasta alzarse en abierta rebelion. Burgos siguió su ejemplo, y á su tenor Leon, Salamanca, Medina y otras ciudades, que seducidas por una proteccion engañosa é interesada de los grandes y nobles, creian defender asi mejor sus libertades, y lo que hacian era trabajar en su propio daño y en pró de aquella misma nobleza que aspiraba á tener en perpétuo vasallage al pueblo. No comprendia éste el pensa-

(1) Se eximia á los alistados de pagar tributos en recompensa del servicio personal; se les daba á razon de treinta maravedís diarios por plaza; á los que servian en ciertas armas, como los espingarderos, se les abonaba un *plus* mensual: las armas se depositaban en una casa de la ciudad ó villa, donde habian de ir á recogerlas los alistados para salir en formacion á los alardes ó á las revistas mensuales, etc. Archivo de Simancas, reg. general, fol. 149 á 151. Pueden verse mas pormenores sobre la organizacion de esta milicia en una Memoria del brigadier de ingenieros don José Aparici, inserta en el Memorial de Ingenieros.

miento popular de Cisneros, y se rebelaba contra el que queria emanciparle.

Las ciudades por una parte y los regentes por otra dirigian representaciones en opuesto sentido al príncipe-rey: pero la conducta firme del cardenal, las fuertes razones con que exhortaba á Cárlos á que no consintiese que la autoridad fuese desobedecida y cayese en menosprecio, las cartas que en virtud de estos consejos dirigia Cárlos á las ciudades disidentes para que entrasen de nuevo en la obediencia prometiéndoles su pronta venida, junto con otros medios que Cisneros supo emplear, fueron al fin venciendo la resistencia y aquietando las poblaciones, inclusa Valladolid, que fué la mas tenáz de todas, si bien para sosegarla fué menester otorgarle algunos privilegios [1].

Con esto pudo Cisneros emprender otras reformas que habia meditado, y los pueblos debieron ya comprender que no se enderezaban contra ellos sus planes sino contra la clase aristocrática y noble. Severo fué con ella el cardenal, y fuertes y arriesgadas fueron las medidas que tomó. Suprimió ciertas pensiones que el Rey Católico habia concedido, hizo devolver á la corona tierras y señoríos que Fernando en sus últimos años habia enagenado, como derechos que no debian subsistir despues de su muerte: rebajó suel-

(1) Gomez de Castro, De Rebus gestis, lib. VI. fol. 160 et seq.—Pedro Mejía, Hist. de Cárlos V. MS.—Cabezudo, Antigüedades de Simancas, MS.—Sandoval, Hist. de Cárlos V. lib. I.

dos, extinguió empleos, hizo una rigorosa pesquisa sobre los fondos de las órdenes militares, en que habia habido mucha dilapidacion, y estableció otras economías en la hacienda, manejándose en esto con tal desinterés y dando á los ahorros tal inversion que justificaba al propio tiempo su pureza y la conveniencia de tan rígidas medidas. Solo se advertia con disgusto que una parte de aquellas economías servía para alimentar la codicia de la córte flamenca [1]

A pesar de este inconveniente y de los entorpecimientos que le ponian las intrigas y la avaricia de la córte de Flandes de que luego hablarémos, aun tuvo el anciano y activo regente con que atender á los gastos de dos guerras que hubo de sostener en este tiempo, una en Navarra contra el destronado rey Juan de Albret, otra en Africa contra el famoso corsario Barbaroja que por su valor se habia elevado á rey de

(1) Debemos hacer á nuestros lectores una advertencia con respecto á la historia del reinado de Cárlos V. por el inglés Robertson. Este historiador, asi al hablar de las reformas á que se refiere el anterior párrafo, como en la Introduccion de su obra y como en el discurso de toda ella, siempre y en cuantas ocasiones se le ofrece hablar de la nobleza castellana se esplica y produce en el sentido de quien supone que en Castilla habia dominado hasta esta época un sistema de feudalismo igual ó semejante al que habia prevalecido en otras naciones de Europa. Este error trascendental de Robertson, que forma en gran parte la base de su Introduccion y de su Historia de Cárlos V., queda ya demostrado en muchos lugares de nuestra obra, reconóceule y le censuran todos los buenos críticos, y aunque apenas hay ya quien ponga en duda que en Castilla no existia el señorío propiamente feudal, hemos creido sin embargo deber hacer esta advertencia para aquellos lectores á quienes acaso pudiera estraviar todavía la lectura de Robertson, seducidos por la celebridad de que por otra parte goza con mucha justicia este historiador.

Argel y de Tunez. La de Navarra tuvo un éxito tan breve como favorable, merced á la prevision y vigilancia con que el cardenal supo frustrar los proyectos de aquel desgraciado príncipe, enviando con tiempo un respetable cuerpo de tropas, que á las órdenes del valeroso Villalva acometió y derrotó la gente del de Albret, teniendo éste que huir con la mayor precipitacion, con lo cual tuvo pronto y feliz término la guerra. Cisneros mandó entonces demoler todos los castillos y fortalezas de Navarra, á escepcion de Pamplona, que hizo fortificar con esmero, y á esta estraordinaria medida de precaucion se atribuye que España pudiera conservar de un modo permanente aquella conquista, como que en las ulteriores invasiones de los franceses, no hallando plazas fuertes en que guarecerse, se veian precisados á abandonar el pais con la misma celeridad con que le habian entrado [1]. Menos feliz la espedicion contra Barbaroja, ó por temeridad ó por mal proceder de los caudillos españoles, sufrieron los nuestros una derrota de los turcos, y el pabellon español volvió á la Península con mas pérdida que ganancia de gloria en esta empresa. Admiró á todos la impasible entereza con que recibió Cisneros la noticia del triunfo de Navarra y la del desastre del Mediterráneo.

Estendiendo la vista á las mas apartadas posesio-

(1) Aleson, Anales de Navarra, tom. V. p. 327.—Mártir, epístola 570.—Carvajal, Anales, Año 1516. c. 11.—Gomez, De Rebus gestis, lib. VI.

nes de la corona de Castilla, envió una comision á la isla Española para estudiar y mejorar la condicion de aquellos naturales, y se opuso con vigor á la introduccion de esclavos negros para los trabajos de la colonia, diciendo al rey que si tal sucedia no tardarian en provocar contra los españoles una guerra de esclavos [1]. Pero los consejeros flamencos pudieron en este punto mas que el cardenal en el ánimo del jóven Cárlos; despreció éste los prudentes avisos del regente español [2], y los sucesos justificaron bien pronto su prediccion, pues á los seis años de este vaticinio ocurrió ya la primera conspiracion de negros en la isla de Santo Domingo.

Con dolor se veia entretanto en España que sus tesoros iban á consumirse en los Paises-Bajos, por la sórdida avaricia de los cortesanos que rodeaban á Cárlos de Gante, y de que daba el mas funesto ejemplo su gran privado Guillermo de Croy, señor de Chievres, que lo manejaba todo, *per quem omnia gerebantur*; como nos dice el ilustre escritor Alvaro Gomez. Sabíase que todos los empleos de Castilla se vendian allá y se daban al mejor postor, y este inmoral y vergonzoso tráfico ofendia á los españoles y desconsolaba é indignaba al puro, al austero y desinteresado Cisneros. El regente y el consejo representaban enérgi-

(1) «Qui adversus Hispanorum imperium servile bellum aliquando concitarent.» Alvar. Gomez, De Rebus gestis, pág. 165.

(2) «Neglexit prudens. consilium eo tempore Carolus, aut Chebrius potius, per quem omnia gerebantur.» Id. ibid.

camente al príncipe-rey contra tan abominable inmoralidad, esponíanle la indignacion que producia en los castellanos, pedíanle remedio y le escitaban á que sin dilacion se viniese á España si queria conjurar la tormenta que se iba levantando. Pero no convenia á los cortesanos de Flandes la venida del rey. Teníales mas cuenta seguir dispensando desde allá con sus manos las mercedes, gastar lo de España y gobernar desde Flandes, y temian tambien, sobre todo Chievres, verse oscurecido y eclipsado por el ascendiente del talento, de las virtudes, de la veneracion del anciano y político Cisneros.

Lo que hicieron fué enviar á Castilla personas que neutralizáran el inmenso poder del cardenal y reforzáran el menguado y casi nulo influjo del dean Adriano. Asi vinieron uno tras otro el hábil flamenco La Chau, y el holandes Amerstoff que pasaba por hombre de carácter firme, para que formasen un triunvirato que predominase en la regencia. Pero todo este contrapeso fué poco para el genio altivo y superior del cardenal, que atento y cortés con los co-regentes estrangeros, no cedió un solo ápice en punto á poder, y continuó gobernando como si fuese y estuviese solo. Un dia los tres co-regentes flamencos, avergonzados del desairado papel que estaban haciendo, trataron de volver por su dignidad, y firmando unos despachos antes que Cisneros, se los enviaron para que inscribiese su nombre. El altivo prelado, sin dar

muestras de alteracion ni de enojo, mandó á su secretario que rasgára aquellos papeles en su presencia y los estendiera de nuevo. Hecho esto, los firmó el cardenal, y les dió curso sin la intervencion de sus compañeros (1). Este rasgo de energía á los ochenta y un años de edad manifiesta á dónde rayaba el espíritu y el vigor del regente franciscano.

Sin embargo, no alcanzaban toda la energía y toda la inflexibilidad de un hombre para soportar una situacion tan difícil y comprometida. Contrariado fuera por los avaros ministros flamencos, combatido dentro por los ambiciosos y descontentos magnates, poco conforme con los compañeros de regencia, y sin medios para acallar la justa exasperacion de los pueblos, no atreviéndose á convocar las córtes, como estos querian, por la exaltacion en que se encontraban los ánimos y las pasiones, agobiado ademas por los años y los achaques, nadie ansiaba tanto como Cisneros, ni nadie instaba con mas ahinco ni suspiraba mas por la venida de Cárlos.

Al fin el jóven monarca, indebidamente retenido allá mas de año y medio por sugestiones de consejeros interesados, se determinó á embarcarse, aun contra el parecer de sus cortesanos, para sus dominios de España. Acompañábale Chievres su privado y primer ministro, y venia ademas una numerosa comitiva de

(1) Mártir, epist. 581.—Gomez, De Rebus gestis, f. 189.—Carvajal, Anales, Año 1517, c. 2.

caballeros flamencos, ávidos de riquezas y de mercedes. A 19 de setiembre de 1517 desembarcó el jóven nieto de Maximiliano de Austria y de los Reyes Católicos de España, en el pequeño puerto de Villaviciosa en el principado de Asturias. Acudieron presurosos á saludarle con cierto ostentoso aparato muchos grandes de Castilla, ponderándole su adhesion y ofreciéndole sus servicios, anticipándose á sembrar lisonjas para recoger favores. Sobresaltado el cardenal con la irrupcion de aquella falange de estrangeros advenedizos, conocidos ya por su aficion á medrar á costa de la sustancia de España, escribió al príncipe exhortándole á que los despidiese y apartase de su lado, dándole ademas prudentes y saludables consejos sobre la conducta que debia seguir en el gobierno para reinar con gloria y para captarse las voluntades de sus súbditos, concluyendo con pedirle una entrevista para informarle de lo que á la nacion convenia [1].

(1) Tenemos á la vista dos importantes documentos (que sentimos que la índole y naturaleza de nuestra obra no nos permita insertar íntegros por su mucha estension), en que se ve cuales eran los pensamientos de gobierno del cardenal regente y los consejos que daba al nuevo soberano, sobre la manera cómo habia de conducirse en la gobernacion de los reinos que venia á regir.

El uno es una *Instruccion* que parece entregó á su co-regente Adriano de Utrech para que la presentase al rey, y está dividida en 32 articulos, comprénsivos de otras tantas máximas ó reglas que le convendria observar. El pensamiento que predomina en ellas, fuera de los consejos generales sobre la recta administracion de justicia y sobre moralidad pública, es que procurara reponer las cosas del reino en el estado en que las dejó la buena reina Isabel, y estirpar los abusos que despues de su muerte se habian introducido y le iba señalando. Entre otros notables artículos lo son los siguientes: el 16°. en que dice: «Oíganse quanto antes, pues es justo y necesario, los procuradores »del royno en las córtes, princi-

Pero unos y otros, asi los cortesanos flamencos como los magnates castellanos, cada cual por su interés, habian tenido especial cuidado de indisponer al rey con el hombre venerable que miraban como el obstáculo á la privanza que ejercian ó á los medros que esperaban del inexperto príncipe, y ademas de desvirtuar con malignas sugestiones el efecto que pudieran producir los consejos del eminente prelado, ponian dilaciones á la entrevista que éste solicitaba, reteniendo á Cárlos en el Norte de la Península, con la esperanza de recibir de un dia á otro noticia de la muerte del cardenal, cuya salud sabian que se hallaba á la sazon sumamente quebrantada.

En efecto, Cisneros, que habia salido con el ansia y

»palmente sobre las donaciones »hechas en perjuicio de la Real »Corona, y por quien no tenia de»recho de dar, para que se quiten »todos los inconvenientes que »suele haber en las córtes, si al »contrario se hiciese: el 21.º en que se dice: «Y nunca la mano del rey »firme cosa que ignore, ó de la »cual no esté bastantemente in»formado....» el 23.º: «Debe en»viar por las provincias visitado»res que inquieran sobre las exac»ciones y nuevas imposiciones »para quitar las que hallaren con»tra lo que disponen las leyes del »reyno de Castilla:» el 26.º «Que »en la reformacion de la casa del »Rey N. S. y los oficios y gages de »ella se debe tener tal considera»cion, que todo lo criado de nue»vo ó hecho por via de acrecenta»miento despues de la reina doña »Isabel, se reduzca á su antiguo »ser como estaba durante su vi»da, puesto que despues ninguna »causa justa ni necesaria obligado »ha á estos acrecentamientos mas »que la sola voluntad:» el 27.º en que aconseja al rey que todos los dias haga una nota por escrito de los negocios que tenga que despachar; y que su ministro tenga siempre los memoriales en la bolsa, «porque la memoria es frágil» dice: el 29.º en que le espresa las cualidades que deberá tener su secretario, para que no se deje corromper: «y haga honra á su dueño y señor:» y por último, el 32.º en que respondiendo á los que le objetaren estas reglas son buenas para cuando el rey haya estado ya algun tiempo en el reino y conozca las personas, dice que «á »un buen Rey y justo le conviene »al principio de su entrada y rei»nado hacer buenas obras ejem»plares y justas para que conoz»can desde luego las gentes su

afan de presentarse á su nuevo soberano, se habia indispuesto gravemente en Boceguillas y se encontraba enfermo en el convento de San Francisco de Águilera, cerca de Aranda de Duero. Entretanto don Cárlos habia llegado al del Abrojo, distante tres leguas de Valladolid, y allí permanecia mientras se preparaba su entrada solemne en aquella ciudad. La entrevista, que al fin no pudo negar al regente, habia de verificarse en la villa de Mojados, cuatro leguas mas acá de Valladolid. El anciano y achacoso prelado habia podido con mucho trabajo llegar á Roa, encaminándose al lugar de las vistas. Mas en aquella villa recibió una carta del rey, carta que se ha hecho famosa en la historia, como uno de los mas insignes ejemplos de fria,

»buen ejemplo y vean que es jus»to, y así sus súbditos le amarán, »temerán y servirán.»

Este documento se publicó en el Semanario erudito, tom. XX. página 237.

El otro, que no hemos visto publicado en ninguna parte, y que nosotros hemos copiado del Archivo de Simancas (Diversos de Castilla, legajo núm. 8), es un *Memorial* de lo que pensaba el cardenal sobre ciertas cosas que era necesario proveer para la buena gobernacion de estos reinos, presentado despues de su muerte al rey-emperador por uno que dice haber sido criado de aquel insigne varon.

Contiene este *Memorial* puntos muy interesantes de los que formaban el pensamiento de gobierno del cardenal regente. Declarábase Cisneros contra la acumulacion de grandes mayorazgos y estados en una sola casa, y para evitarlo proponia que no se permitiese á los grandes casarse con parientes dentro del cuarto grado; «porque si no se tuviese consi»deracion (decia) á proveer en es»to, se podrian hacer algunas ca»sas tan grandes que fuese con el »tiempo de mucho inconveniente; »y tenia por imposible que nin»guna persona pudiese gobernar »estos reinos en la ausencia del »príncipe por la grandeza de los »estados.»

Tenia por muy dañoso que los consejeros y altos magistrados casasen sus hijos ó hijas con los grandes del reino, y proponia que en estos casos se les hiciese renunciar su empleo, porque no podian ser consejeros ó jueces imparciales en los negocios que la grandeza tuviera en los tribunales ó consejos.

Observando que muchos de los empleados en la casa real, y que

desdeñosa y pérfida ingratitud que suministran los anales de las córtes y de los reyes. En ella le daba gracias por sus anteriores servicios, y despues de otros cumplimientos de estilo le indicaba que, realizada la entrevista, le daria su real licencia para que se retirase á su diócesis á descansar de las fatigas de su laboriosa vida, y á aguardar del cielo la digna remuneracion de sus servicios que el cielo solo podia darle cual él la merecia. Esta terrible carta hizo tan honda sensacion é hirió tan vivamente el alma del pundonoroso y noble prelado, y auguró tan mal para su patria de este primer acto de un príncipe por quien tanto habia hecho, que en el estado de debilidad en que su físico

habian entrado con poca hacienda, á los cuatro ó cinco años *labraban grandes casas*, *compraban haciendas*, *hacian mayorazgos*, y su gasto ordinario era mayor que los acostamientos, sueldos ó mercedes que tenian en los libros reales, decia que «ó *lo robaban al Rey ó al Reino*, y era gran cargo de conciencia en el príncipe consentillo.» Y aconsejábale que obrase de modo que conociesen que habia quien pusiera mano fuerte en ello.

Decia que «en los libros del Rey estaban asentadas muchas personas inútiles, que ni los conocia ni sabia quiénes eran, y que estos eran causa de que se dejase de pagar á los que lo merecian y convendrian para el servicio del príncipe.» Y proponia que se remediase este abuso.

Y por último, decia que «sobre »todas las cosas del mundo desea»ba ver remediada la desórden »que hay en las cosas de la Igle»sia, é se guardase lo que está dis»puesto por lo sacros cánones, »é no lo quebrantasen cada dia »los pontífices solo per cobdicia, é »por su propio interese, en tanto »daño de la iglesia é peligro de las »almas; é si el cardenal fuera vivo, «suplicára á V. M. que no diera »lugar á estas dispensaciones que »agora da el Legado, pues son con»tra derecho no interviniendo otra »causa justa para que las aya de »hacer que el dinero que le dan. »que no es poco daño del reyno. »E lo que mas deseó el cardenal »en esta vida fué hallarse en un »concilio universal hecho fuera de »Roma, donde pudiera tener entera »libertad en el remedio de la igle»sia..... en un pueblo donde los »perlados é personas de buen ze»lo pudieran tener libertad, é re»formada la Iglesia se echara á los »pies de V. M. para que empleara »su poder contra los infieles..... etc»

se encontraba no pudo resistir á tan inmerecido golpe de ingratitud. Agravósele la fiebre, y á muy poco tiempo, con la devocion del justo y con la tranquilidad de quien está preparado á dejar el mundo, conservando íntegras sus facultades intelectuales, exhaló el último aliento (8 de noviembre, 1517), pronunciando las palabras del salmo, *In te, Dómine, speravi* (1).

Así acabó la larga carrera de su vida aquel esclarecido personage, que desde la humilde vivienda de una solitaria casa religiosa habia sido elevado en alas de su mérito á la mas alta categoría de un Estado, hasta regir la mas vasta y poderosa monarquía que entonces se conocia en el mundo. Todos los castellanos que amaban su patria y no pensaban medrar á favor del desorden sintieron y lloraron su muerte. Su cadáver, adornado con las vestiduras pontificiales, es-

(1) Varios escritores indican la especie de que hubo sospechas de haber muerto envenenado, y uno de ellos avanza á decir que se le sirvió el veneno en una trucha. Pero el doctor Galindez de Carvajal y Pedro Mártir de Anglería, que ámbos se hallaban entonces en la córte, no hacen la menor alusion á semejante especie. Comunes eran en aquel tiempo los rumores de este género, y en este caso pudo nacer de la enemiga que se tenia á los flamencos, de quiénes se sabia cuánto se alegrarian de la muerte del cardenal.

Prescott no quiere creer que aquella memorable carta influyera tanto en la muerte del regente. «Esto (dice) ha sido darle demasiada importancia: el genio de Cisneros era de un temple muy firme para quedar anonadado por el aliento solo del desagrado real.» Creemos qne Prescott en este caso no discurre bien. Sobre no haber temple bastante firme cuando la enfermedad tiene debilitada la fibra y escitada la sensibilidad, el escritor republicano sin duda no es el mejor voto para graduar la intension de las impresiones que produce el injusto desaire de un soberano en los hombres educados en las monarquías, y que de buena fé han sacrificado su vida y su reposo en servicio de un monarca, cuya persona miran como identificada con el pueblo.

tuvo espuesto en su aposento bajo un dosel, y las gentes de todas clases acudian en tropel á besarle á porfía los pies y las manos. Objeto de profunda veneracion por su piedad y sus virtudes, es el único gobernante, dice un escritor estrangero, á quien los mismos contemporáneos hayan honrado como á un santo, y á quien durante su administraccion haya el pueblo atribuido el don de hacer milagros (1).

La regencia de Cisneros fué como un apéndice al feliz y vigoroso reinado de los Reyes Católicos, y el gran vacío que dejaba le habian de sentir muy pronto los mismos que, no comprendiendo sus propios intereses, habian censurado ó se habian sublevado contra las medidas de su gobierno que debieron ser mas aplaudidas y mas populares. Muchas veces hemos tenido ocasion de notar las estraordinarias dotes de este hombre singular, rígido anacoreta, austero franciscano, prelado ejemplar, confesor prudente, reformador severo, apóstol infatigable, administrador económico, celoso inquisidor, guerrero intrépido, político profun-

(1) Quintanilla, Archetypo de virtudes.—Flechier, Vie de Ximenes, lib. VI.—Roberston, Hist. de Cárlos V. lib. I.

He aqui el retrato físico que hacen de su persona los que con mas datos han escrito su vida. Era de alta estatura, de grave y firme continente, voz robusta y varonil, rostro largo y enjuto, frente ancha y sin arrugas, ojos regulares, mas hundidos que prominentes, pero vivos y penetrantes, y aun algo tiernos, nariz larga y aguileña, dientes bien unidos, aunque algo salientes los colmillos; labios gruesos, y algo sobrepuesto el superior, aunque sin deformidad; la parte superior de todo el cuerpo bastante mas larga que la inferior, y un tanto desproporcionada. *Procero fuit corpore*, etc. Gomez, De Rebus gestis, libro VII. p. 218.—Robles, Vida de Ximenez, c. 18.

do, escelente gobernador; grande en la cabaña, en el claustro, en el confesonario, en el campo de batalla, en el gabinete, en el palacio y en el templo; piadoso, casto, benéfico, modesto, activo, vigoroso, enérgico, docto, magnánimo y digno en todas las situaciones de la vida: figura gigantesca y colosal, que ni ha menguado con el tiempo ni disminuirá con el trascurso de las edades.

Cisneros no estuvo exento de defectos ni de errores, en especial de los que eran propios de su época y de su profesion, de los cuales es sobremanera difícil que los hombres mas eminentes se eximan de participar. Como consejero y como inquisidor, no se libró del espíritu de fanatismo inherente á su siglo, y bien lo demostró en su conducta con los moros de Granada y con los judíos de Castilla. Como regente, se guió demasiado por una de sus máximas políticas, que envolvia un principio no poco despótico, á saber, que un príncipe no puede hacerse temer de los estraños y respetar de los propios sino con grande ejército y con el aparato imponente de la guerra [1]. De aqui la célebre frase: *«estos son mis poderes»* con que se propuso intimidar á los grandes enseñándoles los cañones, y que encierra un sistema político. Por eso puso tanto empeño en robustecer el poder real, abriendo sin

(1) «Pro certo affirmare solebat nullum unquam principem exteris populis formidini, aut suis reveentiæ fuisse, nisi comparato militum exercitu, atque omnibus belli instrumentis ad manum paratis.» Alvar. Gomez, de Rebus gestis, lib. IV. f. 95.

querer la senda del despotismo á los príncipes de la casa de Austria. La proclamacion misma de Cárlos sin la concurrencia de las córtes fué una infraccion de las leyes y un desacato á las costumbres de Castilla, y la creacion de la milicia popular, bajo muchos aspectos tan conveniente, tuvo por principal objeto, á juzgar por lo que dicen sus mismos contemporáneos [1], armar al pueblo en defensa de las prerogativas reales para ayudar al trono al abatimiento de la nobleza.

Mas sus errores y defectos se le pueden y deben perdonar en gracia de su buena fé y de sus rectas intenciones, de sus sentimientos de acendrada é incorruptible justicia, de su intachable moralidad, de su abnegacion y desinterés, de la pureza de su administracion, de su religiosidad á toda prueba, de la elevacion de sus miras y pensamientos, y de los inmensos beneficios que hizo al pais, ya con sus consejos, ya con sus mandatos.

El hombre que hallándose en la cumbre del poder y de la grandeza, gozando de la dignidad mas elevada y de las mas pingües rentas de la iglesia española, no abandonó jamás el hábito de la penitencia; el hombre austero y rígido que necesitó que dos pontífices le exhortáran y prescribieran por medio de breves que mortificára menos su cuerpo, y fuera menos parco, modesto y humilde en el comer, en el ves-

(1) Oviedo, Quincuag. dial. de Ximenez.

tir y en el trato todo de la vida; el hombre que era tan inexorable consigo mismo en los preceptos de la moralidad, no es estraño que fuera con los otros un tanto intolerante, rígido y severo, y que en su conducta con los demas se trasluciera algo de la aspereza del claustro á que no quiso nunca renunciar para sí. Tal vez no hubiera llevado su autoridad á tal estremo, si no hubiera creido necesario aparecer como un modelo intachable á los ojos de una sociedad cuya licencia y corrupcion, por lo mismo que venia de muy atrás, necesitaba el elocuente correctivo de estos ejemplos. Aun así no faltó quien le calumniara tachándole de hipócrita, y aun en los tiempos modernos ha habido pluma que se ha atrevido á acusarle de orgulloso, de duro, y de opresor del pueblo, bien que las voces aisladas de sus pocos detractores se pierden entre los coros de alabanzas de sus panegiristas antiguos y modernos [1].

Varios autores de nota, estrangeros especialmente, han trazado el paralelo entre el cardenal Jimenez de Cisneros, regente de España, y el cardenal Richelieu, regente de Francia; paralelo á que ciertamente pre-

(1) Ensalzan unánimemente las virtudes del cardenal Jimenez de Cisneros los escritores de todos los tiempos, estrangeros y nacionales, de mas reputacion. El Doctor Galindez de Carvajal, en sus *Anales del Rey Católico*, Alvaro Gomez, en su obra *De Rebus gestis Francisci Ximenii*, Quintanilla, en su *Archetypo de virtudes*; Gonzalo de Oviedo, en sus *Quincuagenas*, Robles, en su *Compendio de la vida del Cardenal Cisneros*. Flechier y Marsellier, en sus *Vidas del Cardenal Ximenez*, Sandoval, en su *Historia de Cárlos V*. Robertson y Prescott, en las suyas de Cárlos V. y de los Reyes Católicos, y otros muchos que podriamos oponer á Sismondi y á tal cual

vocan la fama de estos dos personages, y la circunstancia de haber estado investidos de una misma dignidad eclesiástica, de haber gobernado como regentes dos grandes naciones, de haber sido ambos grandes políticos, y de haberse visto en algunas situaciones muy parecidas. Casi todos los que han hecho este paralelo han concluido por dar la ventaja y la supremacía al prelado español, aun siendo ellos franceses [1]. Nosotros, en prueba de desapasionamiento, dejarémos que hable un juicioso historiador, que ni es español ni francés, y que en sus obras ha dado muchas muestras de su buen criterio y de su imparcialidad.

otro contado escritor que se aparta de la comun opinion justificada con los hechos y los documentos.

(1) El abate Richard publicó á principios del siglo XVIII. en Rotterdam un opúsculo titulado: PARALLELE DU CARDINAL XIMENES, *premier ministre d'Espagne, et* DU CARDINAL DE RICHELIEU, *premier ministre de France.* Este escritor incurre en el defecto de todos los que se empeñan en prolongar demasiado un paralelo entre dos personages, buscando semejanzas y analogías en todas las situaciones, lo cual no puede ménos de ser muchas veces violento y forzado, pero su trabajo en lo general es escelente, y da abiertamente su fallo en favor del regente español.—*Jules Pautet*, que escribió en el *Dictionnaire de la Conversation et de la Lecture* un buen artículo sobre Ximenez de Cisneros, ensalza igualmente la supremacía de este sobre el cardenal francés, y dice entre otras cosas: «Jimenez gobernó su época »con grandeza y magnanimidad: »sus violencias contra los moros »de Granada fueron errores de su »siglo mas bien que suyos. Político tan profundo como el ministro »de Luis XIII., no fué artificioso y »falaz como él: Cisneros era franco y leal. Grande en los peligros, »grande en la accion, grande en »el consejo.... los intereses privados del cardenal español eran »siempre sacrificados al bien general: no los sacrificaba asi Richelieu... etc.»—En cambio, Mr. Lavergne, en un artículo inserto en la *Revue de Deux-Mondes* de mayo de 1844, con mas ingenio que exactitud, con mas brillantez que verdad, y con mas gala de estilo que conocimiento de la verdadera situacion de España en aquel tiempo, censura amargamente al prelado español y da la superioridad al ministro francés. En la imposibilidad de detenernos nosotros á impugnar su juicio, le oponemos los de otros ilustrados escritores que no son españoles, y los de sus propios compatricios.

«Ya he indicado (dice William Prescott) la semejanza que Cisneros tenia con el gran ministro francés, cardenal de Richelieu. En último análisis, ésta mas bien consistió en las circunstancias de la posicion que ambos tuvieron que en sus caractéres, si bien sus rasgos principales no fueron absolutamente diferentes. Ambos, educados para la vida clerical, llegaron á los mas altos puestos del Estado, y aun puede decirse que tuvieron en sus manos la suerte de sus respectivos paises..... Ambos fueron ambiciosos de gloria militar, y se mostraron capaces de adquirirla. Ambos alcanzaron sus grandes fines por la rara combinacion de eminentes dotes intelectuales y de grande actividad en la ejecucion, cualidades que reunidas son siempre irresistibles. Pero el fondo moral de sus caractéres era completamente diverso. Constituía el del cardenal francés el egoismo puro y sin mezcla: su religion, su política, sus principios, todo en suma estaba subordinado á aquella cualidad fundamental; podia olvidar las ofensas hechas al Estado, pero no las que se hacian á su persona, las cuales perseguia con rencor implacable; su autoridad estaba materialmente fundada en sangre; sus inmensos medios y su favor se empleaban en el engrandecimiento de su familia; aunque arrojado y hasta temerario en sus planes, mas de una vez dió muestras de faltarle valor para ejecutarlos; aunque impetuoso y violento, sabia disimular y fingir; y aunque arrogante hasta el estremo, buscaba el

suave incienso de la lisonja. En sus maneras llevaba ventaja al prelado español; era cortesano, y tenia gusto mas fino y mas culto. Tambien aventajó á Cisneros en no ser supersticioso como él: pero consistia en que la base constitutiva de su carácter no era la religiosidad, sobre la cual se puede levantar la supersticion. Nada significó tanto su carácter como las circunstancias de la muerte de cada uno. Richelieu murió como habia vivido, tan execrado por todos, que el pueblo enfurecido casi no dejó que sus restos se enterráran pacíficamente. Cisneros, por el contrario, fué sepultado en medio de las lágrimas y lamentos del pueblo, honrando su memoria aun sus enemigos, y siendo reverenciado su nombre por sus compatriotas hasta el dia de hoy como el de un santo.»

Coincidió, pues, la muerte de este grande hombre con la entrada en España del príncipe Cárlos de Gante. Con él se entroniza en el sólio español una nueva y estraña dinastía, la dinastía de la casa de Austria. Y pues va á comenzar para España una nueva era social, hagamos aqui alto en la historia para contemplar lo que Cárlos va á recibir, á fin de poder valorar despues mejor lo que á su vez la España habrá de recibir de la dinastía austriaca.

APÉNDICES.

I.

NOMBRES Y CLASES

DE LAS RENTAS E IMPUESTOS EN TIEMPO DE LOS REYES CATOLICOS.

(De Gallardo, Orígen de las Rentas, tom. I.)

Alcabalas.
Monedas.
Moneda forera.
Salinas.
Diezmo y medio diezmo de lo morisco.
Rentas.
Martiniega.
Pedido líquido.
Servicios y medios servicios.
Servicio y montazgo.
Penas de cámara y de los Reales Alcázares de Atarazanas.
Pedidos.
Cabezas de pechos de judíos y moros.
Diezmos de los puertos de mar y tierra.

II.

RENTAS ORDINARIAS DE LA CORONA.

(De las Memorias de la Academia de la Historia, tom. VI. Ilustracion V.)

Las rentas ordinarias de la corona de Castilla en los cuatro últimos reinados, hasta principios del siglo XVI., reducidas á reales vellon segun las tablas de Clemencin, importaban:

En 1393 (reinado de Enrique III.)	24.780.000 rs.
En 1406 (el mismo reinado)	26.550,000
En 1429 (don Juan II.)	23.065,270
En 1474 (Enrique IV.)	3.540,000.
En 1477 (Reyes Católicos), pagadas mercedes	2.390,000
En 1482 (los mismos)	12.711,591
En 1504 (los mismos)	26.283.334

III.

SERVICIOS ESTRAORDINARIOS EN EL SIGLO XV.

(Del Diccionario de Hacienda de Canga Argüelles.)

Año 1406.—Las córtes de Toledo de este año, despues de muchos debates, se allanaron á pagar un servicio estraordinario de . . . . 45 millones de mrs.

1407.—Se hizo sobre los pueblos una derrama de 60

1425.—Se impuso un pedido y medio, valor de. . . . . . 38 millones de mrs.
1429.—Pedido y medio, y 15 monedas, cuyo importe ascendió á. 45
1431.—Quince pedidos y medio; su valor. 45
1432.—Se repitieron los mismos pedidos. 45
1442.—Las córtes impusieron una contribucion general sobre todas las clases del Estado, escepto el clero, cuyo importe llegó á. . . 80
1476.—Las Santas Hermandades acudieron con. 60
1480.—Se reintegraron á la corona rentas reales por valor de 30
1484.—Las Santas Hermandades contribuyeron con. . . . 12
En el mismo año se impuso al clero un subsidio de. . . . . . 100,000 florines.
Se negociaron á préstamo sobre varios particulares. . . . . 100 millones mrs.
La Reina enagenó sus joyas.
Chapines de las Infantas.

IV.

NOMBRES Y SUELDOS

DE EMBAJADORES Y ENVIADOS EN ALGUNAS CORTES EN TIEMPO DEL REY CATOLICO.

(Del Archivo general de Simancas, Estado, leg. núm. 2.)

			Sueldo diario.
Gerónimo de Vich, embajador.	Roma.	1508	4 ducados: y mas adelante 2 mas.

Don Luis Carroz de Villaragut, embajador.	Inglaterra	1508..4 ducados
Don Pedro de Urrea, embajador.	Alemania.	1511..5
Antonio Seron, secretario . .	Roma.....	1511..1
Comendador Lanuza, embajador.	Flandes..	1512..5
Gabriel Herti, enviado.. . .	Francia..	1513..1
Ramiro Nuñez de Guzman . .	Génova...	1513..4
Comendador Diego del Aguila, embajador.	Milan.....	1513..4
Obispo Fr. Bernaldo, enviado	Francia...	1514..2
Obispo de Trinópoli, embajador.	Inglaterra	1514..5
Bertran de Aranda, secretario de la embajada.	Roma.....	1515..1/2 ducado.

V.

CORTES CELEBRADAS EN CASTILLA

DESDE LA MUERTE DE LA REINA DOÑA ISABEL

HASTA LA DE DON FERNANDO.

1505.—En Toro: Se celebraron con ocasion de afianzar don Fernando la corona en su hija doña Juana. En ellas se compuso el cuaderno de las 84 leyes de Toro, veneradas tanto desde entonces, que se les dió el primer lugar de valimiento sobre todas las del reino, y se incorporaron despues en la Novísima Recopilacion.

1506.—En Valladolid: El cuaderno de sus peticiones contiene 36 capítulos, á que se respondió en 30 de Julio.

1506.—Otras en Burgos.

1507.—En Salamanca.

1510.—En Madrid.

1511.—En Burgos.
1512.—En Burgos.
1513.—En Valladolid.
1515.—En Burgos.
1516 —En Valladolid.

VI.

CORTES DE VALLADOLID, AÑO 1506.

Del Archivo general de Simancas, Negociado de Córtes, núm. 3. f. 1.º)

Elegimos estas, que se celebraron en el breve reinado de don Felipe y doña Juana, para dar una muestra de la forma de las córtes en este tiempo, y de las ciudades que tenian voto, y pondremos sus mas importantes peticiones.

«En la noble villa de Valladolid veinte y seis dias del mes de Jullio año del nascimiento de nuestro Señor Jesucrist de mill y quinientos y seis años, en la capilla del capítulo que es en la claustra del monasterio de San Pablo de la dicha villa, don Garcilaso de la Vega, comendador mayor de la Provincia de Leon, presidente dado por Sus Altezas para en los seguros de Córtes, y el licenciado Hernan Tello, letrado de las dichas Córtes, y el licenciado Luis de Polanco asistente de las dichas Córtes, los procuradores de las ciudades e villas que allí estaban con ellos haciendo Córtes por mandato de Sus Altezas nombradamente:

«Por la muy noble ciudad de Burgos, el licenciado don Diego Gonzalez del Castillo y Gonzalo de Cartagena; e por la muy noble ciudad de Leon, don Martin Vazquez de Acuña y Hernando de Sant Andrés; e por la muy noble ciudad de Granada, don Luis de Mendoza y Gomez de Santillan, e por la muy noble ciudad de Toledo, Pero Lopez de Padilla y el jurado Miguel de Hita ; e por la muy noble ciudad de Sevilla, Pero Hortiz de Sandoval y el comendador Hernando de Santillan ; e por la muy noble ciudad de Córdoba, Gonzalo Cabrero e Pedro de Angulo; e por la muy noble ciudad de Murcia, el doctor Anton Martinez de Cascales e Pedro de Perea ; e por la noble ciudad de Jaen, don Rodrigo Megía y Gomez Cuello; e por la noble ciudad de Cuenca, el licenciado Cárlos de Molina y Hernando de Valdés; é por la noble ciudad de Segovia, Juan Vazquez; e por la noble ciudad de Soria, Her-

nan Morales y Martin Ruiz de Ledesma; é por la noble ciudad de Zamora don Juan de Cuña e don Pedro de Ledesma; e por la noble ciudad de Salamanca, don Alfonso de Acevedo e Juan de Texeda; e por la noble ciudad de Avila, el secretario Pedro de Torres e Sancho Sayz de Avila; e por la noble ciudad de Guadalajara, don Apostol de Castilla e Francisco García; e por la noble ciudad de Toro, don Fernando de Ulloa e Pedro de Bazan; e por la noble villa de Valladolid, don Pedro de Castilla y el licenciado Caraveo; e por la noble villa de Madrid Lope Zapata e Francisco de Alcalá, presentaron un cuaderno de capítulos e peticiones ante los susodichos, el tenor de los cuales son estos que se siguen:

«Muy altos e muy poderosos señores:

«Los procuradores de las ciudades e villas de estos sus reinos, que por vuestro Real mandado son venidos á estas córtes, suplican á Vuestras Altezas las cosas siguientes:

PRIMERAMENTE

«Gran bien e gran beneficio resciben los Reinos cuando los Príncipes de su niñez son criados en sus Reinos, e de los grandes e naturales y de los sabios y aquellos que conoscen la condicion de los Reinos son enseñados, e pues nuestro Señor Dios ha hecho tanta merced e beneficio á estos Reinos que de Vuestras Altezas tengan Príncipe tan escelente y en quien segun su edad se puede imprimir Real y escelentísima virtud y crianza, e conocimiento e sabeduría de las cosas que avienen a regir e gobernar y ordenar e mandar en estos sus Reinos, y a largos dias despues de Vuestras Altezas ternía saber y prudencia para todo aquello que le conveniese hacer en la pacificacion, sosiego y administracion de justicia en estos sus Reinos, suplican humilmente á Vuestras Altezas plega dar órden que el muy alto e muy escelentísimo Principe don Cárlos nuestro Señor venga e sea traido e criado en estos Reinos, e sepa y conosca la condicion y manera dellos, y estos Reinos todos rescibirán de Vuestras Altezas señalada merced, porque gozarán de la vista, conoscimiento e crianza de su Príncipe en ellos.

RESPUESTA.—Que en esto Su Alteza procurará de dar forma en ello lo mas presto que ser pueda.

El mayor bien que los súbditos resciben de sus Reyes e Señores es ser oidos e proveidos de remedio en las cosas de justicia, e los Príncipes e Reyes que con amor oyen á sus súbditos son mas amados y temidos y obedescidos, los pueblos muy consolados y descansados humilmente suplican á Vuestras Altezas que seguiendo

y continuando la orden e pisadas de sus antepasados, les plega hacer audiencia pública un dia en cada semana por sus Reales personas, porque se espida y despache la justicia e vuestros súbditos sean en mas breve tiempo proveidos.

RESPUESTA.—Que para esto Su Alteza se desocupará las mas que pudiese ser.

La esperiencia ha mostrado que se siguen grandes daños e inconvenientes e peligros por dar e hacer merced de espetativas de los oficios de alcaldías, alguaciladgos, merindades, regimientos, veinte cuatrias, juraderías, escribanías, e de otros oficios públicos que son de la gobernacion de la cosa pública, e por esto las leyes destos sus Reinos defienden que no se den las tales espetativas, y si se dieren que no valan y sean obedescidas, e cuanto al cumplimiento puedan suplicar dellas e hacer otros autos que las leyes en tal caso disponen: humilmente suplican á Vuestras Altezas que ahora e de aqui adelante no den espetativas algunas de oficios de suso declarados, e si algunas están dadas, manden y declaren que aquellas no hayan efecto, porque dende agora vuestros Reinos e los procuradores de Córtes en su nombre suplican dello.

RESPUESTA.—Que se haga segun que se suplica.

Tambien se recresce grandísimo daño y mucha desórden en acrecentar oficios, asi en vuestra casa Real, porque habiendo muchos oficios se crescen y doblan muchos derechos, y se impide y alarga el despacho de los librantes, y este mismo daño e inconveniente se recresce en el acrecentamiento de los oficios de las ciudades e villas destos reinos que conciernen á la gobernacion e al bien público dellos; humilmente suplican que agora e de aqui adelante no se acrecienten oficios algunos de los suso nombrados, y estén en el número antiguo, y si algunos oficiales de los sobredichos están acrecentados, Vuestras Altezas manden que el acrecentamiento no haya efecto y las manden consumir, y que lo mismo se haga en los salarios.

RESPUESTA.—Que se haga segun que se suplica.

Las leyes destos reinos disponen que las cartas, provisiones e cédulas e albalaes que Vuestras Altezas hobieren de firmar, sean primeramente vistas e señaladas de algunos do vuestro muy alto Consejo: suplican humilmente que hayan e tengan por bien que agora y de aqui adelante se guarden las leyes que cerca desto disponen.

RESPUESTA.—Que se haga segun se suplica.

Los sábios antiguos y las escripturas dicen que cada provincia abunda en su seso, e por esto las leyes y ordenanzas quieren ser conformes á las provincias, y no pueden ser iguales ni disponer duna forma para todas las tierras, y por esto los Reyes establecie-

ron que cuando hubiesen de hacer leyes, para que fuesen provechosas á sus reinos y cada provincia fuese bien proveida, se llamasen córtes y procuradores que entendiesen en ellos, y por esto se establesció ley que no se hiciesen ni revocasen leyes sino en córtes: suplican á Vuestras Altezas que agora y de aqui adelante se guarde y haga asi; e cuando leyes se hubieren de hacer, manden llamar sus reinos e procuradores dellos, porque para las tales leyes serán dellos muy mas enteramente informados e vuestros reinos justa e derechamente proveidos, e porque fuera desta órden se han fecho muchas premáticas de que estos vuestros reinos se sienten por agraviados, manden que aquellas sean revistas e provean e remedien los agravios que las tales premáticas tienen.

RESPUESTA.—Que cuando fuere necesario Su Alteza lo mandará proveer, de manera que se le dé cuenta dello.

Otrosí, manden y declaren si es su merced y voluntad que las leyes que antes que la muy alta Reina e Señora vuestra madre tenia ordenadas y en su vida no fueron publicadas, se ternan e guardarán de aqui adelante, e declaren si aquellas se estenderán á los casos ante dellas acaecidos ó á los que nascieren despues de la publicacion dellas.

RESPUESTA.—Que se aprueben de nuevo del dia que fueron publicadas en Toro.

Que Vuestras Altezas confirmen y juren á las ciudades e villas y lugares destos sus Reinos la libertades, franquezas, esenciones, previlegios, cartas y mercedes, los buenos usos y costumbres y ordenanzas que tienen, y asi confirmadas e juradas den e manden dar á cada una ciudad e villa e lugar su carta e cartas de previlejos de confirmacion, pues los Reyes de gloriosa memoria vuestros progenitores cada uno dellos al tiempo que sucedieron en estos Reinos lo confirmaron y es debida la confirmacion.

RESPUESTA.—Jurado por Sus Altezas por auto Real.

Que á las Ciudades e villas e lugares destos Reinos e cada uno dellos les sean restituidas e tornadas las villas e lugares e fortalezas e vasallos, términos e jurisdiciones e otros cualesquier derechos, rentas e servicios, que tenian e poseian e todo lo que les está quitado entrado por cartas, mercedes, provisiones o en otra cualquier manera; pues que segun las leyes destos Reinos por todos los Reyes de gloriosa memoria vuestros Progenitores confirmadas e juradas, está dispuesto y ordenado que las dichas ciudades villas e lugares, términos e jurisdiciones dellas no se puedan apartar ni enagenar de la Corona Real, e porque de la tal enagenacion la Corona Real rescibe gran diminucion en sus derechos e las Ciudades e villas y lugares resciben e tienen la carga de los servicios doblada.

RESPUESTA.—Que Su Alteza terná cuidado como les sea hecha justicia.

Que Vuestras Altezas juren de no enagenar en manera ni por causa alguna que sea Ciudades, ni villas, ni lugares, ni otra cosa á su patrimonio ni Corona Real pertenescientes, segun que los derechos y leyes destos Reinos lo disponen.

RESPUESTA. Jurada por Sus Altezas en auto Real de Córtes,

Suplican á Vuestras Altezas que las personas del Consejo y oidores e alcaldes de la Córte y Chancillerías y otros juzgados y oficiales de corregimientos, e tenencias, alcaidías, e gobernaciones, e pesquisidores e otros oficios de que Vuestras Altezas han de contino proveer e mandar, se den á los naturales destos Reynos y no á otros, pues las leyes destos Reynos lo disponen asi e la esperiencia ha mostrado e muestra que asi cumple á vuestro servicio y bien destos Reinos.

RESPUESTA.—Que se haga segun se suplica.

Que los oficios de las Alcaidías, regimientos, merindades, alguacilazgos mayores, escribanías mayores de Consejos, juraderias, escribanías del número de las Ciudades e villas é lugares destos Reinos, se den e provean á los vecinos naturales dellas y no á otros, guardando á las dichas Ciudades, villas e lugares los previlegios, cartas e mercedes, usos y costumbres que cerca de la eleccion dellos tienen, pues las leyes e ordenamientos destos Reinos lo quieren e disponen asi, porque de lo contrario se ha seguido e sigue e seguiria gran daño e desorden en la gobernacion.

RESPUESTA.—Que cuando el caso se ofreciere S. A. terná memoria dello.

Muy gran daño se ha recrescido e recresce en estos Reinos por proveer á los estrangeros de obispados e dinidades e beneficios, especialmente aquellos que residen en corte romana, e paresce el daño en lo espiritual porque nunca residen en sus iglesias, y síguese el daño temporal porque las rentas de obispados e dinidades que tienen, sacan en oro y plata destos Reinos para llevar á Roma y á otras partes fuera dellos, suplican á Vuestras Altezas que no se provean de obispados e dinidades y beneficios á estrangeros, ni se den cartas de naturalezas, e las que estan dadas se revoquen e con mucho recáudo se provea en que los tales no saquen oro ni plata ni moneda destos Reinos.

RESPUESTA.—Que place á Su Alteza de no lo consentir e procurará el remedio dello con nuestro muy Santo padre, y á lo contrario no dará lugar.»

Siguen otras peticiones sobre diferentes puntos de administracion. Parécennos notables, la 32.ª que dice:

Suplicamos á Vuestras Altezas que los oficios de asistentes ó corregimientos destos Reinos manden que no se provean á los parientes de los grandes y perlados que tuvieren tierras e vecindad y confináren con las tales Ciudades y villas de que fueren proveidos, porque serian sospechosos en las causas de los términos, pastos e juridiciones.

RESPUESTA.—Que asi se hará.

Y la 35.ª, en que se dice:

Por algunas leyes e inmemorial uso está ordenado que diez y ocho Ciudades e villas destos Reinos tengan votos de procuradores de Córtes y no mas, y agora dizque algunas Ciudades e villas destos Reinos procuran e quieren procurar se les haga merced que tengan voto de procuradores de Córtes, y porque desto se recrescerá grande agravio á las Ciudades que tienen voto, del acrecentamiento se siguiria confusion, e suplicamos á Vuestras Altezas que no den lugar que los dichos votos se acrecienten, pues todo acrecentamiento de oficios está defendido por leyes destos Reinos.

Y concluyen con la fórmula siguiente:

Y asi presentados los dichos capítulos ó peticiones, todos los dichos procuradores dijieron que pedían e requerían a los dichos Don Garcilaso de la Vega presidente y al dicho licenciado Hernan Tello letrado de Córtes e el licenciado Luis de Polanco asistente, que en nombre de todos estos Reinos e de los dichos procuradores en su nombre presentasen y notificasen los dichos capitulos e peticiones al Rey e Reina nuestros Señores, para que respondiesen e proveyesen cerca dellos y de cada uno dellos lo que fuese justicia e servicio de Dios e de Sus Altezas e pro e bien destos sus Reinos, e luego los dichos Don Garcilaso de la Vega e el licenciado Fernan Tello i el licenciado Luis de Polanco dijieron en nombre del Rey y Reina nuestros Señores, que rescibian e rescibieron los dichos capitulos e peticiones, e que los notificarian á Sus Altezas e traerían la respuesta que cerca de los dichos capitulos e peticiones que por el Rey e Reina nuestros Señores se hobiere acordado, proveido y determinado.

E despues desto en la dicha villa de Valladolid treinta dias del dicho mes de Julio año suso dicho dentro en el dicho monesterio de San Pablo en la dicha capilla del dicho capítulo los dichos Don Garcilaso de la Vega comendador y el licenciado Fernan Tello y el licenciado Luis de Polanco trugieron en los dichos capitulos e peticiones la respuesta que Sus Altezas acordaron e determinaron e mandaron dar a los dichos capitulos e peticiones y á cada uno dellos, segun que de suso va incorporado en cada capitulo e peticion la respuesta en la márgen de los dichos capítulos.

E luego los dichos procuradores en nombre destos Reinos dijieron que rescibian e rescibieron la respuesta e determinacion que el Rey e la Reina nuestros Señores mandaron dar á los dichos capítulos e peticiones y a cada uno dellos, e que pedian e pidieron á los dichos Secretarios y escribanos que ge lo diésemos asi por testimonio sinado y á los presentes que fuesen dello testigos.»

VII.

SOBRE LA LOCURA DE DOÑA JUANA.

Carta curiosa de esta reina á Mr. de Veyre fecha en Bruselas á 3 de mayo de 1505.

(Archivo de Simancas, Libros generales de la Cámara, núm. 11. fólio 17 vuelto.)

La Reina.—Mr. de Veyre, hasta aqui no hos he escripto, porque ya sabeys de quand mala voluntad lo hago; mas pues allá me judgan que tengo falta de seso, razon es de tornar en algo por mi, como quiera que yo no me devo maravillar que se me levanten falsos testimonios, pues que a nuestro Señor ge los levantaron; pero por ser la cosa de tal calidad e maliciosamente dicha en tal tyempo, hablad con el Rey mi Señor mi padre por parte mia, porque los que esto publican no solo hacen contra mi, mas tanbien contra Su Alteza, porque no falta quien diga que le plaze a causa de gobernar nuestros reynos, lo qual yo no creo, seyendo su Alteza Rey tan grande e tan católico e yo su hija tan obediente. Bien sé que el Rey mi Señor escrivió allá por justificarse, quexándose de mi en alguna manera; pero esto no deviera salir de entre padres e hijos. Quanto mas que si en algo yo husé de pasyon y dexé de no tener el estado que convenya a mi dinidad, notorio es que no fué otra la causa syno celos, e no solamente se alla en mi esta pasyon, mas la Reyna mi Señora a quien Dios dé gloria, que fué tan excelente y escogida persona en el mundo, fué asy mismo celosa. Mas el tyenpo saneó á Su Alteza, como plazerá a Dios que hará a mi. Yo os ruego e mando que hableys allá a todas las personas que veays que convyene, para que los que tovieren buena yntencion se alegren de la verdad, e los que mal deseo tienen se-

pan que syn duda quando yo me syntyese tal oual ellos querrian, no avya yo de quitar al Rey mi Señor mi marido la governacion de los reynos y de todos los del mundo que fuesen myos, ni le dexaria de dar todos los poderes que yo pudiese, asy por el amor que le tengo e por lo que conozco de Su Alteza, como porque conformándome con la razon no podia dar á otro la gobernacion de sus hijos e mios e de todas sus subcesyones syn hazer lo que no devo. Espero en Dios que muy presto seremos allá, donde con mucho plazer me verán mis buenos súbditos e servidores. Dada en Bruselles a tres de mayo de quinientos e cinco años.

VIII.

CARTA

DEL REY CATOLICO AL CONDE DE RIBAGORZA, PRIMER VIREY DE NAPOLES DESPUES DEL GRAN CAPITAN.

(Archivo de Simancas, Inquisicion: Libro 47 antiguo de varios para la recopilacion.)

El original está en el Archivo de Nápoles (1).

Ylustre y Reberendo Conde y Castellan de Amposta nuestro muy caro sobrino, Virey y lugarteniente General: vimos vuestras letras de seis del presente y la carta clara y la cifra que vos remi-

(1) Esta célebre carta, que insertó ya el señor Valladares en el Semanario Erudito, la acaba de publicar tambien muy recientemente el señor don Aureliano Fernandez Guerra en su Coleccion de las Obras de Quevedo, que forma el volúmen XXIII. de la Biblioteca de Autores Españoles. Para fijar el texto manifiesta haber tenido á la vista ocho códices de la Biblioteca Nacional, y ademas otro de don Agustin Duron, y otro que perteneció á don José de Carvajal y Lancaster, ministro que fué de Fernando VI —El que nosotros damos es copia exacta de la que existe en el Archivo de Simancas, y de que sin duda no tenia noticia el laborioso é inteligente investigador Fernandez Guerra.

tiades, en que decís que nos escribiades largamente el caso del breve que el cursor del Papa presentó á vos y á los del nuestro Consejo que con vos residen, debiera quedar por olvidada, porque no vino aca, pero por lo que nos escribió Micer Lonch entendimos todo el dicho caso, y tambien lo que pasó sobre lo de la cava, de todo lo cual habemos recibido grande alteracion enojo y sentimiento, y estamos muy maravillados y mal contentos de vos, viendo de cuanta importancia y perjuicio nuestro y de nuestras preheminencias y dignidad Real era el auto que fizo él cursor apostólico, mayormente siendo auto de fecho y contra derecho y no visto facer en nuestra memoria á ningun Rey, ni Visorey de mi Reyno, y porque vos no fecisteis tambien de hecho mandando ahorcar el cursor que vos lo presentó. Que claro está que no solamente en ese Reyno, mas si el Papa sabe que en España y Francia le han de consentir facer semejante auto, que si lo fará por acreditar su juridiccion: mas los buenos vireyes atájanlo y remedianlo de la manera que el dicho y con un castigo que fagan en semejante caso nunca mas se osan facer otros, como antiguamente en algunos casos se vió por esperiencia, pero habiendo precedido las descomuniones que se dejaron presentar á el Comisario apostólico en lo de la cava, claro estaba que viendo lo uno se atrevería á lo otro.

Nos escribimos en este caso á Gerónimo de Vich nuestro embajador en Corte de Roma lo que vereis por las copias que van con la presente, y estamos muy determinados, si Su Santidad no revoca luego el breve y los autos en virtud dél fechos, de le quitar la obediencia de todos los Reynos de la Corona de Castilla y Aragon, y de hacer otras provisiones convenientes á caso tan grave y de tanta importancia.

Lo que ahi habeis de facer sobrello es, que si quando esta recibieredes no habeis enviado á Roma los Embajadores que en la carta de Micer Lonch y en las de los otros dicen que queriades enviar, que no los envieis en ninguna manera, porque seria enflaquecer y dañar mucho el negocio, y si los habeis enviado, que luego á la hora los escribais que se vuelvan sin fablar al Papa ni á nadie en la negociacion, y si por ventura hobieren comenzado á fablar, vuelvan á ese Reyno sin fablar mas y sin despedirse ni decir nada, y vos faced estrema diligencia por facer prender al cursor que vos presentó el dicho Breve si estuviese en ese Reyno, y si le pudierades haber, faced que renuncie y se aparte con auto de la presentacion que fizo del dicho breve, y mandadle luego ahorcar. Y si no le pudieredes haber, fareis prender á los que estuvieren ahi, faciendo nuestra justicia sobre este negocio por los de Asculi, y tenedlos á muy buen recaudo en alguna lija en Castilnovo, de manera que no sepan donde están, y facedles renunciar y desistir á cualesquier

autos que sobre ello hayan fecho, y proceded á punicion y castigo de los culpados de Asculi que entraron con banderas y mano armada en ese nuestro Reyno por todo rigor de justicia, sin aflojar ni soltarlos cosa de la pena que por justicia merecieren.

Y digan y fagan en Roma lo que quisieren, y ellos al Papa y vos á la capa.

Y esto vos mando que fagais y pongais en obra sin otra dilacion ni consulta, porque cumple mucho e importa.

Cuanto á el negocio de la cava, ya os habemos escrito que no embargante cualquiera cosa que ficiese ó dijese la Serenísima Reina nuestra hermana, si ella no facía luego justicia á los frailes del monasterio de la dicha cava, la favoreciere des vos en nuestro nombre, y sin que vos lo mandaramos ficistes gran hierro en no lo facer.

Y porque el duque de Fernandina y sus hijos y consejeros pongan á la dicha nuestra hermana en que faga cosas con que estorbe la execucion de nuestra justicia y lo que cumple á nuestro servicio, por eso no lo habíades de dejar facer.

Por ende vos mandamos, pues la dicha Serenísima Reyna nuestra hermana no quiere facer justicia en el dicho negocio, que vos proveais luego sobre ello todo lo que fuere justicia, castigando á los que tuvieren culpas y desagraviando á los que estuvieren agraviados.

Y si faciendo esto, la Serenisima Reyna nuestra hermana viniere á la vicaría en persona, como decís que vos han dicho que lo faría, á sacar los presos que por la dicha razon mandáredes prender, en tal caso vos mandamos muy estrechamente pena de la fidelidad que nos debeis ó de nuestra ira ó indignacion, que prendais al duque de Fernandina y á todos los consejeros de la Serenísima Reina nuestra hermana, y los pongais en Castilnovo en la fosa del millo, adonde estén á muy buen recaudo y que por cosa del mundo no los solteis sin nuestro especial mandato.

Y si la dicha Serenísima Reina nuestra hermana quisiese ir al dicho Castilnovo para libracion dellos, con la presente mandamos á vos y á nuestro alcaide del dicho castillo que no la dejeis entrar en él aunque haga todos los estremos del mundo, porque fija ni hermana no habemos de consentir que estorbe la ejecucion de nuestra justicia, y los que en tal le pusieron no han de pasar sin castigo: y cuanto á lo que cerca desto fizo el comisario del Papa, si estuviese ahí, prendedle y tenedle donde no sepan dél, y secretamente facedle renunciar y desistir á los auctos que ha fecho sobre las dichas escomuniones.

Pero si fuere posible precedan á esto las provisiones de justicia que habeis de facer en el dicho negocio de los de la cava,

en castigo de los culpados y desagravio de los agraviados, como habemos dicho; porque fue caso feo y de mal egemplo y digno de castigo. Pues vedes que nuestra intencion y determinacion en estas cosas, es que aqui adelante por cosa del mundo no sufrais que nuestras preheminencias Reales sean usurpadas por nadie; porque si el supremo dominio nuestro no defendeis, no hay que defender, y la defension de derecho natural es permitida á todos, y mas pertenece á los Reyes, porque demas de cumplir á la conservacion de su dignidad y estado Real, cumple mucho para que tengan sus reinos en paz y justicia y de buena gobernacion.

Otrosi, luego en llegando este correo proveereis en poner buenas personas, fieles y de recaudo en los pasos de la entrada de ese reyno, que tengan especial cargo de poner mucho recaudo en la guarda de los dichos pasos, para que si algun comisario ó cursor, ó otra persona viniese á ese reyno con bulas ó breves ó otros cualesquier escritos apostólicos de agravacion ó entredicho, ó de otra cualquier cosa que toque á el dicho negocio directa ó indirectamente, prendan á las personas que las trujeren y tomen las dichas bulas breves y escritos, y vos los traigan, de manera que no se consienta que las presenten ni publiquen, ni fagan ninguno otro aucto acerca deste negocio. Dada en la ciudad de Burgos á 22 de mayo de 1508.—Yo el Rey.—Almazan, secretario.

En 1621 envió don Francisco de Quevedo y Villegas esta carta á don Baltasar de Zúñiga, y al remitírsela le decia:

Pidióme un señor en Italia esta carta; asi lo digo en la mia con que la remití, y porque no fuese aquella libertad desabrigada, y tan de par en par á los que acreditan su malicia con apariencias de religion, acompañé con estos apuntamientos sus renglones, juzgando y temiendo que nota y razones tan robustas como las de aquel gran Rey en otro lector que V. E. estará peligrosa, y que solamente en su esperiencia tendrá la estimacion lo que á menor espíritu seria escándalo.

He querido inviarla á V. E. para que divierta alguna ociosidad, y no dudo que podrá ser de importancia en ánimo tan bien reportado la noticia de este escrito para el servicio de S. M. en la materia de jurisdiccion. Dé Dios á V. E. vida y salud. De la Torre de Juan Abad á veinte y cuatro de abril de 1621.—Don Francisco de Quevedo y Villegas.

ADVERTENCIAS DE QUEVEDO.

DISCULPANDO LOS DESABRIMIENTOS

DE ESTA CARTA.

De 6 de mayo tuvo aviso de este esceso el Rey don Fernando, y respondió á 22 del mismo mes: de suerte que en diez y seis dias que tardó el correo en llegar respondió con la mayor resolucion, y se debe entender que respondió leyendo el aviso. Los casos de la condicion deste están fuera de las dilaciones de consulta, y siempre han de estar decretados cuando tocan á la sustancia de la monarquía; y á veces está el acierto en la brevedad; y la ceremonia de la consulta y la ambicion con que la remision afecta el nombre de madurez suele determinarse á remediar lo que perdió entretenida en buscar el modo.

La conservacion de la jurisdicion y reputacion ni ha de consentir dudas, ni tener respetos, ni detenerse en elijir medios; nada le está tan bien como hacer su efecto, de manera que los atropellados de su velocidad la teman por arrebatada y no la desprecien por escrupulosa y entretenida; quien en pensar lo que ha de hacer y comunicarlo pierde la ocasion de hacerlo, es necio de pensado y se pierde adrede: los casos grandes como este sin perder un instante han de pasar de oidos á rremediados, ni tienen mayor peligro que el temer que haya alguno para acometerlos; ni Rey grande ha de hacer cuestion su honor y estado. Esté V. E. advertido que aquel rey y sus ministros mas querian dar cuidado con lo que escribian que escribir con cuidado, y se vee en sus palabras menos recato y mas cautela. Está bien á los Reyes no sufrir nada, y es provechoso desabrimiento no saber disimular descuidos á los ministros que están desabrigados de su rey.

El Rey Católico atendiendo á la conservacion de sus Reynos y reputacion de sus ministros, no les permitió arbitrio en las materias de jurisdicion ni las hizo dependientes de otra autoridad que de su conveniencia. Y advirtiendo que el dominio de Nápoles ha sido y es golosina de todos los papas y martelo de los nepotes, no solo queria que no lo consintiera, sino que haciendo de hecho un castigo tan indigno de la persona de un cursor, escarmentára a los unos y pusiera acibar en lo dulce de esa pretension. Quien se contenta con estorbar atrevimientos peligrosos, asegura de sí á los que le persiguen, y entretiene, pero no evita su ruina. El rey grande no lo calla a su ministro, porque no se pueda desentender, y asi le advierte que si el papa vee que se lo consienten, intentará aumen-

tar su jurisdicion. Y á los que la temerosa ignorancia llaman religion parecerá que bizarrean mucho con el nombre de católico tratando del papa sin epítetos de hijo, y de sus ministros tan como su juez; mas es de advertir que el gran Rey pudo tratar de su jurisdicion con el papa, pues en esa materia Christo no se la disminuyó á César, ni se la quiso nunca desautorizar, como se vió en el tributo.

Ordena con animosa providencia que los embajadores que habia de enviar, si no han ido, no vayan, y si han ido á Roma y no han hablado, que no hablen y se vuelvan; y si han ido y empezado á hablar, que no prosigan y se vengan sin hablar al Papa ni á ninguna otra persona. A los cobardes parecerá esta órden descortés, y á los Príncipes generosos, valiente.

Supo este gran Rey atreverse á enojar al Papa, y halló desauctoridad en los ruegos, y conoció el inconveniente que tiene la sumision medrosa; y presumió dar á entender lo que es debido al Pontífice, y lo que no es permitido á los Reyes; y dijo que era enflaquecer su causa enviar embajadores quien podia dar castigos, y pedir quien tenia autoridad para escarmentar. La política de la ignorancia, que el miedo servil llama cortesía y miramiento, tiene por ajustado lenguage el decir que todo lo puede hacer por buen modo, y no advierten que quien á otros dá lo que es suyo no se puede quejar de que use dello, ni de que le tengan en poco, como á persona que ignora sus conveniencias y ocasiona atrevimientos contra sí y los disculpa.

Mandó el Rey Católico ahorcar á el cursor del Papa (cláusula escandalosa para los encogimientos religiosos de Príncipes que solamente saben temer la ley y no la entienden). Es verdad que le faltó jurisdiccion; pero como le sobró causa, hízose juez de quien se arrojó á no temer su enojo. Y hay muchas cosas, como esta de mandar ahorcar estos ministros, que las dicen los Príncipes por no necesitarse á hacellas, pues suele prevenir el espanto del lenguaje, y es una providencia, si temeraria, provechosa.

No querría que pareciese juzgo yo el ánimo e intento del Rey, que sin duda, siendo digno de su grandeza, no puede ser capáz del mi discurso.

Confieso que tienen desabrimiento aquellas palabras que yo querria olvidar: *Y estamos muy determinados, si Su Santidad no revoca luego el breve y los autos por virtud dél fechos, de le quitar la obediencia de todos los Reinos de las Coronas de Castilla y Aragon.»* Si esto no lo disculpa el decirlo un Rey tan Católico, ¿para que podrá vastar mi diligencia?

Confieso que las palabras tienen bizarría peligrosa, y mas si las oyen ministros que todo lo que no es miedo tienen por herejia. Estas razones, dictóselas al Rey la ocasion, y escribiólas el enojo,

y fué una galantería bien lograda, pues haciendo oficio de amenaza se estorbó asi el no tener ejecucion.

Quiso el Rey, con suma advertencia, que Su Santidad entendiese que él sabía decir, para que no se le obligase a hacer; y fué un atrevimiento injenioso, y una inobediencia bien intencionada. Los Reyes han de dar á entender todo lo que saben y lo que pueden, no para hacerlo, sino para no ocasionar atrevimientos y reprender intenciones que presumiendo ignorancia en el Príncipe le deslucen con desprecio....

Cuando dijo el Rey Católico que negaria la obediencia á el Papa, sabia que no lo habia de hacer, y que lo habia de temer, y aventuró el escándalo por asegurar su intencion; y el espanto de estas palabras mas se encaminó á esforzar el ánimo del ministro postrado, que á acongojar á Su Santidad. . . . .

«Y digan y fagan en Roma lo que quisieren; y ellos al Papa, y vos á la papa.»

Los políticos de la comodidad, que llaman reputacion y prudencia lo que es sufrimiento y poltronería, graduan de blasfemia estos dos consonantes que pueden servir de refran. Ni hallo desacato, ni le debe creer ningun honrado lector. Esto es decir: *cada uno mire por sí*; ni tiene otro mal sonante que contraponer por su nombre el *Papa* á la *capa*; y hay refran permitido que, para decir que no se pida sin hacer diligencia, dice *á Dios rogando y con el mazo dando*: donde *Dios* y el *mazo* se oyen cerca.

Parecióle al Rey Católico que se le caia la capa á su virey, embebecido en oir las excomuniones del Pontífice, y acordóle de que parecia mal en cuerpo; y si por dicha temió que se la quitasen, tuvo mas disculpa de hacer tantos estremos; que perder la capa es descuido, y dejársela quitar poco valor: y sospecho que riñó mas de esto, porque las palabras tienen mas de reprension que de aviso.

Esta capa de que el Rey Católico habla no es solo su peligro el perderla ni dejarla; esos son los postreros. El ministro que se la pone mal puesta, la desautoriza y es desaliñado: el que la lleva arrastrando, la infama y es perdido: el que la acorta, la destruye y es ladron: y no basta á un ministro guardar la capa de los otros; que el que la guarda de otros y no de sí, tambien es envidioso. No fué celo el suyo, sino codicia, pues defendió á los enemigos la capa prestada, para robarla él para sí. . . . .

Por este órden continúa Quevedo disculpando la dureza de la carta, y concluye:

Suplico á V. E., si se desagradarse de estos apuntamientos, reciba por disculpa la desigualdad del testo de quien se atrevieron

á ser glosas. Que si lee lo que digo, y atiende á lo que quiero decir, verá V. E. que no callo nada, y pondrá algun precio á mi trabajo; pues lo que he escrito lo he estudiado en los tumultos de estos años, y en catorce viages que me han servido mas de estudio que de peregrinacion, siendo parte en los negocios que de su Real servicio me encomendó S. M. (que está en el cielo), y con su Santidad y los Potentados. Lo que leerá brevemente en un libro que escribí con este título: *Mundo caduco y desvaríos de la edad en los años* 1613 *hasta* 20.»

A las advertencias de Quevedo podemos añadir nosotros, que conocemos mucho la enérgica dureza con que solia escribir el Rey Católico, y la firmeza con que sostenia sus determinaciones. Entre otros escritos suyos de este temple, que hemos visto, recordamos, y aun tenemos á la vista uno en que decia á su embajador en Inglaterra.

«A lo que decís que en caso que el Rey de Ingalaterra no qui»siese hacer este casamiento, que aunque yo pido á la princesa »de Gales, mi hija, no me la entregarán, yo no veo razon porque »el casamiento no se haga, ni podria creer que el Rey de Ingala»terra deshiciese el casamiento......... y en tal caso con mayor »voluntad iria á hacer la guerra al rey de Ingalaterra que al Tur»co, y creed que en este caso, *ó el rey de Ingalaterra me ha de »guardar verdad, ó se ha de hundir el mundo*: sobre ello, esto di»go solamente para vuestro aviso, para que sepais mi determina»cion.....»—Archivo de Simancas, Estado, Legajo 806.

VIII.

MANIFIESTO

ESPLICANDO LAS CAUSAS POR QUE EL REY CATOLICO TOMO EL TITULO DE REY DE NAVARRA.

(De los Manuscritos de la Biblioteca de don Luis de Salazar y Castro perteneciente hoy á la Real Academia de la Historia, tom. K. 33.)

A todos es notorio que despues de Dios Nuestro Señor el Católico rey fizo Reyes de Navarra al rey y á la reyna que heran de Navarra, y les puso en el reyno teniendo la mayor parte dél contrario, porque pretendian que aquel reyno y señoríos pertenecian á

Mosen de Fox, padre del que murió en la batalla de Rávena y no á ellos, y el rey de Francia favorecia al dicho Mosen de Fox y trabajaba su potencia de ponerle en posesion de aquel reyno y señoríos: y entonces el dicho rey de Francia envió al Católico Rey diversas embajadas con grandes ofrecimientos de cosas que por su Alteza queria facer, porque diese lugar á ello, lo cual no tan solamente quiso facer su Alteza, mas con su favor y gente quiso obedecer y coronar en el dicho reyno á los dichos rey y reyna, y declaró S. M. públicamente que habia de poner su Real persona y Estado por la defension de ellos. Y despues estando el rey en amistad y seyendo como es casado su Alteza con la Católica Reyna, viviendo Mosen de Fox su hermano, el dicho rey de Francia procuró con su Alteza muy aincadamente á que diese lugar á que con su ayuda el dicho Mosen de Fox tomase la posesion de dicho reyno y señoríos, diciendo, que todos los letrados del reyno habian visto los títulos de su derecho. y que de justicia claramente le pertenecía el dicho reyno y señoríos, y que su Alteza debia dar lugar á ello, ansi por no le impedir su justicia, como porque siendo hermano de la dicha Católica Reyna estaría siempre junto con Su Alteza, y en caso que él falleciese sin hijos la dicha Católica Reyna hera su heredera y sucederia en su Estado; diciendo que en facer su estado Su Alteza por él, facía por sí: y no embargante todo esto, Su Alteza por el amor que tenia á los dichos rey y reyna que heran de Navarra, no solamente no lo quiso consentir, mas nunca dió lugar á que su derecho se pusiese en disputa, antes siempre estuvo determinado de poner su Real persona y Estado para defenderlos en el suyo contra todo el mundo, sin esceptar hermano nin otra persona alguna. Y es notorio en España y en Francia que sino porque el rey de Francia vió determinado á Su Alteza á defender las personas y Estado de los dichos rey y reyna, mas todas las otras cosas que fueron necesarias para que tuviesen, como tenian, en paz y obediencia al dicho reyno de Navarra, que habia grandes tiempos que siempre estaba en guerra, en pago de todo esto cuando vieron los dichos rey y reyna que el dicho rey de Francia se puso públicamente en ofender á la Iglesia en lo espiritual y temporal, dividiendo con cisma la unidad de ella, y vieron que Su Alteza se declaró en favor y defension de la Iglesia, luego comenzaron á tener estrechas pláticas ó inteligencias con el dicho rey de Francia, y á fablar asaz cosas en favor de lo que facia, y en disfavor de la causa de las Iglesias y de la persona de Nuestro muy Santo Padre, ni mas ni menos que se fablaba en la Córte del rey de Francia; y aunque aquello parecia muy mal á Su Alteza y lo reprendia, creia que el rey que era de Navarra por ser natural francés fablaba aquellas cosas para favorecer el partido de los

franceses, y no por impedir lo que se facia en favor de la Iglesia.

Y luego que Mosen de Fox fué muerto, viendo el rey de Francia la union que se facia en toda la cristiandad con Nuestro muy Santo Padre y con la iglesia Romana, sabiendo que el Católico Rey y el serenísimo rey de Ingalaterra estaban determinados de enviar á Guiaina sus ejércitos en favor y ayuda de la causa de la Iglesia, y que la entrada de Guiaina por tierra por esta parte de España es muy angosta, que tiene en la frontera la ciudad de Bayona, que es fortísima y está armada, á las faldas de la sierra de Navarra y de Bearne; conoscido que por la dispusicion de la tierra, juntados el rey y la reyna que eran de Navarra y su Estado con el dicho rey de Francia, seria imposible que los dos ejércitos de españoles é ingleses pudiesen tomar á Bayona, ni tener cerco sobre ella sin evidentísimo peligro, y que no podrian ser proveidos de mantenimientos, dejando las espaldas contrarias, concertáronse con el rey de Francia contra Su Alteza y contra el rey de Ingalaterra, no solamente para impedir la dicha impresa, mas para facer en España por Navarra todo daño que pudiesen. Y luego que lo supo Su Alteza, invió á decir á los dichos rey y reyna, que pues veian que el dicho rey de Francia era notorio enemigo y ofensor de la Iglesia, y Su Alteza y el dicho serenísimo rey de Ingalaterra tomaban esta impresa en favor y ayuda de la causa de la Iglesia para divertir la potencia que tenia en Italia, y esto era para remedio de la Iglesia y de toda la cristiandad, y particularmente para remedio de los dichos rey y reyna, porque salia del peligro en que contino estaba con las amenazas que Francia les facia, que les rogaba no quisiesen dejar el partido de la santísima liga, y juntarse con el partido de los scismáticos, y pedíase una de las tres cosas; ó que estuviesen neutrales y diesen á su Alteza una seguridad para que de Navarra y Bearne no dieran ayuda al Rey de Francia, ni farian daño á los ejércitos de España é Ingalaterra, ó que si querian ayudar al Rey de Francia con lo de Bearne que está de la otra parte de los montes Perineos, ayudasen á su Alteza con lo de Navarra que está de esta otra parte de España: ó que si queria del todo declararse por una de las partes, que se declarasen por una de las partes de la Iglesia y de su Alteza, y que faciéndolo les daria su Alteza las villas de los Arcos y Laguardia, que solian ser de Navarra y ellos las deseaban mucho, porque por un beneficio tan universal, como placiendo á Dios Nuestro Señor se esperaba para la Iglesia y para toda la república cristiana de lo que se facia en aquella empresa, su Alteza habia por bien empleado de les dar las dichas villas.

Y demas desto su Alteza y el serenísimo Rey de Ingalaterra su fijo se obligaban á defender siempre su Estado, y que mirasen

quánto mas les valia tomar esto sirviendo á Dios y á la Iglesia, y respondiendo á su Alteza con el agradecimiento que le diesen por los beneficios que de su Católica Magestad habian recibido, y quedando juntos con todos los Príncipes que defendian la Iglesia, que no por el interesse que les daba el Rey de Francia posponer y vender lo que deben á Dios y á su Iglesia; la obligacion que tienen de no estorbar lo que se face en favor de ella y universal remedio de toda la república cristiana, que no se juntando ellos con el Rey de Francia contra la Iglesia. Cuanto á los que favorecen la causa del Rey de Francia, mediante Nuestro Señor podria ser brevemente traido á tales términos que dejase todas las cosas que tiene agenas, y que para todo lo demas no tuviese otro remedio sino ir á pedir benia á los pies de su Santidad, con lo cual la Iglesia y la cristiandad quedarian remediadas, y cesarian las guerras entre cristianos, y la sanctísima liga podria emplearse en la guerra contra los infieles enemigos de nuestra fé. Y aunque los embajadores del dicho rey y reyna de Navarra decian á su Alteza que tenian por cierto que todo esto sucedería assi, si los dichos rey y reyna se juntaban con la Iglesia y con su Alteza, y aunque S. M. lo procuró instantísimamente con los dichos rey y reyna desde mucho antes que viniesen los ingleses, y despues esperando esto detuvo su Alteza la entrada de ambos los dichos ejércitos españoles é ingleses al sitio de Bayona, con grandísimo gasto de los ingleses y de su Alteza y con no pequeño contentamiento; porque desde 8 de junio en que desembarcaron los ingleses habian estado los dichos dos ejércitos gastando y esperando la conclusion de esta negociacion y nunca su Alteza pudo acabar con los dichos rey y reyna que heran de Navarra que fuesen de la parte de la Iglesia, ni que quisiesen ser neutrales, y siempre han llevado á su Alteza en palabras dándole esperanza que farian lo uno ó lo otro, y por otra parte dando á su tierra la gente y otras cosas necesarias para la fortificacion y defensa de Bayona, y para que los dichos franceses tuviesen tiempo de juntar toda su potencia, fasta que su Alteza supo y le contestó que los dichos rey é reyna habian asentado liga con el rey de Francia contra los que favorecian la causa de la Iglesia, no solamente para impedir la dicha impresa, á mas para facer en España todo el daño que pudiesen. Vista esta ingratitud que los dichos rey é reyna cometieron contra Nuestro Señor y para con su Alteza, no contentándose de dejar á la Iglesia y á quien despues de Dios les fizo y defendió mas, faciéndose contrarios y enemigos della y de su Alteza y para seguir por prisionero al enemigo y ofensor de la Iglesia, avido sobre ello maduro consejo con los perlados y grandes, y con los de su consejo y con otras personas de ciencia y conciencia de estos dos reinos, considerando el daño grande

que se pudiera seguir á la Iglesia y á toda la cristiandad, si por dejar su Alteza la dicha impresa, el rey de Francia viéndose libre por la parte de acá, inviase toda su potencia á Italia contra la Iglesia, y que para el remedio della y de toda la cristiandad es necesario y conveniente facer toda la dicha impresa, parésció que pues los dichos rey é reyna de Navarra empedian la dicha impresa, y que siendo ellos contrarios los ejércitos de españoles é ingleses no podian entrar por Bayona, que debia su Alteza mandar que su ejército entrase por Navarra á Guiaina, rogando y requiriendo á los dichos rey y reyna que heran de Navarra que les diesen pastos y vituallas por sus dineros y seguridad para la dicha santa impresa, ofreciéndoles paz y seguridad si lo ficiesen, y que si negase el dicho paso al dicho ejército de su Alteza podia justamente trabajar de tomarle y retenerlo, y que de esto ay engemplo en la sagrada escriptura; y siguiendo el dicho consejo mediante Nuestro Señor, su Alteza mandó que su ejército entrase por Navarra y negándose lo susodicho trabajassen á tomar la dicha seguridad. Y porque el serenísimo rey de Ingalaterra, no sabiendo entonces esto, ni aun quereiendo que podria suceder, no dió comision á su capitan general para que entrase por Navarra guiando el dicho ejército de los ingleses en campo al Cerrin de Guiaina, el rey y la reyna que heran de Navarra ficieron quenta que pues por la dicha liga está junta la potencia de Francia con la suya, el ejército de su Alteza solo no seria bastante para tomar la seguridad; y en esta opinion les confirmó Mosen de Orbal, tio del rey de Navarra, que pocos dias antes habia estado con ellos por embajador del rey de Francia para los persuadir y traer como los truxo á la boluntad del rey de Francia.

Despues de lo cual, el duque de Alba, capitan general del ejército de los españoles, siguiendo lo acordado y mandado por su Católica Magestad, entró en el reyno de Navarra con el dicho ejército, miércoles 21 de julio, y envió á facer á los dichos reyes que heran de Navarra el susodicho requerimiento para que le diesen paso y vituallas por su dinero, y seguridad, y como no lo quisieron facer, passó adelante con el ejército la via de la ciudad de Pamplona, que es la cabeza de aquel reyno; y aunque el dicho rey estaba en ella con assaz gente que de las montañas habia fecho venir alli, y habia puesto defensa de gente en una villa que está en el camino en un punto fuerte, pero todo lo passó el ejército sin fecho de armas, y el dicho rey, como es natural francés, desamparó á los navarros y fuese á Lumbierre para pasar á la otra parte de Francia, y ansi la ciudad de Pamplona se rindió al ejército de su Alteza, y todas las villas y lugares de aquella comarca, y rendíase todo el reyno, y el ejército de los franceses no

ossó pasar á socorrer al dicho rey que hera de Navarra, como tenia prometido y assentado porque uvieron miedo de perderse, porque la villa de Lumbierre, donde el dicho rey esperaba el socorro, está un passo por donde podrian entrar muy bien los franceses en España por la parte de Bearne y Roncesvalles, acordó el dicho capitan general á poner su campo sobre aquella villa y tomar aquel passo. Sabido esto por el rey que hera de Navarra, y viendo que el socorro de los franceses no ossaba passar, invió sus embajadores con poder suyo bastante al dicho capitan general para que assentassen con él lo quel quissiese, faciendo quenta que pues no podria retener el reino, queria mostrar que lo dejaba á su voluntad, y ansi los dichos seis embajadores assentaron por virtud el dicho su poder con el capitan general una capitulacion que en substancia ansi contenia: que toda la impresa que el dicho capitan proseguia contra ellos y aquel reyno, los dichos rey é reyna que heran de Navarra, lo remitian enteramente á la voluntad y disposicion de la Católica Majestad, para que lo pudiese disponer y ordenar segun le pareciese, y aquello se cumpliria y ternia por los dichos Rey y Reyna sin contravenimiento alguno. Y su Alteza por virtud de la facultad que para ello le fué dada por la dicha capitulacion, fizo una declaracion de su voluntad, de la qual va copia con la pressente, con la qual fué el obispo de Zamora como embajador enviado en nombre de su Alteza por el dicho capitan general á los dichos rey é reyna que heran de Navarra que estaban en Bearne, á facerles saber la dicha declaracion, y que aunque aquella se habia fecho y su Alteza al presente queria retener la dicha entrada en aquel reyno para seguridad de la dicha impresa, pero que fecha aquella, ó á lo menos ganada Bayona, su Alteza les restituiria el reyno de muy buena voluntad, y que si le inviasen el príncipe su fijo lo casaria con una de sus nietas, y faria por ellos otras cosas solo porque non ayudasen al rey de Francia contra esta impresa que se hace en favor de la Iglesia. A la qual embajada la respuesta que dieron los dichos rey é reyna que heran de Navarra fué que prendieron al dicho obispo de Zamora y lo entregaron á los franceses. Ansi mesmo prendieron á los suyos y entregaron al rey de Francia todo el señorío de Bearne que es al confin de Navarra, y rompieron la guerra á su Alteza por el condado de Serdania, y no dieron respuesta alguna á la dicha embajada que llevó el dicho obispo, ni cumplieron lo que el dicho rey capituló y concedió al duque de Alba, por continuar en la liga que tenia fecha con el rey de Francia y perseverar de ayudar su parte contra la parte de la Iglesia. Visto lo cual y visto que en la capitulacion fecha por nuestro muy Santo Padre y los otros príncipes de la liga, dice; que si acaesciere que alguno de los con-

federados tomase algo fuera de Italia de lòs que se opusieren contra la liga, aquello pueda retener *jure belli*, y que por esta causa su Alteza puede justamente retener dicho reyno, mayormente que se junta con esto la bula de nuestro muy santo Padre contra todos los que ayudaren al rey de Francia é impidieren la ejecucion de la empressa que su Alteza y el serenísimo Rey de Ingalaterra facen en favor de la Iglesia, aunque Reyes, la cual bien y particularmente dirigida á los de Navarra y á los Vascos, por los cuales Su Santidad pone graves censuras y publica los bienes de los que contravienen, la cual bulla se publicó donde Su Santidad por ella lo manda y en el reyno de Navarra, y despues de la publicacion pasaron los términos en ella asignados, y los dichos reyes no han querido cumplir los mandamientos y moniciones apostólicas en la dicha bulla contenidas; y por la dicha su contumacia y rebelion y pues es notorio é inescudable que no tiene defension en contrario, que los dichos reyes que heran de Navarra han siguido y siguen al principal fautor de los scismáticos, y no se han apartado de lo facer por la publicacion de la dicha bulla, antes procuran todavía armas y fuerza contra los que siguen la unidad de la Iglesia y á Su Santidad, por lo qual el dicho reyno es confiscado, y asi su Alteza justamente ha tomado con autoridad de la Iglesia y permision de derecho, como debia, y por los dichos títulos le pertenece *jure propio*, en especial pues Su Santidad declaró por capitulacion de la sanctísima liga, ser esto *bello justo*, y los gastos que su Alteza a fecho en tal impresa son tantos y tan escesivos y valen tanto como el dicho reyno de Navarra, y presumiendo que por los dichos títulos el dicho reyno pertenesce á su Alteza, y que sí no tomara el título y corona dél no pudiera proveer á la justicia y gobernacion dél segund Dios y como se debe, por las dichas causas y para le poder sostener en paz y sosiego, Su Alteza ha tomado el dicho título del dicho reyno de Navarra.

IX.

SOBRE PROVISION DE OBISPADOS

HECHA POR EL PAPA

SIN PRESENTACION REAL.

(Del Archivo de Simancas, Estado, Legajo núm. 847.)

Nobles señores: en estos reinos de Castilla é de Leon é de Granada, están vacos ciertos obispados, segund creemos lo habeis sabido, la presentacion de los cuales por derecho y antigua costumbre pertenece á la reina nuestra señora, y conforme á esto siempre á suplicacion de los reyes sus predecesores, los sumos pontífices han proveido á las personas por quien ellos han suplicado, y no de otra manera, y agora no obstante esto hemos sabido como nuestro muy santo padre, sin presentacion ni suplicacion de S. A. ha proveido á don Antonio de Acuña del obispado de Zamora, el cual por virtud de la dicha provision vino secretamente á tomar la posesion del dicho obispado, y visto el grand perjuicio que de esto se sigue á la preeminencia y patronadgo real de S. A. y á estos sus reinos y señoríos y á los naturales dellos, suplicamos de las dichas bulas y provisiones para Su Santidad, de lo cual todo vos enviamos copia juntamente con nuestro poder, como vereis, y porque esto toca mucho á servicio de S. A. y al bien destos sus reinos y de los naturales dellos, de los cuales vosotros sois, pedimoos por merced que con mucha diligencia entendais en este negocio y prosigais las dichas apelaciones, y fagais todas las diligencias que cerca dello fueren necesarias de se faser porque no queden desiertas; y trabajeis como la preeminençia de S. A. y destos sus reinos donde vosotros señores sois naturales se conserve, y que en su perjuicio no se inove cosa alguna como de vosotros confiamos que lo fareis. Y todo lo que en esto hobiéredes de

faser lo consultad con el señor rey de Aragon, para que en la prosecucion dello, S. A., informando á nuestro muy santo Padre, dé la órden que mas convenga á la reina nuestra señora y á estos sus reinos, y nosotros y los naturales dellos no incurramos en censuras; y avisadnos de todo lo que allá pasáre, porque en esto serviréis mucho á S. A. para que proveamos sobre ello como cumple á su servicio.

PODER.

Sepan cuantos este público instrumento de poder vieren, como nos don Alonso de Fuente el Sad, obispo de Jaen, presidente del Consejo de la reina nuestra señora, é nos el doctor Pedro de Oropesa, y el licenciado Ferrand Tello, y el licenciado García Ibañes de Muxica, y el doctor Lorenzo Galindes de Carvajal, é el licenciado Toribio Gomez de Santiago, y el doctor Juan de Palacios Rubios, é el licenciado Luis de Polanco, é el licenciado Miguel Guerrero, é el doctor de Avila, é el licenciado Francisco de Losa, é don Alonso de Castilla y el licenciado Ortun Ibañes de Aguirre, todos del consejo de S. A., decimos: que por cuanto en estos reinos é señoríos de Castilla y de Leon é de Granada, y en los otros reinos é señoríos de S. A. al presente están vacos ciertos obispados, entre los cuales está vaco el obispado de Zamora, la presentacion de los cuales pertenece á la reina nuestra señora como á reina é señora de los dichos reinos é señoríos, por derecho y por costumbre muy antigua en que han estado y está S. A. y los reyes sus progenitores de tiempo inmemorial á esta parte, y porque somos informados que en perjuicio de dicho patronadgo é preeminencia real de S. A é sin su presentacion é suplicacion nuestro muy santo padre, no seyendo bien informado de lo suso dicho, ha intentado é intenta de proveer de fecho de los dichos obispados, y especialmente del dicho obispado de Zamora á personas que no han sido presentadas por S. A., sobre lo cual se ha presentado en estas partes ciertas bulas é otras provisiones de Su Santidad é de sus ministros, de que en nombre de S. A. é destos sus reinos é señoríos é nuestro se han interpuesto ciertas apelaciones ó fecho otros autos é diligencias, por el gran daño é perjuicio que desto se sigue á la preeminencia é patronadgo real de S. A., é á estos sus reinos é señoríos, é á los naturales é vasallos dellos: por ende por esta presente carta en nombre de S. A. por razon de la dicha preeminencia é patronadgo real é destos sus reinos é señoríos é de todos los súditos é naturales dellos por el daño é perjuicio que desto

se le sigue é podria seguir segund dicho es, é como personas del Consejo de S. A., é como personas particulares destos dichos reinos é señoríos en nuestro nombre, é en aquella mejor manera é forma que podemos é de derecho debemos, otorgamos é conocemos que damos é otorgamos todo nuestro poder cumplido libre é llenero é bastante, segund que nos é cada uno de nos lo habemos é tenemos, é segund que mejor é mas complidamente los podemos é debemos dar é otorgar, é puede é debe valer de derecho *á vos don Juan de Arellano, cuya es la villa de Morillo de rio Leza; é á vos Pedro de Lujan*, maestre-sala del muy alto é muy poderoso príncipe é señor el señor rey de Aragon é de las dos Sicilias, é de Jerusalen, etc., residentes en la córte de S. A. é á cada uno de vos in solidum, en tal manera, que la condicion del uno no sea mayor ni menor que la del otro, salvo que lo que el uno comenzare el otro lo pueda proseguir, fenescer ó acabar, especialmente para que por nosotros y en nuestro nombre, y de cada uno de nos y en nombre de la reina nuestra señora, y en conservacion de su derecho é patronadgo é preeminencia real é destos sus reinos é señoríos, é de los sudditos naturales dellos, podades parescer é parescades ante nuestro muy sancto padre Julio II. é ante su sancta Sede apostólica, ó ante su vice-canceller é auditores de su sacro palacio, é ante otro cualquier ó cualesquier juez ó jueces que desta presente causa puedan é deban oir é conocer, é para presentar ante Su Santidad ó ante los dichos sus jueces cualquier ó cualesquier suplicacion ó suplicaciones, apelacion ó apelaciones, reclamacion ó reclamaciones, protestacion ó protestaciones, ú otras cualesquier peticiones é escrituras que convengan de se presentar, é para faser cualesquier diligencias é actos asi judiciales como estrajudiciales de cualquier calidad, misterio ó condicion que sean é fueren nescesarias de se haser ó presentar, ó que fasta aqui se hayan fecho por nos ó por cualquier de nos ó por otra cualquier persona ó personas en nombre de S. A. é destos sus reinos é señoríos é nuestro, é para que podais proseguir é prosigais las dichas apelaciones y suplicaciones, é faser é fagais todas las diligencias que cerca dello fueren necesarias, é cumplieren de se faser, para que no finquen nin queden desiertos, é para que podais impunar é contradecir cualesquier provision ó provisiones que por Su Santidad se hayan fecho ó fisieren de aqui adelante sin presentacion é suplicacion de S. A. asi del dicho obispado de Zamora como de otros cualesquier obispados destos reinos é señoríos que al presente están vacos ó vacaren de aqui adelante, agora hayan vacado ó vaquen en estos reinos é señoríos ó en Córte de Roma ó en otra cual parte que sea, é para que si nescesario fuere sobre todo lo que dicho es é sobre cada una cosa é parte de ello podades fa-

ser é fagades todos los actos é diligencias que convengan é fueren necesarias de se faser para conservacion de la preeminencia é patronadgo real de S. A., é para que sin presentacion ni suplicacion suya no se faga provision alguna de los dichos obispados ni de alguno de ellos, é para pedir que se revoquen é den por ningunas las que fasta aqui se hobieren fecho, é cualesquier bulas é breves, ó monitorio ó monitorios penales ó otros cualesquier proceso ó procesos, censura ó censúras que sobre ello se hayan fecho é fulminado por cualquier jues ó jueses eclesiásticos, é generalmente para que sobre todo lo que dicho es é sobre cada cosa é parte dello podades presentar é presentedes cualesquier scripturas é testigos, é probanzas é instrumentos que convengan é fueren necesarios de se presentar, é para impunar é contradesir las que por otra cualquier persona ó personas fueren presentadas en perjuicio del dicho patronadgo ó preeminencia real, é para faser cualquier juramento ó juramentos de calumnia ó decisorio que convenga, é para oir sentencia ó sentencias asi interlocutorias como definitivas, é para ver, tasar y jurar costas si las hubiere, é para consentir en la sentencia ó sentencias que en favor de S. A. é destos sus reinos é señoríos ó nuestro fueren dadas, é para apelar é suplicar de las que fueren en perjuicio de S. A. é nuestro, é para proseguir de la tal apelacion ó suplicacion ante quien é con derecho debais, é para que sobre todo lo que dicho es, é sobre cada cosa é parte dello podades faser é fagades todas aquellas cosas é cada una dellas que nos é cada uno de nos hariamos é faser podriamos presente seyendo, aunque sean tales é de tal calidad que requeria ver nuestro especial mandado é presencia personal, é asi mismo para que cerca de lo susodicho por nosotros é en nuestro nombre é de cada uno de nos é en vuesrro lugar podades, é cada uno de vos pueda sustituir un procurador ó dos ó mas cuales é cuantos quisieredes, é por bien tovierdes con semejante ó limitado poder, é aquel ó aquellos revocar é otro ó otros de nuevo sustituir, quedando todavía el presente poder en su fuerza é vigor, é quand complido é bastante poder como nos habemos é tenemos para todo lo que dicho es é para cada una cosa é parte dello, otro tal é tan complido damos é otorgamos á vos los dichos nuestros procuradores ó á cada uno de vos é á vuestro sustituto ó sustitutos con todas sus incidencias, dependencias é mergencias, anexidades ó conexidades, é prometemos de haber por firme todo cuanto por vos los dichos nuestros procuradores, ó por cada uno de vos ó por los dichos vuestro sustituto ó sustitutos fuere fecho, dicho, tratado, é procurado en la dicha razon, é de no lo revocar ni ir ni venir contra ello agora ni en algund tiempo que sea so obligacion de todos los bienes de las personas en cuyo nombre otorgamos esta presente

carta de poder, é de los nuestros que para ello espresamente obligamos, so la cual dicha obligacion relevamos á vos los dichos procuradores é á cada uno de vos é á los dichos vuestro sustituto ó sustitutos de toda carga de satisdacion ó fiaduría so la cláusula del derecho que es dicha en latin; *judicium systy judicatum solvy*, con todas sus cláusulas acostumbradas. E porque esto sea cierto é firme é non venga en duda, otorgamos esta presente carta de poder en la manera que dicha es ante Bartolomé Ruis de Castañeda, escribano de cámara de la reina nuestra señora, al cual mandamos é rogamos que la escribiese ó ficiese escribir, é la signase con su signo, é á los presentes rogamos que fuesen dello testigos, que fué fecha é otorgada en la cibdad de Palencia á diez é ocho dias del mes de febrero, año del nascimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil é quinientos é siete años: testigos que fueron presentes á todo lo que dicho es, é vieron otorgar esta dicha carta de poder á los dichos señores del Consejo; Juan Ramires é Luis Peres de Valderrábano é Anton Gallo, escribanos de cámara de Su Alteza.

INDICE DEL TOMO X.

PARTE SEGUNDA.

EDAD MEDIA.

LIBRO IV.

CAPITULO XI.

GUERRA DE NAPOLES.

EL GRAN CAPITAN.

De 1493 á 1498.

PÁGINAS.

CAPITULO XII.

LOS HIJOS DE FERNANDO É ISABEL.

De 1490 á 1500.

PAGINAS.

CAPITULO XIII.

CISNEROS.

REFORMA DE LAS ORDENES RELIGIOSAS.

De 1493 á 1498.

CAPITULO XV.

ULTIMOS VIAGES DE COLON.

De 1494 á 1504.

CAPITULO XVI.

GUERRAS DE ITALIA.

PARTICION DE NAPOLES.

De 1498 á 1502.

CAPITULO XVII.

GUERRAS DE ITALIA.

GONZALO DE CORDOBA EN NAPOLES.

De 1502 á 1503.

PÁGINAS.

CAPITULO XVIII.

GUERRAS DE ITÀLIA.

GONZALO DE CORDOBA EN EL GARILLANO.

De 1503 á 1504.

CAPITULO XIX.

MUERTE DE LA REINA ISABEL.

1504.

CAPITULO XX.

REGENCIA DE FERNANDO.

De 1504 á 1506.

CAPITULO XXI.

MUERTE DE CRISTOBAL COLON.

1506.

CAPITULO XXII.

BREVE REINADO

DE FELIPE I. DE CASTILLA.

1506—1507.

CAPITULO XXIV.

CISNEROS.

CONQUISTA DE ORAN.

De 1508 á 1510.

CAPITULO XXV.

LA LIGA DE CAMBRAY.

De 1508 á 1513.

CAPITULO XXVI.

CONQUISTA DE NAVARRA.

De 1512 á 1515.

CAPITULO XXVII.

MUERTE DEL GRAN CAPITAN.

MUERTE DEL REY CATOLICO.

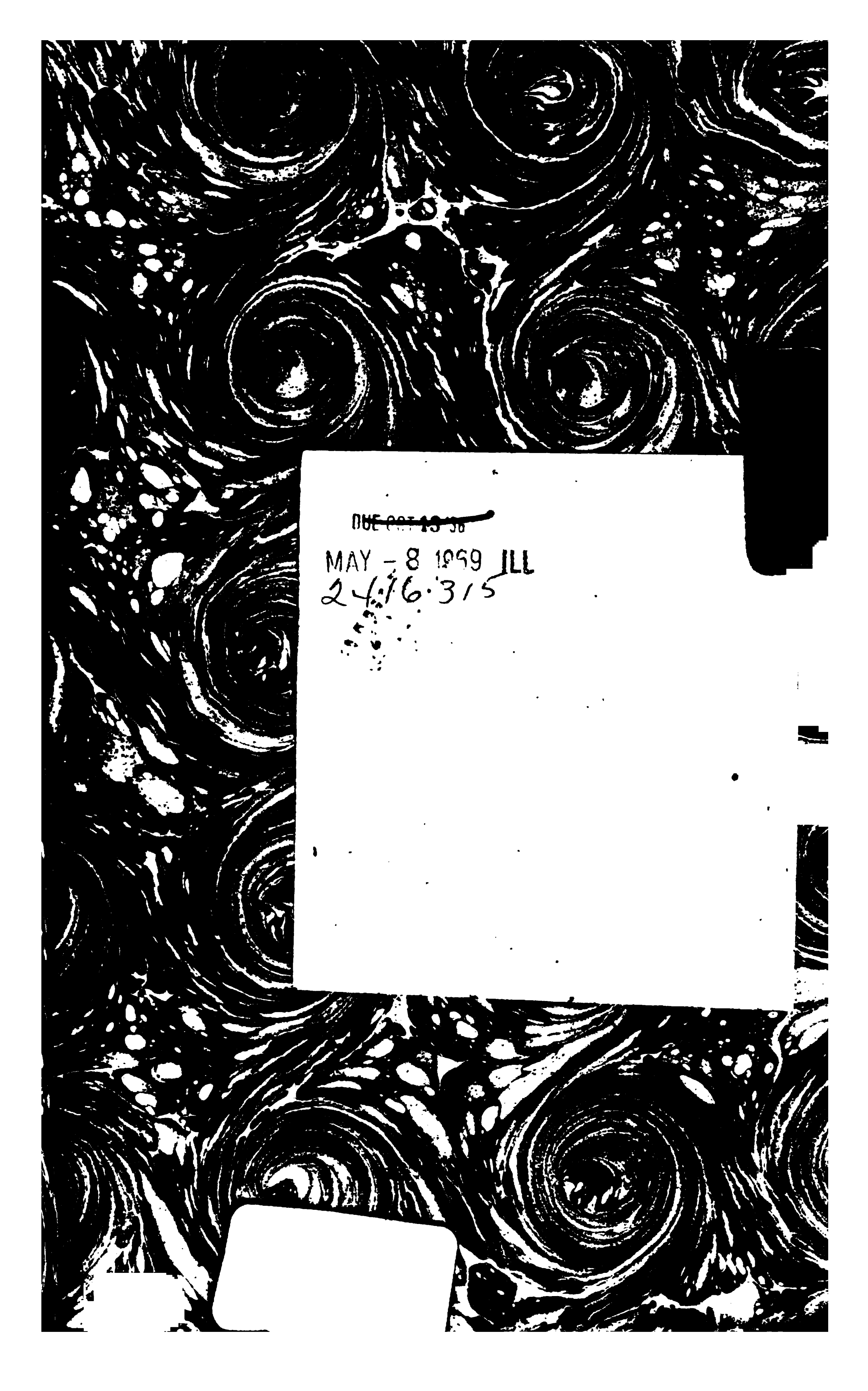
DE 1512 Á 1516.

CAPITULO XXVIII.

CISNEROS REGENTE.

1516—1517.




DUE OCT 13 '58
MAY - 8 1969 ILL
24.16.315